

Montevideo, viernes 31 de marzo de 1989

Tomo 334 Año LXXXIII Número 22835

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915926 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y finanzas

1

Resolución 658/988.- Se aprueba el estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios de la Asociación Española (C.A.C.F.A.E.)

Ministerio de Defensa Nacional

2

Resolución 582/982.- Se revoca la autorización operativa aeronáutica de la que es titular la Empresa Aero Servicios Transporte Regionales del Oeste Sociedad de Responsabilidad Limitada (A.S.T.R.O.).

Ministerio de Educación y Cultura

3

Resolución 597/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Hipertensos".

4

Resolución 598/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Profesores de Biología A.P.B."

5

Resolución 599/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Jubilados y Pensionistas de Treinta y Tres " (AJUPEN 33).

6

Resolución 600/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Grupo de Trabajo y Apoyo a la Familia y el Niño de la Paz".

7

Resolución 601/988.- Se aprueba la reforma de estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad de Fomento Rural de Colonia Tomás Berreta."

8

Resolución 605/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos."

9

Resolución 607/988.- Se dispone no hacer lugar a la solicitud de aprobación de los estatutos y reconocimiento de la personería jurídica de la asociación civil denominada "Instituto Pro Vivienda Cooperativista (IPROVICO)".

10

Resolución 608/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Empresas Distribuidoras de Correspondencia y Afines."

11

Resolución 610/988.- Se aprueba la reforma de estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Uruguaya ORT."

12

Resolución 611/988.- Se aprueba la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Local de Aseguradores."

13

Resolución 625/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad de Conservación del Medio Ambiente".

14

Resolución 632/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Evangelistico Jesús es la Unica Esperanza".

15

Resolución 633/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Lubavitch del Uruguay".

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1

Resolución 658/988.- Se aprueba el estatuto de la Cooperativa de Aho rro y Crédito de Funcionarios de la Asociación Española(C.A.C.F.A.E.)

Ministerio de Economía y finanzas
Montevideo, 18 de noviembre de 1988.

Visto: la gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios de la Asociación Española (C.A.C.F.A.E.) que solicita la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes le formularon observaciones.

Considerando: que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario;

II) Que será de aplicación para dicha Cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y disposiciones concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, lo dictaminado por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el literal N) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios de la Asociación Española (C.A.C.F.A.E.) que luce de fojas 1 a 12 vta., quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 12.000.00 (nuevos pesos doce mil)

2º Dicha Cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivos competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Establécese que la misma no está habilitada a realizar intermediación financiera.

4º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese.- RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2

Resolución 582/982.- Se revoca la autorización operativa aeronáutica de la que es titular la Empresa Aero Servicios Transporte Regionales del Oeste Sociedad de Responsabilidad Limitada (A.S.T.R.O.).

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de noviembre de 1988.

Visto: la situación de la Empresa Aero Servicios Transportes Regionales del Oeste Sociedad de Responsabilidad Limitada (A.S.T.R.O.).

Resultando: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo 54.499 de fecha 15 de mayo de 1979 dicha Empresa fue autorizada a prestar un servicio de transporte aéreo internacional regular de pasajeros, correo y carga entre las ciudades de Buenos Aires (República Argentina) y Carmelo (República Oriental del Uruguay);

II) Que la autorizada no opera los servicios desde el 20 de octubre de 1985, sin haber obtenido ni gestionado dispensa al efecto, ni haber alegado y acreditado causa justificante;

III) Que las aeronaves afectadas a dichos servicios carecen actualmente de los seguros legalmente obligatorios inscriptos;

Considerando: I) Que ha quedado plenamente probado que han sido modificadas sin previa intervención de la autoridad competente las condiciones y la situación tenida en cuenta para el otrogamiento del permiso;

II) Que se dió intervención en estos procedimientos a la interesada, la que al no controvertir las imputaciones formuladas en los mismos, las consintió.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo establecido en el artículo 121 del decreto-ley 14.305 del 29 de noviembre de 1974 (Código Aeronáutico), en el artículo 28 y en los literales A y D del artículo 30 del decreto 39/977 del 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto en el Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina firmado el 10 de febrero de 1983 y aprobado por el decreto-ley 15.418 del 27 de junio de 1983,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Revócase la autorización operativa aeronáutica de la que es titular la Empresa Aero Servicios Transporte Regionales del Oeste Sociedad de Responsabilidad Limitada (A.S.T.R.O.) dispuesta por resolución 54.499 de fecha 15 de mayo de 1979.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.- SANGUINETTI.- Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
3

Resolución 597/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Hipertensos".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de noviembre de 1988

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación de Hipertensos" con sede en esta ciudad. Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informado que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada "Asociación de Hipertensos" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ADELA RETA.

4

Resolución 598/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Profesores de Biología A.P.B."

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de noviembre de 1988

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación de Profesores de Biología A.P.B." con sede en esta ciudad.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informado que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada "Asociación de Profesores de Biología A.P.B." con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ADELA RETA.

5

Resolución 599/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Jubilados y Pesnsionistas de Treinta y Tres" (AJUPEN 33).

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de noviembre de 1988

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación de Jubilados y Pensionistas de Treinta y Tres" (AJUPEN 33) con sede en el Departamento de Treinta y Tres.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informado que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada "Asociación de Jubilados y Pensionistas de Treinta y Tres" (AJUPEN 33) con sede en el Departamento de Treinta y Tres a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ADELA RETA.

6

Resolución 600/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Grupo de Trabajo y Apoyo a la Familia y el Niño de la Paz."

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de noviembre de 1988

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Grupo de Trabajo y Apoyo a la Familia y el Niño de La Paz" con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada "Grupo de Trabajo y Apoyo a la Familia y el Niño de La Paz" con sede en el departamento de Canelones a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ADELA RETA.

7

Resolución 601/988.- Se aprueba la reforma de estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad de Fomento Rural de Colonia Tomás Berreta."

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de noviembre de 1988

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Sociedad de Fomento Rural de Colonia Tomás Berreta" con sede en el departamento de Río Negro.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de setiembre de 1961;

II) Que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales reglamentario y estatutarios para reformar los estatutos surgiendo de estos obrados su estricta observación por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la Asociación Civil denominada "Sociedad de Fomento Rutal de Colonia Tomás Berreta" con sede en el departamento de Río Negro.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ADELA RETA.

8

Resolución 605/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos."

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de noviembre de 1988

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos" con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada "Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ADELA RETA.

9

Resolución 607/988.- Se dispone no hacer lugar a la solicitud de aprobación de los estatutos y reconocimiento de la personería jurídica de la asociación civil denominada "Instituto Pro Vivienda Cooperativista (IPROVICO)".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de noviembre de 1988

Visto: estos antecedentes por los que se gestiona la aprobación de estatutos y la concesión de la personería jurídica de la Asociación Civil denominada "Instituto Pro Vivienda Cooperativista (INPROVICO)" con sede en esta ciudad.

Resultando: I) La Asesoría Letrada de la Dirección de Justicia informa que dicha gestión no puede prosperar en virtud de que, a su criterio, la actividad a desarrollar por la mencionada Institución tiene carácter comercial;

II) Concedida la vista correspondiente, los interesados dicen estar amparados en lo dispuesto por el artículo 171 y concordantes de la Ley de Vivienda 13728 de 17 de diciembre de 1968;

III) Según dictamina la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno el apoyo legal mencionado cae en virtud de que las disposiciones aludidas fueron derogadas, a texto expreso, por el artículo 11 del decreto ley 14.466 de fecha 9 de junio de 1977.

Considerando: por todo lo expuesto no corresponde hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de personería jurídica formulada en estos obrados en virtud de las consideraciones reseñadas anteriormente.

Atento: a lo expuesto y a lo dictaminado por la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y la fiscalía de Gobierno de Primer Turno,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) No hacer lugar a la solicitud de aprobación de los estatutos y reconocimiento de la personería jurídica de la asociación civil denominada "Instituto Pro Vivienda Cooperativista (INPROVICO)", con sede en esta ciudad.

2º) Comuníquese a la Dirección de Justicia y Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.- ADELA RETA.

10

Resolución 608/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Empresas Distribuidoras de Correspon dencia y Afines."

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de noviembre de 1988

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Cámara de Empresas Distribuidoras de Correspondencia y Afines" con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de la Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada "Cámara de Empresas Distribuidoras de Correspondencia y Afines" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ADELA RETA.

11

Resolución 610/988.- Se aprueba la reforma de estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Uruguaya ORT."

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de noviembre de 1988

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Asociación Uruguaya ORT" (Organización Pro Reconstrucción y Trabajo) con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de enero de 1949;

II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la Asociación Civil "Asociación Uruguaya ORT (Organización Pro Reconstrucción y Trabajo)" con sede en esta ciudad.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ADELA RETA.

12

Resolución 611/988.- Se aprueba la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Local de Aseguradores."

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de noviembre de 1988

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Comisión Local de Aseguradores" con sede en ésta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de noviembre 1973;

II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la Asociación Civil "Comisión Local de Aseguradores" con sede en esta ciudad.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ADELA RETA.

13

Resolución 625/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad de Conservación del Medio Ambiente".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de noviembre de 1988

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Sociedad de Conservación del Medio Ambiente" con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hara lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébase los estatutos de la asociación civil denomindada "Sociedad de Conservación del Medio Ambiente" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archivese.- ADELA RETA.

14

Resolución 632/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Evangelistico Jesús es la Unica Esperanza".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de diciembre de 1988

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Centro Evangelistico Jesús es la Unica Esperanza" con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de la Justicia ejerció los contralores correspondientes informado que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada "Centro Evangelistico Jesús es la Unica Esperanza" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archivese.- ADELA RETA.

15

Resolución 633/988.- Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Lubavitch del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de noviembre de 1988

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación Lubavitch del Uruguay" con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denomindada "Asociación Lubavitch del Uruguay" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archivese.- ADELA RETA.



Montevideo, viernes 31 de marzo de 1989

Tomo 324 Año LXXXIII Número [illegible]

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
[illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	290,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARDIN GIBRAT, MAX HENRI o ENRIQUE - Sucesión (Ficha 50|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4593 Mar.13-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CYRO HERNANDEZ YANES (Ficha F. 37|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5390 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURA EMA ALMANDOS SILVA (F. 45|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5221 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR VILLANUEVA BUSTELO (FB|27|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de febrero de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5294 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL LOPEZ ABREO (FB|955|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 14 de diciembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5293 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO DESIDERIO CURBELO RODRIGUEZ (Ficha: F. 35/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4481 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE o GEZA BATKI FOLDIAK (Ficha: F. 77/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4511 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA SEQUEIRA o CEQUEIRA (FB|967|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de diciembre de 1988 — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4633 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA JAURENA MARTIRENA (Ficha F. 61|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4772 Mar.17-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARQUES o MARQUEZ (Ficha F. 67|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4711 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ REDONDAS (Ficha F. 1431|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 10.800.000 30|pub. 2749 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BARRALES BRAÑA o BRANA o BRAÑAS (Ficha F. 1271/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4941 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ZELMIRA RODRIGUEZ RAMOS (Ficha F. 15/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4886 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO MIGLIARINI LIMA (Ficha F. 55|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4371 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEÑAGARICANO (Ficha F. 63|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4374 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GRUNVALD ALTMANN o ALTMAN (Ficha F. 47|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4366 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANA LORENZO CABRERA DE BOGNI (Ficha F. 1283|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4215 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FAVIERI MOLITERNA (Ficha F. 1103|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4308 Mar.10-v.mar.30.

— EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL PONZIO RIZZO (Ficha F. 53|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5471 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JUANA DE RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO u OLGA de RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO (ficha 1285|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria. dos para que comparezcan dentro de treinta
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3040 Mar.29-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CARBALLO CARBALLIDO (Ficha D. 45|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4068 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PONCIANO LOPEZ DA SILVA o SILVA y MARIA JESUSA SOSA de LOPEZ o SOSA de MOREL (Ficha D 822|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5359 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE VILLANI BOCANELLI y de MARIA IGNACIA GARCIA ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA o GARCIA de VILLANI (F. D. 1459|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4040 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO HEGUI o HEGUY SOSA y PETRONILA NOBLE DE HEGUY o NOBLE VIERA o NOBLE DE HEGUI (Ficha 326/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10/pub. 3824 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO ALONSO MARTINEZ (Ficha D. 69|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4965 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA SEVERA HERRERA y HUBERT IVANOHE BRIGIDO FERNANDEZ HERRERA (Ficha D. 1149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5025 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN de GOUVEIA VEGA (Ficha D. 1409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3386 Mar.10-v.mar.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES WEZRANOWSKI o WEZRANOWSKI ZIEK (Ficha D. Nº 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días en forma a deducir sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3155 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno ,dispuso la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO EUGENIO ARNALDI VILLAMARIN (Ficha D. 1347|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. Asimismo se insta a Sonia Esther Rodríguez Alonso para que dentro de noventa días contados desde el siguiente al último de la notificación a los herederos manifieste si acepta o repudia la herenica bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte por él (la herencia con beneficio de inventario).
Se hace constar que se decretó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 40831 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASAL ALONSO (Ficha D. 1337|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4386 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA MACHIN PEIRAN (F. D. 1321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4388 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES SANCHEZ DIAZ (Fa. 1453|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4462 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAYMUNDO POSE FERNANDEZ (Ficha D. 1467|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4199 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES FERREIRA ARRUA de RIOS (Ficha D. 1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4311 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO y MIGUEL JESUS GIMENEZ PERALTA - Sucesión (Ficha F. 1493|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 4231 Mar.10-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ARCAS DOMINGUEZ de TALON (F. 1471|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4443 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BARRENECHEA SARATSOLA (F. 5/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3861 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO MANUEL GUILLEN o GUILLEN BORDA (F. 1199/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4587 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SANTIAGO BORDABERRY AROCENA (F. 42|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5316 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RIGAUD RENEDO (F. 1465|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5224 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO CASCO SEIJO (F. 33|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5220 Mar.28.v-abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA RIET CORREA o RIET CORREA RODRIGUEZ (F. 59|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4954 Mz.13.v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO GUERRINI PILANDRI (F. 1537/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4930 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETA ISOLINA MOLINA de GIMENEZ, (Ficha F. 459|88), citándose y emplazándose a los herederos, Víctor Gilberto Giménez Molina, Máxima Lina Giménez Molina, María Delia Giménez Molina, María Enilda Giménez Molina, Emery Odile Giménez Molina, Zulma Irasema Giménez Molina, Juan José Giménez Molina, Miguel Angel Giménez Molina, Teresa Délida Giménez Giménez Molina, Blanca Giménez Molina, Juan Manuel Giménez Molina, Nubia Edelma Giménez Molina, por el término de noventa días a efectos que manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1.070, inciso segundo y 1.071 del Código Civil. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 25.200.00 30|pub. 2193 Feb.16-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARACE LLANO BRESQUE (F. 17/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4538 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ARTURO SERAFIN PISCIONE BUMILLER (F. 41/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 4582 Mar.13-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AGUSTIN DEMICHELI (F. 47|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4773 Mz.13.v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO GOMEZ BERRUTTI (F. 49|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4776 Mz.13.v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MATHURIN OTERO (F. 1531|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4789 Mz.13.v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MABEL MONUA RODRIGUEZ (F. 1529|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5073 Mz.16.v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCHIAVON BERTANI (Ficha F. 1337|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5071 Mz.16.v.ab.5.

EDICTO. — El seño Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CEDRES VEGA o VERA (Fc 1545|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comprarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5110 Mz.16.v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZINAIDA YIVOTOVSKY CAMLET (F. 23|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4373 Mar.17-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMMA o EMNA MAHRI SEGOVIA LOPEZ de LASCOMBE (Ficha: F. 1204/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de

1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4564 Mar.17-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OLGA JUANA DE RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO u OLGA de RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO (Ficha: 1285/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3040 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA CARLOTA RAGGIO MICOUD y CARLOS ALBERTO BONASSO MAREXIANO - "Sucesiones" (Ficha: A. 1393/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4526 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DAOIZ VICENTE PEREZ FONTANA - "Sucesión" (Ficha: A. 1407/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4519 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura da la sucesión de: JULIAN VILLOTA ORTIZ - "Sucesión" (Ficha: A|1403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4537 Mar.13v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA - "Sucesión" (Ficha: A. 1291/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4576 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ROMAY CURBELO - Sucesión (Ficha A. 909|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4428 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PADULA PERDOMO DE VERNAZZA - Sucesión (Ficha A. 1387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4461 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR FERNANDEZ PEREYRA - Sucesión (A. 793|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4328 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA de MASSINI "Sucesión" (Ficha A. 1391|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 3876 Mar.8-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO LORENZO LORENZO (Ficha A. 17|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4198 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO WOLTA o VOLTA PRATO PEIRANO - Sucesión (Ficha A. 1301|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4329 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO AMERICO QUINTERO GASTELU [illegible] citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5329 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO CURRAS CONDE y RAMONA FORTUNATA CONTE MAZZELLA de CURRAS (Ficha A 35|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5227 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FERMINA SILVERA LATORRE de LATORRE (Ficha A. 56|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5479 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL LOMBARDO CAIAFA - Sucesión (Ficha A. 1385|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4967 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FLORENTINO GAINZA ARZUAGA - Sucesión (Ficha A. 929|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4962 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NICOLAS FRANZA MANTEÑA o MANTEBNA (Fz 1409|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5176 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIMIA o ANTONIA EUFRASIMIA OSTAPCHENCO SNITKA de LAFON - Sucesión (Ficha A. 1267|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5075 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA ALVAREZ FERNANDEZ de MOSQUERA Sucesión (Ficha A. 1405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5072 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS CARLIS AGUIAR y FELICIA CANO RIPOLL de CARLIS "Sucesión" (Ficha A 1255|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 3471 Mz.1-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GABINA BARONTI o VARONTI MARGHIERI (F. S. 1493|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus [illegible] — Montevideo, 11 de enero de [illegible] — Gloria Corrales [illegible] Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] 10/pub. [illegible] Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LEON MENESES ESCAYOLA - "Sucesión" (Ficha A. [illegible]|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4011 Mar.17-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CLOTILDE GREGORIA ASNAGUI o ASNAGNI (Ficha Nº S. 1110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5187 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FRANCISCO MENDEZ LOPEZ (F|S|25|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5108 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA ESQUIVEL o ESQUIBEL SEQUEIRA (F|S|7|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5160 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIDIA RODRIGUEZ MARTINEZ DE SERTAJE (F. S. 1497|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de enero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4361 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE FLORENCIO BUSTAMANTE (F|S|23|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4522 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CONCEPCION MUNIZ LOPEZ de FUENTES (F|S|1|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4534 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS SANTIAGO SALVANESCHI (F|S|9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4586 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HINDLA o HELENA o ELENA SZLECKI o SZLENCKA OSZLECKA ZERYKIER (F.S. 5|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5391 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEO RIEPPI TOMAT (F|S|3|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5436 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ BERIZIARTUA o BERIZUARTUA (F. S. 1409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4051 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA CONCEPCION SANCHEZ GONZALEZ (F. S. 1483|88), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4023 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA CASAL ZABALA (F|S|53|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4517 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIANA o LUCIANA ACOSTA o ACOSTA TRIAS (F. S. 1325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4076 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DEC GLOWACKI (F. S. 1511|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4372 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALI FERNANDEZ (F. S. 1125|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4384 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA PEREZ CASTELLS DE REAL de AZUA (F|S|845|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4524 Mar.17-v.abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAMBINA MANZONI DE PAROLI (F. S. 1487|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4326 Mar.17-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO CONTRERA CONTRERA (Ficha E. 17|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4135 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARQUEZ BERMUDEZ, HILARIO - Sucesión (Ficha E. 1681|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4157 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA o MARTA OFELIA LINARI ETCHEBARNE (Ficha E|3|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4719 Mz.13.v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEINER KUPFERSCHMIED HERMAN (Ficha E|1433|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 4677 Mz.13.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL CESAR RODRIGUEZ ARNAY (Ficha E|1501|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4669 Mz.13.v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA TERESA BONGIOVANNI o MARIA ANA BONGIOVANNI ODDONE (Ficha E|1307|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4674 Mz.13.v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: CATALINA GLORIA MEDICH o CATALINA GLORIA IRIS MEDICH y de IDA LIDIA GONZALEZ DE LA CRUZ (Ficha: El 1671|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesado , para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4483 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO IGLESIAS LOSADA o LOZADA o LAZADA (Ficha: E|33|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4497 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO RECINE SILVESTRI (Ficha: E|1629|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4521 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPE MICHELUS VISENTIN o JOSE MICHELUS VISENTIN o VIZINTIN o VIZINTINI (Ficha E. 1503|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4390 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RUSSI PINELLI (Ficha E 1499|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5198 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ORLANDO GORDIANO RONZONI (Ficha E 1467|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5226 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SINGLET ECHENIQUE o SINGLET ECHENIQUE (Ficha: S. Nº 59|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5480 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TORRES BELLO o TORRES VELLO (Ficha E. 1645|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10/pub. 3874 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LIBIA PEDRAZZO FERRARONE (Ficha E. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3990 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VISITA BURGOS de ALCAIRE y TRISTAN ANTONIO ALCAIRE BURGOS (Ficha E|27|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5473 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA ZULEMA DE LEON MARTA o DE LEON MARTA de CAGNANI (Ficha E|1651|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5445 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA CAPOZZI de IELPO (Ficha E. 1253|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4137 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FEDERICO ALONSO LEGUISAMO (Ficha E. 1625|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3385 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ABELEIRA DE LA IGLESIA y de ANA ADA GARRIDO DEVINCENZI o DEVICENZI de ABELEIRA (Ficha E|1653|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4956 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARQUES de CASTRO de SANTAMARINA (Ficha E. 1655/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3780 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO GORINI VACAREZZA (Ficha E|21|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Orosman Gianero Demarcó, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4211 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de A) CEFERINO TERRA y de B) DECILIA SENA (Ficha E|1147|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4313 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ LOPEZ (Ficha E. 1571|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 3132 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUEMERSINDO ALVAREZ GUNTIÑAS o GUNTINAS (Ficha E. 1611|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 3361 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCAS MEDEROS ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4005 Mar.9-v.mar.29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL AITOR ARSUAGA ARSUAGA (Ficha S. 27|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5068 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN BASTOS ESTEVEZ y JESUS LAGO CAMPO (Ficha S|33|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5177 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO IRIGOIN MARIN (Ficha S. 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4484 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDRO o ISIDORO CARRERAS VALVERDE y CARMEN RAMONA MARRERO LUZARDO (Ficha S. 1073|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4525 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VITERBO SOSA BUSTOS (Ficha S. 1067|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4523 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA SILVEIRA SOCA y LUIS HARTLEY (Ficha S. 733|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4512 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERNARDO ALONSO ALONSO (Ficha S 37|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5356 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DIEVER VERDIE SCHIVO (Ficha S. 967|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4700 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA SILVA AVALOS (Ficha S. 1033|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4774 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO APAULAZA ALBARENQUE (Ficha S. 985|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4367 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO GARCIA FERNANDEZ (Ficha S. 1041|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4459 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ACEVEDO BIÑATEGUI de SPANO (S|1047|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10pub. 5360 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO SEVERO AZZANELLI RAMOS (Ficha S. 11|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3856 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EGISTO MORANDINI (Ficha S. 1021|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 973 Mar.3-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANDREA COUTO PEREZ (Ficha S. 1051 bis año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2910 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIGNARDELLO REPETTO (Ficha S|753|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 1844 Feb.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADHEMAR RIVERA BERRETTA (Ficha S|969|88), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4327 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA MALPICA (Ficha S|467|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase a los efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2781 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA LAVAGNINO CIRELLI (Ficha S. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, en especial a Blanca Paula y Juan Santiago Gravano Lavagnino o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 3274 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Puez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA MANUELA PEREIRO DE LAVAGGI (Ficha S|1037|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4219 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de sucesión de AMELIA IGLESIAS MARTINEZ (Ficha S|1065|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4213 Mar.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA GARE MARTINEZ (Ficha F. 1380|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4360 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: DOMINGO NATIVIDAD GARCIA PEÑA y DOLORES JACINTA RODRIGUEZ DATTOLE de GARCIA (Ficha: F. 38/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4141 Mar.8-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAN VALENCIA RODRIGUEZ (Ficha: F. 28/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1989. — Cristina Fraga Chao. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3989 Mar.8-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MOLINARI COLOMBO DE BURZA (Ficha F. 1400|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4575 Mar.29-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAGOBERTO BALARINI de OGUETA (Ficha F. 64|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. febrero 28 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4699 Mar.17-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO RODRIGUEZ (Ficha F. 1184/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4843 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO VIERA HERNANDEZ (Ficha F. 90|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5067 Fz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PERCOVICH CLEMENTI (Ficha F. 50|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5159 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO FELIX o FELIS RIPA OLAVE u OLABE (Ficha F. 1312|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4714 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TRIGO DEFUNCHIO (Ficha F. 1346|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4715 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO HERNANDEZ GUTIERREZ (Ficha F. 54|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4577 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEROP BALBANIAN GARAGACHIAN (Ficha F. 72/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4775 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FONTAN BLANCO (Ficha F. 1198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2140 Feb.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EDMUNDO BREER MATHIEU o BREER MATIU (Ficha F 1116|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 33499 Feb.23.v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MAROLUNGO DE ZANELLA (Ficha F. 1348/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4885 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ACOSTA ARRIONDO (Ficha F. 52|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 23 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4966 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA MONTAÑO BELLO (Ficha F. 1366|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4214 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FORESTIER CATENACCIO (Ficha F. 1402/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4899 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA VICENTA FERNANDEZ GORDILLO de MARTIN (Ficha: 68/69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 29 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4875 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ELOY BLANCO SANCHEZ (Ficha F. 4|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4212 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA SOUTO (Ficha F. 70|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 28 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5444 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MAGDALENA SUAREZ GUIGLIANI (Ficha F. 76|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5472 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL VALDEZ PIREZ (Ficha F. Nº 1398|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5478 Mar.28-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ATANASIO GONZALEZ BOASSO (Fa. D. 1514|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4541 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RECAREY D'ARGENIO (Ficha D. Nº 20, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4578 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ANTONIA GRILLO DE LIBBI o ANTONIA GRILLO BALLETTO (Ficha D. 1288|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4557 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA VICTORIA INDARTE DE FERNANDEZ BALTASAR (Ficha D. 38|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4498 Mar.13.-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VALLE BOZZANO o BOSANO RICCIARDI (Ficha D. 1462/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4670 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOPITO CIRONE COLANGELO o ZOPITO CIRONE (Ficha D' N.o 1460 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5392 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARCKERTAITE MELYTE o MARCHERTAITE MELYTE de HEINEBACKERIENE (Ficha D. 1312/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — sc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10/pub. 4780 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión ESTHER ALGRANATI o ALGRANATE GABAY de TARANTO (Ficha D. No. 46, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1o. de marzo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4460 Mar.10.v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PROCOPIO DA COSTA de OLIVEIRA - "Sucesión" (Ficha: D|1500|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4222 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS MAÑANA VALIDO y AMALIA o AURELIA AMATO EXPOSITO DE MAÑANA (D. 1426 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4933 Mar.15.v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GAGLIARDI FONTICIELLA o FONTICCIELLA "Sucesión" (Ficha D. Nº 1490, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3862 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON ABRACINSKAS ALENSKAS (Ficha D|58|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5070 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO VICENTE, QUILES BARBOZA (F. D. Nº 1466|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5112 Mz.16.v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN BERMUDEZ COTROFE (Ficha D|1406|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5107 Mz.16.v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR OLIVERA MASAGUEZ o MASAGUES y ELVIA MASAGUEZ o MASAGUES SOSA (Ficha D. 1416/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10/pub. 4931 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO DARIO GREGORINI CAMERER (Ficha Nº D|28|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4160 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA BENITEZ FARIAS o BENITEZ de BACHIN (Ficha número D30|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3467 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ZINGONE IACOVAZZO o CARMEN ZINGONE (D. 1324|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4565 Mar.17-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTI. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA RUFINA TOLEDO ACOSTA y de ANTONIO DAVIDE VENTURINI STURAM (F. 64|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecnos. — Montevideo 27 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5089 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SVARCAS o JOSE SVARCAS YUNGER (F. 12|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5141 Mz.16.v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JOSEFINA VIANO DE NAZABAL (F. 1242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4515 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN PEDRO PAGUAPE (Ficha F. 24|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4516 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ (F. 56|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4509 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GUILLERMA IRIONDO NUÑEZ DE ECHARTEA (F. 1362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4513 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE ARROSPIDE DE AMORENA (F. 1370|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3,600,00 10|pub. 4479 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ULPE SOUTO (F. 20/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4778 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RODOLFO PEREIRA BEIROA (F. 1332/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3,600.00 10/pub. 4701 Mar.13.v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVELLI LOPEZ EIZAGA (Ficha F. 1290/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre

de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4709 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SUSANA CASSARINO y JULIO CASSARINO (Ficha F. 1254/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10/pub. 4779 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO POPELKA PINTOS (F. 58/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4666 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON FERREIRO VILLAR (F. 1330/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4306 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MANUELA NUÑEL ALVAREZ y GABRIEL FERREIRO GARCIA (F. 26/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4216 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIO VICO GARCIA (Ficha: F. 976/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIO VICO GARCIA (Ficha: F. 976/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4309 Mar.10-v.mar 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ORFILIA IPES de MIRABALLES o MIRABALLES (Suc. F. 8/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4310 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA DONATA CABALLERO BARBOSA o BARBOZA de JUANI (F. 54| 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4377 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS MARIA DE CAPELLAN o DEL CAPELLAN BENTANCOUR (F. 35/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3992 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DE LOS SANTOS SILVEIRA (F. 18|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5457 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NELLY RENEE MARIA RODRIGUEZ GOÑI (F. 1348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4071 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEF PURLA ROGONSKA (F. 68|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4441 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SILVARIÑO JUBIN (F. 1390/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.600.00 10/pub. 4842 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MARIÑO [illegible] (F. 36/89), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3,600.00 10/pub. 4374 Mar.15-v.abr.4.

El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AL[illegible]NO PUNTOLIANO (F. [illegible]) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4312 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR DOUCOFF DOGLIO, MARIA CRESPI de DOGLIO, ANTONIO HECTOR DOGLIO CRESPI y PABLO NORBERTO DOGLIO CRESPI (Ficha F. 1344|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3389 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OSCAR CARRION RODRIGUEZ (F. 1364|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,60 10|pub. 3417 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MALVINA de EZCURRA FRANSCINI o FRANCINI de FERRER (Ficha F. 1392|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 2911 Feb.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE CAMARGO MACIEL (Ficha A. 40|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4358 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO ALEXIS BOSQUE SARLA - "Sucesión" (Ficha: A. 1266/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3338 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MELO SANTOS (Ficha A. 58/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4667 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA BASTON, "Sucesión" (Ficha A. 1162/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4710 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ CAMANO (Ficha A. 28/89), citándose a herederos, acreedores y demás inter[illegible] com parezcan dentro de tre[illegible] deducir en forma sus derechos. [illegible] de febrero de 1989. — [illegible] Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELZEARIO ALFONSO BOIX LARRIERA - Sucesión (Ficha A. 11[illegible]|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. [illegible] Mar.13-v.mar.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MOLINS NUÑEZ o NUNEZ (Ficha: A. 1272|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3962 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR MARIO ANZA IGARZA (Ficha A. 12|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3867 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ENRIQUE ZI[illegible] NINO SACCONAGO (Ficha A. 20|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3847 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA SOUZA o de SOUZA SAGAIS de MAESTRI (Ficha A. 16|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4049 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MORALES CAMEJO (Ficha A. 42|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Inofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4069 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESCARON RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 36|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4210 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCOS ANIOTZ BELLOMO (Ficha A. 50/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4844 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILDREDA o MILDRED JUANA SCARDINO CURCHI o CURCI - Sucesión (Ficha A. 1260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma [illegible] Montevideo, 13 de febrero de [illegible] G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.80[illegible] Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez [illegible] de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO ANGELO TESOLIN RASEGONDA (Ficha A. 19/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3750 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DI TRANE RUSSO - Sucesión (Ficha A. 1208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 4964 Mz.15.v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SILVA [illegible] A. 48|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma [illegible] derechos. — Montevideo 27 de febrero [illegible] 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) [illegible] 3 [illegible] 10|pub. 5064 Mz.16.v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES COSTA BARROS [illegible] y JUAN ALDO SICCARDI o SICARDI GENTA (F. S. 1380/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4781 Mar.17.-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA SEVERA GIL (F. S. 28|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4535 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o PATRICIA CONSTANCIA CORREA ARIAS (Ficha S. 1236|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 3168 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO SICA CAULA (F. S. 22|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4539 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRANCISCO DESSENT CASTELNUOVO (F|S|1.372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2077 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL (Ficha S. 830|88) "Herencia yacente" citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 32346 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO PRIETO CHILLON (F|S|56|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en [illegible] sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de [illegible] — Gloria Corrales Go[illegible] Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5458 [illegible]8-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MORALES (F. S. 1316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4075 Mar.8.v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO NEGREIRA (F. S. 26|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días [illegible] en [illegible] [illegible]deo, 23 de febrero de [illegible] [illegible]rrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4540 Mar.13-v.mar.3[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTE PESIO o PEZIO o PESCIO (F. S. 10/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4720 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SANDE BERMUDEZ (F. S. 38/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4716 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VILLANUEVA BUSTELO (Ficha S|1366|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4158 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JOSE HARO BARRIOS (Ficha S|6|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4202 Mar.15-v.ab.4.

EDICO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA SUSANA BOGGIA RAMOS (Ficha S|650|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.800,00 10|pub. 5111 Mar.29-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO COTELO AMADO (F. S. 1174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3859 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JUOZAS GUIBLNAS SPINKITE (F. S. 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3912 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la [illegible]tura de la sucesión de ELDA [illegible] SALOME NOGUEIRA (F. S. 940[illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monte[illegible] de setiembre de 1988. — Gloria Co[illegible]rrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4038 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS RAPELA GUERRA y ANA FAGES BERTRAN (F S|66|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5051 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EBE o EBE MARIA BLANCA DENEGRI de PATOCCHI (F|S|52|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|puo. 5074 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PEDRO FASCIOLI LOCATELLI (F. S. 40|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de rteinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4047 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA RODRIGUEZ SUAREZ (F. S. 1332/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3799 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DANTE SAVIO GIACCONE o GIACONE (Ficha S|1394|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de enero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4204 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JORGELINA IBAÑEZ (Ficha S|1206|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4238 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL POLITIS ARNAUTIS (Ficha S|1412|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4305 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OLIVERA CABRERA (F|S|24|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4955 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN PEDRO VIASOL o VIAZOLI CARABALLO (F.|S.|1418|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3432 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ABAL BALEA (F. S. 1396|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4370 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANA o GAYETANA DI MAURO DE DEL RIO (F. S. 958/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4721 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PIRIZ MEDINA o PIREZ MEDINA (F S|32|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5106 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODINA NIDIA u ODINA NYDYA NEGRO FERRARI (F|S|1386|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 10|pub. 5140 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA ISABEL BADARO BENEDETTI y TOMAS ENRIQUE BOISO VIDARTE (Ficha E. 44|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4050 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY FRANCO RODRIGUEZ (E. 1390/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4787 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES GABAY BENJUIA (Ficha E|1154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4968 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SAAVEDRA (Ficha E. 114/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10/pub. 4929 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN SUAREZ PIDRE (Ficha E|64|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4159 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MARTINEZ PEÑA (Ficha E|54|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4203 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de ELIA MARGARITA FERBER de CARRERE SAPRIZA (Ficha E|96|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5459 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LANTERO o LANTERO BROTONS. JUAN MANUEL (Ficha E|24|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4330 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALBA SCORZO PAPALEO DE ROSSO (Ficha E. 1480|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub 4518 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO LUIS ALBERTO NARANJA BUSTOS y ELENA VICTORIA RAMOS MONSEGUR de NARANJA (Ficha E. 78|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 800,00 10|pub. 4579 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA TOUCON NOBRE (Ficha E. 1458|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4350 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA OLVEIRA de MIRANDA (Ficha E. 1444|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4369 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIO CONDE ARAGONA (Ficha E. 66|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4385 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO CASTRO GUICHON (Ficha E. 1460|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 4447 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NOGUEIRA CAL, CARLOS JULIO (Ficha: E.|1494|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3285 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINA ELISA OARDOZO de AGUIAR, (Ficha E|1406|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4668 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SAPERE MONICO, (Ficha E|90|89), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4723 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SEAGE o CAMILO SEAGE DIAZ, (Ficha E|1082|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4724 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA ROSA MAINI FERRACO (Ficha E|98|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5175 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBLA GONZALEZ ADO de MASA o MASSA (Ficha E|1338|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5076 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA RAMOS BRENA (Ficha E|1488|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial — Montevideo, 10 de enero de 1989 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5069 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ODILA LUCAS de COMAS (Ficha E|62|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5091 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MERCEDES MARTINEZ GAGGERO (Ficha E|118|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, nueve de marzo de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5162 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMONIER o LEMONNIER, MOISES MARIA (Ficha E. 2|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3237 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEITES BATISTA, JORGE LUIS (Ficha E. 32|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3909 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENZAQUEN (Ficha E. 110|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de marzo de 1989. — Ma. S. López de Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3863 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) HECTOR MARIO RUETALO o HECTOR MARIO ARIEL RUETALO SANCHEZ; b) GLADYS MARIA RUETALO SANCHEZ; y c) INOCENCIA o MARIA INOCENCIA SANCHEZ SALOMON (Ficha E. 1502|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3869 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDEAL BLANCA VEGA de SANCHEZ (Ficha E|1490|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5280 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARD PEREZ o EDGAR GEREZ CARVALLO (Ficha E|92|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3,600,00 10|pub. 5456 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MARESCA CETRULLO (Ficha E|70|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5455 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a los herederos y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días en los autos: "FERREYRA o FERREIRA, VIOLETA NUBIA, LIRIA AIDEE y ELBA MARISUL. — Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha E-811|88), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 8 de diciembre de 1988. Mª S. Lópz Morand Act. Adj.
1) N$ 6.000,00 10|pub. 2667 Mar.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN GERARDO CISA PROSERPIO (Ficha S. 6|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5063 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD RODRIGUEZ RIVERO de ABAL (Ficha S. 1280|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5109 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE CHIFFONE RECUERO y LUISA PEREZ MOLINA de CHIFFONE (S. 942|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4510 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ de FREIRE (Ficha S. 68|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4963 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO BARRIOS RODRIGUEZ (Ficha S. 50|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4536 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA AIDA FERNANDEZ MANGO (Ficha S. 1258|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4520 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ZABALETA BONIFACIO (Ficha S. 1274|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4508 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LUIS GRECCO VAZQUEZ (Ficha S 60/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4480 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA MENDOZA DE ASTIGARRAGA (Ficha S. 1224|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4482 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PITTAMEGLIO PEÑA DE ACEVEDO, (Ficha S|4|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4220 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA FRANCISCA OXILIA POCHELU o POZOLO y ANGEL GONZALEZ (S 1176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4239 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MONTILLA FERNANDEZ, (Ficha S|2|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4217 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de D... mocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO OCTAVIO MAUNIER, (Ficha S|8|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 4201 Mar.13-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA NOEMI NARIO CANEPA, (S|1310|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4200 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERHAU GERMONE (Ficha S. 14|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4363 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MESSANO LANZI (Ficha S. 1270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4455 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO GREGORIO IRAOLA DUHALDE (Ficha S. 52|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4357 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA ALONSO FREIRE y CELESTINA ALONSO FREIRE (Ficha S. 1288|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3870 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICO MAXIMO WALTER MOHRING (Ficha S. 30|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3881 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS COMESAÑA VARELA (Ficha S|28|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4307 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARMANDO CUROTTO CASSANELLO (Ficha S. 262|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3964 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH PERL KRENZISKY DE WEISS (Ficha S. 40|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4070 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ORLANDO STORACE VIÑA, (S|1022|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez,, Actuaria.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 4733 Mar.28-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o ANGELICA o MARIA ANGELICA LICIO o MARIA ANGELICA SONDEREGGER (Ficha S. 1268|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5460 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA DIAZ DIAZ (Ficha S 1300 bis año 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5223 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA ARAN (Ficha S. 1266|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2274 Feb.17-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN SUAREZ MARTINEZ DE PENNINI, (Ficha S|16|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4692 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA TONELLI METELICO (Ficha S. 1298|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4884 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA BUSTAMANTE RODRIGUEZ (Ficha S. 1172|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4876 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR PEDRO GARCIA SERRATO (Ficha S. 1308|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4969 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO ARMELINO o ARMELLINO y NILIA ANGELICA ARMELINO o ARMELLINO (Ficha S. 48|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4957 Mz.15-v.ab.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERLINDA DAVILA de FUQUES (Ficha B. 227|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3946 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SATURNO DA ROSA (Ficha B. 292|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3944 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO GONZALEZ ALVEZ (Ficha|B|74|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4637 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SELVINO BUENO, (Ficha|B|285|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4269 Mar.13-v.mar.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR RICARDO GALBAN o GALVAN RAMOS (F. C. V. 19|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 6 de marzo de 1989. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5287 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AURELIO RIVERO CELINTANO, (F. C. 376|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 16 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4604 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODOLFO EISELE PITZER, (F. C. V. 370|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4608 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA FIORANI ALBANESE de PIGATO, (F C. V. 327|88), citándo-

se a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta dais, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4605 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de TEOTIMO o TEOTIMO INES PEREYRA PIEDRABUENA (F. C. V. 346|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 2 diicembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4606 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CATALINA ABATE RAMOS, (F. C. V. 366|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 diicembre de 1988. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4607 Mar.14-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO OMAR CABRERA BALZZARETTI o BALZARETTI, (Ficha B 501|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4223 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PAZ o MARIA MAGDALENA DE PACIS o MARIA MAGDALENA ESPOSITO, (Ficha B 475|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 20 de febrero de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4258 Mar.13-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA FONSECA, (Ficha B 492|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de febrero de 1989. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4259 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LAJOV ALBOUSKA o ALBOVSKA o ABLASKY (Ficha B. 592|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de febrero de 1989. — Esc. Horacio G. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4920 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DEGGELLER o DEGGELLIER o DEGGELIER o DEGELIER o DEZZELIER DE SANCHEZ, (Ficha B 558|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de febrero de 1989. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4257 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR VOGLINO, (Ficha B 574|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4256 Mar.13-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO POLICARPO GONZALEZ LLERENA, (Ficha 23|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 24 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4240 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO MARIA MELGAR PEÑA y ROSA CASTRO MORALES DE MELGAR, (Ficha 19|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 22 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4274 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DE LEON, (Ficha 485|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 13 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4279 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LIA o ALBA PATRICIA RIGHETTI SANCHEZ (Ficha 493|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4807 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA o MARIA DELIA RUFINA DELGADO GONZALEZ de GONZALEZ (Ficha 27|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 1o. de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4453 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA o CELIA FAUSTA SCANAROTTI ROMANO y JUAN MARIA o JUAN MARI EUSEBIO SCANAROTTI ROMANO (Ficha 21|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 24 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4945 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de HEBERT HUMBERTO LOPEZ QUINTERO y MARIO HUMBERTO LOPEZ JORGE (Ficha 506 B. 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 16 de 1988. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4806 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA ZEBALLOS (Ficha 430|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando noviembre 1º de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4804 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELEODORO o ELIDORO GONZALEZ LEONCIA GONZALEZ LINARES y PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 538|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 9 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4803 Mz.14.v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DE LEON MARTINEZ, (Ficha 528|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 3 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4273 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VICENTE ALONZO o ALONSO PASSOS, (Ficha 482|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4275 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LIBORIO MORALES GONZALEZ, (Ficha 502|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando diciembre 15 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4280 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ELBIO PEREZ TINAGLINI (Ficha 490|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 1593 Feb.9-v.mar.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GONZALEZ ALEMAN y ANGELA GARCIA CASANOVA, (Ficha 456|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 11 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4278 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insttncia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VALERIO DUFOURT VIGLIECA (Ficha 532|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treita días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 3 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4272 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de WALDEMAR CATALINO VEGA PEREZ y ANTONIA PEREZ FERNANDEZ (Ficha 10|B|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 20|1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4747 Mz.13-v.mz.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de TISCORNIA AMORIN BOLIVAR LORENZO y AMESTOY OYARZABAL, CORINA (Fa. 560|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 36154 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de DAMASIA ADELA OLIVERA u OLIBERA de SORIA (Fa. 707|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 27 de diciembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 4821 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIO GONZALEZ (Ficha 729|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 4820 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO CARBALLO SILVERA (Fa. 691|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de diciembre de 1988. — José, Fernando Burgos Lucas, Actuario.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 4823 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EBER JESUS BIGAGUI RODRIGUEZ (Fa. 692|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de diciembre de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 4830 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN PEREIRA y MARIA JOSEFA o MARIA JOSE DE LOS SANTOS (Fa. 574|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 27 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 4825 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIÑO PEREZ (Fa. 664|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, diciembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 4911 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR RAMOS BULEIN o BULEI (Fa. B. 11|89), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 4912 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMO GERVASIO GONCALVEZ o GONZALEZ (ficha 612|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 10 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 36151 Mar.29-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PETRONILA PEREIRA VAZQUEZ o PETRONILA VAZQUEZ y TELESFORO GONZALEZ LUNA o LUNES (Ficha B. Nº 372|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 4822 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Ceror Largo dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AROZTEGUI de OLIVEIRA (F. 29|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 4831 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ATALIVIO o ATALIBIO CARDOZO y ALDA IRENE NODA MASAQUE o MASSAQUE (Ficha 332|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 30 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto

1) N$ 4.800.00 10|pub. 4832 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de CANDIDO GARIS CABRAL y PETRONILA ORTIGUERA RAMIREZ u ORTIGUERA DE ZOUAIN (Fa. B. N. 26|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de febrero de 1989. — Oscar Rorríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 4505 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DEMPSEY SILVERA MONTIEL (Ficha 252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 4504 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CANUTO MARIA SILVA o CANUTO SILVA ROLLANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 4110 Mar.8-v.mar.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA GONZALEZ SOLDAN de THOVE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 8 de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 4115 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE POLVORA DIEZ y EUSEBIO POLVORA DIEZ (Fa. 18|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de marzo de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 5437 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AURELIO TOURLÑC (Fa 26|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 3 de marzo de 1989 — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.000,00 10|pub. 5174 Mar.29-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ANGEL BANCHERO TABECHI o FABECHI, (Fa. 6|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de febrero de 1989. — Esc Esther S. de Battó, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 4640 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA JUANA MANZINO BELLADONA, (Fa. 14|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 4284 Mar.14-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO NEGRIN BERTON, (Ficha C. Nº 314 Año 1988). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 4191 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO CARLOS QUINCKE ROTH (Ficha C número 2 año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 5297 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO ISMAEL GUERRERO PEREIRA (Ficha C Nº 227 año 1988), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 5298 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RUFENER HEGUY de MARTINEZ, (Ficha C. Nº 305 Año 1988). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 4189 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMEREGILDO DIAZ e ISABEL ACOSTA de DIAZ, (Ficha C. Nº 287 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 4190 Mar.14-v.abr 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] SANA PAULINA COURDIN ALLIO de BON-

JOUR, (Ficha C. Nº 300, Año 1988). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4188 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PUJOL ROJAS (Ficha C Nº 296, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4558 Mar.13-v.mar.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR JUAN CABRERA IZQUIERDO (F. B. 11|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 1º de 1989. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4560 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELINA AMANDA QUIJANO BARDIER y LUIS ALBERTO QUIJANO MACHADO (F. B 14|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 22 de 1989. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4921 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DEL RIO DEL RIO, ERMIN CHENOVE (Ficha B 19|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno marzo 2 de 1989. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5211 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTIN SCARONI y MARIA ESTHER o MARIA ESTER BASSO ZARATE de SCARONI (F. B Nº 5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 23 de 1989. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5284 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARTIN SOSA o SOZA SANES o SANEZ (F. B. 435|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 23 de 1989. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4032 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARINA EIRALDI RODRIGUEZ DE EIRALDI y FELIZARDO DIOGENES EIRALDI RODRIGUEZ (Ficha B. 7|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 23 de 1989. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4029 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VICTORIA GARCIA de REY - Sucesión (Ficha ... 37|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3857 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCOBA, CIPRIANO (Ficha B. 134|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4034 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesion de EULALIO FONTES BENTANCOR (F. B. 4|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 22 de 1989. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4033 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO CARDOZO INCHAUSTI - Sucesión (Ficha B. 382/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4028 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA BELDA ZAPATA MACHADO DE FROS (F. B 22|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 3 de 1989. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3,600,00 10|pub. 5210 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA CELINA ALONZO de CAZENEUVE (Ficha B 46|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5209 Mar.28-v.abr.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GARCIA LARRAZA (Ficha B 204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4632 Mar.14-v.abr.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE RUETALO DE CARLO (F. B. 1025|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de febrero de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3951 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINA MORENO de RODRIGUEZ, JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y JUAN RODRIGUEZ MORENO (F. B. 1009|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de febrero de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3950 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GARABAGNO DEL PO (FB|947|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 14 de diciembre de 1988. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5482 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NORBERTO BORGES SORIA (F. B. 897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5481 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO MONTELONGO SEGREDO (F. B número 803|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5292 Mar.28-v-abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BORCHE NUÑEZ (F. B. 10|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 14 de febrero de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3948 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL DOMINGO PATRON CABRERA (F|972|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub 5484 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MONICO MEIRANA BUSTI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37307 Mar.29-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SOCORRO OSVALDE u OSVALT u OSBALT ARRAMBIDE de OLIVERI (FB|8|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 14 de febrero de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5483 Mar.28-v.abr.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de LUIS, PEREZ, (Fa. B|446|1988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4617 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA MARGARITA MASSA MASSA, (Fa. 512|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4619 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA, ARBELO BITANCOURT. (Fa. B| 449|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub 4618 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace haber la apertura judicial de la sucesión de don WALTER RICARDO FERREIRA TECHERA, (Fa. B|435|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4620 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO, VAINA MARMO, (Fa. B|451| 1988). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4621 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA ANICETA, CIANCIARULLO GIANNINO (Fa. B|469|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4616 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMON PEREZ HERNANDEZ (Ficha B. 420/1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10/pub. 4622 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUSTA UMBELINA o JUSTA NOGUEROL SANDEZ DE CHAPE y GERVASIO PROTASIO o GERVASIO CHAPE RAMOS (Ficha 503/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 6.000,00 10/pub. 4633 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LAZARO DELGADO POMBO y MARIA ROSA de los SANTOS AGRESTA de DELGADO (F° 505|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5300 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMILO EDUARDO PIRIZ LATORRE (Ficha 21|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 6 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5301 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de ROGELIO CEDRES BONILLA (F° 499|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5302 Mar.28-v.abr.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL AQUILES APARICIO APARICIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de marzo de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5308 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GARDELLA CASSINELLI (Ficha 971|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de marzo de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5309 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA LETANIA MORA FERNANDEZ (Ficha 91/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y, especialmente a Ramiro Domínguez Mora para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30/pub. 4614 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BURLE (Ficha 969|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, febrero 23 de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 3940 Mar.14-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALFREDO FELICIANO NUÑEZ RODRIGUEZ (Ficha 832/988) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10/pub. 4613 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA CABRERA, ALFREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3942 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEA PACIFICA BARRIOS, "Sucesión" (Ficha B. Nº 916/88 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de noviembre de 1988. — Maª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3880 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DESIDERIO RODRIGUEZ y TORIBIA UMPIERREZ, (Ficha 160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4193 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NUNEZ ORONA (Ficha 740|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 30 de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5290 Mar.28-v.abr.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CISNEROS ORTEGA, GERVASIA, (Fa. B 801|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, diciembre 28 de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4174 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO BACCARO BENEVENTANO (Ficha B. 815/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de febrero de 1989. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5261 Mar.28-v.abr.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZONDO GARGANO, JOSE CLEMENTE (Ficha B. 31/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de febrero de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5259 Mar.28-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ o VASQUEZ MARTINEZ, CAMILO BRIGIDO (Ficha B. 2/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de marzo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5260 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BELASSI LAURINO, HERIBERTO TEODORO (Ficha B. 752/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5262 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BENITEZ RODRIGUEZ, DOMINGO (Fa. B. 766/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5258 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LAMARCA TORTORELLA CARLOS ALBERTO (Fa. B Nº 4|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5165 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA NIEVES o NIEVEZ BRUM o BRUN, (Fa. B| 702|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de diciembre de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4176 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO BERNABE ACEVEDO RAMOS y DIVA ESTHER ACEVEDO BARRIAS de ALBORNOZ, (Ficha B|536|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4175 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDRO o ISIDORO MARCELINO MUNIZ y ROSARIO CANTERO de MUNIZ. (Fa. B|762|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de febrero de 1989. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4169 Mar.14-v.abr.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENDIA o LUIS ALBERTO MENDIA JAURI (Ficha Letra B. Nº 116/1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4635 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL CANTI (Ficha Letra B. Nº 1/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de marzo de 1989. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5248 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BALACHIR PODCHIBIAKIN (Ficha Letra B. Nº 147/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de febrero de 1989. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5247 Mar.28-v.abr.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA OLIVERA de ALVEZ (Ficha B. 280/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4813 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIZ ENRIQUE FEOLI CORREA - Sucesión (Ficha B. 4|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de febrero de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4812 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA BROCHADO CAMARGO (Ficha B. 283|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3934 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ACOSTA DE CASAMAN o NELLY ACOSTA PEREIRA (Ficha B. 313|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de febrero de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3933 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATASILDO RODRIGUEZ (B. 25/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5266 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO DE LA FUENTE PATULE (B. 164/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5267 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO COSTA ANDRADE (B. 17/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5268 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GOMEZ CUÑA (B. 420/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5269 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN DA SILVA (B. 403/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5270 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA GUEDES o GUEDES ROSA (B. 8/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5271 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINO SERVANDO BRUM (B. 28/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de marzo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5265 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENILDA GARAY (B. 13|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4811 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ZORAIDA SUAREZ BUENO e ISSA SOARES (B. 24|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4810 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LIZARDO o LISARDO WALLACE URETA (B. 415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4809 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR CARNET BARRIA o EDGAR CARNET (B. 69|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 3932 Mar.14-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO GUILLENEA GUEDES (B. 18|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de febrero de 1989 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3931 Mar.14-v.abr.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de *CARLOS* JULIO ROCCA de CASTRO (Ficha 5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de febrero de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4180 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GARCIA (Ficha 415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 5045 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE MARIANA ERRECARTE LUZARDO de AELLEN (Ficha 15|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de marzo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5046 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha,

dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GABITO FARIAS, (Ficha 11|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de marzo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4181 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO GRAÑA IBARRA, (Ficha 50|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4179 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Rocha de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA FILOMENA RODRIGUEZ PEREYRA (Ficha 401|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4438 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PERALTA RODRIGUEZ (Ficha 10|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5047 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS PRIETO PRIETO (Ficha 923/77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 29 de noviembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10/pub. 4021 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de SUSANA MARY SENA SOSA y CARLOS JULIO MAGLIANO HUELMO (Ficha 408/988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4020 Mar.16-v.abr.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIVA VELAZQUEZ (B. 881/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4025 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE OMAR MAI SOUZA o de SOUZA "Sucesión" (B. 7|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de febrero de 1989. — Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4355 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ERRANDONEA QUADE - Sucesión (B|5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de febrero de 1989. — Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4828 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE PEREZ de BARNECHE - Sucesión (B|13|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de febrero de 1989. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4827 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MATILDE FIORITTI de TRIPODI (B. 918/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Salto, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4753 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MACHADO (B. 864|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4549 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA MARTINEZ DE MORENI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4548 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA de ABREU PALOMEQUE (B. 28/989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4777 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDILCIA o EDELCIA LIRA HERNANDEZ de MOLINA (B|44|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 27 de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 5158 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO NEY DEL VALLE (B. 38/1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4027 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OLFIRIA PEREIRA DA SILVA de ROSSELLI (B. 922/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10/pub. 4129 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO RIBERO (B. 22/1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 4026 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAZ TORENA MANCILLA (B.|886|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 3623 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ALEJANDRO, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de octubre de 1988. — Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4816 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO DORNELLES (B|2|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4826 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAZ TORENA MANCILLA (B.|886|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 3623 Mar.29-v.may.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VARELA VICTORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 14 de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4645 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE AURORA PEÑA ALVAREZ de CABRERA (F. 29/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 24 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4651 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DEMETRIO RIOS ROMAZZO o ROMASSO o ROMASO (F. 31/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José febrero 23 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10/pub. 4644 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA GONZALEZ CIGANDA de ZENGOTITA o ZENGOTITTA (F. 43|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 24 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5466 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO GIL GUILLEN (F. 961/1988), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San Jose febrero 9 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4646 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DELIO ESTEBAN REBOULAZ MALLADA (F. 39/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 1º de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4648 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO u ORLANDO RAUL CABRERA AMESTOY (F. 15/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José febrero 17 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4650 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO DOMINGO RIOS TEJERA (F. 61/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 6 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4653 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA o HERMINIA MARIA QUESADA GONZALEZ o QUESADA DE CEDRES (F. 19/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 17 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3838 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BORGES o BORGEZ BONILLA (F. 17/1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 17 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3837 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MANUELA CARRION BENTANCOR o BETANCOR (F. 7/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 17 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3836 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de EULOGIO o EUGENIO; CARMEN o RAFAELA CARMEN EUSEBIO, CEFERINO y LEON o LEONCIO NIEVES o NIEVE o NIEVAS o NEBA RODRIGUEZ (F. 1/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3835 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELZA o ELSA GENOVEVA FREIRE GONZALEZ (F. 857/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 27 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4643 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER DELIA BORGES PEREZ (F. 16|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 22 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5468 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS o TOMAZ TRAPOLINI o TRAPOLIN FERRARI (F. 8|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 24 de 1989. — Miguel G. Senattore Viller, Escribano.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5467 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINIENA PORTAL (F. 770|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 1º de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5465 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WALDEMAR MESA DELGADO (F. 94|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 10 de 1989. — Miguel G. Senatore Villero. Escribano.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5464 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO MANUEL VITETTE TESTA (F. 50|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 6 de 1989. — Miguel G. Senatore Villero. Escribano.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5463 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de REINA ISABEL PEREZ TOMAS (F. 870/988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 22 de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Escribano, Actuario Adjunto
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4654 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO o DAMASO o DAMASO DANIEL DE LEON o de LEON o DE LEON PISTON (F. 876/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 8 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4649 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL FACAL FERNANDEZ (F. 966/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4647 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HEBER o HEBER DOMINGO DELGADO MUGUIRO (F. 998/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 14 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4641 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO ELBIO DARIAS RODRIGUEZ (F. 990/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José febrero 16 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3834 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CARMELO CASTELLO MATTO o MATO (F. 968/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero. Escribano. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3839 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AMALIA ROLANDO CORREA y JUAN JOSE CAMPIÑO PUGLIESE (F. 14/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 22 de 1989 — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4642 Mar.16-v.abr.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DOLARA DOLARA (Ficha Nº 846 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3923 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABEL GIL ARANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 23820 Mar.8-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ (Ficha Nº 758 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 1º de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3922 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA COCARO RODRIGUEZ (Ficha B|15|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de marzo de 1989. — Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5281 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA ODILA LABARTE SANTISTEBAN de PUDIZA (Ficha B. 9/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de febrero de 1989. — Esc. Daniella Donato, Subrogante.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 4131 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA INES LUHERS o LUHERS DE VIQUE (Ficha B. 209/1988),

citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores .. de febrero de 989 — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3921 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELIO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, febrero de 1989. — Escribano Martín Irisarri Actuario Subrogante.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5413 Mar.28-v.abr.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA ROSANO o ROSSANO de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34642 Feb.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CORTES TORRES, ANTENOR (Ficha B. Nº 450/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5273 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER APOLINARIO RIBEIRO FURTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10,pub. 5275 Mar.28-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apretura de la sucesión de RAMON MAYORICO FERREIRA HERNANDEZ, (Ficha 12|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5040 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BARRIOS CAMAROTTI, VICTORIA, (Ficha B 18|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4166 Mar.14-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO JUAN FALERO FIERRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3927 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ENRIQUE BENTANCUR citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 10 de 1989. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3928 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ALBARENGA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 20 de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 10/pub. 3925 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENCIO COLLARES ALVES DE MOURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3926 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO ALEJANDRO REGUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5039 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MEIRELES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5038 Mar.16-v.abr.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO EUSTAQUIO SOSA BLANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5033 Mar.16-v.abr.5.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar lo convenido, se hace saber al señor Carlos Pavon Cruz así como a sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 (quince) días de la última publicación del presente aviso, quedarán caducados todos los derechos (rt. 10, ley 9.099) sobre el inmueble de la manzana 211 de la Primera Sección Judicial, Padrón 4784 según plano del Agr. Luis Carballo, inscripto en catastro con el No. 1597.
2) N$ 17.400.00 15|pub. 5851 Mar.30-v.abr.20.

ROCHA

CADUCIDAD DE BOLETOS DE COMPRA Y VENTA BALNEARIO PUNTA RUBIA (ROCHA)

Décima Sección Judicial

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido quince días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta.

PERFECTO (o PERFLTO) RODRIGUEZ GARCIA: Manzana Nº 63, solar Nº 1, padrón 273 m/a., del 19 de enero 1981.

JUAN JOSE CEDRES, Manzana Nº 63, Solar número 3, padrón Nº 273 m/a., del 23 de febrero de 1981.

Propietario: Mario Francisco Tastás Nogués, domiciliado en Tacuarembó Nº 1442, Esc. 307, Montevideo.

Art. 13 Ley 9099).
2) N$ 13.130,00 15/pub. 5531 Mar.29-v.abr.18.

3—Convocatorias Comerciales

SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a clebrarse el día 31 de marzo de 1989 a las 10 horas en la sede de la empresa, San Martín Nº 2842 para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al 41º ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.

2º) Resolución sobre el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1988.

3º) Aumento de la cantidad de Directores y designación de los mismos.

4º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los Sres. accionistas que como lo dispone el Art. 24 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea es indispensable depositar sus acciones con tareas (3) días de anticipación o bien presentar un certificado de depósito bancario en la caja de la Sociedad. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — El Directorio.
3) N$ 8.700,00 3|pub. 5514 Mar.29-v.mar.31.

SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S. A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1989 a las 10.30 horas en la sede de la empresa, San Martín Nº 242, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Reforma de Estatutos.

2º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — El Directorio.
3) N$ 4.350,00 3|pub. 5513 Mar.29-v.mar.31.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores DANIEL DELVESCOVO OLIVERA, RAUL DELVESCOVO OLIVERA, STELA MARY DELVESCOVO OLIVERA y GLADYS OLIVERA PEREZ de DELVESCOVO, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1102 del Cementerio del Paso del Molino, el que se encuentra a nombre de los mismos, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 20.300.00 10|pub. 3791 Mz.13-v.mz.31.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Angel Velázquez Martínez, en su calidad de sucesor de María Carmen Bouzas Cao quién era titular del Nicho para ataúdes No. 2672 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 1o. de marzo de 1989. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 17.400.00 10|pub. 4739 Mar.16-v.abr.5.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Francisco Alberto, María Blanca y Olga Luisa Bergalli Ferrado, en su calidad de titulares del Sepulcro No. 273 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de

diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeron con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 20 de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 14.500.00 10|pub. 4737 Mar.16-v.abr.5.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Omar Julio Olarte Tenuta, Jesús María Olarte Tenuta y Susana Daguerre Tenuta, en su calidad de titulares del Nicho No. 201 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Wáshington R Balliva Bruno, Director.

4) N$ 14 500.00 10|pub. 4783 Mar.16-v.abr.5.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposicin de la Ordenanza No. 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 20, Apto. "C", se hace saber que los señores: David Molinelli Tomasa Fernández; Fausto Fernández; Felicia Fernández de Cedres; Ramón Fernández; Saturnina González; Félis Fernández y Sulma González.

Solicitan título del Panten No. 52, Sector D del Cementerio de la ciudad de Míguez, que figura en su lápida a nombre de "Agustín Moline" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. Expte. J. 8947|88. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 10.150.00 5|pub. 5311 Mar.27-v.mar.31.

Emplázase a cualquier interesado y|o titular del Panteón No. 51 Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones, que en su tapa luce "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos", para la reparación del mismo, en un plazo de noventa días contados a partir de la primera publicación del "Diario Oficial"; a presentarse bajo apercibimiento de caducidad de derechos en el Departamento de Necrópolis de la Intendcia Municipal; Expte. A 11626686, artículo 13 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763|80.

4) (C.C.) 30|pub. 41208 Mar.30-v.may.12

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ROCCA, MIGUEL ANGEL y FERNANDEZ MORONI, SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1399/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Rocca Couture y Susana Fernández Moroni, citándose y emplazándose a todos los que tu...eren interés para que comparezcan a deducir derechos en dichos autos, dentro del plazo ...ta días, bajo apercibimiento de que si ...parecen sólo tendrán acción contra los ... del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º ... de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi.

... ...0,00 20|pub. 2889 Mar.29-v.abr.11.

...). — Por disposición del señor Juez ... Familia de Primer Turno, en au... ...C MEDINA c|CONSUELO NELSA ...ución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1339|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Medina y Consuelo Nelsa García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2366 Feb.27.-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REYES MOLLER, DIEGO ENRIQUE c|REVELLO SILVEIRA, PATRICIA IRIS "Dis. y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha . 1313|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Enrique Reyes Moller y Patricia Iris Revello Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3282 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GASPARINI CALLEROS, HEMERMAN RUBEL c|GONZALEZ HERNANDEZ, RENEE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1161|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hemerman Rubel Gasparini Calleros y Renee González Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1773 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VILLAGRAN, JUAN JOSE con GOMEZ, Mª CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 17|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Villagrán Castro y María Cristina Gómez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3829 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARBALLO PINELA, RAMON ARTURO c| PESCA HERNANDEZ, NILDA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 839|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Arturo Caraballo Pinela y Nilda Mary Pesca Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3318 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BULA, GUSTAVO ADOLFO c|GALLI, MARIA RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1319|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Bula Ferreira y María Renee Galli Graziano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — [illegible]

de diciembre de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3482 Mar.1º-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SILVA GIFFONI, MARTA y SMITH ZAUN ROBERT RICHARD "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 1196|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silva Giffoni, Marta y Smith Zaún Robert Richard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800.00 20|pub. 4233 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ BENTANCOR y PARODI GASTALDI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 316|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Leonel López Bentancor y Alicia Parodi Gastaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14 400,00 20|pub. 4207 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos: "Silva Giffoni, Marta y Smith Zaun, Robert Richard — Dis. y liq. s|c. Ficha E. Nº 1196|88", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silva Giffoni, Marta y Smith Zaun, Robert Richard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800 20|pub. 4233 Mar.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SCARPITTA CUPARO, NELSON MIGUEL y ABELENDA PIACENZA, MARIA JOSEFINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1177|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Miguel Scarpitta y María Josefina Abelenda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 5101 Mar.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SEGUNDO LABELLA EDUARDO RAFAEL y ALVAREZ CABRERA SUSANA IVONNE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 851|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Segundo Labella y Susana Ivonne Alvarez Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14 400,00 20|pub 4849 Mar.1º-v.abr.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: [illegible] "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 839|88) se hace

saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mássimo Paolo Da Ronch y Claudia Turcio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4063 Mar 16-v.abr.20.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LEAL, SERGIO GUALBERTO y URDAMPILLETA, MARTHA GRACIELA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1161|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sergio Gualberto Leal y Martha Graciela Urdampilleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4046 Mar.9-v.abr.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno en autos: TUSUS PLATIS, ALEJANDRO JORGE y MANNEVICH ALONSO, MIRYAM GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Jorge Tusus Platis y Miryam Graciela Mannevich Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3808 Mar.6-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PRADERI LUIS ALBERTO C|GAMBARDELLA CORREA GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.241|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Praderi González, y Gladys Gambardella Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4492 Mar.13-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "NADRUZ AMADO, JORGE y FALKENSTEIN CORIA, MARTA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1163|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nadruz y Marta Raquel Falkenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5475 Mar.28-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLAZABAL WALTER ROBERTO y METTETIERI MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 25|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Roberto Olazabal y Ma. Cristina Mettetieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de marzo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4960 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REGUEIRA DIAZ, MYRIAM y MACIEL PAPPA, GUILLERMO; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fº E Nº 21|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Regueira Díaz y Guillermo Maciel Pappa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4878 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS MIGUEL ENCISO ARAMBILLETE y MARIA PILAR GUASTAVINO LAFARGUE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 33|89) ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Carlos Miguel Enciso Arambillete y María Pilar Guastavino Lafargue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4891 Mar.16-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAGALLANES PIROTTO, JORGE y FERNANDEZ CAMPON, MARIA ELSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 1279 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Magallanes Pirotto y María Elsa Fernández Campón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3789 Mar.13-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CABRERA, ROBERTO OSCAR y PERDOMO, EDELMA; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 439|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Oscar Cabrera Mazzetti y Edelma Perdomo Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés y a la demandada para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 25.200,00 30|pub. 4585 Mar.13-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TOSHIAKI, SAHEKI y FUMIKO FUKUSHI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº E. Nº 43|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Toshiaki Saheki y Fumiko Fukushi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2985 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA c.| RICO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1189|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José García Sousa y María Noel Rico Lezama citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2165 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEROA, EDUARDO y VELAZQUEZ, DELIA CHARITO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fo. E. Nº 1,043|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Figueroa y Delia Charito Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37942 Mar.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BRAIDA CESAR NOEL c|ARIZETA MATILDE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 823|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Noel Braida y Matilde Arizeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 984 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BOZZO, JOSE LORENZO c/CLARA ITHURRALDE, Ma. JOSEFINA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1219|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Lorenzo Bozzo Fernández y María Josefina Clara Ithurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3460 Mar.2-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LEONELLI SOZARO, REGULO IVAN y DIAZ MEDINA, LOURDES NAIR "Disol. y Liquid. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 783, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Régulo Iván Leonelli Sózaro y Lourdes Nair Díaz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3426 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "URBAN BONILLA, WENCESLAO MIGUEL y GARCIA NOYA, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. número 1211|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wenceslao Miguel Urbán Bonilla y Elida García Noya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2923 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: 'PERETTI, ANA MARIA y CAMERA, DARWIN ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha EN 1317|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Peretti y Darwin Roberto Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3133 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALFANO GRACIELA c.|SIERRA, GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 180|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Alfano Valiero y Gerardo Sierra Suárez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4155 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PORTA MORALES, RUBEN MILTON contra CUADRA BALDOVI, GLORIA MERCEDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Milton Porta Morales y Gloria Mercedes Cuadra Baldovi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, ocho de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4206 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ONETTO PARIS, GUSTAVO S. c.|GARBARINO, SANDRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. E. No. 1137|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Sergio Onetto Paris y Sandra Raquel Garbarino Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, cliento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, seis de diciembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3911 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAGALLANES PIROTTO, JORGE y FERNANDEZ CAMPON, MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E N° 9 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Magallanes Pirotto y María Elisa Fernández Campon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3789 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TELIS FLORO y ROMERO ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 59|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Floro Telis y Elsa Esther Romero Cantero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4973 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MUJTARIAN, JOSE PEDRO c.|BORGES MARIA DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1333|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Mujtarian Giritlian y María Delia Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mirta G. O'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4681 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FONTES EDUARDO y FASCIOLO MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Washington Fontes y Mabel Fasciolo Roldán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mirta G. O'Onofrio, Actuaria Adjunta.
N$ 14.400.00 20|pub 4735 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VARELA, ELVIRA c.| MARCONI, ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1199|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Isabel Varela Rey y Angel Ruben Marconi Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3755 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROJAS, DARDO y ACOSTA, NILDE, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1307|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dardo Ademar Rojas Martínez y Nilde Acosta Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4089 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BORNES, JORGE y ROMAN, ALICIA - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1067|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Prudencio Bornes Blanco y Zulma Alicia Román Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4015 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DA SILVA, TERESA c/ZAGAMI, MARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1039|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Lylián Da Silva Bonnet y Mario Antonio Zagami Bragunde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3878 Mar.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAPTISTA LAURA y GARCIA RAFAEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.313|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Helena Baptista Firpo y Rafael Darío García Macedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4490 Mar.13-v.abr.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PAIS DUARTE, JUAN CARLOS c.| CARREIRAS, LUISA MARIA (F° D.|9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos País Duarte y María Luisa Carreiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2616 Mar.1°-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DELGADO PARODI, MARIO HECTOR y REY GONZALEZ, ANA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F° D. 1317|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Héctor Delgado Parodi y Ana Mabel Rey González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1° de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3472 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ITHURBIDE REBOLLO, EDUARDO JAVIER y CASTRO PACHECO, YOLANDA LADIS" (F° D. 1209|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Javier Iturbide Rebollo y Yolanda Ladis Castro Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3573 Mar.2-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Tunro, en autos: REY GOMENSORO, EDUARDO HAROLDO y LARICCIA DE LEON, ELVIRA ANTONIA (F° D|1045|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Haroldo Rey Gomensoro y Elvira Lariccia de León de Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de

octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4060 Mar.9-v.abr.12

EDCTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSSI SCARON, SIXTO CLEMENTE c/ FAJARDO CASTRO, ELIDA - "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D|813|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sixto Clemente Rossi Scarón y Elida Fajardo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4016 Mar.9-v.abr.12.

EEDICTO. — Por disposición del señor Jues Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FRIZZERA NOBLE, CLAUDIA GABRIELA contra BADANO, FERNANDO AMALIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1069|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Gabriela Frizzera Noble y Fernando Amalio Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge. — Montevideo 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4958 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VARELA SANTANGELO, MARIA DEL ROSARIO y MARTINEZ DANSILIO, OCTAVIO YAMANDU" (Fº D. 33|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Varela Santángelo y Octavio Yamandú Martínez Dansilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4382 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FARES CABRAL, CARLOS ALBERTO y DEFON FREIRE, ADRIANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D| 1273|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Fares Cabral y Adriana María Defón Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4900 Mar.16-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PICK PEDRO ROBERTO y BADO ARTEAGA, MARGARITA ALBANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|71|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Roberto Pick y Margarita Albana Bado Arteaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4938 Mar.16-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MASPOLE CABRERA, JUAN ALBERTO y ROMAN OTONELLO. ALICIA" (Fº D. 1237|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Máspole Cabrera y Alicia Román Otonello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2874 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "ROSSI SCARON, SIXTO CLEMENTE c| FAJARDO CASTRO, ELIDA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Harman Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.500,00 30|pub. 58040 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FUMAGALLI REDONDO, ALBERTO RICARDO y BAROFFIO MORALES, MARIA MERCEDES" (Fº D. 1335|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Fumagalli Redondo y María Mercedes Baroffio Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3136 Feb.23-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MOREIRA SCHMIDT, MARIELA c/LUNA ALVAREZ, JULIO MARIO" (Ficha D. 823|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Moreira Schmidt y Julio Mario Luna Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3275 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CABRERA SIERRA, MIRTHA BEATRIZ C|INMEDIATO PALLEIRO, NEVER DAVINSON, (Fº D|1.220|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Never Davinson Inmediato Palleiro y Mirtha Beatriz Cabrera Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4489 Mar.17-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GORGAL SAYA URUGUAY SANTIAGO C|PELLONI ALONSO ELBIA ELENA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|454|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Santiago Gorgal Saya y Elbia Elena Pelloni Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4488 Mar.13-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TAIBO AMOROS, FERNANDO y OTERO ELENA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|7|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Taibo Amorós y Elena Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4572 Mar.13-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CANABAL LEMA, NESTOR y FARRO GONZALEZ, MARY ESTHER" (Ficha D|27|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Canabal Lema y Mary Esther Farro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5449 Mar.28-v.abr 25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALONZO BURDIN LIDIA ESTHER y JOSE LUIS GALLEGOS FERRERO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 391|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Esther Alonzo Burdín y José Luis Gallegos Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4723 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ MEDEIROS MYRNA JACQUELINA contra ENRIQUE COLON MARTINEZ MORLEY o PORLEY "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. 717|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Colón Martínez Morley o Porley y Myrna Jacquelina Díaz Medeiros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 16.890.00 20|pub. 4708 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GERMINO SALERNO, CARLOS ALBERTO y ELSA MARIA ALONSO ALVAREZ o ALBAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 745|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Germino Salerno y Elsa María Alonso Alvarez o Albarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4351 Mar.29-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALCARAZ GARCIA, LUIS FRANCISCO C/ FOSE CORREA, LAURA SOLANGE" (Ficha: B. N 465, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Francisco Alcaraz García y Laura So-

lange Pose Correa de Alcaraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, catorce de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1336 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: SANTANA MASSIOTTI, AUGUSTO y GRICEL NIDIA SUAREZ PALERMO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (F|B|701|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Santana Massiotti y Gricel Nidia Suárez Palermo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20p|ub. 4568 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ SEIJO, JOSE RAMON y REGUEIRA COTELO, OTILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 713|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugale existente entre los esposos José Ramón Martínez Seijo y Otilia Regueira Cotelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2716 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PEÑA SCHOL, JOSE EDGARDO y CLAUDIA NELIZA LEBREDO POMBO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 679|88), se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Edgardo Peña Schol y Claudia Neliza Lebredo Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 4491 Mar.17-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PUENTE MONTEVERDI, DANIEL AMERICO c/LILIAN REGINA MUZANTE CORTAZZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 611|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Américo Puente Monteverdi y Lilián Regina Muzante Cortazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3597 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno ,en autos: "CURZIO GARCIA, MARIA TERESA c/ROBERTO DURAN SCHILLER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Curzio García y Roberto Durán Schiller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3737 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno de Montevideo, en autos: "SANZ AGUILERA, JOSE ALBERTO y ADELA GUILLERMINA TABEIRA MACHADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Sanz Aguilera y Adela Guillermina Tabeira Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2888 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ FAJARDO, EDUARDO REYNALDO c|CELI IDALINA SILVA DE MASSINI "Dis. y Liq. S|C" (Ficha B. 461|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Reynaldo González Fajardo y Celi Idalina Silva De Massini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3404 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ETCHEGARAY AVALLONE, PEDRO JOSE y ALICIA DELEOTI STEZANO" (Ficha B. número 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro José Etchegaray Avallone y Alicia Deleoti Stezano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3250 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VILAR VILAR, HORTENCIA VICTORIA c.| SALVADOR CAMELLITI PIROMALLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 333 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Camelliti Piromalli y Hortencia Victoria Vilar Vilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2680 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AIELLO LAITANO, CARLOS ALBERTO c.| MARIA CELIA BARROS ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. Nº 691| 1988), se cita, llama y emplaza a: María Celia Barros Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, y se le notifica que por auto número 19.825 de 12 de diciembre de 1988, se decretó la disolución de la sociedad conyugal. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 18.000,00 30|pub. 3406 Mar.1º-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MONTES, CARLOS ADAIL y ALICIA GLORIA SERRANA LUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 260|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adail Montes Echeto y Alicia Gloria Serrana Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3270 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA OTERO, BASILIO MANUEL y MARIA CRISTINA ROMERO FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 637|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Manuel García Otero y María Cristina Romero Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4796 Mar.16-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GONZALEZ PIÑEIRO, ANGEL y COTO, Ma. LIBERTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1313|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Liberta Coto y Angel González Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3395 Mar.1º-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: CERSOSIMO HUGO CARLOS y SANZ INES MARIA de las MERCEDES, "Disolución y Liquidación Sociedad, Conyugal" (Ficha Nº D| 21|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carlos Cersósimo e Inés María de las Mercedes Sanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4850 Mar.29-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ORLANDO DOS SANTOS y MARIA HORTENSIA ROBAINA "Disolución y liquidación" (Ficha D. 1381|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Dos Santos Torres y María Hortensia Robaina Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 febrero 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2499 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BAZAN, FERMIN c/CORDERO, CLOTILDE AMANDA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 925|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Bazán y Clotilde Amanda Cordero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. —

Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3910 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOTTI, ALBA ESMERALDA y ROMERO, VENTURA RAUL" (Fº D. Nº 65|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Esmeralda Dotti y Ventura Raúl Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3877 Mar.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SENA MEROLA, GIUSEPPE c/ DUARTE, ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D|1071|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Giuseppe Sena Mérola y Ana María Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4152 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SUAREZ GARCIA, MANUEL y ANDRADE SANCHEZ, ESPERANZA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 27|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Suárez García y Esperanza Andrade Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2983 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SCHAURICHT ZAS, ERNESTO CARLOS y LAFRANCHI SALAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1275|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Carlos Schauricht Zas y Ana María Lafranchi Salas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3756 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "...NARDO, JUAN CARLOS y SUN, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 5|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Zanardo y María Esther Sun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3595 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALONZO o ALONZON RACALBUTO LUIS ALBERTO y PANIZZA IPPOLITI, MARIA ESTER "Dis y Liq. Soc. Cony." (D. 837|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonzo o Alonzon Racalbuto y María Ester Panizza Ippoliti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 38528 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TUBINO NETTO DANILO y LAPIDES KANCER, CLAUDETTE, "Disolución y Liquidación sociedad Conyugal", (D|1325|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Tubino Netto y Claudette Ivonne Lapides Kancer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 39086 Mar.8-v.ab.112.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAORSI, ROSINA y STIRLING, GONZALO - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|1361|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosina Caorsi y Gonzalo Stirling, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes iniciado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1272 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CURIONI GIANOTTI, LUIS c.|PIEDRABUENA, FERMINA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 955|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Curioni Gianotti y Fermina Piedrabuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2211 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ASSANELLI COLI, ARTURO ALFONSO c/CASTRO AGUIAR, JULIA ELVIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 707|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Alfonso Assanelli Coli y Julia Elvira Castro Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2912 Feb.24-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: TERESA SOLEDAD CAMPODONICO c/WASHINGTON CRAM GONZALEZ, "Divorcio" ficha (E|1090|88), se cita, llama y emplaza a: Washington Cram González cho juicio por el término de noventa días bajo para que comparezca a estar a derecho en dicho apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2010 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: HERNANDEZ ROCHA JUAN PEDRO contra ALVES LOZANO ANA ELISABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1224|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Pedro Hernández Rocha y Ana Elisabeth Alves Lozano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2º de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2276 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: ODILON JOSE DALCIN DIAZ c.|EVA RENEE DE SOUZA VASCONCELLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 670|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Odilón José Dalcín Díaz y Eva Renée de Souza Vasconcellos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 2279 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: QUINTANS GRELA, MARCELINO y ERMINDA MARIA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1088/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelino Quintans Grela y Erminda María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del c... deudor. — Montevideo, 8 de noviembre d... — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1935 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BAEZ SEGUNDO JUAN CARLOS y RIVERO ULDRINI, NANCI GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E| 830|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Baez Segundo y Nancy Graciela Rivero Uldrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2182 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MASCHI PEREIRA, EDGARDO c.| BELLONI, SONIA ELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 286| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Luciano Maschi Pereira y Sonia Elina Belloni Borsani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1703 Feb.10-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: ELSBET FERNANDEZ y CARLOS EVIA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsbet Fernández y Carlos Evia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4227 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SAGARDOY, JUAN CARLOS y SUAREZ, BLANCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 8, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Sagardoy Lanza y Blanca Neris Suárez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2682 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "HEBER HEGON CORREA ARIETTA y MARTHA DEL LUJAN RODRIGUEZ HERRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1420|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Hegon Correa Arietta y Martha del Luján Rodríguez Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4529 Mar.13-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: NILO MENCHACA SUNES y TERESA PETRONA PITAMEGLIO SANCHEZ "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1230|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Menchaca Sunes y Teresa Petrona Pitameglio Sanchiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.400,00 20|pub. 1372 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Familia de Noveno Turno en autos: MANUEL JOSE CURBELO DANERI y ADRIANA BEATRIZ NIETO TRENCHE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (ficha E-1318-88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel José Curbelo Daneri y Adriana Beatriz Nieto Trenche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1991 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "SONIA BARRIOS MINERVA c| YAMANDU OTERO. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 972|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Otero Bilancia y Sonia Barrios Minerva. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3436 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "TURINELLI DUCASSOU LIBERATO c| SORIA CASSARINO, GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liberato Turinelli Ducassou y Gladys Lilián Soria Cassarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2942 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL FERNANDEZ e IRMA AMANDA MARIA AGUIRRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1300|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Fernández Fonollosa e Irma Amanda Aguirre González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2842 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GUSTAVO ENRIQUE JUAMBELTZ ALVAREZ y MIRIAM COIROLO BENITEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Juambeltz Alvarez y Miriam Coirolo Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2954 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL DEAREIS c/ADRIANA BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 596|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Deareis García y Adriana Marisa Barboza Garín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.200,00 20|pub. 1134 Feb.9-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "YOLANDA BUENO GONZALEZ c.| NELSON FEDERICO FARRACHI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 928|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Federico Farrachi Parodi y Yolanda Bueno González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sól. tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3295 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RICARDO GUNNAR HOLM y MARIA DEL CARMEN LOPEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E 1120|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gunnar Holm Alvarez y María del Carmen López González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988 — Esc. Mónica Paysee de Tornaría, Actuaria Adjunta
5) N$ 16.800,00 20|pub. 1655 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JUAN JOSE MAGGIANI PRAVIA y ELSA NELIDA BENITA SUAREZ MIQUEIRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 1158|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Maggiani Pravia y Elsa Nélida Benita Suárez Miqueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 2280 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de noveno Turno en autos: RICARDO DE LEON c|LIRIS MABEL GEYMONAT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E-834|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Efraín de León y Liris Mabel Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Esc. Nelly H. García de Cestea.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2019 Feb.21.-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JUAN PABLO BETANCURT BERNASCONI y CRISTINA ELENA LIMA LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1416|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Betancurt Bernasconi y Cristina Elena Lima López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, ... de febrero de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 347... Mar... v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GIANCARLO DEMARCO BEROIS y MARIANA BONINO GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 980|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giancarlo Demarco Berois y Mariana Bonino García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3742 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: GROVA GONZALEZ, PURIFCACION o PURA y DIAZ SOSA, DUBERLIN - "Dis. - Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 4|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Purificación o Pura Grova González y Duberlin Díaz Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 4062 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "CARLOS RAFAEL QUEROL CAVANI c/HILDA LILIAN NETTO - Medida Cautelar y Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E. 572|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rafael Querol Cavani e Hilda Lilián Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5179 Mar.27-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "OLASO y BOZZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 1052, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Olaso Arbiza y Nathalie Janice Bozzo de Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4569 Mar.13-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "DOLDAN, MIRTA c/SOTO, ARTURO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 784|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Doldán Falero y Arturo Esteban Soto Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5164 Mar.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "MIRANDA VILLAGRAN, FRANCISCO y PESSANO DELFINO, GABRIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1110|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Julián Miranda Villagrán y Gabriela Elena Pessano Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4584 Mar.13-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "NOGUEIRA, ALEJANDRO y PINTOS, MIREYA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1122|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Nogueira y Mireya Pintos de Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, o apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2632 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "AUERSPERG, GABRIELA MARIA c.| FAGET, JOSE ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E |900| 988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela María Auersperg y José Enrique Faget, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2681 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: MERCEDES CHOUCIÑO LAMAS c.|JOSE ESTRAMIL ANDRADE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 64|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Chouciño Lamas y José Estramil Andrade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4959 Mar.29-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JOSE LARRAURI y NORMA CABALLERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1002|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Larrauri y Sara Norma Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4456 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "MARTHA FERNANDEZ y JOSE ALBORNOZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1116|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Fernández y José Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3596 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "BONINO, LUIS EDUARDO y TERRA MIRTHA LEDIA - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1036, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Bonino y Mirtha Ledia Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3397 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: GOUNGIAN KAPRIOLIAN, PEDRO y GLADYS BOLANI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Goungian Kapriolian y Gladys Bolani, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 247 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "MEDINA, LUZ c/CAMBON, JUAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1080|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Alba Medina y Juan Alberto Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5094 Mar.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: IGLESIAS, ELOY y ECHETO, LIDIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1092/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Julián Iglesias Brocca y Lidia Gladys Echeto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38656 Feb.10-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: IMAZ JOSE LUIS y APARIQUIAN o APARIKIAN JANET "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1236|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Imáz Elola y Janet Graciela Apariquián Modernel o Aparikián Modernel, citándose y emplazándose a todos los que tuvienden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 4738 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: FERNANDEZ, MARIA c/ CASANOVA, FREDDY - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1030|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Rosa Fernández y Freddy Aníbal Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4679 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "BENTANCOR, EDUARDO y MANGINI, ZULMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1208|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Bentancor y Zulma Mangini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo 13 de febrero de 989 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3649 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "BOSTANIAN, HOHANES y DIDIZIAN, ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 2|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hohanes Bostanian y Rosa Hermine Didizian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3648 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: LOTITO VICTOR c.|MURCHIO MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1184|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Lotito y Marta Sonia Murchio Parenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2442 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PIAGGIO PORFIRIO y STECHER MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1068|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Porfirio Piaggio y María Mirta Stecher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2365 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: LOPEZ COSTA, BEATRIZ MERCEDES y DE LEON JIMENEZ DE ARECHAGA, GONZALO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 10|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Mercedes López Costa y Gonzalo De León Jiménez de Aréchaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedcir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3772 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PEREZ ALFREDO y CASSARINO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1052|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pérez Alvarez y María Magdalena Cassarino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4335 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PAILOS, GUSTAVO y REAL, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 18|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pailos Mastrángelo y María Pía Real Vignoles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4583 Mar.13-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GRANDI CAMERINI, SILVIA GRACIELA y FERNANDEZ ROMAR, JUAN ENRIQUE" (Fº D. 6|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Graciela Grandi Camerini y Juan Enrique Fernández Romar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3088 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BERACOCHEA CASAS, OSCAR EVANGELISTA y ROCHA OLIVERA, CAMILA" (Fº D. 1374|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Evangelista Beracochea Casas y Camila Rocha Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3089 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: FIGUEREDO ROMERO, BRAULIO LAURO y SUAREZ RISSO, MARY DELMA (Ficha D 1044|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Braulio Lauro Figueredo Romero y Mary Delma Suárez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2320 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LEANDRI RODRIGUEZ, ALICIA c.| DUFAU SILVEIRA, LEONEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 730|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Leandri Rodríguez y Leonel Dufau Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2613 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez LETRADO de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "SELIBET PERALTA, MARCELO ADRIAN y SCALA FERRARO, TERESA LUCIA" (Fº D.|1196|88, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Adrián Selibet Peralta y Teresa Lucía Scala Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38781 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "BRUN ARTAGAVEYTIA, OSCAR y TRIAS PATRON, MARGARITA" (Ficha: D.|1218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Brun Artagaveytia y Margarita Trías Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000,00 20/pub. 39438 Mar.14-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "PEÑAGARICANO NARDO, MARIA JOSE c/JURADO PERILLO, GERMAN" (F. D. 1256|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María José Peñagaricano Nardo y Germán Jurado Perillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3473 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "VIOLA BERRUTTI, HECTOR JULIO y SALTERTI STRATTA, ELENA MATILDE" (Fº D.|1324|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Julio Viola Berrutti y Elena Matilde Salterti Stratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2615 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: SORIA, MARIA DOLORES c.| FARIAS HERNANDEZ, CARLOS MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Soria y Carlos María Farías Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3790 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CAYSSIALS BRISSOLESE, RAUL MANUEL ANATOLIO y PERCOPO FRAGA, ELIZABETH (Fa. D. 1208|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Manuel Anatolio Cayssials Brissolese y Elizabeth Percopo Fraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3994 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: CAMPANINI QUIBILLABORDA, JUAN CARLOS C|INFANTE BLANCO, ANA LUCY, (Ficha D|804|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Campanini Quibillaborda y Ana Lucy Infante Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán

acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4851 Mar.16-v.abr.20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ECHEGUIA ECHAMENDI, CARMEN MARY c/ERNESTO ATILIO MOSCATELLI GIULIANOTTI" (Ficha B. 548|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Echeguía Echamendi, Carmen Mary y Moscatelli Giulianotti, Ernesto Atilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2922 Feb.24-v mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEREZ RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO c.|ANA MARIA ALZOGARAY SILVERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 332|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de Sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Pérez Rodríguez y Ana María Alzogaray Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4976 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: RAUL CAJIGAS ARRIAGA y MA. ZULEMA GONZALEZ MORERA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 10|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cajigas Arriaga y María Zulema González Morera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, marzo 8 de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4890 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: PEREZ BURGO ROBERTO y MARIA ELIDA SOLEDAD TAIBO ABELENDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 630|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pérez Burgo y María Elida Soledad Taibo Abelenda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2354 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13º Turno, en autos: BARRANCO ROSSIELLO ROMERO HIPOLITO FELIPE y ANA ROSSIELO SANZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 362|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Felipe Barranco Romero y Ana María Rossiello Sanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4161 Mar.28-v:abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CARRO PESCIO JORGE OMAR y BERAZA CAMPOS MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc.| Conyugal" (Ficha D|1514|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Carro Pescio y María del Carmen Beraza Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesentaa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Odilia Ameal Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2167 Mar.29-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SOSA CABRERA WALTER MARIA c|LOPEZ ACOSTA SERRANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|72|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter María Sosa Cabrera y Serrana López Acosta, citándose y emplazándose a t oods los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4879 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARCIA GAGGERO, VICTOR AGUSTIN y GADEA ACOSTA, MAGDY ETHEL "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1378|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Agustín García Gaggero y Magdy Ethel Gadea Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4232 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BECERRA, ELENA c.| GOMEZ SICULI, MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1498|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Becerra y Manuel Gómez Siculi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.400,00 20|pub. 3807 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GLORIA A. FONTES ROSSI c.| MOSCU ALCALA RODRIGUEZ ZIPPONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1458|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Aranzazú Fontes y Moscú Alcalá Rodríguez Zippone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3769 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: KECHICHIAN, JOSE y MAGGIO, LOLA GRACIELA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 1340|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Kechichian y Lola Graciela Maggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2500 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GUTIERREZ, MONICA BEATRIZ y MARESCA BONNET, ALVARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D.|1152|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Beatriz Gutiérrez y Alvaro Maresca Bonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carrado. ri, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39442 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ESPIGA NIN, BERNARDO MARIA c| PUCCI GARMENDIA, ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|4|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo María Espiga Nin y Elena Pucci Garmendia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5450 Mar.28-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MAESO DA SILVA, FRANCISCO y RAMOS FERNANDEZ, LAURA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 1356|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Maeso Da Silva y Laura Beatriz Ramos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3474 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DARRE, TERESITA c/ETCHEGARAY AVALLONE, LUIS JORGE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 944|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Darré Gamboa y Luis Jorge Etchegaray Avallone, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3249 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BLANCO RAMIL, ROBERTO y DIAZ GARCIA DOLORES "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1516|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Blanco Ramil y Dolores Díaz García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3262 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Tur. en autos: MARIA SUSANA TRIGO y WALTER RUBEN RODRIGUEZ "Disolución y Liquidac. (Ficha D. 1308|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Susana Trigo y Walter Rúben Rodríguez citándose y emplazándose a todos los q. vieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. del P. Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3135 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: OVIEDO, ZULMA :: MANITTO, JUAN GELIO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1510|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga. existente entre los esposos Zulma Oviedo y Juan Gelio Manitto. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3972 Mar.9-v.abr.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "MARTINEZ APESTEGUIA o APEZTEGUIA, JOS ELUIS y TOMALINO VIGNA, ALICIA EMA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 52|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Apesteguía o Apezteguía y Alicia Ema Tomalino Vigna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 5180 Mar.27-v.ab.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SARANDI BORGES RIET y MARIA LUISA SOLARO SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 287|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sarandí Borges Riet y María Luisa Solaro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 15 de diciembre de 1988. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3106 Feb.27-v.mar.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DEUS CUELLO, FLOR DE LIS c.| APOLONIA CAMBIO, CARLOS A. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 247|85), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 22 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3316 Mar 1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MARTINEZ, ROBERTO y ALICIA GLADYS CACERES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 203|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 26 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 4611 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos TRAMASAGUES VILLAR OMAR y MARIA del CARMEN FALERO ASTELLANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº18|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mecionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 4610 Mar.16.-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO GONZALEZ y NORMA GLADYS DELGADO (Ficha: 489|B.|198?), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, diciembre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3297 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARY NAHIR PEREZ c.|ALFONSO FELIPE RATTO OJEDA (Ficha 440|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, febrero 16 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 4276 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GLADYS MABEL BARCOS y DIDINC SILVIO MUÑOZ (Ficha 508|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efecos dispuestos en el Art. 7º de la Ley número 10.783. — Pando, febrero 2 de 1989. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3001 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO VALLE CHIARLONE o CHARLONE y FLORENTINA CATALINA BACCINO PERRONE (Ficha 24|B|1989), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, marzo 3 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 4802 Mar.16-v.abr.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN FRANCISCO VIÑOLES LOPEZ y SUSANA GRACIELA COMAS ITURBURO (Fa. B. 739|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3660 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga. integrada por MARIA SONI OJEDA de HIERRO y JOSE CAMILO HIERRO (Fa. 604|88), y que se cita a todos aquello que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 16 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — José Fernando Burgos Lucas Actuario.
5) N$ 12.000 00 20|pub. 3995 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSO CORREA DA SILVA y ALDAIR MELGARES (Fa. B. Nº 698|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Melo, 19 de diciembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 9.600,00 20|pub. 4833 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URILLA, FELIX IGNACIO y MORAES, ELENA SEVERINA (Fa. B. 321|88), citándose a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de los sesenta días. — Melo, 17 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 9.600,00 20|pub. 4834 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILFREDO RODRIGUEZ y SUSANA BEATRIZ BOTELLO (Fa. 661|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 16 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 9.600,00 20|pub. 4835 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZELMAR TORRES y MARIA DORA FERREIRA (Fa. 333|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de setiembre de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 4837 Mar.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "BIDEGAIN TERESITA ISABEL c/JUAN BAUTISTA PEREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 284|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Pereira y Teresita Isabel Bidegain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Melo, 23 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4838 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUCIANO MASTROPIERRO PRIORE y LINA RENE DA COSTA PIREZ (Fº Nº 320|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 3763 Mar.3-v.ab.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SILVA BUSLON, MARIA CRISTINA c/LEGUISAMO NANE, HECTOR ALFREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 191/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Buslon, María Cristina y Leguisamo Nane, Héctor Alfredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1º de febrero de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2950 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: BONJOUR, WALTER HUMBERTO y GERMAN, ESTHER ELENA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. Nº 230/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Bonjour, Walter Humberto y Germán, Esther Elena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4639 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: LUIS GIMENEZ, y MARIA A. ROSSELLINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 252|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Giménez y María A. Rossellino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1º de febrero de 1989. — Esc. Ricardo Raymindo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4743 Mar.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GARAYCOCHEA, RAUL A. y SOLSONA, MARIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 488|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Antonio Garaycochea y María Raquel Solsona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3528 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MARTINEZ, RAMON VALENTIN y SZORER GIELZINOHKA, AIDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 46.. 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Valentín Martínez Sartori y Aída S. orer Gielzinohka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuyilan, Actuaria Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1774 Mar.15-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: SILVA, RENE CARLOS y ACUNA, LILIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 453|88), se hace saber que por decreto No. . 360 de fecha 6 de diciembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre René Carlos Silva Fernández y Lilia Esther Acuña Pereza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo 13 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 4283 Mar.8-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "INTHAMOUSSU RODRIGUEZ, DARIO ROBERTO y ROBERT BERTINAT, LILIANA ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa A. Nº 445|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Roberto Inthamoussu Rodríguez y Liliana Elisa Robert Bertinat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de diciembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2731 Feb.23-v.mz.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: CANCELA, NIEVES y MARIA DOLORES RODRIGUEZ - "Dis. y Liq. S./C." (Ficha: B. 311|88), se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Nieves Cancela y María Dolores Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley del 13 de setiembre de 1946. - Durazno, 25 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4030 Mar.9-v.abr.12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: EDUARDO PEDRO LLAMBI HARRIAGUE y MARIA ISABEL ABOU - NIGM SIERRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Fa. B|236|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Pedro Llambí Harriague y María Isabel Abou - Nigm Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 20 de febrero de 1989. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4682 Mar.17-v.ab.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: MARTINEZ SAENZ de la TORRE, GERARDO JUSTO y SUSANA MIRYAM LOMANDO COLOMBO - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 551/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gerardo Justo Martínez Sáenz de la Torre y Susana Miryam Lomando Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de diciembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 4634 Mar.16-v.abr.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SANCHEZ, NELLY MARIA ELISA c/ GOMEZ, DANUBIO ULMAR (Fa 253, año 1988 se hace saber que por resolución de fecha 3 de agosto de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Nelly María Elisa Sánchez y don Danubio Ulmar Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 3 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 14 400.00 20pub. 1911 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BRIGNONI LOPEZ, ADNERIS CELIA c.|PAULINO GOLFARINI MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. N. 26|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adneris Celia Brignoni López y Paulino Golfarini Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de diciembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3949 Mar.9-v.abr.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "URAN, ESTELA MARY c/PIMIENTA, HIGUIDIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 388, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Higuidio Pimienta y doña Estela Mary Urán, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3616 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MONTERO BONET, MARIA DEL LUJAN y RIAÑO ALONZO, JOSE APARICIO - (Fa. 506, Año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 2 de febrero de 1989, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Aparicio Riaño Alonzo y María del Luján Montero Bonet, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

5) N$ 14.400,00 10|pub. 4624 Mar.16-v.abr.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: RABBIONE EDMUNDO y BERTALMIO OTILIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 883|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Rabbione y Otilia Bertalmio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3943 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RUIZ PINTOS, DARDO c/RODRIGUEZ IRRAZABAL, ANGELITA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad" (Ficha 855|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Ruiz Pintos y Angelita Renée Rodríguez Irrazábal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 4430 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PAEZ, INES y RODRIGUEZ, LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 581|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rodríguez Díaz e Inés Páez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 7 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2562 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: OLMOS MANZANARES, JUAN ANTONIO y SILVEIRA GUERRA, BLANCA EUSEBIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 915|88), se hace saber que se ha decretado la disolucióny y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Olmos MANZANARES o MANZANAREZ y SILVEIRA GUERRA, BLANCA EUSEBIA SILVEIRA GUERRA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de diciembre de 1988. — Esc Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2516 Feb.21-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "PEREZ CORREA, HOMERO JAVIER y BARRAGAN, ANTONIA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha 976|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Javier Pérez Correa y Antonia Margarita Barragán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 30 de diciembre de 1988. — Ma de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2960 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ROJAS, MARIA DEL CARMEN c/VEIGA, JAIME FRUCTUOSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 882|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rojas y Jaime Fructuoso Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3434 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Tercer Turno de Maldonado, en autos: VACCARO PEREIRA, ALBERTO y VIERA VEGA, SHIRLEY GRACIELA - "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha: 848|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Vaccaro Pereira y Shirley Graciela Viera Vega, citándose y emplazándose a todos que tuvieren interés para que comparezcan deducir sus derechos en dichos autos, dentr del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4615 Mar.16-v.abr.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, e nautos: "MARTINI GUIGOU, MARIA CECILIA c/GUARDIA, ENRIQUE Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1113|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Guardia y María Cecilia Martini Guigou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de febrero de 1989. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3631 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ARTIA SIMEAN, HECTOR EMILIANO y FREITAS CABRERA, ESTELA DINORAH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1061|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Emiliano Artía Simean y Estela Dinorah Freitas Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2972 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ, NANCY CRISTINA c.|MONZON, MARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 1019|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Hormides Monzón Medina y Nancy Cristina González Vallejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 1o. de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2502 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SCARTACCINI CAMINADA CARLOS DANIEL y VISELE PASTORINI GRISELDA AURORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1025|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Scartaccini Caminada y Griselda Aurora Viselé Pastorini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge. — Paysandú, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2503 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GALETTA, OSCAR ALBERTO c.|FURTADO, MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A 1031|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Galetta Guerrero y Mirta Beatriz Furtado González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2504 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARRERO PESCI, HEBER ALBERTO c/VENEGONI VIERA, IRIS MARGARET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1099|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de a sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Alberto Marrero Pesci e Iris Margaret Venegoni Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de febrero de 1989. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3632 Mar.3-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ETCHEVARREN GROS, ROBERTO JUAN FERNANDO y ANCHORENA PERALTA, DORA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1048|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Fernando Etchevarre Gros y Dora Elisa Anchorena Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 26 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1305 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ARRIOLA PEDRO ALBERICO c.|VALENZUELA, LILIAN ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1008|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Albérico Arriola y Lilián Anabella Valenzuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2971 Feb.27-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CABILLON GONZALEZ, CARLOS RUBEN y SANCHEZ SANSONE ROSA ZULEMA - "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A1064|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Ruben Cabillón González y Rosa Zulema Sánchez Sansone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de febrero de 1988 — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2505 Feb.21-v.mar.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos. JORGE ALFREDO SIERRA y DIVA AMELIA HERNANDEZ de SIERRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. No. 179|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Sierra Vera y Diva Amelia Hernández Padilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 16 de febrero de 1989 — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3917 Mar.9-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "GRAÑA, ARTURO RAFAEL y ROSANO, AIDA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 122|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Rafael Graña y Aída Teresa Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 17 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3622 Mar.3-v.ab.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ANTONIA ARACY FAJARDO PEREIRA y JOEL DAVID SALOMON de LEON (Ficha B. 390|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 14 400,00 20|pub. 3007 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JOSE ANTONIO FUNES OLIVERA y GRACIELA RIVAS FROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 300|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Funes Olivera y Graciela Rivas Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 20 de diciembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3009 Feb 27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ATILIO LORETO TAROCO y BELGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha: 291/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Atilio Loreto Taroco y Belga Rodríguez Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 7 de diciembre de 1988. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 1906 Feb.14-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicvión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: HUGO ABEL AGUIRRE y JULIA MABEL GONGORRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 248|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Abel Aguirre Santurio y Julia Mabel Gongorra García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de diciembre del 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3008 Feb.27-v.mar.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: CORRALES DEL PUERTO EDISON y FONTES SOSA NELIDA "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha 495|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Corrales Del Puerto y Nélida Fontes Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compadezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4184 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SENA, BYRON EFRAIN y SENA, SANTA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 625|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Byron Efraín Sena y Santa Teresa Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4185 Mar.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "OVIEDO SOBA, OSCAR HERIBERTO y PELAEZ GONZALEZ, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Heriberto Oviedo Soba y Ana María Peláez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4182 Mar.9-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. en autos: "HERNANDEZ PEREZ, WALTER y MORA SENCION, ALICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hernández y Alicia Mora. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4183 Mar.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DI LEONE, ROQUE y NAVARRO PEREZ, GILBER MADGLEN", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Di Leone y Gilber Madglen Navarro Pérez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3583 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos DE LIZARZA GARCIA FELIX WALTER y MACHADO CARREÑO ADELAIDA, (Fa. 736|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Lizarza García Félix y Machado Carreño Adelaida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efeecos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1786 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CANTERA MACHADO, JULIO ROSENDO y ROCHA SENA, MARIA CRISTINA (Fa. 668|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rosendo Cantera Machado y María Cristina Rocha Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Esc. Blanca Molina, Actuaria. — Rocha, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E Molina, Actuaria

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39523 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MOLINA, SARA ESPAÑA c.| SAN MARTIN. CONRADO RUBEN" (Ficha 460|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Molina, Sara España y San Martín, Conrado Ruben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39868 Feb.1º-v.mz.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "KUTSCHER, DAVID y RAMONA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 1513|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Kutscher y Ramona González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4550 Mar.13-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: GRAÑA GUILLERMO y

DEBUT JACQUELINE LUCIENNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 709|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Graña y Jacqueline Lucienne Debut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 15 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5049 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "IRAZUSTA, HECTOR EDUARDO y LILIAM BEATRIZ SEVRINI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 1649|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Irazusta y Liliam Beatriz Sevrini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4429 Mar.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PANZA JUAN ALBERTO y BISIO CANTERO, MIRTA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1610|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Panza y Mirta María Bisio Cantero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3625 Mar.3-v.ab.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: ACOSTA DE MORALES RITA c|MORALES, LAUREANO RAMON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 835|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Acosta de Morales y Laureano Ramón Morales citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si nocomparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 14 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 4656 Mar.16.-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ, MILTON OMAR y HERNANDEZ MARGARITA DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 971|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Omar Rodríguez y Margarita Daysi Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 17 de febrero de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3114 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MONTESDEOCA LUZARDO, CELIA MARGOT c/COLLAZO TRAVIESO, WALTER ISIDRO - "Disol. y Liq. de la Soicedad Conyugal" (F. 811|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Celia Margot Montesdeoca Luzardo y Walter Isidro Collazo Travieso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de noviembre de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 4627 Mar.16-v abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RAMOS VERDE, OSCAR ALBERTO y DENIS CHACON, MARIA ESTHER - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 6/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Alberto Ramos Verde y María Esther Denis Chacón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de febrero de 1989. — Esc. Miguel O. Senattore Villero. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 10|pub. 4855 Mar.16-v.abr.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HERNAN ESOR MARTINEZ BRAVO c/ANA MARIA SUGO SOTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 799|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernán Esor Martínez Bravo y Ana María Sugo Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 2993 Feb.27-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "FAVREAU PEREIRA, ALBERTO DANIEL y LOURDES ZULEMA MAJUL GIANECHINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 176|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Daniel Favreau Pereira y Lourdes Zulema Majul Gianechini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 3610 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "CAIRUS ALASIO, ENRIQUE HUMBERTO y MARTHA GLADYS CEREGHETTI MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 194|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Humberto Cairús Alasio y Martha Gladys Cereghetti Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 3611 Mar.3-v.ab.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de (Turno) de Tacuarembó, en autos: ANGEL NUÑEZ contra BLANCA ARACELI DE de los SANTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 9|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Angel Núñez y Blanca Araceli de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1o. de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5044 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OURIVES, HUGO y SILVERA LUISA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hugo Ourives y Luisa Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2955 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LATOUR, HOMERO contra RODRIGUEZ, LIDA YOLANDA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 226|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Homero Latour y Lida Yolanda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, febrero 2 de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3182 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de (Turno) de Tacuarembó, en autos: FERNANDEZ BALLESTEROS ALCIDES c|HOFFMAN CORREA DIRLENE. "Dis. y Liquid. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alcides Fernández Ballesteros y Dirlene Hoffman Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. febrero 10 de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3930 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MARTINEZ VIERA, GLIDESMAR y DIAZ GRAVINA, ARTURO ADAN", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glidesmar Martínez Viera y Arturo Adán Díaz Gravina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, febrero 16 de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 4167 Mar.9-v.ab.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: IRASTORZA, RODOLFO y BRENDA MARIA GOYENOLA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha No. 1046|B|Año 1988), se hace

saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Rodolfo Irastorza y doña Brenda María Goyenola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 14 de diciembre de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 5037 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "DE LOS SANTOS, FRANCISCO c/MARIA NELSA LOPEZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 1164, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Omar de los Santos y María Nelsa López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3650 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CARBONE BURONE JUAN FRANCISCO y EVA ESTRELLA BLANCO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1114, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Carbone y Eva Estrella Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 3651 Mar.3-v.ab.6.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: González Silva, Stella Maris c/FRANCO, JULIO SOLANO "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 464|88), se cita y emplaza a Julio Solano Franco, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Maris González Silva solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, Nueva Gales del Sur, Australia, el 23 de mayo de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado
7) N$ 21.600,00 30|pub. 3574 Mar.1º-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Paulós, Inés c/LASTRA, LUCIO GALILEO - Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 1165|88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Lucio Galileo Lastra, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 3852 Mar.9-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sosa, Miriam c/NAVARRO, Cecilio — Divorcio", ficha E 615|88, se cita, llama y emplaza a: Cecilio Navarro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita además para el previo juicio conciliatorio. Montevideo, 21 de julio de 1988. — Niní D. Gorret Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (Cta. Cte.) 30|pub. 40935 Mar.30-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Chagas Ramírez, Washington Norberto c/OCAMPO GONZALEZ, GLADYS ELSA - Divorcio" (Ficha: E. 793|88) se cita, llama y emplaza a: Gladys Elsa Ocampo Gonzalez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40577 Feb.14-v mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pawloski, Evelyne Liliane c.| SEOANE, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 1167|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Seoane, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 2213 Feb.17-v abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "González, Julio César contra FLORES CASTILLO, IRENE ESTELA - Divorcio por causal" (Ficha D. 953|88), se cita, llama y emplaza a la señora Irene Estela Flores Castillo, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle deefnsor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Por auto Nº 20.573 del 22 de diciembre de 1988 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40894 Mar.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Lemos Bertanc, José María c|PEREZ ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN "Divorcio por causal" (Ficha D. 1195|88) se cita llama y emplaza a: María del Carmen Pérez Alvarez, a fin de que comparezca a estar a Derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 38907 Mar.29-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Inverso Sica, Raquel contra ROSA AMADO, RAUL EMIR - Divorcio" (Ficha 389), se cita, llama y emplaza a Raúl Emir Rosa Amado, para que comparezca a estar a derecho én dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 5100 Mar.27-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a YENI MARIA RIVERO, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pereira, Adán Gilberto c.| RIVERO, YENI MARIA - Divorcio" (Ficha D. 620|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2316 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado: "Pérez Carreño, María Teresa c/PARAMAS IGLESIAS, FIDEL Divorcio" (Ficha D. 517|88), se cita y emplaza al señor Fidel Paramas Iglesias a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 4381 Mar.16-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Gómez, Josefina contra RAMIREZ, MERIDO "Divorcio" (Ficha E. 1102|88), se cita, llama y emplaza a Merido Ramírez González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
7) N$ 14.400 30|pub. 39414 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, distada en los autos caratulados: "Bello, María del Carmen c.| CALCAGNO, JUAN Divorcio" (Ficha: E 756|88), se cita llam y emplaza a Juan Calcagno, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40833 Mar.1º-v abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "Teresa Soledad Campodónico C|WASHINGTON CRAM GONZALEZ, Divorcio" (Ficha E|1090|88), se cita, llama y emplaza a; Wáshington Cram González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2010 Mar.1º-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Carrasco Eduardo C|FERNANDEZ CELMIRA "Divorcio", (Ficha E 814|88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, a la señora Celmira Fernández, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 1820 Feb.13-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Nora Olivera c.| JEAN JACQUES BERTHEAS - Divorcio" (Ficha: E.|716|84), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Jean Jacques Bertheas, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de desipnarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta
7) N$ 14.400,00 20|pub. 2750 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Filgueiras, Carlos Alberto contra DE VARGAS, LIRA ESTHER "Divorcio" (Ficha E. 852|88), se cita, llama y emplaza a Lira Esther de Vargas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, once de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) N$ 18.000.00 30|pub 3138 Feb.28-v.abr.17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Eduardo Víctor Visconti para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados. "Lillie, Jennifer C|VISCONTI, EDUARDO, Divorcio". (Ficha E 820|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 14.400,00 30|pub. 2076 Feb.15-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Olivera, Wilder contra DANTA TECHERA, RAMONA EVA "Divorcio" (Fª D. 1362|88), se cita, llama y emplaza a Eva Ramona Danta a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

7) N$ 14.400.00 30|pub. 3134 Feb.28-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Gutiérrez Gutiérrez, María Cristina c|PEREIRA ROVEDA, SERGIO NELSON, Divorcio por causal", (Ficha D|232|88), se cita, llama y emplaza a Sergio Nelson Pereira Roveda a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Por auto Nº 15.270 del 7 de octubre de 1988 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41049 Mar.17-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Aversa Crispino, Antonio c/SATURNINO, MARIA APARECIDA - Divorcio" (Ficha D. Nº 1380, año 1988), se cita y emplaza a María Aparecida Saturnino, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecencia. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 14.400,00 30|pub. 4380 Mar.16-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "García, Victoria Andrea contra MONTES DE OCA MACHADO, JULIO CESAR - "Divorcio" (F. D. 976/88), se cita, llama y emplaza al demandado Julio César Montes de Oca Machado a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

7) N$ 18.000,00 30|pub. 1974 Feb.14-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Cardozo, Victoria Nery c/OSORIO, MIGUEL - Divorcio" (Ficha D. 1358|88), se cita llama y emplaza al señor Miguel Oosorio a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

7) N$ 14.400,00 30|pub. 2936 Feb.24-v.ab.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Sigales, Víctor c.| CARMEN GIRINEA DE BON - Divorcio" (Ficha 218|88), se hace saber que se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Cirinea de Bon por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a que comparezca en autos. — Melo, setiembre 19 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto

7) N$ 6.[illegible] 30|pub. 31086 Mar.[illegible]-v.abr.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrad de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Rosano, Iris Margot c., JOSE MARCOS RODRIGUEZ - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 65|88), se cita, llama y emplaza po. el término de noventa días al seño. Jose Marcos Rodriguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Durazno, abril 7 de 1988. — Escribana Susana Bell Grassi, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30pub. 45051 Mz.2-v.ab.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados: "Leticia Isabel Modernell de Gastellu C|JOSE LUIS GASTELLU, Divorcio", (Ficha letra A. Nº 148|1988), se cita, llama y emplaza a José Luis Gastellu, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 14.400,00 30|pub. 4636 Mar.17-v.may.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ANA MARIA MALGOR (A. 132|88), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Antonio Milton Paz o Pérez, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 8 de agosto de 1988. — Esc. Martha /Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 10|pub. 5264 Mar.27-v.abr.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Viera Martínez, Aída Luz c|MENDEZ, CARLOS MARIA "Divorcio por Causal" (Ficha A|142|1988) se cita, llama y emplaza a Carlos María Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores, el día 16 de mayo de 1989, a las 14:00 horas. — Se hace constar que se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

7) (R.20|4|55) 30|pub 40864 Mz.1º-v.ab.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "Pérez Menéndez Ana María c|MIGUES JORGE EDUARDO Divorcio por Causal", (F. 712|1988), se cita, llama y emplaza a Jorge Edaurdo Migues, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 25 de 1988 — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.

7) N$ 14.400,00 30|pub 4629 Mar.17-v.may.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: "Bentancor, Susana Lilián c/a. UMPIERREZ, ELBIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 121|1988), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Elbio Umpiérrez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregoric Ríos, Actuario.

7) N$ 18.000,00 30|pub 3929 Mar.9-v.ab.27.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 49 83 93, habilitado en: 18 de Julio No. 1787 bis Apto. 301, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo 30 días calendario.

8) N$ 1.740.00 3|pub. 5704 Mar.30-v.abr.3.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 56 21 83, habilitado en Madreselva número 3710, Apto. 206. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo 30 días calendario.

8) N$ 1.740.00 3|pub. 5738 Mar.30-v.abr.3.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 53 26, habilitado en Avelino Miranda 2613, Ap. 501.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: treinta (30) días calendario.

8) N$ 5.800,00 10|pub. 1202 Mar.30-v.abr.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

"Se cita a la empresa DELUZ S. A. para que comparezca por medio de su apoderado dentro del horario de Oficina en el Departamento de Secretaría General, sito en Mercedes No. 1041 piso primero, a notificarse dentro de un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 29 de julio de 1987 dictada a fojas 22 del Expediente 86|7926, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973 (Montevideo).

El Director Nacional de Transporte Ing. Conrado Serrentino".

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40788 Feb.27-v.mar.31.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL

En cumplimiento de lo dispuesto por los decretos 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y 640|973, de fecha 8 de agosto de 1973, se emplaza al funcionario Sr. César Gutiérrez Gamberoni (C. I. 953.952), para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o en su defecto aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo. — Dr. Roberto M. Caffarena, Director.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41156 Mar.27-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a CLARA DOS SANTOS DE

... REZ y/o sus presuntos herederos, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en el juicio y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de marzo de 1989.
8) (C.C.) 30|pub 40865 Mar.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Noveno Turno, se cita y emplaza a estar a derecho a los condóminos del bien inmueble sito en Carlos Ma. Ramírez No 401, No. de Padrón 94.176, en los autos caratulados Calfani, Gustavo c.|CANTERO, RUBEN NELSON "Juicio Ejecutivo" (F. 227|84) por el término de noventa días. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
8) N$ 14 400.00 30|pub. 4061 Mar.7-v.abr.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|LLAMBI, OSVALDO ILDEFONSO y otra "Expropiación" (Ficha número 271|86), se cita, llama y emplaza al señor Osvaldo Ildefonso Llambi, Bareño, Luis Alberto Llambi y María Sofía Llambi de Terra para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 21 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 3966 Mar.1º-v.abr.27.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos destinadas para la obra: Ruta Nº 6 entre los tramos: Ruta 7 a Km. 31 - Km. 31 a Km. 49 y Km. 49 a Km. 63. Correspondiendo a las Secciones Judiciales 6ª, 12ª, 13ª, 15ª y 16ª del Departamento de Canelones.

Expediente: 00243|6|89.
Padrón: 45524 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 3216 m.c. 10 dm.c.
Propietarios: Cristina, María González Tejera, Juan Bernabé, Gladys Margot y Mary Catalina Casarino González.

Expediente: 00244|6|89.
Padrón: 45659 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1762 m.c. 50 dm. c.
Propietario: Gregorio Guzzo.

Expediente: 00245|6|89.
Padrón: 45670 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1 Há. 4843 m.c. 15 dm. c.
Propietario: Zenen Walter Tito Martínez Alfaro

Expediente: 00246|6|89.
Padrón: 45655 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1573 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Ludovictus Josephos Depryde.

Expediente: 00247|6|89.
Padrón: 45618 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1824 m.c. 56 dm. c.
Propietario: Carmelo González Cabrera y Alicia Cuñetti Peña.

Expediente: 00248|6|89.
Padrón: 45653 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1774 m.c. 92 dm. c.
Propietario: Raúl Caviglia Mautone.

Expediente: 00249|6|89
Padrón: 9428 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 6055 m.c. 51 dm. c.
Propietario: Sucesión Juan Pérez.
Poseedor: Zulma Beatriz Castillo.

Expediente: 00250|6|89.
Padrón: 120.. (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar. 384 m.c. 63 dm. c.
Propietario: Hugo Musacchio y otra.

Expediente: 00251|6|89.
Padrón: 24642 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1093 m.c. 71 dm.c.
Propietario: Hugo Musacchio y otra.

Expediente: 00252|6|89.
Padrón: 1221 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1597 m.c. 73 dm.c.
Propietario: Abel Ramón Platero Roballo.

Expediente: 00253|6|89.
Padrón: 45671 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 3313 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Pedro Isabelino Moisés Hernández y Gladys Castillo.

Expediente: 00254|6|89.
Padrón: 22294 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1585 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Magin Coll, Adinoel Nijan y Teresa Coll Tassano.

Expediente: 00255|6|89.
Padrón: 17167 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 3070 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Sucesión Casimiro Lucio González

Expediente: 00256|6|89.
Padrón: 17310 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 4018 m.c. 40 dm.c.
Propietario: César Jober.

Expediente: 00257|6|89.
Padrón: 40832 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1092 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Miguel Enrique Genta Risso y otra.

Expediente: 00258|6|89.
Padrón: 16181 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 831 m.c. 80 dm.c.
Propietarios: Carmen Célica Olgiatti y Sucesores de José Bautista Olgiatti.

Expediente: 00259|6|89.
Padrón: 44816 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1825 m.c. 20 dm.c.
Propietarios: Oscar Luis Remualdi Perdomo y María Elizabet Lerete Fundare.

Expediente: 00260|6|89.
Padrón: 47042 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1565 m.c. 79 dm.c.
Propietario: Orosil Saúl Sosa Irureta.

Expediente: 00096|6|89.
Padrón: 16711 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1162 m.c. 60 dm.c.
Propietario: Wilther Scampini Ragazzo.

Expediente: 00097|6|89.
Padrón: 45662 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 4565 m.c. 88 dm.c.
Propietario: Hugo Pio.

Expediente: 00098|6|89.
Padrón: 41603 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1871 m.c. 19 dm.c.
Propietario: Enrique Clavijo.

Expediente: 00099|6|89.
Padrón: 45661 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1738 m.c. 20 dm.c.
Propietarios: Juan Carlos Paladino Giacoppello y Gladys Ramírez Otero.

Expediente: 00100|6|89.
Padrón: 45660 (P) 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1366 m.c. 10 dm.c.
Propietarios: Juan Carlos Paladino Giacoppello y Gladys Ramírez Otero.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Explanada de Acceso al Muelle Pesquero en el arroyo Solís Grande.
Ubicación: 2ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 00194|6|89.
Padrón: 1387 (P).
Area a expropiar: 219 m.c. 08 dm.c.
Propietario: Cecilia Muñoz Ruete de Dutra.

Explanada de Acceso al Muelle Pesquero en el arroyo Solís Grande.
Ubicación: 2ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 00195|6|89.
Padrón: 1388 (P).
Area a expropiar: 1560 m.c 96 dm.c.
Propietario: Cía. Balneario Solís S. A.

Construcción de Caminos en la Cuenca Arrocera.
Ubicación: 2ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente Nº 00362|6|89.
Padrón: 6131 (P).
Area a expropiar: 11 Hás. 4167 m.c.
Propietario: Romeo Silveira.

Aeropuerto de Colonia.
Ubicación: 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 00393|6|89.
Padrón: 11500.
Area a expropiar: 3 Hás. 00 m.c.
Propietario: Aerolíneas Colonia S. A.

Ruta: 50.
Tramo: "La Estanzuela" - Tarariras.
Ubicación: 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 00169|6|89.
Padrón: 32 (P).
Area a expropiar: 2313 m.c.
Propietario: Pablo A. Dalmás.

Ruta: 50.
Tramo: "La Estanzuela" - Tarariras.
Ubicación: 12ª Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 00172|6|89.
Padrón: 15201 (P).
Area a expropiar: 1622 m.c.
Propietario: Valentín Beltrán y otro.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que a continuación se detallan para la obra: Ensanche de la avenida Ing. Luis Giannattasio - Tramo: Avenida de las Américas - Arroyo Pando - 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

Expediente: 89|6|405.
Padrón: 25.508 (P).
Area a expropiar: 329 m.c. 47 dm.c.
Propietario: César Antonio Buzio Dellacha.

Expediente: 89|6|406.
Padrón: 25.507 (P).
Area a expropiar: 221 m.c. 68 dm.c.
Propietarios: Marcelo Padilla y Aladinon Acosta.

Expediente: 89|6|407.
Padrón: 25.506 (P).
Area a expropiar: 221 m.c. 68 dm.c.
Propietario: Nelson G. González Mega.

Expediente: 89|6|408.
Padrón: 25.505 (P).
Area a expropiar: 221 m.c. 68 dm.c.
Propietario: César Antonio Buzio Dellacha.

Expediente: 89|6|409.
Padrón: 25.504 (P).
Area a expropiar: 221 m.c. 68 dm.c.
Propietario: César Antonio Buzio Dellacha.

Expediente: 89|6|410.
Padrón: 25.503 (P).
Area a expropiar: 221 m.c. 68 dm.c.
Propietario: Rubens Germán Sosa Menyou.

Expediente: 89|6|411.
Padrón: 25|502 (P).
Area a expropiar: 221 m.c. 68 dm.c.
Propietario: César Antonio Buzio Dell..cha.

Expediente: 89|6|412.
Padrón: 25|501 (P)
Area a expropiar: 245 m.c. 52 dm.c.
Propietario: María Cristina Delgado Rivero.

Expediente: 89|6|413.
Padrón: 50.236 (P).
Area a expropiar: 3539 m.c. 51 dm.c.
Propietario: Jaime García Capurro.

Expediente: 89|6|417.
Padrón: 54.0.. (P).
Area a expropiar: 343 m.c. 38 dm.c.
Propietario: María Elena Sanguinetti.

Expediente: 89|6|418.
Padrón: 38|343 (P).
Area a expropiar: 1 Há. 0370 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Horacio Sanguinetti.

Expediente: 89|6|419.
Padrón: 9.900 (P).
Area a expropiar: 831 m.c. 09 dm. c.
Propietario: Wong Chung Cheung.

Expediente: 89|6|420.
Padrón: 55.533 (P).
Area a expropiar: 987 m.c. 81 dm.c.
Propietario: Wong Chung Cheung.

Expediente: 89|6|308.
Padrón: 12.932 (P).
Area a expropiar: 179 m.c. 56 dm.c.
Propietario: Manuel Dieguez Alonso.

Expediente: 89|6|309.
Padrón: 12.933 (P).
Area a expropiar: 150 m.c. 23 dm.c.
Propietario: Roberto Martínez Cóppola.

Expediente: 89|6|310.
Padrón: 12.934 (P).
Area a expropiar: 150 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Rafael Spera Meliande.

Expediente: 89|6|311.
Padrón: 12.935 (P).
Area a expropiar 150 m.c. 08 dm.c.
Propietario: María Urribarri Miraballes.

Expediente: 89|6|312.
Padrón: 12.936 (P).
Area a expropiar: 170 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Rafael Spera Meliande.

Expediente: 89|6|313.
Padrón: 12.937 (P).
Area a expropiar: 208 m.c. 35 dm.c.
Propietario: Beatriz García Arocena.

Expediente: 89|6|314.
Padrón: 12.870 (P).
Area a expropiar: 146 m.c. 26 dm.c.
Propietario: Beatriz García Arocena.

Expediente: 89|6|315.
Padrón: 12.871 (P).
Area a expropiar: 159 m.c. 68 dm.c.
Propietario: Manuel Dieguez.

Expediente: 89|6|316.
Padrón: 12.872 (P).
Area a expropiar: 149 m.c. 63 dm.c.
Propietario: Roberto Camacho.

Expediente: 89|6|317.
Padrón: 12.873 (P).
Area a expropiar: 149 m.c. 55 dm.c.
Propietario: Beatriz García Arocena.

Expediente: 89|6|318.
Padrón: 12.874 (P).
Area a expropiar: 149 m.c. 48 dm.c.
Propietario: Roberto Martínez Andrade.

Expediente: 89|6|319.
Padrón: 12.875 (P).
Area a expropiar: 159 m.c. 36 dm.c.
Propietario: Sucesión Roberto Botta.

Expediente: 89|6|320.
Padrón: 12.876 (P).
Area a expropiar: 196 m.c. 03 dm.c.
Propietario: Alba Riverón.

Expediente: 89|6|321.
Padrón: 12.809 (P).
Area a expropiar: 205 m.c. 53 dm.c.
Propietario: Manuel Vidal.

Expediente: 89|6|322.
Padrón: 12.810 (P).
Area a expropiar 149 m.c. 10 dm.c.
Propietario: Merisa S. A.

Expediente: 89|6|323.
Padrón: 12.811 (P).
Area a expropiar: 149 m.c. 03 dm.c.
Propietario: Manuel Vidal Manteiga.

Expediente: 89|6|324.
Padrón: 12.812 (P).
Area a expropiar: 442 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Nicolás Manteiga.

Expediente: 89|6|325.
Padrón: 12.786 (P).
Area a expropiar: 217 m.c. 35 dm.c.
Propietario: Varela Inmobiliaria S.R.L.

Expediente: 89|6|326.
Padrón: 12.787 (P).
Area a expropiar: 178 m.c. 29 dm.c.
Propietario: Clyde Imia Morales.

Expediente: 89|6|327.
Padrón: 12|788 (P).
Area a expropiar: 158 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Hugo Hernández.

Expediente: 89|6|328.
Padrón: 12.789 (P).
Area a expropiar: 148 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Héctor Laborde.

Expediente: 89|6|329.
Padrón: 12.029 (P).
Area a expropiar: 441 m.c. 65 dm c.
Propietario: Leonardo Klausen.

Expediente: 89|6|330.
Padrón: 12.030 (P).
Area a expropiar: 397 m.c. 20 dm.c.
Propietario: Buridan Hernández Sosa.

Expediente: 89|6|331.
Padrón: 12.031 (P).
Area a expropiar: 320 m.c. 82 dm.c.
Propietario: Buridan Hernández Sosa.

Expediente: 89|6|332.
Padrón: 12.032 (P).
Area a expropiar: 238 m.c. 14 dm.c.
Propietario: Miguel Delfino Amaro.

Expediente: 89|6|333.
Padrón: 12.033 (P).
Area a expropiar: 198 m.c. 38 dm.c.
Propietario: María Romero Damonte.

Expediente: 89|6|334.
Padrón: 12.034 (P).
Area a expropiar: 198 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Ricardo Zanóli.

Expediente: 89|6|335.
Padrón: 12.035 (P).
Area a expropiar: 198 m.c. 23 dm.c.
Propietario: Sergio Capi Gómez.

Expediente: 89|6|336.
Padrón: 12.036 (P).
Area a expropiar: 198 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Sucesión Mateo Márquez Castro.

Expediente: 89|6|337.
Area a expropiar: 198 m.c. 08 dm.c.
Padrón: 12.037 (P).
Area a expropiar: 198 m. c. 08 dm. c.
Propietario: Edwarl Scholderle Kailen.

Expediente: 89|6|338.
Padrón: 12.038 (P).
Area a expropiar: 264 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Mario Males Kovics Stercz.

Expediente: 89|6|339.
Padrón: 12.012 (P).
Area a expropiar: 316 m.c. 86 dm.c.
Prom. Comprador: Jorge Faustino Hidalgo Vera.

Expediente: 89|6|340.
Padrón: 25.908 (P).
Area a expropiar: 78 m.c. 46 dm.c.
Propietario: Roberto Durante Firpo.

Expediente: 89|6|341.
Padrón: 25.907 (P).
Area a expropiar: 47 m.c. 78 dm.c.
Propietario: Roberto Duarte Firpo.

Expediente: 89|6|342.
Padrón: 25.526 (P).
Area a expropiar: 47 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Beatriz San Martín.

Expediente: 89|6|343.
Padrón: 25.152 (P).
Area a expropiar: 47 m.c. 63 d.m.c.
Propietario: Ramón J. Plaa.

Expediente: 89|6|344.
Padrón: 12.039 (P).
Area a expropiar: 413 m.c. 31
Propietario: Alfredo Ragazzo.

Expediente: 89|6|345.
Padrón. 13.043 (P).
Area a Expropiar: 312 m.c. 87 dm.c.
Propietario: Héctor Purtscher Dalmas.

Expediente: 89|6|346.
Padrón: 13.042 (P).
Area a expropiar: 249 m.c. 95 dm.c.
Propietario: Sensata Saravia.

Expediente. 89|6|347.
Padrón: 13.041 (P).
Area a expropiar: 281 m.c. 41 dm.c.
Propietario: Néstor Focaccio Bordoni.

Expediente: 89|6|348.
Padrón: 13.040 (P).
Area a expropiar: 328 m.c. 49 dm.c.
Propietario: Berta Schwartz Aizen.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello.
9 (Cta. Cte.) 40807 8|pub. Mar.29-v.abr7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación, las parcelas de terreno que a continuación se detallan para la obra: Ensanche de la Avenida Ing. Luis Giannattasio. Tramo: Avenida de las Américas - Arroyo Pando, 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

Expediente: 9.956.
Padrón: 893 (p).
Area a expropiar: 1.386 m.c. 32 dm.c.
Propietario: Uberfil Echevarría.

Expediente: 9.957.
Padrón: 894 (p).
Area a expropiar: 1.364 m.c. 00 dm.c.
Propietaria: Gladys Calvette.

Expediente: 9.958.
Padrón: 895 (p).
Area a expropiar: 67 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Manuel Seara Rodríguez y otro

Expediente: 9.959.
Padrón: 1.348 (p).
Area a expropiar: 72 m.c. 16 dm.c.
Propietario: Ricardo Giribaldi.

Expediente: 9.960.
Padrón: 1.347 (p).
Area a expropiar: 130 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Héctor Francisco González Robatto.

Expediente: 9.961.
Padrón: 38.441 (p).
Area a expropiar: 76 m.c. 72 dm.c.
Propietario: Banco La Caja Obrera.

Expediente: 9.962.
Padrón: 38.440.
Area a expropiar: 52 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Banco La Caja Obrera.

Expediente: 9.963.
Padrón: 1.175 (p).
Area a expropiar: 175 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.

Expediente: 9.964.
Padrón: 36.480 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Banco La Caja Obrera.

Expediente: 9.965.
Padrón: 36.479 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Banco La Caja Obrera.

Expediente: 9.966.
Padrón: 36.466 (p).
Area a expropiar: 46 m.c. 19 dm.c.
Propietario: Banco La Caja Obrera.

Expediente: 9.967.
Padrón: 18 (p).
Area a expropiar: 137 m.c. 63 dm.c.

Propietario: Banco La Caja Obrera.
Promitente comprador: Angel R. Yozzi Franco.

Expediente: 9.968.
Padrón: 19 (p).
Area a expropiar: 178 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Angel R. Yozzi Franco.

Expediente: 9.969.
Padrón: 20 (p).
Area a expropiar: 178 m.c. 90 dm.c.
Propietarios: Avelino Méndez Schitta y otra

Expediente: 9.970.
Padrón: 21 (p)
Area a expropiar: 179 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: José Pedro y Manuel Riera.

Expediente: 9.971 (p).
Padrón: 22 (p).
Area a expropiar: 162 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Mauro Figueredo.

Expediente: 9.972.
Padrón: 23 (p)
Area a expropiar: 157 m.c. 94 dm.c.
Propietaria: María I. Clavijo de Villenau.

Expediente: 9.973.
Padrón: 36 (p)
Area a expropiar: 140 m.c. 77 dm.c.
Propietario: Banco La Caja Obrera.

Expedeinte: 9.974.
Padrón: 37 (p).
Area a expropiar: 182 m.c. 10 dm.c.
Propietarios: Sucesión Ramona Delgado de ...anco y otro.

Expediente: 9.975.
Padrón: 38 (p).
Area a expropiar: 91 m.c. 25 dm.c.
Promitente compradora: Carmen Villagrán.

Expediente: 9.976.
Padrón: 36.266 (p).
Area a expropiar: 91 m.c. 35 dm.c.
Propietario: Walter A. Gómez.

Expediente: 9.977.
Padrón: 39 (p).
Area a expropiar: 183 m.c. 10 dm.c.
Propietarios: Francisco A. Scarpita y Julio ...sar Yozzi.

Expediente: 9.978.
Padrón: 40 (p).
Area a expropiar: 142 m.c. 65 dm.c.
Propietarios: Manuel Seara Rodríguez y otro.

Expediente: 9.979.
Padrón: 96 (p).
Area a expropiar: 157 m.c. 79 dm.c.
Propietario: Ricardo Kuster.

Expediente: 9.980.
Padrón: 97 (p)
Area a expropiar: 161 m.c. 73 dm.c.
Propietarios: Raimundo E. Reboredo Avalle Sra.

Expediente: 9.981.
Padrón: 98 (p)
Area a expropiar: 179 m.c. 00 dm.c.
Propietaria: Clara Ferreiro de Gentile.

Expediente: 9.982.
Padrón: 120 (p).
Area a expropiar: 163 m.c. 42 dm.c.
Propietaria: Mabel Fernández Rodríguez.

Expediente: 9.983.
Padrón: 121 (p).
Area a expropiar: 167 m.c. 94 dm.c.
Propietario: Ademar Amilivia Techera.

Expediente: 9.984.
Padrón: 122 (p).
Area a expropiar: 140 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Alexandrino Rodríguez.

Expediente: 9.985.
Padrón: 123 (p).
Area a expropiar: 140 m.c. 55 dm.c.
Propietario: Washington Alfredo Sierra.

Expediente: 9.986.
Padrón: 125 (p).
Area a expropiar: 141 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Ruben Peinado.

Expediente: 9.987.
Padrón: 126 (p).
Area a expropiar: 364 m.c. 00 dm.c.
Propietarios: Manuel Andrade y otros.

Expediente: 9.988.
Padrón: 1.947 (p).
Area a expropiar: 75 m.c. 48 dm.c.
Propietarios: Manuel Seara Rodríguez y otro.

Expediente: 9.989.
Padrón: 1.946 (p)
Area a expropiar: 66 m.c. 90 dm.c.
Propietarios: Manuel Seara Rodríguez y otro.

Expediente: 9.990.
Padrón: 1.945 (p).
Area a expropiar: 67 m.c. 20 dm.c.
Propietarios: Manuel Seara Rodríguez y otro.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.
9) (C.C.) 8|pub 40855 Mar.30-v.ab.10.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de agosto de 1988 (Acta No. 3877, Res. 9) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de octubre de 1988 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el Padrón No. 1591 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro con una superficie de 30 hectáreas 3.930 metros cuadrados propiedad de los Sucesores de Carlos Modernell.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley No. 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito No. 488. — Montevideo. — La Gerencia General.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41126 Mar.27-v.abr.5.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de expropiaciones No. 3958 de 28 de marzo de 1912, hace saber a: CARLOS TOVAGLIARE MONTELONGO y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que:

I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 16 de setiembre de 1987 designó para ser expropiado una fracción de terreno cita en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el No. 7373, según plano de mensura de U.T.E. No. 1088 hecho por el Ing. Agrimensor Roberto Patiño Antelo en febrero de 1986, inscripto en la División General del Catastro Nacional el 16 de noviembre de 1987 con el No. 3835, y consta de una superficie de 2.509 metros cuadrados que se deslinda: 50 metros al Noroeste de frente a camino departamental cuyo punto más cercano dista 403 metros de la divisoria con el padrón número 5269, 50 metros al Noroeste; 50 metros al Sureste y 50 metros al Suroeste lindando por estos tres vientos con Padrón No. 7373 parte.

II) El referido inmueble será destinado con asiento de una Estación Reductora 30|15 KV. en el paraje Rincón del Pino.

III) UTE ofrece a los propietarios la cantidad de UR. 68,9847 (sesenta y ocho unidades reajustables con nueve mil ochocientos cuarenta y siete diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.

IV) En la misma resolución del Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.

V) Los planos y demás antecedentes podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, piso octavo, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en dicha ley. — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41210 Mar.30-v.abr.10.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de expropiaciones No. 3958 de 28 de marzo de 1912, hace saber a: JOSE RAFAEL GONZALEZ LARGHERO y demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 29 de junio de 1988 designó para ser expropiados una fracción del terreno sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº 10.507, según plano de mensura de U.T.E. No. 1084 hecho por el Ing. Agrimensor Leonardo González el 5 de noviembre de 1985, inscripto en la División General del Catastro Nacional el 8 de agosto de 1988 con el No. 3886 según el cual está individualizada con la letra BR y consta de una superficie de 4.350 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados y se deslinda: al Sur con frente a la ruta Nacional No. 11 una recta de 54,98 metros, al Oeste una línea recta de 80,05 metros con parte del Padrón No. 10.507, al Norte recta de 55,08 metros con parte del mismo padrón y al Este línea recta de 80,22 metros lindando con el padrón 5028.

II) El referido inmueble servirá para asiento de la reductora 60|15 Kv. de la localidad de Ecilda Paullier.

III) U.T.E. ofrece a los propietarios la cantidad de UR. 113.326,58 (ciento trece unidades con 32658 cien milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.

IV) Los planos y demás antecedentes podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, piso octavo Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley. — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41211 Mar.30-v.abr.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|SOCIEDAD ZONA FRANCA, Juicio de Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha A 188|86), se emplaza por el término de treinta días a la Sociedad Zona Franca o Compañía Zona Franca de Colonia S. A. a estar en derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Colonia, mayo 6 de 1988 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
9) (C. C.) 30|pub. 40683 Feb.20-v.abr.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANCAP c/PADRON Nº 6034 - Expropiación" (Fa. 369|88), se cita llama y emplaza a los propietarios o copropietarios del padrón Nº 6034 y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 3 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) N$ 18.000,00 30|pub. 2901 Feb.24-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANCAP c/OTEGUI, EUSTAQUIO, ANTONIO FRANCISCO y MIGUEL - Expropiación" (Fa. 370|988), se cita, llama y emplaza a propietarios del Padrón 4021 de la 1ª Sección de Lavalleja, Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui o sus sucesores para para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 8 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) N$ 18.000,00 30|pub. 2900 Feb.24-v.ab.13.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. — Por decretos de la Intendencia Municipal de Soriano No. 295 del 7 de abril de 1988, y 1.884 del 6 de diciembre de 1988, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano del 2 de diciembre de 1988, han sido designados para ser expropiados, por causa de necesidad y utilidad públicas, y con toma urgente de posesión, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la manzana No. 3 de la localidad de Eg..., Octava Sección Judicial del departamento de Soriano, y que se describen de acuerdo al plano del Agrimensor Feliciano Alvariza de junio de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía con el No. 52.566 de la siguiente manera:

A) Padrón No. 50 (solares 1 y 2 de la manzana 11 del citado plano); tiene una superficie

total de 2.500 metros, con 50 metros al Suroeste, de frente a la calle Yamandú; 50 metros al Noroeste, de frente a calle Coquimbo; 50 metros al Noroeste, lindando con el solar 3, y 50 metros al Sureste, lindando con los solares 7 y 8. Tasación U.R. 133.3134;
B) Padrón No. 52 (solar 8 de la manzana 11 del plano); consta de una superficie de 1.250 metros con 25 metros al Sureste, de frente a calle San Salvador; 50 metros al Suroeste, de frente a calle Yamandú; 25 metros al Noroeste, con solar 1 y 50 metros al Noreste, con solar 7. Tasación: U.R. 83.3210.
C) Padrón No. 403 (solar 3 de la manzana 11 del plano), consta de una superficie de 1.250 metros, con 25 metros al Noroeste, de frentne a calle Coquimbo; 50 metros al Noreste lindando con el solar 4; 25 metros al Sureste, lindando con el solar 6 y 50 metros al Suroeste, lindando con el solar 2. Tasación: U.R. 74,0631;
D) Padrón No. 277 (solar 4 de la manzana 11 del plano), consta de una superficie de 1.250 metros, con 25 metros al Noroeste, de frente a calle Coquimbo; 50 metros al Noreste este de frente a calle Tabaré; 25 metros al Sureste, lindando con el solar 5 y 50 metros al Suroeste, lindando con el solar 3. Tasación: U.R. 74,0631;
E) Padrón No. 400 (solar 5 de la manzana 11 del plano), consta de una superficie de 1.250 metros, con 50 metros al Noreste, de frente a calle Tabaré; 25 metros al Sureste, también de frente a calle San Salvador; 50 metros al Suroeste, lindando con el solar 6 y 25 metros al Noroeste, lindando con el solar 4. Tasación: U.R. 74,0631.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3o. de la ley No. 3.958 de Expropiaciones y por el artículo 1o. del decreto ley 10.247 se cita a los propietarios, apoderados o representantes, a todos los que tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles y a todos los que se consideren con derecho sobre los mismos, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho (8) días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41143 Mar.27-v.abr.5.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTI. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON VARELA FERNANDEZ (Ficha C. 587|88), designándose curador a Ulises Antonio Baubeta Fernández. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Critsina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 5783 Mar.30-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ ESTELA COCCARO DIAZ (Ficha C. 298|88), designándose curador a Raúl Emilio Cóccaro Urristi. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41113 Mar.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARLOS PABLO RAVERA RODRIGUEZ, (Ficha C|329|88), designándose curadora a Luisa María Rodríguez Alberdi.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 2 de febrero de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41057 Mar.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: NIETO ALVAREZ LAURA "Incapacidad" (Fa. TV|393|88), se hace saber que por resolución 801 de fecha 8 de febrero de 1989, se decretó la incapacidad de Laura Nieto Alvarez, y se designó curadora del mismo a Inés Alvarez. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 6.000 00 10|pub. 5765 Mar.30-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: "VIDAL SAN MARTIN, CARLOS CONO - Incapacidad" (Fa TV 355|88), se hace saber que por resolución 1287 de fecha 16 de febrero de 1989 se decretó la incapacidad de Carlos Cono Vidal San Martín y se designó curadora del mismo a Blanca San Martín Mieres. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4398 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FRISONE CARREÑO, LUIS FERNANDO - Incapacidad" (Fa. TV. 443|88), se hace saber que por resolución 787 de fecha 8 de febrero de 1989, se decretó la incapacidad de Luis Fernando Frisone Carreño y se designó curador del mismo a José Luis Frisone. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4365 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "VIZCAINO LEONOR - Incapacidad" (Ficha C. 673|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 19615 de fecha 8 de diciembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Leonor Vizcaíno, designándose curador propietario a Ruben Vizcaíno. — Olga Vaes Tirelli Actuaria. — Se deja constancia de que por auto Nº 14068 del 21|12|88, se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41165 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PEREZ, IRMA RAQUEL - Incapacidad" (Ficha C. 329|86), se hace saber que por auto Nº 4815 de fecha 25 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Irma Raquel Pérez, designándose curadora propietaria a Susana Beatriz Pérez. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4435 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: LACUESTA BARNETCHE, LUISA "Incapacitada" (Ficha V. 963|88), se hace saber que por decreto Nº 1029 de fecha 22 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Luisa Lacuesta Barnetche designándose curadora propietaria a Odila Barnetche Raimundi. — Montevideo, 1º de marzo de 1989. —Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600,00 10|pub. 4111 Mar.30-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Séptimo Turno, auto número 11902 de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, en autos caratulados: "LAVIANO PEREZ YANETT - Incapacidad" (Ficha V. 772|86), se declaró en estado de incapacidad a la señora Yanett Laviano Pérez, declarándole a la señora Juana Gladys Pérez curadora propietaria. — Se hace constar que los presentes autos se realizan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales. — Montevideo, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 41037 Mar.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BRION CIMA, JUAN CARLOS - Incapacidad" (Ficha F. 454|87), se hace saber que por Decreto Nº 16.531 de fecha 31 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Brion Cima, designándose curadora definitiva del mismo a Alba Teresa Cima dos Santos. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 40994 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó GUSTAVO NESTOR PEREZ ARAUJO, optando al título de procurador y escribano público, ofrece información de Gabriela Da Riva y Patricia Gonçalves. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
10) N$ 3 600,00 10|pub. 5990 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LAURA ESTHELA ALMEIDA MENDEZ (Ficha: C. 720/87), designándose curadora a Herica Clorinda Rolando Vitoli. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40874 Mar.29-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "QUINTANA LEMOS, ANAIR por el menor QUINTANA JORGE LUIS - Curatela Especial" (Fa. TV|178|87), se hace saber que por resolución 15.338 del 14 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Jorge Luis Quintana y se designó curadora del mismo a Anair Quintana Lemos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 3.600,00 10|pub. 5950 Mz.30-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SOSA, GABRIEL, Incapacidad", (Ficha C|472|87) se hace saber que por decreto Nº 830 de fecha 22|febrero|89 se declaró en estado de incapacidad a Gabriel González Sosa, designándose curadora a Hilda González Madios o Madias.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41072 Mar.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MARIA ALICIA MACHADO BALCZUR, Incapacidad". (Ficha V|710|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Alicia Machado Balczur habiéndose designado curadora a Rosalía Balczur Yanuszko.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Estas publicaciones se hacen bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 7 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41058 Mar.15-v.ab.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|168|88), se ha declarado en estado de incapacidad a EVA SONIA BUENO, discerniéndose el cargo de curadora de la misma a doña Estelita Bueno — Artigas, a trece de marzo de 1989. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 5936 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|108|87), se ha declarado en estado de incapacidad MILDRED ELENA CASTRO VAZQUEZ, discerniéndose el cargo de curador de la misma a Antenor Castro. — Artigas, a 23 de febrero de 1989. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 5932 Mz.30-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, se

hace saber que por resolución Nº 8.190 de fecha 10 de diciembre de 1987, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA TERESA ECHEVERRIA, (F. C. V|93|87). designándose curador a su padre Félix Echeverría, quien tomó aceptación de cargo el seis de diciembre de 1988. — Canelones, 30 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4603 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que se ha declarado en estado de incapacidad a MARY ELVIRA CHERIASCO, (F. C. V|113|88), por resolución Nº 6.575 de fecha 11 de noviembre de 1988, designándose curadora a su madre María Elvira Fuentes, quien tomó aceptación de su cargo el veintiocho de noviembre de 1988. — Canelones, 23 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4602 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a EMILIO ELOY ESTANGA UTHURBURU, designándose Curadora del mismo a Elida Emeli Estanga Uthurburu, quien tomó aceptación de su cargo el 19 de octubre de 1988. — Canelones, 11 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 39376 Mar.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "BUDES, DIONISIA NICOLASA - Incapacidad" (Ficha: B. 372/88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 13.270 de fecha 27 de diciembre de 1988, la incapacidad de Dionisia Nicolasa o Nicolasa Dionisia Budes, designándose curador a Lindolfo Rodríguez Bena — Las Piedras, 21 de febrero de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4265 Mar.15.v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "BERBERIDGE, FRANKLIN LUIS - Incapacidad" Ficha: B. 378/86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8788 de fecha 24 de agosto de 1988, la incapacidad de Franklin Luis Dadano Berberdige Martínez, designándose curador a Edelma Martínez de Berberdige. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4263 Mar.14-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "ROMERO, SUSANA MARY - Incapacidad" (Ficha: B. 424/86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8074 de fecha 3 de agosto de 1988 la incapacidad de Susana Mary Romero Gutiérrez, designándose curador a Juan Antonio Romero. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4262 Mar.14-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "CABRERA GOMEZ, MIRTHA MIRIAM - Incapacidad" (Ficha B. 20|88). se hace saber que se ha decretado por auto Nº 13.940 de fecha 22 de diciembre de 1988, la incapacidad de Mirtha Miriam Cabrera Gómez, designándose curadora a Blanca Elida Cor. — Las Piedras, 22 de febrero de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4267 Mar.14.v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "MESA, DANIEL JUAN - Incapacidad" (Ficha B. 334|87). se hace saber que se ha decretado la incapacidad de Daniel Juan Mesa, por auto Nº 3682 de fecha 14 de abril de 1988. designándose curadora a Belmiria Acuña. — Las Piedras, 3 de junio de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4266 Mar.14-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "MORALES, JUAN FREDY y otra - Rectificación de Partida" (F. C. 19|1989) se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Alejandra Anabel Morales Sousluaga, en el sentido que donde dice, en el margen: "Figueredo", debe decir: MORALES; donde dice: "Sousloaga" debe decir: SOUSLUAGA; y donde dice: "Juan Figueredo", debe decir: JUAN MORALES. — Pando, 3 de marzo de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 4805 Mar.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "TERENCIA CAMEJO DE LEON - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 219|B|1984). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Terencia Camejo De León, designándose curadora de la misma a María Magdalena De León de Camejo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 21 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41014 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "RUBEN CABRERA VIDAL - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 245|B|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ruben Cabrera Vidal, designándose curadora del mismo a María Elvira Vidal. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 27, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 41013 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL DADOMO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 391|B|1988). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Dadomo, designándose curador del mismo a Nelly Dadomo. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 14 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41047 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: "Collazo Alcides y Graciela Asumendi c| GLADYS SILVERA - Pérdida de la Patria Potestad" (F|C| Nº 610|1988), se cita, llama y emplaza a Gladys Silvera para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 1º de febrero de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 30|pub. 41048 Mz.10-v.ab.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CARDOZO. ARIEL - Incapacidad" (Fa. 493|87), por auto Nº 466 de fecha 21 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Ariel Cardozo Araújo, habiéndose designado curadora del mismo a Eva Cardozo. — Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, seis de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40997 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SILVA, RAMON NEY - Incapacidad" (Ficha 159|988), se hace saber que esta sede, por auto Nº 3461 de fecha 17|11|88, declaró en estado de incapacidad a Ramón Ney Silva y por el mismo designó curadora del incapaz a María Ester García. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, diciembre 20 de 1988 — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40996 Mar.10-v.mar.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en auto: RIVERO ANDRES - Prescripción Adquisitiva" (Fº A|172|88). se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés o derechos y especialmente a Juan B. Olivera y Eugenio Visca, sobre el vehículo marca "Fiat", modelo Europa, Padrón 6548, motor Nº 3554971, año 79, matrícula L 13-988, por treinta días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Colonia. Octubre 27 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scudeguazz. Actuaria.
10) N$ 6.000,00 30|pub. 37660 Mar 8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "TORRES OLIVERA FRANCISCO - Incapacidad" (Fa. 325 año 87), se hace saber que por decreto número 3616 de fecha 22|12|87 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Hibo Torres Olivera habiéndose designado como su curador legítimo a Luis Alberto Torres Olivera, quien aceptó el cargo con fecha 22|4|88. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41164 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "BURONE, JOSE LUIS, Incapacidad" (Fa. 229/86), se hace saber que por decreto Nº 2860 de fecha 17 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Burone Tarter, habiéndose designado como su curadora legítima a: Paula Catalina Tarter Nieto, quien aceptó el cargo con fecha 8 de diciembre de 1988.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55, 10|pub. 40975 Mar.15-vabr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "AYALA, JUANA MARGARITA. Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 755/1985), se declaró en estado de incapacidad a: Juana Margarita Ayala, según lo ordenado por providencia Nº 660 de fecha 30 de marzo de 1987. — Rosario, 18 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4192 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia d Rosario, se hace saber que mediante providencia Nº 1.604 de fecha 6 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Norma Graciela Canelo Viera. — Rosario, 17 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 3.600,00 10|pub. 5852 Mz.30-v.ab.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: LOPEZ PEÑA, EMILIANO "Presunta incapaz" (Ficha B. 116|83) se hace saber al público que por auto N.o 1385 de fecha 5.9.85 se declaró en estado de incapacidad a Emiliano López Peña, designándose curador del mismo a Alberto Pintos Tarocco. — Durazno, 15 de diciembre de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 5283 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "TORRES LUZ MARINA - Incapaz" (Ficha B. 136|87), se hace saber al público que por auto Nº 2797 de fecha 29|9|87, se declaró en estado de incapacidad a Luz Marina Torres, designándose curadora de la misma a Hortencia Meneses. Publicación Gratuita. — Durazno, 15 de diciembre de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41233 Mz.30-v.ab.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MOLINA SONIA "Incapacidad" (Ficha B. 433|985) por resolución N.o 2282 de fecha 26 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Molina y se designó curadora a Susana Margarita Molina quien aceptó el cargo conferido el 21 de octubre de 1987. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 13 de febrero de 1989. — Esc. Raquel ... Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41125 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MELOGNO, WALTER MIGUEL - Incapacidad" (Fa. B|430| 1988), se hace saber que por auto Nº 2319, de fecha 17 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Walter Miguel Melogno, designándose curadora a: María Angelica Alvarez de Melogno. (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 14 de febrero de 1989. — Escr. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40964 Mar.14-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAYA, ANA VIRGINIA Incapacidad y Auxiliatoria" (Fa. B|398|1986), se hace saber que por auto Nº 1100, de fecha 25 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a: Ana Virginia Maya, designándose curadora definitiva a su madre Dora Esther Bulanti. — (Está auxiliada de pobreza). — Paysandú, 14 de febrero de 1989. — Escr. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40963 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ZAPATA, EDUARDO MARIA - Incapacidad" (Fa. B|330| 1987), se hace saber que por auto Nº 1290 de fecha 6 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a: Eduardo María Zapata, designándose curadora a Elsa Masseilot de Zapata. — (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 13 de febrero de 1989. — Escr Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40962 Mar.14-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, MARILET - Incapacidad" (Fa. B|432|1988), se hace saber que por auto Nº 93, de fecha 29 de mayo de 1978, se declaró en estado de incapacidad a Marilet González, designándose curadora a Blanca Modesta González de Silva. Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú 6 de marzo de 1989. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41163 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ANTONIA BENITEZ - "Incapacidad" (Fa. B|302|88), se hace saber que por auto Nº 2205, de fecha 7 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Antonia Benítez, designándose curador a Jorge María Benítez. — Paysandú, 15 de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4170 Mar.27-v.abr.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2942 de fecha 30 de junio de 1987, fue declarada en estado de incapacidad a ADELIA TAMARA (Ficha B. 337|1986), designándosele curadora a Heredy Prates. — Rivera, 27 de febrero de 1989. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40998 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1491 del 11|3|88, se declaró en estado de incapacidad a JOSE FERNANDO RODRIGUEZ (B. 356|87), habiéndose designado curadora del mismo a Honorina Rosa. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 22 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40999 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por providencia Nº 6971 de fecha 9 de diciembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a DEDIMA LOPEZ PINTOS DE ALONSO (Ficha B. 373|1988), designándose como curador a Milton Hugo Alonso López Pintos. — Rivera, febrero 15 de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800 00 10|pub. 4814 Mar.16-v.ab.5

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FRAGA, JUAN JOSE - Incapacidad" (B|120|988), se hace saber que por resolución Nº 3517 de fecha 15 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Fraga, designándose curadora a Julia Renée Fraga. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 30 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
10) N$ 6.000.00 10|pub. 5919 Mz.30.v.ab.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "IGLESIAS MONTAÑO PEDRO DANILO, "Incapacidad" (F. 957|1986), se hace saber que por resolución Nº 11.723 del 13 de diciembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Pedro Danilo Iglesias Montaño, designándose curadora a Agustina Zulma Montaño Bacino. — San José, diciembre 19 de 1988. — Esc. Ma. José Aranabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4628 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "BARDOLLA GUSPERTI, DANIELLA, Incapacidad", (F. 493|1988), se hace saber que por resolución Nº 289 del 10 de febrero de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Daniella Bardolla Gusperti, designándose Curador a Mario Bardolla. — San José febrero 21 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600,00 10|pub. 4658 Mar.15-v.ab.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: "WASHINGTON BELTRAN HAEDO - Incapacidad" (Ficha Nº 740 del año 1987), se hace saber que por Resolución número 682 de fecha 23 de diciembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Washington Beltrán Haedo designándose curador a don José Gregorio Haedo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de febrero de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 5877 Mz.30.v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: ALMIRON MARGARITA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha B. 181|1988) se hace saber que ante este Juzgado por auto número 189 de fecha 17 de febrero de 1989, fue declarado el estado de incapacidad de Margarita Beatriz Almirón, designándose curadora a Juana Ana Almirón.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 28 de febrero de 1989. — Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Subrogante.
10) N$ 6.000.00 10|pub. 5282 Mz.17-v.ab.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "OLIVERA BLANCA - Incapacidad" (Ficha B 350|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Olivera, habiéndose designado curadora a Santa Olivera. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1989. — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 5865 Mz.30.v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORDERO SOSA, MARIA ESTHER, "Incapacidad" (Ficha B. 220|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Esther Cordero Sosa, habiéndose designado curador a Angel Raúl Cordero Sosa.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 6 de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 5276 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ACUÑA MANZZI, TERESA "Incapacidad" (Ficha B. 128|988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Teresa Acuña Manzzi, habiéndose designado curador a Paulino Acuña.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 5774 Mz.17-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "GONZALEZ do SANTO FREITAS, MIRTA AMARGO, - Incapacidad", (Ficha B 848|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirta Amargo González do Santo Freitas, habiéndose designado curadora José Luis Gonzáles.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de febrero de 1989. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 5041 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ROSANO NUÑEZ PEDRO, Su Incapacidad", (F. A|185|988), se hace saber que por auto Nº 2.404 del 28 de noviembre de 1988, se declaró en Estado de Incapacidad a Pedro Rosano Núñez, designando como su curadora a Petrona Núñez, cuya aceptación jurada del cargo fué aceptada con fecha 12 de diciembre de 1988. — Paso de los Toros, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4694 Mar.15-v.ab.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "VELAZQUEZ ROSAS LUIS MARIO - Incapacidad" - (Fa. 798|B Año 1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a don Luis Mario Velázquez Rosas habiéndose designado su curadora a su madre legítima doña Santa Lucía Rosas. — Treinta y Tres, diciembre 8 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelleti, Actuaria.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 5094 Mar.16-v.abr.5.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 306|88), se presentó ADRIANA FISAS VILLANUEVA, quien optando el Título de Procuradora y Escribana, ofrece información de vida y costumbres de Cecilia González y de Mariela Dianessa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 5386 Mar.17-v.abr.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta ALICIA GRACIELA SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha A. 231|88), domiciliada en la calle Eduardo Acevedo 1404/302, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofrece la información de Estela Noguez y de Angel José Antonio Latorre — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria Subrogante.

11) N$ 6 000,00 10|pub. 4940 Mar.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se preesntó FRANCISCO IGNACIO RUIBAL BRUNO, (Ficha V|184|88) domiciliado en José Usera 3343|914, quien optando al título de Escribano Público, ofrece información de Elena Azambuja y Eduardo Anza sobre su vida y costumbres. — Montevideo noviembre 22 de 1988 — Dra Ivonne Pereili. Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 5026 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DINORAH PEREZ FERNANDEZ, domiciliada en la calle José Echegaray 2250, quien optando por el título de Escribana y Procuradora, ofreció las declaraciones de Enrique Prieto Mazzoli y Ana Larrañaga Raggio para su información de vida y costumbres. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 1936 Mar.8-v.Mar.28

JUZGADO DE PAZ DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado de Paz de Sexto Turno de Montevideo, en autos: "RODRIGUEZ DUARTE, MILKA HILDA, Información de Vida y Costumbres", (Ficha C| 222|88), se presentó el siguiente escrito: Rodriguez Duarte Milka Hilda, con domicilio en Belgrano Nº 2868|006 al Sr. Juez digo: que optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración del Proc. Juan C. Hernández Chumino y de Raquel López Villagra, sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria Subrogante.

11) N$ 6.000,00 10|pub. 4977 Mar 16-v.abr.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se presentó GABRIELA VERNAZZA BEGLE (Ficha V 452|88), optando por el título de Despachante de Aduanas y ofreció la información de Pedro Freire Leites y de José Luis Ramírez Sandamil. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria

11) N$ 3.600,00 10|pub. 4718 Mar.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MONICA MARGARITA CUBRELO VON (Ficha V, 117|88), domiciliada en Itacumbú 1978 de la ciudad de Montevideo; quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración de las testigos, Ivanira Britos Andriolo y Claudia Barba Sclavo. — Montevideo, 17 de marz ode 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 5733 Mar.30-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ORLANDO JOAQUIN ALVAREZ BURASTERO, domiciliado en Colonia 1524 Apto. 404, quien optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de los testigos señor Julio César Pellegrín y señora Lilián Bodo. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 4432 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA ANTUÑA HERNANDEZ (F. 251|88), domiciliada en Vásquez y Vega 1028 Apto. 601, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Alicia Guidini y Alicia Rodríguez, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 6 de marzo de 1989. — Sylvia Rectorán. Actuaria.

11) N$ 6.000,00 10|pub. 4423 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HERMINIA ELENA GNAZZO RIOS (F 1646|88), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de Sara Elina Contreras Olivera y Martha Rivas Ubal. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 5732 Mar.30.v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUMBERTO PAOLINO (Ficha D. número 1631, año 1988), constituyendo domicilio en la calle Stagnero de Munar Nº 2965 Apto. 3, de Montevideo, quien optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de los siguientes testigos: Julio Norverto García y Teresa Carneiro Cufré. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Mila Burgueño Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub 4913 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL NICOLAS BIDEGAIN LECUONA (Ficha A|1606|88), quien optando por los títulos de procurador y escribano, ofrece información de Eduardo Goñi y Teresita Verde. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 4530 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA MERCEDES SAINT BOIS SANDMEYER, optando al título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Shirley Seriana Olane y Agustín Olascoaga. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 3.600.00 10|pub. 5312 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se presentó MARIELLA DEL LUJAN CABRAL RIOS (Ficha V. 229|88), optando a los títulos de Procuradora y Escribana, o ofreció la información de Zulma Catalogne y Jeanette Duhart — Montevideo marzo 1º de 1989. — Esc Alondra G. Boada. Actuaria.

11) N$ 3.600,00 10|pub. 3801 Mar.6-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, se presentó ROCIO DE LOURDES BIRRIEL LEMES (Ficha V|11|89), optando al título de Procuradora y ofreció la información de Elsa Zinkevich y Nora Montanaro. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 3.600,00 10|pub. 4742 Mar.15-v.ab.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "SFORZA RUGGIERI, MARIO. Información de vida y costumbres" (Ficha V|13|89). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Sforza Ruggieri, domiciliado en Tomás Gomensoro 2821, optando al título de Procurador y ofrece declaración de Gladys Noemí Giménez y Martha Elizabeth Giordano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. —Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) N$ 6.000,00 10|pub. 4952 Mar.16-v.abr.5.

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSINA VITIRITTI (Ficha V 6|89), quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofreció la declaración de Danila Pereira y Mabel Cabarro.

Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — María Elisa Giúdice. Actuaria Subrogante.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 5161 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: NORBERTO SIAGE GOGGIA (Ficha: V|1|89), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció la declaración de Silvana Beatriz Martínez y Eva Makukina. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. marzo 2 de 1989. — Esc. María Elisa Giúdice. Actuaria Subrogante.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 4218 Mar.14-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: NESTOR CUKIER GRUSZKA, constituyendo domicilio en Misiones Nº 1408 Esc. 1 (Ficha: 17/89), quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Adriana Regis y Felipe Muñoz. — Montevideo 20 de febrero de 1989. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria Subrogante.

11) N$ 4.800,00 10pub. 3785 Mar.29-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA JOSE URBAN FLORIO (Ficha V 26|89) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Flor de Liz Ricardo y Mónica Pollero. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 5488 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: BORDERR SCORZA, MARTIN "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 27|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martín Borderre Scorza, domiciliado en Eduardo Acevedo 1462, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo declaración de Ignacio Torres Negreira y Carolina Valet. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 6.000.00 10|pub. 5395 Mar.17-v abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento NESTOR CUKIER GRUSZKA (Ficha 17|89), Esc. 1, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Adriana Regis y Felipe Muñoz. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria Subrogante.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 3785 Mar.17-v.abr.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace constar que ante esta Sede se presentó LUIS EDUARDO LINARES MOLIGA (Ficha 3|89), optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Anabel Cabrera y María Cernuschi. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 5339 Mar.17-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V. 21|89), se presentó: LUCY AMERICA SORIA, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Esther Grande y Libia Carmen Michaus de Bergara. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 4236 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JORGE ENRIQUE FILIBERTO CUNEO (Ficha V|10|89) optando por el título de Procurador y ofrece la declaración de Bernardo Irigoyen y Ricardo Salgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 4722 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SILVIA ANABEL CABEZA PELAEZ (Ficha V. 8|1989), optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Beatriz Hobinchet Rossignoli y Mónica Susana Benítez Pérez al objeto de probar su vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publiccaiones. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 4389 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO GARCIA ALONSO (Ficha V. 14|89), quien optando al título de Procurador ofrece información de Miguel Nieto Moreno y Arnaldo Cabrera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 4375 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ GRILLI (Ficha V. 19|89), optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de María Irene Derrégibus Picción y Cristina Alicia Gayoso Malacrida. sobre su vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria Subrogante.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 4354 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARINA MARTINEZ LARROSA, (Ficha V 6|89), quien optando al título de Procuradora ofreció la declaración de Pablo Abelenda y María Inés Casulo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub 4704 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA TILVE RODRIGUEZ (Ficha V. 18|89), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Silvana Tomasetti Tabo y Consuelo Liz Navia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de marzo de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 4444 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MABEL SUSANA MARQUEZ LANZA (Ficha V. 11|89), quien optando al título de Procuradora ofreció la declaración de Alicia González y Beatriz López. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de febrero de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 4932 Mar.16-v.ab.5.

JUZGADO DE PAZ DECIMANOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA NUESCH CIPPOLINI con domicilio en la calle Constituyente 1663|201 quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Ignacio Seveso y Edelweyss Schurjin. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 5779 Mar.30-v.abr.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIGUEL A. DUHALDE, domiciliado en 18 de Julio 365 de Colonia, optando el título de procurador y abogado, ofrece la declaración de Arnoldo Allieti y Norma Mainetto de Allietti. — Colonia, 13 de marzo de 1989. — Dra. Agustina Chaves Juez de Paz Departamental de Colonia.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 5863 Mz.30-v.ab.12.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0|1051

La Administración Nacional, de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto dejar sin efecto el llamado a Licitación Pública número 0|1051, convocada para la compra de pinturas varias.

12) (C. C.) 2|pub. 41139 Mar.30-v.mar.31.

DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0|1064. — Compra de dos medidores dosificadores de desplazamiento.
Apertura: 16 de mayo de 1989. Hora: 15.00.
Valor del pliego: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8.00 a 15.00 horas a la División Combustibles, (CAJA), sita en Humbolt s|n. "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú ,primer piso).

1) (C. C.) 2|pub. 41234 Mar.30-v.mar.31.

DIVISION PORTLAND
Plaza

Licitación Pública Nº 2|0329 — Carga de Bolsas de Cemento Portland en camiones, y|o vagones, en Planta Manga.
Apertura: 14 de abril de 1989. Hora: 14.
Valor del Pliego: N$ 6.000.00.

Licitación Pública No. 2|0330 — Carga de Bolsas de Cemento Portland en camiones y|o vagones en Planta Minas.
Apertura: 14 de abril de 1989. Hora: 15.
Valor del Pliego: N$ 3.000.00.
La apertura de las ofertas presentadas en las licitaciones públicas se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP, Paysandú y Avenida Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8.00 a 14.00 horas en las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía, Manga.

12) (C. C.) 2|pub. 41122 Mar.30-v.mar.31.

DIVISION PORTLAND
Plaza - Importación
Licitación Pública Nº 2|0326

La ANCAP comunica que ha resuelto prorrogar la apertura de la licitación pública de referencia, convocada para la compra de materiales de fundición, hasta el día 21 de abril de 1989, hora 14.

12) (C.C.) 2|pub. 41180 Mar.29-v.mar.31.

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

LICITACION PUBLICA No. 12|89
Repuestos Cummins para locomotoras de maniobras.
Plaza e Importación.
Fecha: 15.5.89, hora 17.
Precio del ejemplar: N$ 2.500.00.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas de Proveeduría, Paraguay 1735, el día y hora establecidos.
La recepción se efectuará en la Sección Licitaciones, hasta 1 (una) hora antes de la fijada para dicho acto.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el horario de 13:00 a 18:00. — Proveeduría - Licitaciones.

12) Cta. Cte.) 3|pub. 4193 Mar.29-v.mar.31.

LICITACION PUBLICA Nº 5|89
Reparación de guía móvil.
Fecha de apertura: 15|5|89. hora 17.
Precio del ejemplar: N$ 2.000.00.
La apertura de propuestas se realizará en la sala de aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — Departamento de Proveeduría (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 3|pub. 41192 Mz.29-v.mz.31.

ANTEL

Licitación pública Nº 742 en Plaza
Pliego de Condiciones A 702.
Objeto: Suministro e instalación de equipos para el acondicionamiento térmico del edificio CIMO.
Apertura: primer llamado: 9 de mayo de 1989 hora 14. — Segundo llamado: 16 de mayo de 1989, hora 14.
Licitación restringida Nº 741 en Plaza
Pliego de Condiciones A 701.
Objeto: Adquisición de antenas Grid Parábola.
Apertura: Primer llamado: 7 de abril de 1989 hora 14. — Segundo llamado: 14 de abril de 1989 hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 2.000 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en licitaciones, sede central de ANTEL, piso 8, sector 16, en el horario de 12.45 a 17.45 horas los días hábiles. — Tel.: 40.94.96. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 41207 Mz.29-v.mz.31.

O. S. E.
Administración de las

Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA No. 1086
Tercer Llamado

Para la obra: Construcción de los servicios higiénicos, vestuarios y garage en el predio de las Oficinas del Servicio Maldonado.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 5.000.00.
Recepción y apertura el día 21.4.89, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Obra, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000 00. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41154 Mar.29-v.mar.31.

LICITACION RESTRINGIDA No. 2883
PLAZA E IMPORTACION
Primer Llamado

Para el suministro de: Incubadora de baja temperatura y material diverso de laboratorio.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.600.00.
Recepción y apertura el día 8.5.89, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41190 Mar.29-v.mar.31.

LICITACION PUBLICA No. 1920
PLAZA E IMPORTACION
Primer Llamado

Para el suministro de: Trépanos (Drill Bits), para perforadoras a percusión.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.600.00.
Recepción y apertura el día 16.5.89, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41186 Mar.29-v.mar.31.

LICITACION PUBLICA No. 1928
PLAZA E IMPORTACION
Primer Llamado

Tubos filtros para la ejecución de perforaciones.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.600.00.
Recepción y apertura el día 11.5.89, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el numero de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41188 Mar.29-v.mar.31.

LICITACION RESTRINGIDA No. 2885
PLAZA E IMPORTACION
Primer Llamado

Para el suministro de: Equipo para separar formularios continuos por arranque.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.600.00.
Recepción y apertura el día 5.5.89, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41189 Mar.29-v.mar.31.

LICITACION PUBLICA No. 1932 - PLAZA
Primer Llamado

Para el suministro de: Hipoclorito de Sodio.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.600.00.
Recepción y apertura el día 20.4.89, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41185 Mar.29-v.mar.31.

LICITACION PUBLICA No. 1933 - PLAZA
Primer Llamado

Elaboración de Caños de Polietileno.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.600.00.
Recepción y apertura el día 24.4.89, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41187 Mar.29-v.mar.31.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONSTRUCCION DEL CONJUNTO HABITACIONAL N-10 en la CIUDAD DE TRINIDAD
Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay comunica a los interesados en la Licitación Pública para la Construcción del Conjunto Habitacional N-10 en la ciudad de Trinidad que la apertura de la misma ha sido prorrogada para el viernes 21 de abril de 1989.
Los demás términos se mantienen de acuerdo al llamado realizado en su oportunidad. — Montevideo, marzo de 1989. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 2|pub. 41223 Mar.30-v.mar.31.

CONSTRUCCIOIN DEL CONJUNTO HABITACIONAL B-31 (URBANESTE) EN LA CIUDAD DE MALDONADO
Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay comunica a los interesados en la Licitación Pública para la construcción del Conjunto Habitacional B-31 (URBANESTE), en la ciudad de Maldonado, que la apertura de la misma ha sido prorrogada para el miércoles 3 de mayo de 1989.
Los demás términos se mantienen de acuerdo al llamado realizado en su oportunidad. — Montevideo, marzo de 1989. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 41222 Mar.30-v.mar.31.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Se llama a Licitación Pública Nº 01|89 para la adquisición de Cubiertas para la Flota del Ejército.
Fecha de apertura: 17 de abril de 1989.
Primer llamado: hora 9.00. Segundo llamado: hora 9.30.
Lugar de apertura: Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925).
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Comercial del Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones número 1925), en el horario de 8.00 a 12.00.
12) (C. C .)3|pub. 41225 Mar.30-v.ab.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública No. 1|89

Concesión de los servicios de bar en la Sala de Máquinas del Casino del Estado, Salto
Objeto: Concesión de los servicios de bar, cafetería, confitería y afines en la Sala de Máquinas del Casino del Estado, Salto, sita en la calle Uruguay 675 de la ciudad de Salto, departamento de Salto.
Adquisición de Pliegos: Sección Tesorería: Montevideo. Avda. del Lib. Lavalleja 1519, en el horario de 14 a 17 horas.
Salto: Casino del Estado Salto, calle Uruguay 675, en el horario de 21 a 23, hasta el día 26 de abril de 1989.
Precio del ejemplar: N$ 50.000.00.
Recepción de ofertas: Montevideo, Avda. del Lib. Lavalleja 1519, en el horario de 13 a 18 Departamento de Adquisiciones y Suministros.
Salto, Casino del Estado Salto, calle Uruguay 675. en el horario de 21 a 23, hasta el día 26 de abril de 1989.
Apertura de ofertas: en Montevideo, Avda. del Lib. Lavalleja 1519 el día 28 de abril de 1989, a las 16 horas. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 41213 Mar.30-v.ab.3.

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS
Licitación pública 1|89

Objeto: llámase a licitación pública para el suministro de 30.000 quilogramos de papel obra blanco 72 gramos, ancho 43 cms., en bobinas de peso aproximado Kg. 200 cada bobina.
Recepción: la recepción de las ofertas se realizará en la División Servicios Generales, Pérez Castellano 1440 hasta la hora 14 del día 24 de abril de 1989.
Apertura: la apertura se llevará a cabo en presencia de los interesados, en la mencionada División de Servicios Generales a la hora 14.30 del día 24 de abril de 1989.
En caso de presentarse menos de tres ofertas, se efectuará un segundo llamado a la hora 15 del mismo día.
Entrega de pliegos: la entrega de pliegos se realizará en la precitada Dirección de Servicios Generales, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de propuestas.
12) N$ 6.960.00 3|pub. 5534 Mz.29-v.mz.31.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 2|89

200 estufas de cuarzo.
400 turbos circuladores.
Fecha de apertura: 26 de abril de 1989. — Primer llamado: 15 horas. — Segundo llamado: 15.30 horas. — Lugar: San José 1088 (Departamento de Adquisiciones).
Retirar pliego de condiciones en la sede del Departamento de Adquisiciones de la Suprema Corte de Justicia, San José 1088, de 12.30 a 18 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 41183 Mz.29.v.mz.31.

SERVIICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 101|989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Utiles de Escritorio en un todo de acuerd oa los Pliego sde Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento V, Adquisiciones de lunes a viernes de 8.30 a 11.30.
Apertura de las propuestas: 25 de abril de 1989 a las 9.30 y 10.30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
12) (C. C.) 5|pub. 41217 Mar.30-v.ab.5.

Licitación Pública Nº 102|989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materiales de limpieza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones Departamento V. Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30.
Apertura de las propuestas: 25 de abril de 1989 a las 9.30 y 10.30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
12) (C. C.) 5|pub. 41218 Mar.30-v.ab.5.

Licitación Pública Nº 103|989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Bolsas Plásticas en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento V, Adquisiciones de lunes a viernes de 8 30 a 11.30.
Apertura de las propuestas: 27 de abril de 1989 a las 9.30 y 10 30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
12) (C. C.) 5|pub. 41219 Mar.30-v.ab.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3256 — Service y Mantenimiento de Equipos Médicos.
Previsión 1989
Primer llamado: 27 de abril de 1989; Hora: 10.00. Segundo llamado: 27 de abril de 1989. Hora: 11.00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Recaudación, Planta Baja.
12) (C. C.) 3|pub. 41237 Mar.30v.ab.3.

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3335. — Materiales varios para imprenta.

Previsión 1989 — Plaza

Primer llamado: 26 de abril de 1989. Hora: 10.00. Segundo llamado: 26 de abril de 1989, Hora: 11.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C. C.) 3|pub. 41236 Mar.30-v.ab.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación Pública Nº 3
Adquisición o arrendamiento con opción a Compra del Equipo Central de la Infraestructura Informática de la Universidad

La Universidad de la República, llama a licitación pública, para proceder a adquirir o arrendar con opción a compra del equipo central de la infraestructura informática.
La apertura tendrá lugar en la División Suministros y Servicios de la Universidad de la República, 18 de Julio 1968, Primer piso, el día 12 de mayo de 1989 a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros y Servicios., de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas. — División Suministros y Servicios. — Dirección General de Secretaría.
12) (C. C.) 3|pub. 41214 Mar.30-v.ab.3.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA Nº 586/89

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública 586|89, para la construcción de la Sala de Máquinas para el aire acondicionado del Palacio de la Luz, que debía efectuarse el 29 de marzo de 1989 a la hora 16, para los siguientes días:
Apertura: 13 de abril de 1989, hora 17.
14 de abril de 1989, hora 17 (segundo llamado). — Montevideo, 15 de marzo de 1989. Sección Compras.
— Gerencia de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 41177 Mz.29-v.mz.30.

LICITACION PUBLICA Nº 622|89
Plaza

Objeto: Suministro y montaje de equipos transceptores de alta frecuencia en B.L.U.
Apertura: 12 de mayo de 1989, hora 15. — 15 de mayo de 1989 hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 6.000.00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30, los días hábiles. La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos (Depto. de Relaciones Públicas).
12) (C.C.) 8|pub. 41212 Mz.29-v.ab.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Llámese a licitación pública para la adquisición en plaza de:
— Papeles y materiales para oficina (Expediente Nº 1/89).
Los Pliegos de Condiciones se podrán retirar en el Servicio de Compras de la Facultad de Agronomía (Avda. Eugenio Garzón 780), de lunes a viernes de 8 a 16 horas.
La apertura de propuestas se realizará en el mismo Servicio de Compras el día viernes 21 de abril de 1989 a la hora 10 el primer llamado; en caso de declararse desierto, un segundo llamado a la hora 10 y 30 del mismo día y con el número de ofertas que concurran al acto. — Washington Ghidone, Jefe Servicio Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 41178 Mar.29-v.mar.31.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
LICITACION RESTRINGIDA

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a oferentes intresados en proveer a la misma con destino al proyecto piloto de desarrollo lechero.

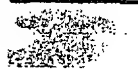
A) SEMILLAS

a) Avena: Comercial o certificada, de variedades aptas para pastoreo o doble propósito, limpia, pureza superior al 95 % y germinación superior al 90 %. Cosecha 88|89, hasta 15.000 kilos.
b) Trébol blanco: Variedades certificadas o comercial de Zapicán o Bayucuá, limpio y libre de malezas prohibidas (sorgo de alepo y cúscuta), pureza superior al 95 % y germinación superior al 90 %. Cosecha 88|89, hasta 60 kg.
c) Trébol rojo: Certificado o comercial. Variedades kenland o E 116, limpio, libre de sorgo de alepo y cúscuta, pureza superior al 95 % y germinación superior al 90 %. Cosecha 88|89 hasta 1.500 kg.
d) Lotus: Certificado o comercial. Variedades E. Ganador o San Gabriel limpio y libre de sorgo de alepo, cúscuta y lantén. Pureza superior al 95 % y germinación superior al 90 %. Cosecha 88|89, hasta 1.800 kg.

B) FERTILIZANTE

a) Urea: En bolsas de 50 kg. hasta 3.000 kg.
b) Super fosfato concentrado: (0.40.40.0), en bolsas de 50 kg. hasta 1.500 kg.
c) Fertilizantes binarios: del tipo 20.40.0, 23-33-34-0, 15-45-45--0, u otro de composición similar, en bolsas de 50 kg. hasta 35.000 kg.
Bases y consultas en Departamento de Desarrollo Agroindustrial, 18 de Julio casi 25 de Mayo de la ciudad de Fray Bentos.
Apertura: 7 de abril de 1989, hora 17:00.
Presentación de las propuestas: 30 minutos antes de la apertura.
12) (C. C.) 3|pub. 41221 Mar.30v.ab.39.

13—Llamados a Acreedores



MONTEVIDEO

DELQUE LIMITADA
LLAMADO A ACREEDORES

"Delque Limitada", propietaria de Farmacia Mérida, sita a acreedores. Presentarse en Farmacia, Eduardo Acevedo 1203.
13) N$ 5.300,00 20|pub. 4846 Mar.16-v.ab.20.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de marzo de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LEONARD NELSON DORNAS, 36 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Sevilla 1939 y REGINALDA DE OLIVEIRA, 36 años, soltera, brasileña, domiciliada Sevilla número 1939.

JORGE EDUARDO DASSARI, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2066 bis Apto. 501 y SUSANA SCAGLIONE, 31 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada Luis Franzini 872.
JORGE ALBERTO DOS SANTOS, 38 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Vitrubio 3689 Apto. 3 y BEATRIZ ISABEL DURAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Vitrubio 3689 Apto. 3.
WILMAN OMAR ARRIOLA, 26 años, soltero, oficial extrudista, oriental, domiciliado José de Vera Perdomo 1134 (N París) y FABIANA de LOURDES NORIA, 23 años, soltera, auxiliar de ventas, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5790.
RUBEN da SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pichinango 5049 y MARY ELIZABETH MANGO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada República Francesa 741.
JULIO CESAR DELLANTONIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lamolle 1792 y YOLANDA MARISA LEGUISAMO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Lamolle Nº 1792.
ELADIO LEONEL ALPUY, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2520 y RAMONA de LOURDES MACHADO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2520.

OFICINA Nº 2

SERGIO ALEJANDRO BERTOLINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valiente 4775 y RUT ELIZABETH LOPEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Antonio 3624 Apto. 2
ENRIQUE ALBERTO BAZZINO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Domingo Cullen 663 Apto. 102 y ADRIANA MARIA TRINIDAD, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 19 de Abril 3472.
GILMAR BRUN, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Atahona 3612 y MARIA CATALINA CAJIGA 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atahona 3612.
JUAN CRISTIAN KLAMAR, 39 años, soltero, empleado, francés c|l., domiciliado Rbla. República del Perú 1179 Apto 101 y JULIE DOROTHY SULLIVAN, 27 años soltera, bioquímica, inglesa, domiciliada Rbla. República del Perú 1179 Apto. 101.

MARCELO CLAUDIO BARRETO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú Nº 4135 y ALICIA ROSMARI YUNES 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino Nº 524.

PEDRO ESQUERRE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortíz 3315 Apto. 202 y ELISABETH CESAR, 31 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortíz 3315 Apto. 202.

OFICINA Nº 3

ROBERTO CRISTOBO, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Gral. Aguilar número 1277 bis Apto. 2 y MARIA CRISTINA STOPIELLO 35 años, soltera, médica, domiciliada Hernandarias 3626
OSCAR MANUEL COLOMBO, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Smidel número 2930 Apto. 3 y DELIA MARGOT FERRON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Smidel 2930 Apto. 3.
LUIS MARIA CAMIZ, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Canelones 1508 y NERIS LILIAN MORA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1508.

OFICINA Nº 4

ENRIQUE OMAR FERNANDEZ, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Ignacio Oribe 2784 bis y ADELA NAHIR PRESA, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Pirán 2212.
JUAN CARLOS FRANCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio Nº 5657 Apto. 7 y ENRIQUETA ISABEL FERNANDEZ, 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Durán 6105 Apto. 211.

OFICINA Nº 5

SERGIO OMAR GALASCHI, 29 años, divorciado, empleado, oriental. domiciliado Itacumbú 3980 y ELBA IVONNE NUÑEZ 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Itacumbú número 3980.
JULIO FERNANDO GONZALEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2177 Apto. 11 y ESTELA MACEIRA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2177 Apto. 11.

LUIS EDUARDO GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Araújo Nº 3767 y NANCY RAQUEL HERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Guillapi 3634.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MENESES, 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Alaska 647 y SHIRLEY JANET SILVA 26 años soltera, oriental, domiciliada Alaska 647.

JOEL JUSTO MARTINEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cipriano Miró Nº 2730 y SANDRA FABIANA VIDAL, 21 años soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana Nº 3126.

OFICINA Nº 7

WALTER HUGO PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4637 y GABRIELA ANDREA DE LAS HERAS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 4890.

JOSE WILLIAM PIREZ, 25 años, soltero, músico, oriental domiciliado Escuder Núñez 2136 y SILVIA RENEE SEGUNDO, 25 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Escuder Núñez 2136.

CLARO PAZ, 77 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Austria 1843 y BLANCA LUZ PEREIRA de SOUZA, 61 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Gaboto 1265.

OFICINA Nº 8

ALBERTO ROMERO 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas Nº 2937 y BEATRIZ IVONNE FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1542 Apto. 401.

EDUARDO GUSTAVO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado Germán Barbato 1363 Apto. 702 y TERESA IVONNE SUAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Santiago Gadea 3361 apartamento 602.

PABLO SAUL WASZUK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rosseau 3936 y ADRIANA OLGA MATO, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2153 Apto. 203.

OFICINA Nº 9

JOSE SALGUEIRO, 34 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Manuel Pérez número 6476 y NANCY MOREIRA, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada Nº 4235.

JORGE ARTURO SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, chileno domiciliado Himalaya Nº 3242 Apto. 201 y ANA VERONICA CHICAGUALA, 25 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Himalaya 3242 Apto 201.

NESTOR HEBER SOCIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2486 y MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Carlos María Ramírez 2486.

OFICINA Nº 10

JOSE PEDRO BERGDAHL, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José E. Rodó 2053 Apto. 4 y MARIA MARLENE ERLE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada José E. Rodó 2053 Apto. 4.

FERNANDO VARELA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2015 bis Apto 301 y GRISEL SATURNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 block E 1 apartamento 4.

JUAN CARLOS NOVO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia Nº 4883 pasaje 316 y SHIRLEY MONICA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Lavalleja 4980.

OFICINA Nº 13

RODOLFO CARLOS BENTANCUR, 36 años, soltero, vitivinicultor, oriental, domiciliado Suñer de Cadevilla 3969 y ELIDA MARISA CABRERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Suñer de Cadevilla 3969.

14) N$ 600,00 3/pub. v.abr.3.

Montevideo, 29 de marzo de 1989

OFICINA Nº 1

FRANCISCO JAVIER DUMAREZ, 67 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Nicaragua 2184 bis Apto. 6 e ISABEL RENE BARRETO, 58 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Nicaragua 2184 bis Apto. 6.

DUNCAN ALBERTO AGUIÑAGA, 36 años, soltero, abogado oriental, domiciliado República Nº1611 Apto. 5 y MARTHA LILIAN SPIESS, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada República 1611 Apto 5.

ROBERT de SOUZA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Dunant 3915 apartamento 3 y GABRIELA MABEL LOPEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maratón 3298.

JULIO CESAR DIAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bogotá 4092 y LOURDES AMANDA COYANT, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 1989.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO HERMAN ELENBERG, 25 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Rambla República de Chile 4291 y FANY EDIT CUSTIEL, 23 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Canelones 2388.

ADOLFO ELIZAINCIN 83 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Ignacio Medina número 1275 block 4 Apto. 1202 y NILMA ALVEZ, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Scosería 2580 Apto 2.

JUAN ULISES KARBUSKI 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Follas Novas número 4538 Apto. 003 y DELIA BEATRIZ ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4757 A.

EDUARDO CEFERINO BARBOZA, 19 años, soltero mecánico, oriental domiciliado José Livi 8052 y ROSSANA ARLEYS DELGADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel número 2970.

RICHARD ESTEBAN BENTANCOR, 24 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Juan Fco. Martínez 3619 y MARIA de LOURDES CASTRO 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 I Apto. 15.

GERARDO DANIEL BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Uruguay 3359 y ALEJANDRA SANDIN, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Cno. Uruguay 3359.

EDUARDO DANIEL KELECHIAN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2829 y MYRIAM ALBA COLLAZO, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 4286.

OFICINA Nº 3

DANIEL CAFFARENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Américo Ricaldoni 1816 Apto. 202 y ROSSANA BARBARITA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 5015.

MARCOS RUBEN COCCHIARARO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bulevar Artigas 3173 Apto. 20 y AMALIA LAURA BATISTA, 24 años, soltera nurse, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3173 bis Apto. 20.

MARIO ALBERTO CATTIVELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 2245 Apto. 1305 y FABIANA MARIA FERNANDEZ, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Amado Nervo 3663.

PEDRO NOLASCO CARRERAS, 28 años, soltero, músico, argentino, domiciliado Ejido 904 Apto. 201 y ZULLY CRISTINA AVILA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 904 Apto. 201.

DANIEL CAMEJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 30 Mts. 4413 Apto. 1 (Piedras Blancas) y ROSA ALICIA PIEDRABUENA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 30 Mts. 4413 (Piedras Blancas).

JUAN CARLOS CAPORALE 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1601 y ADRIANA ESTHER BRUZZESE, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Solano López 1833 Apto. 1003.

ROBERTO MANUEL COUTO, 27 años, soltero marinero pescador, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 3155 y RITA MONICA SILVA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Elba 4381.

MARCELO CASTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quiebrayugos número 4605 y RAQUEL HAYDEE VALLARINO, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4605.

PABLO DANIEL CUELLO 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Martín Berinduague 880 y GRACIELA EMILIA CARRIL, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 6121.

OFICINA Nº 4

GONZALO JOSE FORNIO, 25 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Guayaquí 3372 Apto. 501 y MARIA ROSA MERLO, 25 años, soltera, docente, oriental domiciliada Miguel Barreiro 3312 Apto. 101.

JORGE RAMON LOPEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3950 y MARIA CRISTINA GARCIA 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2409.

LUIS ALBERTO LAGO, 31 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Dionisio Coronel Nº 483 Apto. 2 y MERCEDITAS BERTA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 1890 Apto. 2.

SANTIAGO JOSE FABINI 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guayaquí 3323 Apto. 701 y CECILIA MARIA AMEIXEIRAS, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ellauri 896 Apto. 502.

OFICINA Nº 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Justino Giménez de Aréchaga 3325 y ALEJANDRA ROCIO COSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. A Nº 5982 (Cno. Maldonado).

HECTOR DOMINGO GENOVES, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guenoas Nº 3465 y GLADYS CELIA RIAMBAU 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5389 D block Q.

ALFREDO MIGUEL GERICKE, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guipuzcoa Nº 430 y MARIANA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Joaquín Núñez Nº 3044

MARCELO JULIAN HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidiela 2378 Apto. 5 y VERONICA GABRIELA VILLAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Vidiela 2378 Apto. 5.

OFICINA Nº 6

ANTONIO CRISOLDO MONTERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 1761 y ANA MARIA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4146 Apto. 2.

LUIS EUSEBIO MORALES, 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Alfredo Navarro 3193 bis y ANGELA MENDEZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3193 bis.

FERNANDO MOREIRA, 28 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4224 y MARIA AMABILIA ABELJON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4231.

MICHEL ANGELO MESANDI, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Inclusa Nº 610 y SANDRA JACQUELINE LORENZO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Chile 3338 Apto. 7.

HEBER JESUS MELGAR, 35 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Moltke 1317 y YASI MARTINEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Manuel Quintela 3166 Apto. 702.

JOSE ANDRES MORALES, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Instrucciones Nº 2664 y NURI DANIELA BORNIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bernardo Susbiela 4120.

OFICINA Nº 7

JORGE RICHARD PEREZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Maldonado número 1804 e IVONNE AGUIRRE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1804.

JOSE LUIS PAZOS, 18 años, soltero, peón, oriental domiciliado Camino Maldonado Km. 12 pasaje B vivienda 39 y JACQUELINE AZAMBUYA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 12 pasaje B vivienda 39.

LEONCIO GUILLERMO PADRON, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Vitruvio 3567 y YACQUELINE ESTHER BARRIAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2029 bis.

OFICINA Nº 8

CANDIDO RIVERO, 71 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado Andrés Aguiar número 1615 y MARGARITA ROSA FERNANDEZ, 63 años, divorciada, enfermera, oriental domiciliada Oviedo Fernández Río 3951.

ILDEFONSO GREGORIO REMUÑAN, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Dieulafoy 1375 y MARIA ANGELICA MARCHELI, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Dieulafoy Nº 1375.

JOSÉ ERNESTO RUBI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chaná 1863 y ANA KARINA SAS 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vicente Rocafuerte número 1621.

OFICINA Nº 8

PABLO SERGIO, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 524 Apto. 501 y MARIA CARLINA PORRO, 25 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Bulevar Artigas 524 Apto. 101.
EDUARDO ALBERTO SAN MARTIN, 19 años, soltero, marino militar, oriental. domiciliado Constitución 2241 y SILVANA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Juan Paullier 1934.
ANDRES LUIS SBURLATI 37 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel Angel Chiape 1272 y CRISTINA GRACIELA PICCHI, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlo Magno 3542
SAN JORGE SILVA, 42 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Valentín Alvarez Nº 5837 y TERESA ELIZABETH DIAZ, 35 años, divorciada, oriental. domiciliada Valentín Alvarez 5833.
SERGIO DANIEL SANDRES, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Arrieta número 3392 y MARIA ISABEL BETELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3394.

OFICINA Nº 10

RAMON ATANASIO VINTANCURT, 75 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado José Ordeig 1994 y BLANCA MARINA WETHERALL, 61 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada José Ordeig 1994
RICARDO OLIVERA, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Canelones 1609 Apto. 14 y MARIA JOSE PAZOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2021.
DANIEL FERNANDO VALDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Abipones Nº 6209 y MARIELA AFFONSO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Lerena Acevedo 3424.
RUBEN TORRES, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutujá 1205 y ANA MARIA PINTADO, 34 años. divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Caparroz número 4832.
GABRIEL MANUEL VARELA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5380 y PATRICIA ELENA CABRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilcomayo 5380.
LUIS RAFAEL TAGLIAFERRO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4336 y RITA GLADYS MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3672.
GUSTAVO WILSON NUÑES de MORAES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2071 Apto. 3 y SYRAN DORA NALBANDIAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Quito 1627.

14) N$ 600,00 3|pub. v.mar.31.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. en autos caratulados. RODRIGUEZ NUÑEZ, LEONCIO . "Prescripción" (Ficha: C. 1248|87). se hace saber que se presentó Leoncio Rodríguez Núñez, promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras que le acceden situado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 62 149, que se individualiza en plano del agrimensor Ernesto Spinak, de marzo de 1987. inscripto con el número 10.527 en la Dirección General de Catastro Nacional con un área de 342.74 m. de frente a la calle Garcilaso de la Vega Nº 4725.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien y a los linderos Teófilo Ives. Juan Debernardi. Juan Colts Mario Mendes y Rogelio Rodríguez, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40359 Feb.1º-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Iguini, Omar c/ JULIO ALBERTO FERNANDEZ (Ficha: B| 508|87), se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, sito en Camino Boiso Lanza Nº 3967, Padrón Nº 90.762, con una superficie de 916 m. c., cuyo deslinde consiste 14 mts. de frente a Cno. Boiso Lanza, por 65 mts. de largo. Ubicado el inmueble de Norte a Sur con sus linderos: al Este, Sr. José González (Boiso Lanza 3969, padrón N 90.763); al Oeste, Sr. Raúl Tumaida (Boiso Lanza 3973, padrón número 90.761); al Sur. Marcel S. A. (Tardáguila 3994, padrón Nº 90.811).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ese bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
16) N$ 36.000,00 30|pub. 4299 Mar.14-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ESPINO MORALES RAMON Prescripción Adquisitiva" (Ficha C número 230|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca AUSTIN empadronado con el Nº 140.421 y matriculado con el Nº 511.474 de Montevideo. con motor Nº HR 3112254, año 1953 y en especial al señor Héctor Mirto Ruidíaz Parodi para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 4 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 2013 Feb.15-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos FERRARIO FIORITO, MARIA TERESA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1233|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Teresa Ferrario Fiorito promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 128.744 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. solar número 5, integrado por solar de terreno con el edificio y mejoras, con una superficie de 269,65 metros y se deslinda: 10 metros de frente al S O. a la Avda. Luis Batlle Berres Nº 4806, a 11 metros del extremo más próximo de la ochava curva en la esquina Caonabo: 10,23 metros al N.E con solar 7; 27,9 metros al N.O con solar 6 y 26,1 metros al S.E con solar 4, plano de L. A. Gori Salvo de abril de 1926.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados y a todos quienes se puedan considerar con derecho al bien. especialmente a Lorenzo Salvo. Severiano Bonapelch y los linderos Raúl Aquino. Margarita Gusman de Motta. Eduardo Ramos. domiciliados en Luis B. Berres 4804. 4808 y 4776 respectivamente y a Ricardo Bentancur domiciliado en Pedro C. Bauzá 4837. por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
16) N$ 46.800.00 30|pub 3427 Feb.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO FERREIRA (Ficha F 464|87) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:
Solar de terreno y mejoras, padrón número 80.098, sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar Nº 9 en el plano del Agrim. Julio de Medina, de marzo de 1910, inscripto en la Dirección de Topografía el día 31 de marzo de 1910, según el cual consta de una superficie de 486 mts. 54 dms., y se deslinda así: 49 mts. 81 cms. de frente al Sur sobre la calle José Arecnavaleta. donde la puerta de entrada se halla señalada con el Nº 4091; 10 mts. 93 cms. también de frente al Noreste, por ser esquina a Bvar. José Batlle y Ordóñez; 44 mts. 92 cms. al Norte, lindando con el solar ocho; y 9 mts. 85 cms. lindando al Oeste con parte del solar 10, todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
16) N$ 43.200,00 30|pub. 3251 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "ESPINOSA SERE, MARIA DELIA y ALBERTO RAMON - Prescripción" (Ficha: B. 74|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los actores solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno con edificaciones ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 87.252, el que según plano del agrimensor Rodolfo Lützen González de diciembre de 19.. inscripto en la Dirección Nacional el 15 de diciembre de 1987 con el Nº 11.88 consta de una superficie de 23. mts. 89 dms., que se deslinda: 10 mts. 07 centímetros al Noroeste de frente a la calle Dr. Luis A. Surraco, distando el punto más próximo de su frente 49 mts. 94 de la esquina con la calle Juan Cabal, señalada su puerta de entrada con el Nº 2396;; 26 mts. 77 al Este lindando c los Padrones Nos. 87.253, 87.254 y 87.255; 11 mts. 68 al Sureste lindando con parte del Padrón Nº 87.248 y parte del Padrón número 87.249 al Oeste lindando con Padrón número 163.267.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Escribana José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.
16) N$ 46 800.00 30|pub 1755 Feb.10-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "BATTO CAPPIO DE MARTIN, ROSA y BATTO CAPPIO, GLORIA, Prescripción Treintenaria", (Ficha C. 181|88), se hace saber que Rosa Batto Cappio de Martín y GLORIA BATTO CAPPIO, promovieron acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón número 38.284, consistente en un solar de terreno y edificios que según el plano del Agrimensor Luzbal Gallo de octubre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 del mismo mes y año con el Nº 87 154, tiene un área de 222 metros, cuarenta decímetros cuadrados, teniendo mts. 8.70 de frente al Sur Oeste a la calle Fraternidad Nos. 4036 y 4038 entre José María Vidal y Emilio Romero distando su extremo más próximo. mts. 17,15 de la esquina con la calle Emilio Romero; mts. 25,75 al Noroeste, lindando con el padrón Nº 38285; mts. 8 56 al Noreste. con padrón Nº 38.263; y mts. 25,80 al Sureste con padrón Nº 38.283.
En consecuencia. se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios o poseedores del inmueble de Fraternidad 4044, Padrón Nº 38.285, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Susana Puga de Silva. Actuaria.
16) N$ 50.400,00 30|pub. 4683 Mar.15-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: COHENDET ALFANO, WALTER RAMON "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 717|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Ramón Cohendet Alfano promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Automvil marca Willys tipo Jeep modelo 1948, de 20 H.P., 4 cilindros, motor No. 3J72934, Padrón E 34 124, matrícula de Cerro Largo E 34124.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles deefnsor de oficio. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.600.00 30|pub. 2752 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: BONINO ASTARITA, JULIO CESAR - Prescripción Adquisitiva", se cita y se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el automovil marca Peugeot, modelo 504,2000 SES, motor número 323 712, años 1979 padrón Nº 272.162, matrícula Nº 192.434 y especialmente a Raimondi y Herrera S. A.", o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de desgnárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Esc. Irice Cayelli Bordón, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 3856 Mar.13.-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado AMADA o AMANDA MARIA QUESADA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal en autos (Ficha 4|451|88), respecto del siguiente bien: inmueble con construcción padrón N 178.143 (antes padrón (m|a número 65.772) sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 73 en el plano del agrimensor Alfredo Hareau de marzo de 1941, con una superficie de 516 mts2. y con 12 metros de frente al oeste a la calle Nº 2 (actualmente calle Adrián Troitiño Nº 1868; lindando 43 mts al norte con el solar Nº 74; 12 mts. al este con solar N 116; y 43 mts. al sur con solares 72, 119 y 118.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los señores María Mercedes María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León. María Mercedes Ponce de León. María Teresa María de los Angeles, María del Carmen, María del Rosario Castilla Rodrguez y María Luisa Rodríguez de Castilla, Pedro, Horacio, Guillermo, Juan Carlos, María de las Mercedes Alberto y Osvaldo Sánchez Roge o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítense las Ferias Judiciales Mayores. — Montevideo, enero 2 de 1989. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N $46.000.00 30|pub. 1187 Mz.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se ha presentado AMADA o AMANDA MARIA QUESADA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal en autos (Ficha 4|451|88), respecto del siguiente bien: inmueble con construcción padrón Nº 178.143 (antes padrón (m|a número 65 772) sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 73 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau de marzo de 1941, con una superficie de 516 mts2 y con 12 metros de frente al oeste a la calle Nº 2 (actualmente calle Adrián Troitiuo) Nº 1868; lindando 43 mts. al norte con el solar Nº 74; 12 mts. al este con solar Nº 116; y 43 mts. al sur con solares 72, 119 y 118

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los señores María Mercedes María Teresa, Juan Carlos María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León María Mercedes Ponce de León. María Teresa María de los Angeles María del Carmen. María del Rosario Castilla Rodríguez y María Luisa Rodríguez de Castilla Pedro. Horacio Guillermo Juan Carlos María de las Mercedes Alberto y Osvaldo Sánchez Roge o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítense las Ferias Judiciales Mayores. — Montevideo enero 2 de 1989. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario

16) N$ 46 800,00 30|pub. 38566 Feb.16-v.ab.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos: "BRUN, JOSE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: C.|425|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente solicitando acción de Prescripción respecto de solar de terreno y mejoras, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90230, con frente a la calle Matilde Pacheco N.o 5295 (ex Capitán Peterosi), señalado con el N.o 104-A en el plano del agrimensor Francisco Lacueva Castro de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de enero de 1931, compuesto de un área de mts. 1670 11 cms. que se deslinda así: Mts. 46,70 de frente al Noroeste (NO) a calle Matilde Pacheco; mts. 17 al Este (E.) con padrón N.o 90.243 (Solar 104-B del plano); al Sursureste (SSE), con parte de la cañada que separa con parte del padrón de José Pochintesta; y mts. 39,40 al Oeste (O) a calle proyectada.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 46.800,00 30|pub. 2214 Feb.17-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "MUIÑO ESTEVEZ, MANUEL HUGO - Prescripción adquisitiva" (Ficha 697|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Hugo Muiño Estévez, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 131112, de la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con 10 mts. de frente sobre la calle Juan Sebastián Elcano y linda al Este con el padrón Nº 131111, propiedad de don Alfredo César Melo García; al Oeste, con el padrón 131113, propiedad de Ciriacuila Savello; al Noreste, con el padrón 131143, propiedad de propiedad de Primitivo Soria Machín; y al Noroeste, con el padrón 131142 propiedad de María R. Ricardo e Isabel Williams García, tiene una superficie de 652 mts. 70.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, y en especial a los sucesores de Germán Bocage a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 4494 Mar.17-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en este Juzgado y en los autos caratulados: "OLIVERAS MONTERO, MARIA ANTONIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 747|88), se presentó María Antonia Oliveras Montero, solicitando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien mueble: Vehículo marca DKW Junior modelo de luxe, año 1963, tipo Sedán; empadronado en Montevideo, con el número 205 936 y con el número de matrícula actual 147 017 y con motor Nº 8821076282.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los herederos de la Sra. Cristalina Lorenzo Alvarez de Vázquez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Juan C. Irigoyen. Actuario

16) N$ 28.800.00 30|pub 39145 Feb 10-v.mar 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "RODRIGUEZ FUNES, IBAN FERMIN, - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C 3451|88), se cita y emplaza a Horacio Santos Soto Castiñeira y Josefa y José Anacleto Soto Castiñeira y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el automóvil tipo sedán, marca "Ford", padrón número 230.800, matrícula Nº 165,149 de Montevideo, motor Nº DMYA - 45202, modelo Falcon De Luxe del año 1972, por noventa días para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 4673 Mar.15-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "WALTER A. DEAMBROSIO OXILIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Cl Nº 181|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 146.039 (antes 6.524 en mayor área) sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 2C de la manzana letra "A" en el plano del ingeniero Donato Gaminara de agosto de 1929, compuesto de una superficie de 1.126 mts.2 y 57 dms., con 15 mts. de frente al Sureste a la Avda. Italia Nº 5565, entre las de José M. Charry y Catania, para que comparezcan a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y especialmente a sus propietarios linderos, Sr. Walter Vázquez. Padrón Nº 146.038; Ema Gallo de López. Padrón número 146.040; Esteban Stancov, Padrón 146.01[illegible] y Orlando Pedrini. Padrón 146.018. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 2890 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SOSA de CORDOBA, LELIA. Prescripción" (Ficha C3 Nº 275 Año 1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien empadronado con el Nº 50.333, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor J. Mendoza Haedo, de setiembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.43[illegible] el 11 de noviembre de 1947, consta de un área de 774 metros y se deslinda así: al Suroeste [illegible] metros 80 centímetros a la calle Ariel, al Noroeste 30 mts. también de frente a la calle Olazábal por ser esquina; al Noreste 25 mts. 80 cms. lindando con Padrón 50.334 y al Sureste 30 mts. lindando con Padrón 50.332.

En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble, especialmente al Estado y sus sucesores a cualquier título y los linderos del mismo, Sra. Mirian Raquel Silva Alvarez (Propietaria del Padrón 50.334) y al propietario del Padrón 50.332, para que comparezca en autos a estar a derecho, en el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. Esc Martha Fernández Moledo Actuaria.

16) N$ 46.800,00 30|pub. 2194 Feb.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: GOROSO GOMEZ, HECTOR RAUL "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha B 105/988) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 58.541, respecto a un solar de terreno, situado en la Novena Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, paraje denominado "Pueblo Abayubá" según surge del plano de mensura levantado por el Agr Federico G. Amonte en febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de marzo de 1960, con el Nº 39 639, el bien Padrón número 58.541, tiene una superficie de 2 033 metros, 31 decímetros, que se deslindan: 80.6[illegible] metros al Este de frente a calle Caranurú; 34.67 mts al Noroeste, también de frente a la calle Arachanes (antes Lirompeva), por ser esquina; 43.05 mts al Sur, por donde linde con partes del bien Padrón Nº 44 418; al Oeste línea quebrada por cinco segmentos, a saber: uno de 1 95 mts al Suroeste; otro de 8 9[illegible] metros al Sureste y otro de 12 02 mts al Suroeste, limitando los dos primeros con parte del bien Padrón Nº 44.418 y el último con

parte de dicho Padrón y el Padrón Nº 44.417. Los dos últimos segmentos de 54.36 mts cada uno, orientados al Sureste y Suroeste, respectivamente, limita el primero con los solares Padrones Nos. 44.414, 44.413, 44.412 y 44.411 y el segundo limita con el último padrón mencionado y asimismo a los linderos Sur a) parte del Padrón Nº 44.418, Capilla de Iglesia Católica propiedad de la Parroquia de Colón, con domicilio en Avda. Eugenio Garzón Nº 2024; b) Linderos por el Suroeste: 1) Padrón número 44 418, Iglesia Católica, domiciliada en calle Eugenio Garzón 2024; 2) Padrón Nº 44.417, propiedad del señor Felisberto Martínez Moreira con domicilio en calle Sripic 3247; 3) Padrón Nº 44 414 propiedad de Carlos Alberto Leites González, con domicilio en calle Arachanes 6727; 4) Padrón Nº 44.413, propiedad del señor Eugenio Pippo, domicilio en calle Arachanes 5573; 5) Padrón Nº 44 412 propiedad de María Filomena Pérez Díaz, con domicilio en la calle Arachanes 5569; 6) Padrón Nº 44 411, propiedad de la señora María Clara Bonifacio de Bonifacio, domiciliada en la calle Arachanes 5567, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 28 de julio de 1988. — José M Cestau Doveso. Actuario

16) N$ 75.600.00 30/pub. 3428 Feb.28-v.abr.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos: "LANTES RUBEN - Prescripción Adquisitiva" (Fa 462|88) se hace saber que Ruben Lantes promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 37.505 zona suburbana paraje La Teja, que según plano de mensura del Agrimensor Walter Muinelo Pérez de fecha octubre de 1988 inscripto en Catastro con el Nº 3.762 tiene un área (s/título y s/mensura) de 368 Mc 94 Dmc sobre la calle Curuzú, Nº de puerta 4282. Lindando al norte con el padrón 37 763 al sur con el Nº 37 504, al este con el 37 503 y al oeste con el Nº 37 506.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Esc Nélida Viera. Actuaria.

16) N$ 32 400 00 30/pub. 2281 Feb.17-v abr.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BOGLIOLO RODRIGUEZ, RUBEN J. y JUANA G. RODRIGUEZ de BOGLIOLO - Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a quienquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la manzana número 285, de la zona suburbana de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón número 2.153, que según plano del agrimensor Carlos Alberto Novo del mes de agosto de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 182 el 19 de setiembre de 1947, tiene una superficie de 3.326 metros cuadrados, que se deslinda así: Al Noroeste, noventa y cuatro metros treinta centímetros de frente a la prolongación de la calle Joaquín Suárez; al Noreste con la cañada de Los Hornos; al Sureste ciento dos metros ochenta centímetros con propiedad de Jacobo Varela Acevedo y otros; y al Suroeste, cuarenta y dos metros sesenta centímetros con propiedad de Raúl Tabo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 17 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 46 800 00 30|pub 37670 Mar.15-v.my.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "CASTELLANO, CARLOS ANTONIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 762|1988), se hace saber que se ha presentado Carlos Antonio Castellano, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 36 540, solar 27, manzana 2, ubicado en el balneario Lagomar de la Séptima Sección de Canelones, con una superficie de 439 mts. 05 dms. que se deslinda así: 15 mts. de frente sobre calle A, y 29,27 mts. de largo, lindando lateralmente con los solares 25 y 29 y por el fondo con el solar 28, todos de la misma manzana. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención y designando Defensor de Oficio que lo patrocine. — Pando, 10 de febrero de 1989. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 28.800,00 30|pub. 5745 Mar.20-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MISURACA DAMIAN "Prescripción" (Ficha A 575|1988) se hace saber que se ha presentado Damián Misuraca promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien Padrón No 567 fracción 2 ubicado en la Séptima Sección de Canelones, planta Urbana, que se describen: Solar 1: Sup 195 metros con 4 metros 60 centímetros al Sureste frente a calle Dr. César Piovene 4 metros 62 centímetros al Noroeste por sucesión Josefa Vales: 42 metros 35 centímetros al Noreste con fracción dos del mismo plano: y por Suroeste en 42 metros 30 centímetros con sucesión Josefa Vales.

Solar 2 Sup. 245 metros 89 decímetros cuadrados con 2 metros 90 centímetros frente a calle Dr. César Piovene igual longitud al Noroeste sobre calle Solís: 84 metros 83 centímetros al Noreste con sucesión de Benito Barrios; y por el Suroeste en 84 metros 75 centímetros con la fracción uno y con Vicente Gatti, Pedro Morales y sucesión Alfredo Delige.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, diciembre 14 de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

16) N$ 32 400.00 30|pub. 1701 Feb.10-v.mar.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: FREZZOTTI, JOSE "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1235|88) se hace saber que en estos autos con fecha 1o. de diciembre de 1988 se presentó José Frezzotti, solicitando Prescripción Treintenaria de la mitad indivisa de la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar de terreno sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, paraje Balneario Jaureguiberry, zona urbana empadronado actualmente con el No. 98 antes en mayor área No. 6202, lindando con los padrones números 97, 99 y 110.

Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a que se presenten dentro del término legal de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial al último propietario Luis María Alvarez y a sus herederos y también a los propietarios de los terrenos linderos antes mencionados. — Pando, 12 de diciembre de 1988. — Doctora Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz

16) N$ 28.800.00 30|pub. 2850 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: GONZALEZ DORILO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1113|88), se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1988 se presentó Dorilo González solicitando prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón No. 152, solar 2, manzana 16, sito en Empalme Olmos, Séptima Sección Judicial de Canelones compuesto por una superficie de 592 metros con frente a la calle Oficial 6 lindando al fondo con padrones Nros. 133 y 151.

Por lo que se cita, llama y emplaza dentro del plazo de noventa días a quienes tengan derecho sobre dicho inmueble y en especial a los linderos de dicho terreno, propietarios de los padrones Nros. 133 y 151 a presentarse a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones con un defensor de oficio. — Pando 16 de febrero de 1988. — Dr Alvaro Bevhaut Juez subrogante

16) N$ 28.800,00 30|pub. 3004 Feb.27-v.abr.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SILVEIRA de RIVERO, DOROTEA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 245|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dorotea Silveira de Rivero, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 4034, ubicado en manzana Nº 363 de la zona urbana de Melo Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 992 m2 04 dm2, según plano del agrimensor Francisco López, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 29 de setiembre de 1988, con el Nº 8004, con el siguiente deslinde: con frente al Sureste a la calle Mireya, entre calles Moret y Camino Vecinal

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Melo diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 4840 Mar.17-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "PEREZ, WILSON. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 177|88), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón número 9337, compuesto de una superficie de una hectáreas, 8.377 m2, según plano del agrimensor Francisco López, inscripto con el Nº 7931 el 28.6.88, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo y en especial a los sucesores de Gregorio o Gregoria Liencres, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto 11 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 4839 Mar.17-v.may 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "TRONA LOLLI, ANTONIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 281|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Trona Lolli, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble rural: Padrón Nº 9363 (antes 4717), ubicado en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo que, según plano del Ing. Agrim. Oscar Rivero Colman, de setiembre de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7991 de 16 de setiembre de 1988 tiene un área de 130 hectáreas 7952 metros y linda al N con camino vecinal; al NE con padrón 9303; al E. con padrón 9388; al SE y S con Ruta Nº 7; y al O. con Barrio Prieto y padrones 9369, "38".

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 (noventa) días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a "La Buena Tierra S. A.", los titulares de los predios linderos, a María Octavia Nosenga, sucesores de Camilo Oxley José Lima, Manuel Díaz, María Saborido y Oriente Antunes, y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 23 de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 43.200,00 30|pub. 4507 Mar.17-v.may.8.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictada en autos: "DI GIOVANNI PABLO Prescripción Treintenaria", (Fa. 102|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó. Pablo Di Giovanni, solicitando prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en la planta urbana de Carmelo (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia) ubicado en la manzana Nº 206, padrón Nº 1.155, con una superficie según plano de 1561 mts., calle Ignacio Barrios y Sud América.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a

deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 30 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Liliana Brusales Noble. Juez de Paz Departamental.
16) N$ 28.800,00 30|pub. 2518 Feb.21-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VERGES, GERVACIO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A. Nº 409/1988), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble urbano, Padrón Nº 993, solar 29, manzana 17, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Dpto. de Colonia para llenar el requisito de la conciliación; deslindándose el mismo de la siguiente forma: con una superficie de 500 metros cuadrados: 10 mts. de frente a la calle Cataluña, 50 mts. al Noroeste con Padrón Nº 2.848; 10 mts. al Noreste con Padrón Nº 2.857 y 50 mts. al Sudeste con el Padrón Nº 2.847; inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 5 el 12 de febrero de 1938. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 32.400.00 30/pub. 3326 Feb.28-v.abr.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Lemos, Fructuoso contra LEOPOLDO y VICTOR LARTIGAN - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 119|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Fructuoso Lemos, deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2571, con una superficie de 3.182 m2 de la 1ª Sección Judicial de Durazno manzana 493.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leopoldo y Víctor Lartigan, o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Durazno 16 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 28.800,00 30|pub. 5285 Mar.27-v.may.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "SCARONE LEMA, JULIO CESAR - Prescripción Adquisitiva" (F. B. N. 921|988), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien vehículo automotor tipo camión, matrícula de Florida 0-66.978, marca Fiat, modelo O.M. 130 año 1977, Nº motor Diesel número 200001892 empadronado con el número 011903, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Florida, diciembre 7 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 25.200,00 30|pub. 3188 Mar.1º-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos caratulados: CASAÑA de FALCON, BLANCA EVANGELINA. "Prescripción treintenaria" (F.B.N. 938|88) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien sito en la 10a. Sección Judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N.o 3155 compuesto de una superficie de 268 Hás. 1.9998 m. 68 dm. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 6.766 y en especial a los sucesores de Víctor Cabrera y los linderos padrones: Nos 11.310, 3161 y 8 287 de Paulino Martínez; Nos 11.053 de Luis Rodríguez, 11.052 de María O. Sánchez y 3.154 de El Pintado Sociedad Anónima y padrón N.o 1.582; de El Pintado S.A. antes Arturo B. Guguelmeyer; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítese la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Florida, diciembre 29 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 36.000,00 30|pub. 2150 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "CASAÑA FALCON, BLANCA EVANGELINA, Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 938|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien, sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el Nº 3.155, compuesto de una superficie de 268 hás. 1.998 m. 68 dm.. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6.766; y en especial a los Sucesores de Víctor Cabrera, y los linderos padrones: Nº 11.310, 3.161 y 8.287 de Paulino Martínez, número 11.053 de Luis Rodríguez, 11.052 de María O. Sánchez y 3.154 de "El Pintado Sociedad Anónima" y padrón Nº 1.582; de "El Pintado S. A.", antes Arturo B. Guguelmeyer: para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Florida, diciembre 29 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
16) N$ 36.000,00 30|pub. 2150 Feb.16-v.abr.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Annibali Firenze, Nemesia Ignacia c/ PADRON Nº 5740 - Prescripción adquisitiva" (Fa. 307/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Nemesia Ignacia Annibali Firenze, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 5740, sito en la ciudad de Minas, que se compone de una superficie de 323 m.2 30 dm.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de María Annibali y de Caetana o Cayetana Leonardi, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 5 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 25.200,00 30|pub. 4164 Mar.14-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "GUILLEN VILLALBA ALEJANDRO UBERFIL c. Padrón Nº 5.733. Prescripción treintenaria" (Fa. 318|88), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alejandro Uberfil Guillen Villalba promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5.733 ubicado en Minas. Primera Sección de Lavalleja compuesto de una superficie de 2.789 m2 57 dm2

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 5 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
16) N$ 25.200,00 30|pub. 2228 Feb.17-v.abr.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se ha presentado en autos caratulados: "GARAY, FELIX y Otra - "Prescripción Treintenal" (Ficha: 3071/88), Félix Garay y Esmeralda [illegible]icci, solicitando acción de prescripción treintenal sobre el inmueble padrón 10 405, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (paraje Reservas del Este). El mismo tiene una superficie de 600 metros cuadrados y linda con los padrones 10.404 y 3802 en una línea de 30 metros al Noroeste; con el padrón 9865 en una línea de 20 metros al Noreste; con el padrón 9866 en una línea de 20 metros al Este y una línea de [illegible] metros al Sur sobre la calle Sucre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse, a esta acción, y especialmente al Banco de Previsión Social; y a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos, si no comparecen. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de febrero de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
16) N$ 28.800,00 30|pub. 4436 Mar.17-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "SABAN. SION y otra Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 1.738|88), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Sión Sabán y Raquel Ades de Sabán promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 89 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado y que según plano de los Agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra figura señalado con la letra "K" de la manzana Nº 15, tiene una superficie de 816 mts. 75 dms. y que se deslinda: 16 mts. 50 cms. al N. O. de frente a calle Nº [illegible] (hoy Nº 24); 49 mts. 50 cms. al S. O. también de frente a calle Nº 8 (hoy Nº 28) por ser esquina; 16 mts. 50 cms. al S. E. lindando con el solar letra "L"; y 49 mts. 50 cms. al N. O. lindando con el solar letra "I".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, motivo de la presente acción o justifiquen derechos sobre el inmueble y especialmente a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado octubre 6 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
16) N$ 43.200.00 30|pub. 2152 Feb.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "PLADA, IRMA; PLADA Ma. ISABEL; PLADA, LIDIA - Prescripción. Adquisitiva" (Ficha número 2020|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Irma Plada Robaina, María Isabel Plada Robaina de Guadalupe y Lidia Esther Plada Robaina de Sena iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje "Las Delicias", barrio California Park, padrón individual 5.168 antes de mayor área con el Nº 1 088, solar señalado con el Nº 15 de la manzana G, en el plano de fraccionamiento del Agr. A. Asuaga Nouge de enero de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 1.109, el día 7 de diciembre de 1956 según el cual tiene un área de 450 m.2 con 15 m. de frente al Noroeste a calle de Circunvalación, de 12 mts. de ancho por 30 mts. de fondo: lindando al Noreste con parte de los solares 14 y 23; al Sureste con solar 22 y al Suroeste con solar 16

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Pedro Berro: Pascual Gattas y J. Antonio Mata y a los linderos padrón 1088 S 14: Virginia Olivier - (chalet "Guardia Vieja"); padrón N 5.169 S. 16, Leonel Longo (chalet "Sueru"); padrón 5175 S 22 Salvador Santiesteban y padrón 5176 - S. 23: Carmelo Sosa (Chalet [illegible]te), para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, diciembre 21 de 1988 — Lilián Cortés, Actuaria.
16) N$ 54 000.00 30|pub 1971 Feb.14-v.abr.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ROULLIER MONTE-

R... ...IO CIRIACO - Prescripción" (Fa. A. 997/1...), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eliseo Ciriaco Roullier Montero, solicitando la prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la 10ª Sección Judicial de Paysandú, compuesto de 5 hás. 7437 cs.á que se deslinda de la siguiente forma: Al Noroeste, 145 mts 35 cms. frente a servidumbre de paso existente enca... lla que de salida a Ruta 26; por el Noreste, 123 mts. con 07, lindando con el padrón número 1670 por el Sureste, 56 mts. con 60, lindando con el padrón 1079; y por el Noreste cuatro líneas con el padrón Nº 1078, parte de 34 mts 90, 155 mts. 82, 69 mts. 12 y 229 mts. 59

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a Amalia T. de Montero y sus sucesores, a que comparezcan ante esta sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con ... se seguirán estos procedimientos. — ...ú 17 de noviembre de 1988. — Esc. ...eira Maidana, Actuaria.

N$ 39.600,00 30|pub. 5257 Mar.27-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LAPURIZ, JOSE LUIS. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A| 1095|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: José Luis Lapuriz, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un inmueble ubicado en la quinta número 177, empadronada con el Nº 7533, que según plano del agrimensor Alvaro G. Franco de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7755 el 9 de setiembre de 1988, tiene una superficie de 410 m. 22 dm. que se deslinda así:

Diez m. 60 cm. Frente al Oeste a calle Felipe Argentó (· Dos). igual extensión al Este lindando con el padrón Nº 5599; 38 m. 70 cm. al Norte lindando con el padrón Nº 7532 e igual extensión al Sur lindando con el padrón número 12.217.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a Saturnino Lezcano o Lescano y sus sucesores y a los linderos Sres Osvaldo Pons. Gloria Savornín de León y Martiniana Giles, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 15 de febrero de 1989. — Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.

16) N$ 23.200 00 30|pub 4177 Mar.27-v.may.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en ... autos: "ESTIGARRIBIA, GREGORIO c/ JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK, MIGUEL y SOLOVEY TEODORA - Presc. Treintenaria" (F. A. 128/1988), se hace saber que se ha presentado Gregorio Estigarribia iniciando esta acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón No. 1982, de la 4ª Sección Judicial de Río Negro. que se deslinda de la siguiente forma: Al ...rte de... a calle 19 de Abril al Sur el lindero del padrón 3314, Solar D propiedad de Diego Princigh al Este es lindero del padrón 872 y al ...te linda con el solar B. padrón Nº 3313 propiedad de Franco Princigh

En consecuencia se cita. se llama y se emplaza a todos los interesados, que se consideren con derecho sobre es... bien y a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk ... Teodora Solovey. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer — Young noviembre 29 de 1988. — Griselda Cu... ...ría Actuaria

16) N$ 36.000,00 30|pub 2969 Feb 27.v abr 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BALDOMERO CUÑA (Ficha: A.,195|88). iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, planta urbana, padrón Nº 3830, parte de la quinta Nº 4 de la manzana N.o 458, plano del agrimensor Franklin ...llano de agosto de 1988, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 2.. de agosto de 1988 con el N.o 6023, con un área de ... mts. 9.675 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Basilio Suárez y Honorio Rolín, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta

16) N$ 32 000,00 30|pub. 1805 Feb.14-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ALAN FLORES (A. Nº 223|88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 1391, manzana número 169, de la Décima Sección Judicial de Rivera, con un área de 492 m. 97, según plano del Agrimens. Solance Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2723 el 3|5|88 y se deslinda así: Al Norte y Noreste con padrón ..92, al Noreste con padrón 5711, al Sureste 22 m. 95 cm. de frente a la calle Monseñor Vera y al Noroeste 21 metros 48 cms. de frente a la calle Leandro Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 3010 Feb 27-v.abr.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: PUIG de FALCO, JULIANA RAQUEL - "Prescripción Adquisitiva" (F|309|77), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Juliana Raquel Puig de Falco. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de una fracción de terreno, solar y sus mejoras, situada en la mazana Nº 84 de la Ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento, empadronada con el Nº 6126, de una superficie de 296 metros con 59 decímetros, que se deslinda: por su frente al Noroeste, en 13 mts. 70 cm. con la calle 19 de Abril; por su fondo al Sudeste, en 12 mts. 90 cm. con terreno de Carlos Franco (hijo); por un costado al Noreste, en 22 mts. 30 cm., con terreno de Gregorio Toribio y por el otro costado, al Sudoeste, en igual extensión, con terreno de doña Petrona Ortiz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa (90) días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a doña: Dorotea Gertrudis Santos o Zulema Dorotea Santos o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a deducirlos por el término que determina la Ley, bajo el apercibimiento respectivo, igualmente a los herederos de doña Maura Pabla Pereyra de Rodríguez, que son: Rufino Beatriz Pereyra, Mauricia Pereyra y Cándida Pereyra (conocida por Elena Pereyra) o a sus sucesores a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 3 de 1987. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.

16) N$ 50.400,00 30|pub. 4137 Mar.27-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "DE CASTRO JUAN CARLOS - Precripción Adquisitiva" - (Ficha 5/1|89) de Primer Turno, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en autos sobre el siguiente bien mueble: vehículo marca "Willys Overland" tipo "Jeep" modelo del año 1954 padrón Nº 7.038 y Matrícula B8 7.038 de la Junta Local de ... Pueblo Gregorio Aznárez, de la Intendencia Municipal de Maldonado y especialmente a Luorigras Ltda. a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio ante quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 3 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Saltarain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 25.200,00 30|pub. 4106 Mar.28-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SCHIAVO DE LOS SANTOS, ALBERTO ENRIQUE y MARIA ANTONIA MENDEZ PEREIRA. "Prescripción Adquisitiva Treintanal" (Ficha 259/88). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, solar, sus construcciones y demás mejoras que le accedan pagadas, situada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Rocha, ciudad del mismo nombre en la manzana Nº 72 del catastro oficial empadronada con el Nº 77 que según plano del Agr. Lumber Conradi Amorín de enero de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 2 de febrero de 1981, con el Nº 7661, consta de una superficie de 599 metros. 30 decímetros que se deslindan así: treinta y cuatro metros. treinta y seis centímetros de frente al Noreste a la calle Pantaleón Artigas; diecisiete metros, dieciocho centímetros al Sureste a la calle Juan Rosas; treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros al Suroeste con el Padrón setenta y seis y diecisiete metros, dieciocho centímetros al Noroeste con Padrón setenta y ocho y especialmente a los linderos Beltrán Píriz y los sucesores de José Cruz García. a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 1º de febrero de 1989 — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria

16) N$ 46.800.00 30/pub. 3584 Mar.1º-v.abr.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: "de ARMAS PIAGGIO, WALTER ULISES - Prescripción" (F. A. 189-1987), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón 8015, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora, en enero de 1937 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 9|1|1937, según el cual consta de un área de 7 hás. 6129 mts 85 dms. que deslindan así: Al Sudeste, de frente a camino vecinal al Sudoeste, con fracción Nº 3 del mismo plano; al Noroeste, con servidumbre de paso; y al Noreste, con fracción Nº 1 del mismo plano. Padrón 6289, señalado con el Nº 2 del plano trazado por el Agrim. Salvador Mascheroni. de setiembre de 1920 según el cual consta de un área de 7.481 mts. 30 dms., que deslindan así: Al Noroeste, con el señor José Facal; al Nordeste con fracción Nº 3; al Sudeste, con servidumbre de paso; y al Sudoeste, con fracción Nº 1 del mismo plano. Ambos padrones están ubicados en la 6ª Sección Judicial de San José.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en los inmuebles de autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnaba, Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 30|pub. 4881 Mar.17-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "DIAZ, NILA CARMEN - Prescripción" (F. A. 309|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 14.., ubicado en la zona urbana de la ciudad de Libertad 6ª Sección Judicial de San José. que tiene un área de 631 mts c... 75 ... cds., y se deslinda: al N.O. de frente a calle Agraciada al S.E. con padrones Nº ... y ..45; al S.O. con padrón Nº 146; y al N.E., con padrón Nº 148.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideern con derechos sobre el inmueble y especialmente al señor Coralio Magdaleno Díaz López o a sus sucesores a cualquier título, a Ramón López y Diego Sánchez y/o sus sucesores o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — San José, diciembre 30 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
16) N$ 32.400,00 30|pub. 3116 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREZ MORALES, OLIVIA MERCEDES - Prescripción" (F. A. 315|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Mitad indivisa de una fracción de campo y mejoras, empadronada con el número 3.076, sita en Paraje Pavón, 9ª Sección Judicial de San José, que según títulos tiene una superficie de 29 hás. 2.692 mts. 79 dms., y según plano del Agr. José Ma. Teijeiro, de diciembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.862 el 20 de los mismos, de 29 hás. 5215 mts. dcs. y linda: al N., con Gerónimo Amoroso y Suc. Eusebio Panzardi; al E., con Suc. Eusebio Panzardi; al S., con Suc. Gerónimo Pérez; y al O., con E. Medina y José Quian. Dicha fracción de campo tiene salida a camino público por servidumbre de paso establecida a través de campos de Gerónimo Amoroso.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en o al referido inmueble o a parte de él, y en especial a Juan Frontán, a sus linderos y a los sucesores a cualquier título de las personas a cuyo nombre salió del dominio municipal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá este trámite. — San José, diciembre 30 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.
16) N$ 46.800,00 30|pub. 3115 Mar.1º-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "MENDIETA MORALES DE BARCELO, MARIA CELIA y otro - Prescripción" (F. A. 242|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Terrenos con sus edificios y mejoras, ubicados en la 1ª Sección Judicial de San José, huerto Nº 131, zona urbana de esta ciudad, padrones 3518 y 3519, que según plano de mensura del Agr. José María Teijeiro, del 21.IV.1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3862, el 27.IV.1988, con una superficie en conjunto los dos padrones, de 1.000 mts., que se deslinda: Al N.E., 40 mts. de frente a calle Charrúa; al S.E., 25 mts. de frente, por ser esquina a calle 25 de Agosto; al S.O., 40 mts. con padrones 3520 y 3517; al N.O., 25 mts. que la separan del padrón 9657.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en dicho inmueble, especialmente a los sucesores a cualquier título de don Juan Echeverry, a los señores Nelson Ichazo Fuentes, sucesores de Roberto González, Eva Reboira de González, Luis y Carlos González Reboira, Julián Denis y Blanca Curbelo de Denis Ricardo Barbé, María Josefina, Ricardo F. y Juan J. Barbé Laudes, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — San José, noviembre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 50.400,00 30|pub. 4659 Mar.17-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "LAINO MARICHAL, FRANCISCO y otra - Prescripción" (F. A. 330|1983), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1761 de la 3ª Sección Judicial de San José, que consta de tres fracciones:
Fracción Nº 1, que linda al N. y E. con Ruta 45; al S. con Padrón Nº 16262; al O. con Padrón Nº 1763.
Fracción Nº 2: al N. y E. con Camino Público; al S. con Padrón Nº 16262; y al O. con Ruta Nº 45.
Fracción Nº 3: al N. con Padrón Nº 1760; al E., con Padrón Nº 4090; al S. con Padrón Nº 16262; y al O. con Ruta Nº 45.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — San José, diciembre 21 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero Actuario Adjunto
16) N$ 32.400,00 30|pub. 4630 Mar.17-v.may.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ALVES DE MOURA ASPLANATO, JUAN JOSE y PIRIZ BARCELONA, JUAN - Prescripción Adquisitiva (Ficha A. Nº 141|88), se hace saber que se han presentado los nombrados iniciando la acción de referencia con respecto a la camioneta Ford, modelo 1951, pick-up, empadronada con el número 43007 y matriculada con el Nº R. 1.3529 en el departamento de Tacuarembó, motor F.3 RIEG19275.
En consecuencia se cita y emplaza al señor Américo Confesor Galván, sus herederos o sucesores a cualquier título, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1988.— Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
16) N$ 28.800,00 30|pub. 2958 Feb.27-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: BROCCO, ROGELIO WALTER "Prescripción Treintenaria" (F. A. 328|88), se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Walter Brocco iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el No. 363, fracción 1 que se compone de una superficie de 302 metros cuadrados.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Porcile Chiesa y Cía., sus herederos o sucesores de sus integrantes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 28.800.00 30|pub. 2738 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MOREIRA VELAZCO, WILFREDO OVIDIO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A. 330|988), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Wilfredo Ovidio Moreira Velazco, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 738, manzana 80, urbano de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, área total de 1.000 m2 (metros cuadrados), que se deslinda así: 20 mts. de frente a calle Gral. José G. Artigas al Suroeste, Noroeste 50 mts. con padrón 739, Noreste 20 mts. con padrones 730 y 2446. y Sureste 50 mts. con padrón 737. Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 25 de octubre de 1988 con el Nº 4148.
En consecuencias se llama y emplaza a Sucesores de Juana M. de Amarillo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 13 de febrero de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) N$ 32.400,00 30|pub. 3204 Mar.3-v.ab.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CUELLO HIRASEMA DIVA c.|Sucesores de JUAN NERIZ y otra. - Suc. LUISA MORENO y otro "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha No. 1157-A año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Hirasema Diva Cuello, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble Padrón No. 881 manzana número 54, Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara) el que según plano que se encuentra en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, cuenta con una superficie de ochocientos metros cuadrados y se deslinda así: Mts. 20 de frente a calle Carolina Vergara, no estando señalada su puerta de entrada, Mts. 40 al Sur lindando con el padrón No. 240; metros 40: al Norte lindando con el padrón No. 241 y metros 20 al Este lindando con el padrón No. 238.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el bien referido y especialmente a los sucesores de Juan Neriz de Luisa Moreno de Santana y de Floro Julio Techera, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres diciembre 22 de 1988. — Esc. Mariela Deraso Cappelletti Actuaria.
16) N$ 43.200.00 30|pub. 2768 Feb 23-v abr.12.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA solicita la inscripción de las obras tituladas: "English Dynamics 1 y 2"; de las cuales se declara adquirente — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Bibga. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 5796 Mar.30-v.abr.12.

FANY MARIEL MARTINEZ, solicita la inscripción del álbum de poesías titulado "Claroscuro"; del cual se declara autora. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Bibga. Mabel Battó, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17 N$ 2.900.00 10|pub. 4333 Mar.29.v.abr.11.

ALBERTO GARCIA SIMALDONI, solicita la inscripción de la obra titulada "Muestras del Futuro" de la que se declara autor. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 4122 Mar.16-v.abr.[illegible]

ARNALDO CAMACHO REPETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "De la energía radiante y su emisión", de la que se declara autor. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Mabel Battó, Encargada de Dirección General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 4376 Mar.16-v.abr.[illegible]

RAUL DARIO PINTALUBA SAAVEDRA, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Estilos", de la que se declaró autor. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 4399 Mar.16.v.abr.5.

SEBASTIAN ROMULO PASTORINI BRANCHI, solicita la inscripción de las canciones tituladas "Canción para un día de lluvia", y "Los árboles festejan con nosotros" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 4.350.00 10|pub. 4563 Mar.16-v.abr.5.

BLANCA MARGARITA CESTARO BARBE de MAISTERRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Desde mi Interior" de la que se declara autora. — Montevideo 9 de marzo de 1989. — Mabel Battó, Encargada de Dirección General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 4666 Mar.16-v.abr.5.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de las grabaciones fonográficas denominadas: "Varios - Hot summer hits"; "Varios - Grandes tangos instrumentales"; "Los Chukiss - Vamos a la cama"; "Dinamita Veloso - Samba pop"; "Astor Piazzola - Prepárense"; "Buenos Aires B Adios nonino"; "Varios - Don't stop hits"; "Tijuana Brass - Lo mejor de T. Brass"; "Orqu. Estado de Hungría - Vivaldi - 5 conciertos para violín y orquesta" de los cuales se declaran productores fonográficos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mabel Batto Ochoteco. Subdirectora.
17) N$ 7.250,00 10|pub. 4337 Mar.28-v.ab.10.

JOSE PEDRO LOPEZ CASTINOS, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Pepe López" y del poema titulado "Donde Están", de los que se declara autor — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 4303 Mar.28-v.ab.10.

FANY MARIEL MARTINEZ solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Claroscuro", del que se declara autora. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 4333 Mar.28-v.ab.10.

DANIEL RAUL GERARDO DI MATTEO, solicita la inscripción de la obra titulada "Construcción en Gizeh - Parte 2", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Mabel Battó, Encargada de Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 4378 Mz.28-v.ab.10.

MARIA HORTENCIA PEREZ GRAS solicita la inscripción de los poemas titulados "Infinita Locura", "Siempre en Mí", "Amigo Poeta" y "No lo Olvides" de los que se declara autora. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Mabel Battó, Encargada de Dirección General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 4795 Mar.14-v.abr.5.

JOSE TOMAS GREBE, solicita la inscripción de la letra titulada "Los Caudillos (la Santa Federación)", de la que se declara autor. — Montevideo, 3 de marzo de 1989 — Mabel Battó Encargada de Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 4151 Mar.16-v.abr.5.

JULIO OJEDA CABRERA solicita la inscripción del álbum musical titulado "Nuevas voces" del que se declara autor. — Montevideo, 6 de marzo de 1989 — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 4493 Mar.16-v.abr.5.

LUIS ARMANDO PEREZ FERNANDEZ solicita la inscripción de las obras de teatro tituladas: "El país de los sueños" y "El cactus", de las cuales se declara autor — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Bibga. Mabel Battó, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 5212 Mar.27-v.ab.7.

18—Quiebras

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "LA COMERCIAL - JULIO Ma. CARRASINO Y CIA. LTDA. Quiebra" (Ficha A. 654|88), se ha declarado en estado de quiebra a la empresa "La Comercial - Julio Ma. Carrasino y Cía. Ltda.", y se está procediendo a lo preceptuado por el artículo 1682 del Código de Comercio, por lo que se hace saber la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de no quedar quienes se lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores.

2º) Que se ha designado Síndico al señor Alfredo Hugo Martínez Arrarte.

3º) Que todos los que posean bienes o documentos de la fallida quedan intimados a presentarlos y ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento.

4º) Presenten los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro del término de cuarenta días — Paysandú, febrero 20 de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
18) N$ 16.[illegible] [illegible]

---

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CALVELO, CARLOS EDUARDO; MAURICIO y MARCELO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1521|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Carlos Eduardo Calvelo, Acta Nº 415 del 1|4|70; partida de nacimiento de Mauricio Calvelo, Acta Nº 2203 del 18|10|67 y Marcelo Manuel Calvelo, Acta Nº 390 del 12|2|65, se padeció error en el nombre de la madre de dichas partidas, donde dice: "Ellesther", debe decir: ELESTER, que es lo correcto. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.300,00 15|pub. 3916 Mar.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA, OTILIA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 27|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Otilia Silva, Acta Nº 36, del 20|2|14 4ª Sección Judicial de Treinta y Tres, en el sentido de que donde dice: "Otilio", "sexo masculino", debe decir: OTILIA, "sexo femenino", por así corresponder. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 9.000,00 15|pub 5364 Mar.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CHIESA GARCIA, CLAUDIA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 1343|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Chiesa García, Acta Nº 1343, del 21.8.87, Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Adriana García... casado", debe decir: "ADRIANA GARCIA... casada"; y donde dice (en el texto y al margen): "Claudio" debe decir: CLAUDIA, por así corresponder. — Montevideo, 8 de febrero de 1989 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 4731 Mar.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABEZA OCAMPOS, FREDDY RAUL - Rectificación de Partida" (Ficha A. 1381|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Freddy Raúl Cabeza Ocampos, Acta Nº 728 del 10.II.50, 18ª Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Ocampo", debe decir: OCAMPOS, por así corresponder — Montevideo 13 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 4730 Mar.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: DELIA ALEJANDRA KASAPIAN SIMONA - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha: 1167/87), Acta 497, inscripta el 24 de diciembre de 1970, en la Cuarta Sección Judicial de la Capital, donde la inscripta figura como hija de "Delia Rosa Gambart", debe decir que lo es de: DELIA ROSA SIMONA GAMBARTE; donde se señala que es nieta por línea paterna de "Sarabedt Kasapian y de Victoria Perpiliposian", debe decir que lo es de: GARABET KASAPIAN y VICTORIA DERPILIPOSIAN; donde se señala que es nieta por línea materna de "José Pedro Semona y María Emilia Jambarte", debe decir que lo es de: JOSE PEDRO SIMONA y MARIA EMILIA GAMBARTE, por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 1653 Mar.16-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos: DELIA ALEJANDRA KASAPIAN SIMONA - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha: 1167/87), Acta 497, inscripta el 24 de diciembre de 1970, en la Cuarta Sección Judicial de la Capital, donde la inscripta figura como hija de: "Delia Rosa Gambart", debe decir que lo es de: DELIA ROSA SIMONA GAMBARTE; donde se señala que es [illegible]pian y Victoria Perpiliposian", debe decir que lo es de: GARABET KASAPIAN y VICTORIA DERPILIPOSIAN; donde se señala que es nieta por línea paterna de "Jose Pedro Semona y María Emilia Jambarte", debe decir que lo es de: JOSE PEDRO SIMONA y MARIA EMILIA GAMBARTE, por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 1653 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ LAGO, MAURO ANTONIO - Rectificación de Partida" (Ficha: "S" número 1331/88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de: Mauro Antonio Gutiérrez Lago, extendida el 31 de agosto de 1964, en la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 535 en el sentido de establecer, donde dice que Luis Gutiérrez es "oriental", debe decir: "español" por así corresponder — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 974 Mar.8-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de IVONNE HERNANDEZ FUDANO (Ficha S. Nº 609|87), Acta Nº 2165, inscripta el día 1º de julio de 1941 en la Decimoctava Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde dice: "Beidana", debe decir: BUDANO, por así corresponder. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 4485 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "PAN RAFFAELLI, LAURA - Rectificación de Partida" - (Ficha E 1587|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Pan Raffaelli, Acta 66, de fecha 27 de abril de 1967 de la Oficina 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rafaelli", debe decir: RAFFAELLI, por así corresponder. — Montevideo, dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 4317 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JAFIF DOUEK, LUIS MARTIN - Rectificación de Partida" (E.|3|89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Luis Martín Jafif Douek, en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto figura como "Simón", debe decir: ROSA LINDA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo marzo 10 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub 5748 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ZANOLLI RODRIGUEZ, DANIELA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 516|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Daniela Zanolli Rodríguez, donde figura como: "Daniela Zanelli", debiendo decir: DANIELA ZANOLLI. — Montevideo, nueve de marzo de 1989. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 5787 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "SOSA UMPIERREZ, ADRIANA - Rectificación de Partida" (Ficha B 466|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, donde dice: "que es de sexo masculino", debe decir: "sexo femenino" — Montevideo 27 de diciembre de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 5785 Mar.8-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS JUAN MARIO - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 34|89), se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas a) En la partida de nacimiento del gestionante, se sustituye el apellido: "Soria" por DE LOS SANTOS; en la de matrimonio del mismo, se efectúa la misma corrección; c) En la partida de nacimiento de la hija, Virginia Rebeca Soria, se sustituye el apellido "Soria" por DE LOS SANTOS. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 4044 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en los autos caratulados: "UBAL EHLERS LUCY ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 302|88), en los cuales se solicita la rectificación de partida de nacimiento de Lucy Elizabeth Ubal Ehlers (Acta Nº 3336, del 8 de noviembre de 1967 de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo), en lugar del apellido materno "Elhers", debe decir EHLERS por ser lo que corresponde. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 4569 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "LIGUERA GONZALEZ, ANDREA - Rectificación de Partida" (Ficha 1330|88 bis), se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Andrea Liguera González, en la que se estableció que era hija legítima de María Isabel González, de nacionalidad oriental y nieta por línea materna de José González y de Consuelo Garrido, orientales, cuando debe decir: "hija legítima de MARIA ISABEL GONZALEZ, de nacionalidad española y nieta por línea materna de JOSE GONZALEZ y de CONSUELO GARRIDO de nacionalidad españoles". — Niní D. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 5321 Mar.27-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "PEREIRA das NEVES, ESTELA y TECHERA, RIVERA ESTEBAN y MARIA ANGELICA y MIGUEL ANGEL TECHERA PEREIRA das NEVES - Rectificación de Partidas" (Ficha: S.|656|88), se solicitó rectificación de Partidas de Matrimonio de Rivera Esteban Techera y Estela Pereira das Neves, Acta número 393 de diciembre 3 de 1968 de Pando, y de Nacimiento de María Angélica y Miguel Angel Techera Pereira das Neves, Actas Nos. 2070 y 2069 de diciembre 3 de 1968, respectivamente, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, todas en el sentido de que donde dice: "Pereira"; debe decir: PEREIRA das NEVES, por ser lo correcto. — Montevideo, 9 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 3647 Mar.8-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: CHARBONNIER PEREIRA, FERNANDO, Rectificación de Partida", (Ficha E|1.352|88), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta Nº 67 de fecha 10 de diciembre de 1953 de la Segunda Sección del departamento de Montevideo, (Partida de Matrimonio) y Acta Nº 1.338 de fecha 10 de agosto de 1962, de la Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Santos", debe decir PEREIRA por así corresponder. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 2532 Mar.29-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "BRUM, IRMA - Rectificación de Partida" (Ficha E. 1042|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 392 de fecha 25 de diciembre de 1926, del Oficial del Estado Civil de la 21ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Irma", debe decir: IRMA; y donde dice: "Zaragoza", debe decir: BRUM, por ser lo correcto. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 4695 Mar.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "HUGO ALEJANDRO CUROTTO CASSANELLO - Sucesión" (S. 362-87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Hugo Curotto Cassanello, en el sentido de que donde el segundo nombre del fallecido figura como "Alejandro", debe decir: ARMANDO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 3968 Mar.8-v.ab.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ de CURBELO, ELBA HAYDE - Rectificación de Partida" (Fa. 124|88), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elba Haydé Díaz de Curbelo, en el sentido que donde dice ser hija de Nélida Rivera de Díaz, debe decir: NELIDA RIVERO de DIAZ, por así corresponder. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 4625 Mar.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintenaria" (Fa. B.|378|86), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano, fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas, solares 1 y 2 empadronados con el Nº 188, con un área de 2.354 mts y 20 dms. lindando al Norte y Este con calle pública, al Oeste con Antonio Tejeira y al Sur con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el Nº 175, con deslinde al Sur, con calle Grito de Asencio, al una superficie de 1.685 mts. y 35 dms. que se Oeste, calle Enrique Weeb, al Norte con padrón 782 y al Este con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en ella. — El compareciente está auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|55) 30|pub. 46460 Mar.29-v.may.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN PEDRO GONZALEZ RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: "Juan Pedro Cabrera González", debe decir: JUAN PEDRO GONZALEZ RODRIGUEZ. Asimismo figura inscripto como hijo legítimo de don Julio Dionel Cabrera González, cuando debió decir: de JULIO LEONEL GONZALEZ CABRERA, y de doña María Lourdes Rodríguez, cuando debió figurar: MARIA LOURDES RODRIGUEZ. — Bella Unión, 22 de febrero de 1989. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 4678 Mar.17-v.ab.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MARCOS AVILA, DELIACIR - Rectificación Partida" (Ficha B. Nº 445|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante Deliacir Marcos Avila (Acta Nº 114, Año 1953), Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo - (Río Branco), en el sentido de que donde la inscripta aparece como "hija natural de...", debe decir: "hija legítima de...", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de febrero de 1989. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 4251 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ISABELINO CARDOZO PEREZ y BLANCA FURTADO Rectificación de Partida" (Ficha 67|B|1988), se hace saber que se presentó Isabelino Cardozo Pérez y Blanca Furtado, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, que en todos los lugares que dice: "Blanca" debe decir: OLGA. — Pando, mayo 23 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 4281 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ANDRES EDUARDO BUSLON YEGLINSKAS "Rectificación de Partida" (Ficha 4|B|1989) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Eduardo Buslón Yeglinskas, en el sentido que donde dice "Busloso", debe decir BUSLON. — Pando, febrero 27 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 4277 Mar.28-v.abr.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado LUIS LORENZO KINLEY CEDRES y ELSA MIREYA MENYOU MUÑOZ (F. B. Nº 788|88), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Ignacio Kinley Menyou, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Menjou", debe decir: MENYOU, que es el verdadero — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 15 de 1988. — Teresita Echeverry de Taranto Actuaria.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 5295 Mar.17-v.ab.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "APARICIO, MARIA ELSA - Rectificación de Partida" (Fa. 359|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Elsa Aparicio, en el sentido que donde figura como nacida el 1º de junio de 1937, debe decir: "nacida el 17 de noviembre de 1934" por así corresponder. — Minas, agosto 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 5306 Mar.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ GARCIA, BLANCA ROSA - Rectificación de Partida". (Fa. B.|261|1988), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Blanca Rosa Hernández García, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura de sexo masculino": debe decir: "nació una criatura de sexo FEMENINO", por así corresponder. — Minas, diciembre 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 3717 Mar.8-v.mar.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: JORGE WASHINGTON y SILVA NIZ ALBA - "Rectificación de Partida" (Fa. 010|89), se hace saber

se presentó: Washington Jorges y Alba Silva Niz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 224 de 27 de marzo de 1980 de su menor hio Daniel Gustavo Jorges Silva, en el sentido que donde dice: "Jorge", debe decir: JORGES, como es lo correcto. — Maldonado, 23 de febrero de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 5310 Mar 27-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "DE LEON RAMOS, AMABELIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 111|88), se hace saber que en autos se presentó Amabelia De León Ramos, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento (Acta Nº 5 de la Octava Sección de Rocha de fecha 2 de marzo de 1945), en el sentido que donde se establece la fecha de su nacimiento y dice: "veinticinco de febrero del corriente año", debe decir: "dieciséis de octubre de mil novecientos treinta y dos". — Maldonado, veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 3919 Mar.8-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FERNANDO RAMON y ANDREA MARIELA - "Rectificación de Partida", se presentó Alicia Souza y Evaristo Ramón Buda, solicitando la rectificación de la partida de Andrea Mariela, (Acta Nº 4882), en el sentido que donde dice: "hija de padres desconocidos", debe decir: hija legítima de EVARISTO RAMON BUDA y MARIELA ALICIA SOUZA. — Maldonado, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 5289 Mar.27-v.abr.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCO ANTONIO CASTRO da SILVA (Ficha B. 320|88), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "hijo legítimo de Hugo Luis Da Silva y María del Carmen Castro", debe decir: "hijo legítimo de HUGO LUIS CASTRO y MARIA DEL CARMEN da SILVA"; donde dice: "Antonio da Silva y Zoraida de Mello", debe decir: AGUSTIN CASTRO y ANGELA GOMEZ; y donde dice: "Agustín Castro y Angela Gómez", debe decir: ANTONIO da SILVA y ZORAIDA de MELLO; y en el margen del acta, donde dice: "da Silva Castro, Marco Antonio", debe decir: CASTRO da SILVA, MARCO ANTONIO. — Rivera 26 de diciembre de 1988. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41134 Mar.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODRIGO PEÑA (Ficha: B. 229/88), en el siguiente sentido. En el cuerpo del acta donde dice: de estado civil "casada", debe decir: de estado civil soltera. (Con Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 19 de diciembre de 1988. — Esc M. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 40913 15/pub. Mar.8-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de ADELA COITINHO (B. 347|987), en el siguiente sentido: Donde dice: 30 de diciembre, debe decir 20 de noviembre. — Con auxiliadora de pobreza — Rivera, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lassere Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46335 Mar.13-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JEAN LUCKY RODRIGUEZ (B 381|88) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino"; donde dice: "hija natural", debe decir: "hijo natural"; y al margen del acta, donde dice: "de la inscripta", debe decir: "del inscripto". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 8 de marzo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41135 Mar.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSLEY DE LEON (B. 373|88), en el siguiente sentido: donde dice "hijo legítimo de Aniceto De León", debe decir: "de ORIENTE DE LEON". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40914 Mar.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JANA LIA RONDAN BENITEZ (B. 203/88), en el siguiente sentido: donde dice: el día "veintisiete de abril p.pdo.", debe decir: el día 2 de mayo de 1981. — Rivera, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 3935 Mar.8-v.abr.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: YANIR ISIDORA MOLINA - "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 95|87), se hace saber que se presentó: Yanir Isidora Molina, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta en la Cuarta Sección Judicial de Rocha, Acta Nº 158, en el sentido que donde dice: "el día 22 de setiembre de 1943, debe decir: "el día 2 de enero de 1935", por así corresponder. — Dejo constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 21 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41204 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se presentó el Sr. HUGO PEREIRA SILVEIRA, solicitando la rectificación de partida de ficha 116/87. — 1) de matrimonio, Acta Nº 15 del 28 de agosto de 1970 en la Décima Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "Hugo Pereyra Silveira", debe decir: HUGO PEREIRA SILVEIRA" y donde dice: "hijo de Orpiano Pereyra", debe decir: ORPIANO PEREIRA. — 2) de nacimiento, Acta Nº 5 de fecha 16 de junio de 1971 en lla Décima Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "comparece Hugo Pereyra Silveira", debe decir: HUGO PEREIRA SILVEIRA; donde dice que es "nieto por línea paterna de Orpiano Pereyra", debe decir: ORPIANO PEREIRA. — Donde dice: "Ibana Carina Pereyra Silva". Acta Nº 8 ante la Décima Sección Judicial, debe decir: "que es nieto de ORPIANO PEREIRA y donde dice: "comparece Hugo Pereyra Silveira", debe decir: HUGO PEREIRA SILVEIRA, por así corresponder, y donde dice: "Alejandra Rossana Pereyra Silva", acta Nº 5 del 16 de junio de 1971 en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Rocha, debe decir. ALEJANDRA ROSSANA PEREIRA SILVA, por así corresponder y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Dejo constancia que fue otorgada la Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 21 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41203 Mar.30-v.abr.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PAZ CARDOZO, ALICE ESTHER - Rectificación de Partida" (B.|97|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alice Ester Paz Cardozo, solicitando la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento: Acta Nº 34 de fecha 12 de agosto de 1948 de la Cuarta Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "legitimada por Bernardo P. Martínez"; debe decir: "legitimada por BERNARDO PAZ MARTINEZ e ILARIA CARDOZO". — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza - Resolución 20|4|55 ley Nº 13.209. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40875 Mar.6-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: SILVEIRA SILVA, LIBERALINO - Rectificación de Partida" (Fa. B|71|1988), se hace saber que se presentó a este Juzgado el señor. Liberalino Silveira Silva, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que se omitió el día de su nacimiento 7 de agosto de 1937. — Partida registrada con el No. 121 el día 30 de agosto de 1937 ante el Oficial de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto. — (Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20|4|55. ley 13.209). — Salto, 12 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40995 Mar.17-v.abr.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos. GONZALEZ MONTES, MARTIN "Cambio de Nombre" (F. 106|1989), se hace saber que el gestionante se ha presentado solicitando el cambio de su nombre: Martín Ramírez, por el de MARTIN GONZALEZ MONTES. — San José, 8 de marzo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200.00 15|pub. 4897 Mar.17-v.abr.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "CANCELA, ADELFO y FERREIRA de CANCELA MILSA NELLI por su hijo menor Adolfo, Rectificación de Partida", (Ficha B 43|88), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1.114 Año 1979, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "20 de abril de 1970", debe decir: "20 de abril de 1969", por ser lo correcto. — Tacuarembó, abril 6 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 5043 Mar.16-v.abr.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "GODOY, NELIDA AMALIA, Rectificación de Partidas" (Ficha 20.., año 1985), se hace saber que se presentó doña Nélida Amalia Godoy solicitando la Rectificación de la partida de Marien Rosario García Godoy en el sentido de que donde dice "21 de Agosto de 1984", debe decir: "21 de agosto de 1976" por ser lo verdadero (Acta Nº 887 folio 44), de fecha 18 de diciembre de 1984 de la Ciudad de Treinta y Tres. — Treinta y Tres 8 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 5035 Mar.16-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. en autos: MASTROPIERRO FRANCISCO y MAGELA FERRARI - "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 867 B, Año 1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Juan José Mastropierro Ferrari, en el sentido de que en donde surge como fecha de nacimiento "el día veinticinco del actual", debe decir: "el día quince" de enero de 1971 — Treinta y Tres, noviembre 14 de 1988 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
19) N$ 9.000,00 15|pub. 3901 Mar.8-v.abr.4.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del

Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º

7|4|89 — Hora 13

Base: 213,57 Unidades Reajustables

equivalentes a N$ 680.000.— — con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Mª Suárez Rovira (Mat. 645 R.U.C. 210353000019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 135.948, son una superficie de 326 metros 25 decímetros con frente al Noroeste a la calle Hungría Nº 3571 y número 3559 entre las calles Tessino y Tiber.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca Clase 83 Serie 300 Nº 615 a nombre de Jorge Almerindo Lachaga Cuña.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13|3|89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1989 es de N$ 3.183,92. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 154,37. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5,84613, por cada nuevos pesos 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5,96, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41168 Mar.27-v.mar.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL SAINT BOIS
(Camino Colman y Fauquet - Lezica)
Viernes 31 de Marzo — Hora 9

Marmita acero inoxidable marca Doss a presión p|200 litros; balanza p|20 toneladas. Negri y Quartino; Amanzadora mecánica Lombardo Monza p|6 bolsas; Máquina de planchar a vapor; Planchón 5 cilindros 3,20 metros de largo; Máquinas de hacer escobas; Volanta; Jardinera 2 ruedas; 13 tambores 200 litros c|u.; Aceite quemado, radiadores p|calefacción; Balanza de pie; Cortina Metálica; Tubos de Gas; Motores varios; Mangueras y punteros p|incendio; 20 cubiertas usadas; Carcazas Heladeras; Artículos varios en acero inoxidable; Aberturas; Tirantes; Chatarra: Máquinas Oficina en desuso; Archivos metálicos; Caja chapa p|camioneta; Chapas Dolmenit; 500 K aprox. de cobre: Diversos lotes de equipos médicos e infinidad de lotes, imposible de detallar.

Exposición: Miércoles 29 y jueves 30 de 9 a 11 horas.

Rematador: Leopoldo Pignataro Matrícula 1015 R.U.C. 040036170010.
Informes Remate: Tel.: 30 06 18, 30 03 87, 30 08 12, 70 72 20.

20) (C. C.) 41191 3|pub. Mar.29-v.mar.31.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Fernández de Pozzi, Graciela contra SAN MARTIN, WILFREDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 646|87) el 6 de abril de 1989, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, a las 14.30 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, RUC número 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de N$ 890.000,00, 2|3 partes de su tasación del siguiente bien:

Que se levanta sobre un terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 6566, según título de un área de metros cuadrados 682,30, según plano del agrimensor José S. Meier, de febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 del mismo mes y año con el N.o 42.581 se compone de un área de metros cuadrados 684,57 y tiene metros 21,27 de frente al Norte, sobre 18 de Julio 1044 y por el Este metros 32,15 de frente sobre Río Negro, formando esquina. Unidad 303, padrón individual 6566|303, área metros cuadrados 35,94, cota vertical más metros 16,40, linda al Norte con 18 de Julio, al Este con Río Negro, al Sur con escritorio 302 y Oeste con Palier, escalera A 3, ducto C 3 y escritorio 304, según plano del agrimensor José Luis González Fonticielli, inscripto el 3 de noviembre de 1967 en la Dirección General de Catastro con el N.o 58.191.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le corresponde, así como la comisión del martillero e IVA o sea 3.63 o|o en efectivo al bajarse el martillo; c) Que títulos y antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 1º a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria

20) N$ 9.600,00 5|pub. 4848 Mar.17-v.mar.30.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Domínguez Curuchet, Alberto c/SUSANA FRAGELLO COSTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2/222/86). se hace saber que el próximo 14 de abril, a las 15 y 30 hs., en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324), asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de N$ 1:104.666,66 (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 58.398, con frente a la calle Galicia Nº 2004 esquina Constitución, el que según el plano del Agr. Humberto M. Venosa, de junio de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 30|6|1941 con el Nº 5920 se señala con el Nº 1 y consta de un área de 66 m2 08 dms., con un frente de 4 mts. 01 al Norte a la calle Galicia, 6 mts. 07 al Oeste de frente a la calle Constitución por ser esquina, uniendo ambas alineacines ochava de 5 mts.. 7 mts. 54 al Sur, lindando con solar Nº 2. y 9 mts. 55 al Este. lindando con Padrón Nº 58.397.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituración y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A., 3,63 % del precio del remate. 3º) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A.. 1,21 % del precio del remate. 4º) Que el bien se encuentra ocupado por la parte demandada. 5º) No se presentó el permiso de las actuales construcciones, ignorándose la situación de las mismas. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, 2º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Esc. Andrés L. Pasalle, Actuario.

20) N$ 13.200,00 5|pub. 5610 Mar.29-v.ab.4.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco de Montevideo c| ASTENGO y PENA LIMITADA - Intimación" (1144|84), se hace saber que el próximo 4 de abril de 1989, a las 15 horas en Sarandí 518|20 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones actuales que le acceden y demás construcciones y mejoras que se realicen en el futuro en el mismo, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo. Paraje Paso Molino Padrón Nº 41.207, con una superficie según título de 750 m² y según plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti, de julio de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.662, el 21 de noviembre siguiente con una superficie de 762 m² 12 dm, con 12 metros 50 cms. de frente al Sureste a la calle Marcelino Díaz y García.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que existe una primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, clase [illegible] 100 Nº 333. 5) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. 6) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 8.400,00 5/pub. 5319 Mar.30-v.abr.5.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos Frioband S. A. con PIRAL S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1224|83), se hace saber que el próximo 6 de abril de 1989, a las 16 horas en el local de la A.N.R.C. (Zabala 1328) rematará el Martillero Eduardo Jaureguiberry, Matrícula 326 R.U.C. 210366750011 y sobre la base de nuevos pesos N$ 15:192.000,00 dos terceras partes de su tasación una prensa hidráulica para bandas de rodamiento y vulcanización inventariada en autos y a retirar donde se encuentra o sea en la Avda. Garzón 863 de esta ciudad.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en carácter de seña el 30 o|o de su oferta, así como la comisión de venta e impuestos del Rematador y completar el saldo dentro de los cinco días siguientes, haciéndose cargo de los gastos de retiro del bien. 2º) Serán de cargo de la vendedora la comisión de venta e impuestos o sea el 1,21 o|o del total de la venta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.320,00 3|pub. 5752 Mar.29-v.mar.31.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos José M Traibel Ramírez con LUIS ROBERTO OVELAR "Juicio Ejecutivo" (Ficha 60|88). se hace saber que el próximo 14 de abril de 1989, a la hora 15 en elsalón de la A.N.R.C., se procederá por intermedio del Rematador Eduardo Jaureguiberry Matrícula 326, R.U.C 21036675011, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público. sobre la base de N$ 1:800.000,00 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 013. del edificio construido en solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 54.614, que según plano del Agr. Aldo Casinelli de fecha junio de 1976 en la Oficina del Catastro Nacional, se compone de una superficie de 1.432 mc. 40 dcm con 23 metros 02 cms. al Oeste de frente a la calle

Gral. Palleja Nº 2570 entre las de San Fructuoso y Entre Ríos. La Unidad 013, padron 54.614|013, se integra con dependencias en planta baja a cota más 0m.20 cm. Superficie 33 metros 3 dms. y primer piso: a cota más 3 metros 20 cms. y más 3 metros 80 cms. Superficie 24 metros 54 dms. Superficie total: 57 metros 57 decimetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de seña en efectivo al bajarse el Martillo 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,63 o|o del precio total de venta. 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.21 o|o del precio del remate 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.000.00 5|pub. 5754 Mar.29-v.ab.4.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "Banco de Montevideo c| VAL S. A. Juicio Ejecutivo" (380|83), se hace saber que el próximo 5 de abril de 1989, a las 15 horas en Sarandí 518|20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido por el Sr. Alguacil al remate de los derechos y obligaciones emergentes de la promesa de enajenación a plazos por documento privado suscrito el 10 de agosto de 1975 e inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos, el 17 del mismo mes y año con el número 8875 al folio 31779 del Libro 156, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 193 333. del siguiente bien inmueble: Unidad 406, padrón Nº 21.476|406, ubicado en el cuarto piso cota vertical más 13 mts. 75 dms. con una superficie de 39 m² 5 dm₂ dicha unidad está constituida en un solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 21476, con una superficie de 392 m² 19 dm₂ con 12 mts. 85 cms., de frente al Norte a la Avda. 18 de Julio, al Sur de frente 12 mts. 80 cms., a la calle Coronel Brandzen.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que se carece de la promesa de compraventa original, de la cesión de dicha promesa, de títulos de propiedad del bien y de planos así como de toda otra documentación. 5) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto

20) N$ 9.600,00 5|pub. 5320 Mar.30-v.abr.5.

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: Comarca Inc. c| DELTA S.R.L. y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha B 442|984) el próximo 12 de abril de 1989 a las 15 y 30 horas en la Asociación Nal. de Rematadores sita en la calle Zabala 1328 el martillero Miguel H. Wolf Mat. 1454 asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón Nº 176.401 superficie 263 m. 2142 cm deslindados así: 4 m. 97 cm. de frente al Este a la calle Carlos María Maggiolo 519 entre las calles Legionarios y Colla; 42 mts. 88 cm. al Sur lindando con los padrones Nos. 93.137 al 93.141 inclusive; actualmente padrones Nos. 119.003. 93.138. 93.139, 112.343, 93.140 y 93.141; 10 mts. al Oeste con padrón N.o 93.124 y al Norte tres rectas que miden: 10 m. 5 m. 1 cm. y 32 m. 35 cm. y lindan la primera con padrón número 93.135 y las dos últimas con padrón número 93.133.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA sobre la misma todo lo cual asciende al 3,63 o|o del precio martillado y que deberá abonar en el acto y en efectivo; D) Que serán de cargo del mejor postor todos los gravámenes, tributos y|o tasas nacionales y|o municipales así como también todos los gastos y honorarios que fueren menester para la escrituración del bien a su nombre y que por ley correspondan al comprador quien no podrá detraerlos del precio martillado; E) No están agregados planos de construcción y se desconoce la situación de las obras respecto al pago de aportes al B.P.S. A los efectos de su publicación por cinco expido el presente en Montevideo el 27 de marzo de 1989. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 13.200.00 5|pub. 5963 Mar.30-v.ab.5.

WILLMAR PEREZ LARREA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos Guayta Vidal Carlos Beltrán y Otros c.| UGARTEMENDIA LIMA, ALFREDO ALBERTO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C-2327|86), se hace saber que el próximo 10 de abril de 1989 a las 15.30 horas en Zabala 1328 el martillero Willmar Pérez Larrea, matrícula 1912, RUC 211215050019, asistido de la señora Alguacil, procedera a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 31:300.000.00 (2|3 de tasación) de los derechos de promitente comprador de los siguientes bienes inmuebles prometidos en venta el 27 de noviembre de 1981, que en su conjunto forman una sola unidad física, ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso. zona rural con los edificios, galpones, plantaciones, alambrados y cuantas mejoras contengan y derechos les correspondan: 1º) Dos fracciones de campo padrón conjunto 4852 señaladas con números 6 y 7 en plano del Ing. Donato Gaminara de agosto de 1913 con unas superficies respectivas de 8 Hás. 8900 metros y 10 Hás. 6892 metros y que se deslindan: fracción "6" al Noreste 266 metros 50 con fracción 5: Sureste 350 metros frente a Senda de Paso; Noroeste 351 metros con Juan Morelli y Suroeste 241 metros 50 con fracción 7. Fracción 7: al Noreste 250 metros con fracción 6 y parte con Senda de Paso; al Sureste 513 metros 50 con Suc Bolagno (hoy de vendedores), al Noroeste 457 metros 50 con Juan Morelli y al Sur con arroyo Colorado Chico o Cañada de Pérez por medio con Ameglio. 2º) Dos fracciones de campo padrones 4857 y 4858 señaladas con números 1 y 2 en plano de Agr. Juan Rodríguez de mayo 1892 que en copia suscripta por Agr. José Meier, inscripta en Dirección General de Catastro Nº 2512 de 4 de enero 1945, tienen cada una una superficie de 9 Hás. 7831 metros 67 decímetros y se deslindan: Fracción 1: padrón 4857 al Noreste con fracción 3 padrón 4855; al Sureste con fracción 2; al Suroeste con Cañada dePérez y al Noroeste con padrón 4852 de Vicente Bazzano y Fracción 2 padrón 4858 al Noreste frente a camino por medio con fracción 4 padrón 4856, al Sureste en parte con María Montero de Idiarte Borda Luis Reyes e Ignacio Carbonell, al Suroeste con Cañada de Pérez y al Noroeste con fracción 1 descripta. 3º) Una fracción de campo parte del padrón 20692 con una superficie de 5.197 metros según plano de Agr. Alberto Reyes Thevenet de marzo 1931 inscripto en Topografía 15 mayo 1931 que se deslinda: al Sureste 121 metros frente a camino a Las Piedras; al Noreste 36 metros 80 con Luis Reyes luego de los vendedores; al Noroeste 123 metros 70 con padrón 4858 y al Suroeste 65 metros 60 con Idiarte Borda; 4º) Una fracción de campo padrón 20693 con una superficie de 663 metros según plano de Agr. Alberto Reyes Thevenet de marzo de 1931 inscripto en Topografía el 15 mayo 1931 que se deslinda: al Este 10 metros frente a camino a Las Piedras; al Norte 65 metros 80 con padrón 20692; al Noroeste 10 metros 20 con padrón 4858 y al Sur 68 metros con Luis Reyes y 5º) Una fracción de campo parte del padrón 20692 con superficie de 1688 metros 35 decímetros según plano de Agr Alberto Reyes Thevenet de marzo 1931 inscripto en Topografía 15 mayo 1931 que se deslinda: al Este 56 metros frente a camino a Las Piedras, al Norte 23 metros 90 frente a camino a Las Piedras, al Noroeste 57 metros 30 con padrón 4858 y al Sur 36 metros 80 con resto del padrón 20692.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar en efectivo, moneda nacional, el 20 o|o del total de su oferta en el momento de bajar el martillo aceptándoselo la misma y abonar el 6,63 o|o del total de su oferta por conceptos de comisión de compra del rematador, IVA e Impuesto Municipal; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone o ponga de su cargo al momento de la escritura; 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio total del remate; 4) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta. 5º). Los títulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1 en Montevideo. — Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo 14 de marzo de 1989.4 — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 27.630.00 5|pub. 5411 Mar.27-v.mar.31.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Zelmira Teresa Daguerre Grosso y Ulpia Juana Daguerre Vallarino c.| FRANCISCO WASHINGTON PONS PEREZ - Escrituración Judicial" (F. C. Nº 581|88), se notifica que por auto número 12165 del 8 de diciembre de 1988, que se decretó la escrituración judicial de la parte actora del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 105. padrón individual 188.593|105 ex 207.346 del edificio "Montecarlo". construido conforme a la ley 10 751 y concordantes, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo. que según plano del Agr. Carlos L Steffen, de junio de 1956, inscripto en Catastro el 27 de junio siguiente con el Nº 32.430 se señala con la letra A y tiene una superficie de m 703,10 dm, con 35 m. 33 al Norte de frente a la calle Reconquista, puerta 355, 20 metros al Oeste de frente a la calle Alzáibar; 35 mts. al Sur, a Jardines de la Rambla Francia; y 20 m al Este con la fración B del mismo plano padrón matriz Nº 188.593.

La Unidad 105 según planos del Ing Omar Paganini Rocamora, de agosto de 1958, inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959, con los números 37.768, al 37.770. se ubica en el primer piso, a cota más 3 m., tiene un área de 40 m con 10 dm. y el uso exclusivo del balcón C, sexta 1 y Box 105 y el lugar I del Garage GSI, con citación de Francisco Washington Pons Pérez y sus sucesores a título Universal o particular a estar a derecho, que se publicarán por diez días. — Montevideo, 7 de febrero de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 28.000,00 10|pub. 2012 Mar 15-v.abr.4.

ABEL LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Marshall Automotores S.R.L. c.| HEBER ROBERTO VOLA y Otra (Ficha Nº 3267|81), se hace saber al público que el día 7 de abril próximo en Municipio Nº 791 y a partir de las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573. R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: una calculadora Olivetti 41 PD, una registradora eléctrica NCR, un freezer marca Esmaltec, una máquina de coser Singar a bobina y una máquina picadora de carne con motor eléctrico.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, etc. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1 o|o más IVA sobre el precio martillado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1989. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.600.00 3|pub. 5760 Mar.29-v.mar.31.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|ADOLFO CAYG "Juicio ejecutivo" (Ficha 25|87) se cita, llama y emplaza a Adolfo Cayg por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, diciembre 7 de 1988 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto

20) (C.C.) 30|pub. 4250 Feb.15-v.abr.3

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|ALBERTO KAHN "Juicio ejecutivo" (Ficha 137|87) se cita, llama y emplaza a Alberto Kahn por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto

20) (C.C.) 30|pub 4065? Feb 16-v ab 5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|GABINO JOSE MACHADO MOREIRA "Juicio ejecutivo" (Ficha 275|87) se cita, llama y emplaza a Gabino José Machado Moreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto

20) (C.C.) 30|pub 4065? Feb 16-v ab 5

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c| ABIN RAVERA, OSCAR BERNARDO "Medidas preparatorias" (Ficha B 703|84) el día 3 de abril de 1989 a partir de las 14.30 horas en Bartolomé Mitre 1475 el martillero Ruben Benech matrícula 253 RUC 210295570016 rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación (N$ 960.000) un automóvil marca Ford Modelo Escort año 1981 empadronado en Montevideo con el N.o 295.005 matrícula N.o 332.801. — Montevideo 27 de marzo de 1969. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.800.00 3|pub. 5955 Mar.30-v.ab.3.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Lloyds Bank (BLSA) Limited c.| LINDENFELD, DESIDERIO "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|1859|82), se hace saber que el próximo 12 de abril a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: la unidad de propiedad horizontal 1101, que forma parte del Edificio Panamericano levantado en un solar sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con los Nos. 35.285 (parte) y 30.382 (matriz) el que según plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de noviembre de 1963, aprobado por el Municipio de Montevideo el 5|7|67, inscripto en Catastro el 13 de julio de 1967 con el Nº 57 342, tiene un área de 12.397 metros 41 dmts. y linda: al SE y S una curva de 129 metros 57 centímetros y una recta de 25 metros 13 centímetros de frente a Rambla República de Chile; al SO 55 metros 95 centímetros de frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera (antes Larrañaga); al NO línea quebrada de dos rectas que miden 13 metros 78 centímetros y 7 metros 44 centímetros de frente a la calle Echevarriarza. La unidad 1101, padrón individual Nº 35 285|1101, padrón anterior 220.105, según plano citado, se ubica en el piso 11 a cota más 39 metros 70 centímetros, tiene un área de 129 metros 51 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de un lugar en el garage y un box (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 15.000,00 5|pub. 5757 Mar.29-v.ab.4.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c|PEREZ CAMACHO, JOSE MARIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B|101|84), se hace saber que el próximo 11 de abril, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC: 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 2 fracciones de campo y mejoras que les acceden sitas en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Flores, zona rural. A) La empadronada con el Nº 730 antes en m|á con el Nº 703 señalada como Fracción número 1, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Luis A. Ibiñete de diciembre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 138 el 16 de enero de 1952 de acuerdo al cual se compone de una superficie de 43 Hás 607 mts. 46 dmts., que se deslindan así: al N con Sucesión Florentino Rodríguez y en 1 línea recta de 245 mts. con la Fracción Nº 2 del mismo plano citado, propiedad de Juan Gregorio Bidondo; al E línea recta de 1.152 mts. 90 cmts. con Modesto Pérez Calia D. Pérez de Pedreira y Pablo Isidoro Pedreira; al S en recta de 370 mts. 40 cmts. con Joaquín Vivo Ribas, servidumbre de paso por medio y al O en recta de 320 mts. 90 cmts. con la Carretera Nacional San José - Trinidad, Ruta Nacional Nº 3 en parte y en otra recta de 734 mts. 50 cmts con las fracciones Nos. 2 y 3 del plano antes citado y B) La empadronada con el Nº 845 antes en m|á con el Nº 703. señalada como fracción Nº 2 en el plano del Agrim. Luis A. Ibiñete ya citado de acuerdo al cual se compone de una superficie de 10 Hás. 3.371 89 dmts. que se deslinda así: al N en 291 mts. 70 cmts. con Fracción número 3 del mismo plano; al E en 387 mts 80 cmts. al S en 245 mts. ambos vientos lindan con Fracción Nº 1 del mismo plano, y al O en 385 mts. frente a Ruta Nº 3 Trinidad - San José.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados el impuesto municipal y la Comisión de compra del Rematador e IVA. o sea el 3 o|o y 3.63 o|o respectivamente del precio de remate, et.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.21 del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 27 de febrero de 1989. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 57.600,00 15|pub. 3773 Mar.9-v.abr.5.

ROMAN BADO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Acerbi Gioia Nelson c| JUSTINA FACELLI BATISTA y otros "Cesación de condominio" (Ficha A 117|87) se hace saber que el día 28 de abril de 1989 a partir de las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado (Mat. 102 RUC 210351090010 asistido por la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor y sobre la base de N$ 465.410 del siguiente bien inmueble: Un terreno sin construcciones sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones zona rural paraje Piedritas empadronado en el N.o 15.416 y que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de mayo de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía el 19 de enero de 1932 se señala como fracción cuatro tiene un área de 5 hectáreas cuatrocientos sesenta metros noventa y cuatro decímetros y se deslindan así: al Norte dos segmentos de recta que respectivamente miden 395 mts. 60 cent. 59 mts. 13 cent. y 98 mts. 80 cent. lindando las dos primeras con la fracción 5 del mismo plano y la última con predio de Lorenzo Maverino; al Este 137 mts. 5 cent. lindando con predio de Amadeo Lorenzo; al Sur 495 mts. 48 cent. confinando con la fracción 3 y al Oeste 92 mts. 47 cent. lindando servidumbre de paso por medio con predio de la Sucesión Carmelo Batista.

Se previene: 1) Que la única documentación dominial de que se dispone es la primera copia inscripta de la última procedencia de 35| 66 avas partes indivisa del bien y certificados registrales. 2) Se desconoce la situación respecto al pago de aportes al B.P.S. 3) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o como seña del precio obtenido. 4) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA 6.63 o|o del martillero. 5) Que serán de cargo al expediente la comisión más IVA, 1.21 por ciento del martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1989. — Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 12.000.00 5|pub. 5962 Mar.30-v.ab.5.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos Silvia L. Gómez Martinelli c| LOS TOQUES S.A. "Ejecución hipotecaria" (Ficha B N.o 157|88) se hace saber que el próximo 25 de abril a la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. N.o 324 asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local comercial en P.H. empadronado con el N.o 83894|004 que forma parte del edificio ubicado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Montevideo el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Navatta de noviembre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de diciembre de 1986 con el N.o 9860 se ubica en planta baja a cota vertical más un metro y tiene una superficie de 82 mts.2 76 dmt. con frente a la Av. Gral. San Martín 2648 esquina Guadalupe.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30 o|o de la misma a cuenta del precio. 2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios la comisión de compra del rematador e IVA 3,63 o|o del precio del remate. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA 1,21 o|o del precio del remate. 4.o) Que respecto al título de propiedad del bien a subastarse sólo se agregó la última procedencia no habiendo sido adjuntados planos de construcción. 5.o) Que los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 7.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 10.800.00 5|pub. 5961 Mar.30-v.ab.5.

JORGE VANOLI

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Myvel S. A. c| JUAN MILLAN LOPEZ y OTRO. - Juicio Ejecutivo" (C. 271|84), se hace saber que el próximo 3 de abril de 1989 a las 15 horas, en el local de Sarandí 518|20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 301.000.00 del siguiente bien; Unidad de propiedad horizontal 001, padrón Nº 6661|001, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo construído en el terreno padrón matriz Nº 6661 que según plano del Agr. Jorge Manzanedo tiene un área de 320 mts. 05 dm., con frente a la calle Maldonado Nº 1021. La referida unidad 001 esta situada en planta baja, a cota vertical más 2 mts 50, y tiene una superficie de 179 mts. 62 dm.

Se previene:: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y certificados que la ley pone a su cargo. 3) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos —

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1989 — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 7.800,00 5|pub. 5318 Mar.30-v.abr.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno y en los autos caratulados: Antel c| ILDA MARINA ORTIZ BRAVO de ESTADA. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1581|88) se cita, llama y emplaza a Ilda Marina Ortiz Bravo de Estada por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo octubre 17 de 1988 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
20) (C.C.) 30|pub 40665 Feb 17-v.ab.6.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno y en los autos caratulados: Antel c| GEAZUL ITALA ROBLEDO PEREZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 1580|88) se cita llama y emplaza a Geazul Itala Robledo Perez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo octubre 17 de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
20) (C.C.) 30|pub. 40651 Feb 16-v.ab.5

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno y en los autos caratulados: Antel c|FELICIANO VAZQUEZ VAZQUEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 1391|88) se cita, llama y emplaza a Feliciano Vázquez Vázquez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Esc. Edith E Baygorria. Actuaria.
20) (C.C.) 30|pub 40654 Feb 16-v.ab 5

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en autos: Dos Santos Carmen c| SARA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS o DO SANTOS y JESUS AMADO BLANCO "Partición judicial" (Ficha D 83 bis|88) se hace saber que el día 27 de abril de 1989 a partir de las 15 horas en el local de Zabala 1328 el martillero Román Bado, Mat. 102 RUC 210351080010 asistido del señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 1.280.666 de los derechos sobre el solar de terreno y propiedad de las construcciones en él existentes.
Padrón N.o 183.312 (antes 82.126 en m|6) sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 24 en el plano del Agr. Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo según el cual tiene una superficie de 412 mts. 82 dcmts. con frente a la calle Senaqué número de puerta 3536 entre las calles de Juan José Quesada y Andrés Lamas.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o como seña del precio obtenido. 2.o) Que existe promesa de compraventa del terreno caducada. 3.o) Que la documentación respecto a las construcciones (permiso de construcción) de la Intendencia Municipal de Montevideo figura a nombre de su propietario. 4.o) Que se subastan derechos posesorios sobre el solar de terreno en el cual se encuentran las mencionadas construcciones. 5.o) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA 3,63 o|o del martillero. 6.o) Que serán de cargo al expediente la comisión más IVA 1,21 o|o del martillero. 7.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 9. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 10.800,00 5|pub. 5960 Mar.30-v.ab.5.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en autos: Cuneo Rodríguez Blanca Rosa c| CUNEO RODRIGUEZ ROBERTO AURELIO y otros "Partición judicial" (Ficha D 13|88) se hace saber que el día 27 de abril de 1989 a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351080010 asistido por el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor y sobre la base de N$ 1.133,332 del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 54.137 calle Mendoza 2786 entre las calles Tupes y La Fe ésta última actualmente Carlos M. Principalle (Barrio Bella Vista paraje denominado Arroyo Seco) con una superficie de 215 mts. 60 dcms. señalado con el N.o 3 en el plano levantado en agosto de 1913 por el Agr. Benjamín F. Conde, tiene un frente de 8 mts. 5 ctms. que mira al Sud-Oeste a la calle Mendoza.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o como seña del precio obtenido. 2.o) No hay contrato de arrendamiento. 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA 3,63 o|o del martillero. 4º) Que serán de cargo al expediente la comisión más IVA 1,21 o|o del martillero. 5.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 9. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (5 en total en los edictos)). — Montevido, 9 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 9.600,00 5|pub. 5958 Mar.30-v.ab.5.

Werther STRAUMANN
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Sica Washington Ernesto contra DAVID SICA y otros. Partición" (Ficha S. 195|88) el día 28 de marzo próximo a las 15 horas en Tristán Narvaja 1729 se procederá por el martillero Werther Straumann, matrícula 498, RUC número 210273670018 asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público de los siguientes bienes:
a) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 81.093, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo que según plano del ingeniero Donato Gaminara, de 24 de abril de 1913 tiene una superficie de 225 metros 47 decímetros y se deslinda así: 9 metros de frente al NE al Cno. Propios distando el punto medio de su frente 37 metros 83 centímetros de la esquina formada por dicho camino y la calle Méndez; 8 metros 10 centímetros al SE de frente a la calle Lavalleja; al NO dos líneas de 19 metros lindan con el solar 5 y de 9 metros 40 centímetros linda con el solar 3 y 24 metros linda con terreno de la misma manzana; b) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el número 117.745 (antes 81.415) ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, quesegún plano de Manuel Avilés, de diciembre de 1924 consta de una superficie de 157 metros 72 decímetros, que se deslinda así 10 metros de frente al Oeste al Cno. Burgues, 20 metros al Norte con el solar 44. 5 metros 10 centímetros al Este lindando con parte del solar 43 y 19 metros 60 centímetros al Sur lindando con el solar 46.
Se previene: I) No existe plano del bien inmueble padrón N.o 31.093; II) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo —no se aceptan cheques— en el acto de serle aceptada; III) Serán de cargo del comprador los gastos honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo así como la comisión e IVA del rematador (3,63 o|o del precio) y de cargo del vendedor la comisión de venta e IVA (1,21 o|o del precio); IV) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 955, a disposición de los interesados. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
20) N$ 13.200,00 5|pub. 4925 Mar.17-v.mar.30.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CONDE, JOSE [illegible] Herencia Yacente" (Ficha A. 30|84), se hace saber que el día 14 de abril de 1989, a las 14 y 30hs., en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, de la calle Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil de esta sede, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes (2/3) de su tasación, que asciende a N$ 2.337.000,00 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, que integra el edificio construido en el terreno ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 184.718, solar 4, fracción "C", que según plano del agrimensor José S. Meier, de julio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.929, tiene una superficie de 335 mts. 33 dms., con 13 mts. 41 cms. de frente al N.E. a calle Oxilia; y 20 mts. 43 cms frente al N.O. a calle Arrieta Nº 2924, unidas ambas por ochava de 5 mts. al N., entre Vidal y Catalá.
La Unidad 002, padrón Nº 184.718/002, según plano del mismo agrimensor, de marzo de 1958, inscripto en la misma Dirección con el Nº 36.757, tiene una superficie total de 102 mts. 50 dms., se desarrolla en: Subsuelo, a cota —0,55 cms., área: 30 mts. 83 dms. Planta Baja: a cota +1 mt. 75 cms., área: 33 mts. 78 dms. Planta Alta: a cota 14 mts. 75 cms., área: 37 mts. 90 dms.; le corresponde el uso exclusivo de Patio "C". Terrazas "G" y "D uno".
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada. II) El inmueble soporta un gravamen hipotecario sin deuda con el Poder Legislativo, lugar donde se encuentran los títulos de propiedad, siendo de cargo del mejor postor los gastos de la respectiva cancelación. III) De la carpeta de títulos del inmueble estudiado a efectos del remate, no surge agregado plano, permiso de construcción ni documentación alguna que acredite la situación de las obras ante el B.P.S. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. María M. Pírez Rangel, Actuaria.
20) N$ 12.600,00 5|pub. 5603 Mar.29-v.ab.4.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: Otamendi, Carlos Enrique c.| FRIGORIFICO y MATADERO COMARGEN S.A. "Juicio Ejecutivo Laboral" (Ficha D-2|88), se hace saber al público que el día 7 de abril de 1989 a las 15 horas, en el local de Municipio y Elisuri de esta ciudad, se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573), a la venta en remate público y con las bases que se mencionarán, de los siguientes bienes: 1 motor azul modelo 100|980, marca WEG de 2900 RPM, con bomba (nuevos pesos 10.000,00); 1 motor de 3 HP gris, sin marca y con bomba, (N$ 20.000,00); 1 motor de 3 HP, marrón, F 79 Nº 271 con bomba número 592304,31 Worthington (N$ 16.666,67); 1 bomba sobre carro de 2 ruedas con motor de 1¼ HP Nº 12821284 (N$ 10.000,00); 1 bomba de 1" de entrada y 1/2" de salida sin motor (nuevos pesos 6.666,67) y un motor amarillo a explosión marca Delco Rey c|bomba Nº 5F9841 (nuevos pesos 16.666,67).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador y demás y que, el rematador cobrará una comisión de 1 o|o más IVA a la demandada. — Las Piedras, 15 de marzo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.320,00 3|pub. 5761 Mar.29-v.mar.31.

MALDONADO

A. CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Nación Argentina c/IPAR E HIJO S.C.A. y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha 675|88), por auto número 2667 del 17 de junio de 1988, se hace saber que el próximo 4 de abril de 1989, a las 16 horas, en el local de la calle 18 de Julio 1083, Maldonado, el martillero señor A. Cabrera Yordi (matrícula 1498), procederá al remate en

pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 7 baterías, 76 parabrisas, 99 silenciadores, 13 equipos de escape, 412 litros de aceite, 156 amortiguadores, 463 juntas de tope, 94 ópticas varias, 102 semiópticas, 158 discos, 47 placas, 993 rulemanes, conos y cubetas, 98 bombas de agua, 1258 correas varias, 76 bombas de nafta, 695 filtros de aceite, gas oil, 300 bobinas, 1721 bujías, 171 crucetas, 120 platinos, 127 juegos de reparación bomba de nafta, 1353 lamparitas, 178 bendix de arranque, 127 tapas de distribuidor, 394 retenes, 11 punteros de dirección, 99 juegos de carbón, 187 cables de embrague, 727 aditivos, 349 caños de goma.

Se previene que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del señor rematador e I.V.A., que será de cargo del demandado la comisión de venta. — Maldonado, 8 de marzo de 1989. — Ma. de Lourdes Bautista, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.680,00 3|pub. 5515 Mar.29-v.mar.31.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VARCELLINO MOLINELLI de ROMERO, MARIA BEATRIZ y otros "Cesación de condominio" (Ficha A. 831|1988), se hace saber que el día 6 de abril de 1989 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Zorrilla No. 942), el martillero Elbio M. Fernández (Matrícula No. 613), asistido de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de N$ 401.063.00 (2|3 de valor real catastral), del siguiente inmueble: la chacra No. 882 y cuantas mejoras tiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, zona suburbana, Padrón No. 1714 (antes Padrón rural No. 4117), con una superficie de 18 hectáreas, 4.470 metros que se deslinda así: al Norte con la calle No. 132 Sur (C); al Sur con la calle No. 140 Sur (G); al Oeste con la calle No. 267 (e) y al Este con la calle No. 275 (f).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto del remate el 30 por ciento del precio como seña; 2) Que el saldo de precio (70 por ciento) deberá abonarlo dentro de los sesenta días de aprobado el remate; 3) Que el comprador deberá abonar también, al finalizar el remate, el 3 por ciento de impuesto municipal y el 3,63 por ciento de comisión e I.V.A. al rematador; 4) Que el inmueble se vende en su actual estado de ocupación; 5) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán de cargo del adquiriente; y 6) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.000,00 5|pub. 5523 Mar.23-v.abr.4.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Días, Casiano c/MENDEZ, DANIEL - Juicio Ejecutivo" (F. 1176|81), se hace saber que el día 7 de abril del corriente año, a las 15 horas y en los puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Roberto Bruno, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 550.000,00), de un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Rocha, manzana Nº 353, empadronado con el Nº 7569, de una superficie de 330 metros, edificado 80 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 20 % de la misma, más la comisión del rematador e impuestos y el saldo del precio dentro del plazo legal. 2º) Que será de cargo del demandado o del expediente, el 1,21 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 6.000,00 5|pub. 5507 Mar.29-v.ab.4.

TACUAREMBO

ARTIGAS SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. María Cristina López Ubeda dictada en autos: Banco de Crédito ahora: María Elida Benítez Moreira c|a PABLO WEISBACH KAUFFMAN y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha A número 857|983) se hace saber que el día 20 de abril de 1989 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero don Artigas Silva (matrícula N.o 2823) I. 1900293990011 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por el señor Actuario se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 5.600.000.

Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 1.a Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó manzana N.o 252 padrón N.o 1418 superficie de 963 mts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o. de la misma. 2.o) Que gastos de escrituración, comisión del rematador e IVA y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y para constancia expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó a 14 de marzo de 1989. — Tacuarembó, 14 de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 7.809.00 5|pub. 5870 Mar.30-v.ab.5.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 324|1988), se presentaron JAIME LISSMANN y DIANA y RICARDO GUSTAVO LISSMANN WEITZMAN, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el día 15 de junio de 1954 ante e. Esc. Luis Raymundo, los esposos Leonardo Francisco Cooper y Elisa Manzano Allen vendieron al señor Mauricio Lissmann, Lissmann el solar de terreno padrón No. 179.755, área 390 metros 30 decímetros, sito en la calle Carlos De La Vega número 4942, inscripta con el No. 545 al Folio 402 del Libro 454.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 10 830.00 10|pub. 5093 Mar.27-v.abr.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "JUAN MARIA SANCHEZ ASENCIO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 172|88), se ha presentado Juan María Sánchez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el veintitrés de noviembre de 1959 autorizó el escribano Pedro Luis Bordoli, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado co nel número 1790 al folio 894 v., del Libro 1, y según la cual conjuntamente con Vilma Demetria Sánchez Asencio adquirió la propiedad de linmueble ubicado en el departamento de Maldonado, 5ª Sección Judicial padrón Nº 548, manzana 108, Balneario Solís, Barrio Yatay.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 10.890,00 10|pub. 4936 Mar.17-v.ab.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: CARMEN VALIENTE de ALONSO - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V|48|83), se hace saber que se ha presentado Carmen Valiente de Alonso, solicitando la expedición de segundas copias de: A) escritura de compraventa de fecha 12 de julio de 1963 autorizada por la Esc. Velia Casaretto por la que Francisca María Alonso adquirió de Enrique Baldomero y Julia Quintana el inmueble padrón Nº 90.124 situado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 523 mts. con 12 mts. de frente al N. O. a la calle Teniente Galeano, distando su punto medio 18 mts. a la calle Machías y que más ampliamente detalla la correspondiente escritura; B) del certificado de resultancias de autos expedido el 3 de diciembre de 1971 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MEZA, AMADO o AMANDO - "Sucesión" (Fa. A|202|69) del que resulta que el causante falleció el 23 de marzo de 1969 y por auto de 17 de setiembre de 1971 se declaró herederas a sus hijas, María Antonia Meza Alonso y Amanda Meza Castro, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Francisca María Alonso por sus gananciales. Se incluyó el bien padrón Nº 90.124, sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo y fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 29 de diciembre de 1971 con el número 1409 al Fo. 352 del Lo. 657; C) escritura de cesión de derechos hereditarios de fecha 29 de mayo de 1970 autorizada por la Esc. Velia Casaretto por la que Francisca María Alonso, María Antonia Meza Alonso y Amanda Meza Castro, cedieron a Carmen Valiente los derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión de Amado o Amando Meza, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, Sección Cesión de Derechos Hereditarios el 15|VI|70 con el Nº 534 al Fo. 141 del Lo. 646.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 24.000,00 15|pub. 5736 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "YATES S. A. - Segunda Copia" (Ficha V. 2|89), se hace saber que se presentó "Yates S. A.", solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de setiembre de 1976 en Montevideo, por el escribano Hugo Pérez Montero, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 3037, folio 4031, Libro 14, según el cual "Yates S A." adquirió por adjudicación y tradición, a la disolución de "Toneta S. A.", los siguientes bienes inmuebles, ubicados en el departamento de Maldonado, Barrio Parque del Golf, Primera Sección Judicial, señalados con las letras "P" y "Q" de la manzana 10, en plano del agrimensor Juan A. González Uslengh, de diciembre de 1960, aprobado por el Municipio de Maldonado el 2 de enero de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2453 el 10 de abril del año últimamente citado, se describen así:

a) Solar "P": Padrón Nº 5821 en mayor área; superficie: 710 mts. 19 dms., y mide: 17 mts. 50 cms. al Sur, frente a calle Los Ceibos; 39 mts. 02 cms. al Este con solar "Q"; 20 mts. 55 cms. al Norte con solar "F"; y 36 mts. 26 cms. al Oeste con solar "O";

b) Solar "Q": Padrón en mayor área número 5826, hoy 5819; área: 712 mts. 63 dms. y mide 15 mts. al Sur frente a calle Los Ceibos; 43 mts. al Este con solar "R"; 19 mts. 28 cms. al Noroeste con solar "E"; y 39 mts. 02 cms. al Oeste con solar "P".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Sylvia ..., Actuaria.

21) N$ 21.600,00 10|pub. 3887 Mar.28-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: GILVICH SAUL - Expedición de Segundas Copias" (Fa. A|823,88), se presentaron Saúl Gilvich y Fanny Reches, solicitando se expida segundas copias de las escrituras de compraventa autorizadas el 31 de diciembre de 1976 y el 31 de diciembre de 1977 por la Escribana Lourdes Quiñones Piñeiro, por las cuales los solicitantes adquirieron los padrones 1090 y 1091 respectivamente, sitos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Atlántida, Manzana 2A del plano del Agrimensor Julio Fabini de marzo de 1951, inscripto en Catastro de Pando el 10 de mayo de 1951 con el Nº 250, según el cual:

A) el padrón 1090 (solar 10) consta de una superficie de mts. 697, 5037 con mts. 7,77 de frente al NO a la calle 26, mts. 24, 24 al NE a la calle 1B, mts. 22 al SE con parte del solar 9 y mts. 38,05 al SO con solar 11; y B) el padrón 1091 (solar 11) consta de una superficie de mts. 684,90 con mts. 18 de frente al NO a la calle 26 mts. 38,05 al NE con solar 10, mts. 38,05 al SO con solar 11; y B) el padrón 1091 (solar 11) consta de una superficie de mts. 684,90 con mts. 18 de frente al NO a la calle 26, mts. 38,05 al SO con solar 12 y mts. 18 al SE con parte del solar 9. — Los padrones 1090 y 1091 fueron adquiridos por el señor Saúl Gilvich, casado en únicas nupcias con Fanny Reches, el primero del Banco Italiano del Uruguay (en liquidación) y el segundo de los cónyuges entre sí Elsa Elvira Marquisa Menthol y Walter Pazos Crespo, habiéndose inscripto las primeras copias de las respectivas escrituras en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 372 Fo. 447, Lo. 79 y con el número 483 Fo. 580 Lo. 81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezca a deducirlos antes este Juzgado, dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Olga Condenanza Haedo. Actuaria Subrogante.

21) N$ 21.600,00 10|pub. 5795 Mar.30-v.abr.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMO TURNO
JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "AGUSTIN BARCELO - Segunda Copia" (Ficha A. Nº 1506, año 1988), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Agustín Barceló (Ficha 775, año 1975) tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, expedido en Montevideo el 26 de diciembre de 1975, por la Actuaria Adjunta Alba Derregibus de Silva, el que fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 784, Fº 1062, Lº 110, en el que se incluyó el siguiente bien: Automóvil Jeep Willys, modelo 1955, con motor Nº 4 J-118756 empadronado con el Nº C2 110248 - La Paloma, el que fue inscripto en el Registro Departamental de Vehículos Automotores de Rocha el 9 de febrero de 1972, con el Nº 049.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones en Montevideo, siete de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 14.400,00 10|pub 4574 Mar.17-v.ab.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: SANCHEZ ABAL, ANA MARIA - "2da. Copia" (Ficha: V| 361/88), se hace saber que ante esta oficina se presentó: Ana María Sánchez Abal, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que el día 20 de abril de 1976, autorizó la Escribana Pastora García, por la que Viriato Frin y Raimundo Abella González, enajenaron por título compraventa modo tradición a Ana María Sánchez Abal la unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón Nº 124 729/001, ubicada en planta baja, a cota vertical más 0 m. 55 cm., la que según plano del Agr. Carlos Dugibeye de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 75.052 el día 15 de julio de igual año, se compone de un área de 63 m. 81 cm. c. y le corresponde el uso exclusivo de la azotea "H-uno" y jardín "D" (bienes comunes).

Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar sito en la Decimoctava (hoy Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 124.729, el que según el plano mencionado consta de una superficie de 249 m., que se deslinda así: 13 m. 52 cm. frente al N. a la calle 26 de Marzo; 17 m. 73 cm. al E. a la calle Marco Bruto —por ser esquina—; 14 m. 17 cm. al S. lindando con el padrón Nº 127.803 y 18 m. 25 cm. al O. con padrón Nº 127.802.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N 1042 al Fº 1081 del Lº 710, el día 11 de mayo de 1976.

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia citada, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, por sí o por medio de apoderado, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$.?.200,00 10|pub. 4457 Mar.17-v.ab.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: LEDO, IRMA - "Seg. Copia" (Fa V|7|88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el día 14 de setiembre de 1984 por la Esc. Cristina Traversa Faz, por la que los Sres. Luis Federico Capurro Scotto y Marta Salle Medina, vendieron a Irma Eva Ledo Gardella, quien adquirió la propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad 002 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón 1402/002, padrón matriz 1402, que según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Juan Carlos Peluffo de noviembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 3675 el 16 de noviembre de 1972. — Tiene un área de 63 metros 21 dms., se ubica en planta baja a cota vertical 0 metro y le corresponde el uso exclusivo de terreno "B-o", el Porch "Q-o", el patio "C-o" y la churrasquera "U-o". La unidad descripta forma parte del edificio construido en un solar ubicado en el departamento de Canelones, paraje "Pinares de Atlántida", señalado con el No. 12 de la Manzana J en el plano del Agr. Luzbel Gallo de enero de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 16 de marzo de 1955 con el Nº 674. Consta de una superficie de 517 metros 44 dms., con 15 metros 05 cms. al Noroeste de frente a la calle Nº 16, y 17 metros 85 cms. al Noreste de frente a la Av. 30 Metros por ser esquina, unido ambas alineaciones ochava recta de 10 metros.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 27 de setiembre de 1987 con el Nº 659 al Fo. 946, Lo. 94.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.

21) N$ 19.200,00 10|pub. 4458 Mar.17-v.abr.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos: AVELINO LUJAN y otra (Ficha V 201|88) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Esc. Pedro Garateguy el 23 de setiembre de 1981 por la cual Avelino Emilio Luján Fernández y Josefa Doris Aristimuño Durán vendieron a Benedicta Fondo Leis la unidad horizontal 104 construida en el solar padrón matriz 85720 sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Luis González Fonticelli de noviembre de 1959 inscripto en Catastro con el N.o 39.336 el 10 de marzo de 1960 posee una superficie de mts. 249 55 y se deslinda: mts. 8.59 al N.E. sobre calle Guadalupe entre Ramón del Valle Inclán y Porongos puerta 1888-90; mts. 29.54 al S.E. con el padrón 85721; mts. 8.44 al S.O con el padrón 85726 y mts 29.11 al N O con el padrón 85719. La primera copia se inscribió en Traslaciones de Dominio el 18|11|1981 con el N.o 2721 F o 3203 L.o 767.

En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Elena Manzo, Actuaria Subrogante.

21) N$ 13.200.00 10|pub. 4014 Mz.13-v.mz.31.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, autos caratulados: POLITI VIÑA, ALFREDO ARTIGAS "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 961| 1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Politi, solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: 1) Del 30 de mayo de 1981, de Partición y Cesación de Condominio, autorizada por la Esc. Felipa Giúdice, respecto al terreno y construcciones, Padrón No. 313, con frente a Ruta 11, zona suburbana de San Jacinto, 14a. Sección de Canelones. 2) Del 31 de mayo de 1976, de Partición, autorizada por el Esc. Adhémar Corominas, respecto de un solar de terreno con construcciones ubicado en zona urbana de la ciudad de San Jacinto, Padrón 545, con frente a Ruta 11.

Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en autos. — Pando, 17 de febrero de 1989. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez Subrogante.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 4282 Mar.28-v.abr.10.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Gabriel Finkielsztain y Ana María Rial Ponte, en autos caratulados: "FINKIELSZTAIN, JOSE GABRIEL y otra - Segunda copia" (Ficha 38|89), de escritura autorizada por el escribano Isaac Goldman el 17 de enero de 1982, por la cual "Nyro S. A", vendió en favor de la señora Ana María Rial Ponte, casada con José Gabriel Finkielsztain, la unidad 115 del Edificio "Alerces Plaza" de la ciudad de Punta del Este, que da frente a la calle Nº 24 entre 23 y 25, empadronada con el Nº 163/115, que según plano de los ingenieros agrónomos Joaquín y Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 18 de marzo de 1981, se ubica en el primer piso del edificio, a cota más 1 m. 80 cms. y tiene una superficie de 33 mts. 09 dms. El edificio está construido en un terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el Nº 163, que según el mencionado plano de los Agrs. Spinak, tiene una superficie de 1.637 mts. 98 dms. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 432 al folio 530 del Tomo 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1º de marzo de 1989. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

21) N$ 16.800,00 10|pub. 4454 Mar.28-v.ab.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto (Interina) recaída en autos: "PERUCHENA, ERADIO y otros - Segundas Copias" (Fa. 1|89), se presentaron Eradio, Juan Arecio y Elsa Peruchena Peruchena, solicitando expedición de segunda copia de escritura expedida de mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno con fecha 6 de mayo de 1946 por el Actuario Atilio D'Angelo, la cual fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto, con el Nº 254 folio 148 del año 1946. Dicha hijuela expedida para Rosalía Peruchena de Peruchena, incluía los siguientes bienes: A) Dos fracciones de chacras con las mejoras que contienen, señaladas con los Nros. 127 y 130 en el plano oficial de Colonia Lavalleja y que por estar unidas forman hoy un solo inmueble sita en la 7ª Sección Judicial de Salto, padrones Nros. 299 y 302, de un área de 41 hás. 7290 mts. 31 dms.,

según plano ... Lauro Castrillón, de mayo de 1945, lindando: NE, calle pública por medio con la chacras 131 y 128; SE, calle pública por medio con la chacra Nº 125; NO, chacra 133; y SE, chacra 126; B) Otra fracción de chacra con las mejoras que contienen señalada con el Nº 125 sita en la 7ª Sección Judicial de Salto, según el ya referido plano de un área de 3 hás. 3448 mts. 50 dms., lindando: NE y SO. chacra 125; SE, chacra 121; NO, calle pública por medio con el inmueble ya descripto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 17 de febrero de 1989. — Dra. Estela Jubette de Rocha. Juez de Paz Departamental de Salto (Interina).

21) N$ 19.200,00 10|pub 4818 Mar.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PARRADO, MAURO - Sucesión" (Lº 15 Fº 562, Nº 490), se hace saber que los herederos del causante, Mauro Parrado o Mauro Parrado Fernandez han presentado una solicitud de segundo Certificado Sucesorio, por haberse extraviado el original, haciéndose constar que en la relación de bienes se ha incluido el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus demás mejoras, con construcciones, ubicada en la 1ª Sección Judicial de San José, manzana catastral Nº 53 de esta ciudad de San José de Mayo, que según títulos de parte del solar 7 de la manzana 21 del primer cuartel, empadronada actualmente con el Nº 292 que comprende un área según títulos, de 232 mts 03 dms., y según plano del Agrim. José María Teijeiro, de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3333, el día 23|11|1979, se compone de un área de 232 mts. 40 dms., y se deslinda así: Al N., en 19 27 mts. de frente a calle Detomasi, entre las de Dr. Alfonso Espínola e Ituzaingó, distando su punto medio 24.435 mts. a la esquina con esta última: al E. en 11,99 mts con el padrón número 293; al Sur, en 19,50 mts. con el padrón Nº 6931; y al O.. en 11,99 mts. con el padrón Nº 291, emplazándose por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. — San José, noviembre 21 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

21) N$ 15.600,00 10|pub. 4652 Mar.17-v.ab.6.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz (Encargado) del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: "RICARDO VIERA GONZALEZ - Segunda copia de escritura" (Fa. 746|88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de escritura de la de compraventa autorizada el 5 de diciembre de 1979 por la Esc. Minerva Prieto Sarti, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 6562 al folio 7746 del Libro 26, por la cual el Banco Mercantil le enajenó a Ricardo Viera González, casado en únicas nupcias con Eufrasia Gil, el siguiente bien: Padrón número 11.171, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Pinares, manzana 65, solar 13 (antes padrones 6954 y 2617) de frente al S.O. sobre la calle Nº 61.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento — Mercedes, 6 de marzo de 1989. — A. Walter Marrero Galagorri Juez de Paz.

21) N$ 10.800,00 10|pub. 4477 Mar.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: RAUL GHANDI BIL OPORTO "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 449|88), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda y tercera copia de escritura:

A) Padrón 2.953. Por escritura que en la ciudad de Mercedes autorizó el escribano Manuel Andrés Rieguez, el 2 de diciembre de 1977 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el No. 110, al Folio 149, del Libro 15 Hugo Oroniel González Rosa y Lilia Teresa Ferrari vendieron el usufructo del bien que se dirá a favor de los cónyuges José Gil Arana y María Magdalena Oporto durante toda la vida de estos; consolidándose el dominio del mismo en el momento del fallecimiento del último de ellos; y a favor del exponente Raúl Bhandi Gil Oporto la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: una fracción de campo y mejoras que contiene ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado actualmente con el No. dos mil novecientos sesenta y tres (antes con el número cuatrocientos cincuenta y tres en mayor área) el que está señalado con el No. "Uno" en el plano del Agrimensor Carlos Magano de enero de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Soriano el siete de febrero de ese mismo año con el No. dos mil trescientos cuarenta y cinco y según el cual consta de una superficie de ciento veinticuatro hectáreas cuatro mil setecientos ochenta y dos metros, que se deslinda así: al Norte línea quebrada de dos rectas orientadas de Suroeste, una de ciento noventa y dos metros cincuenta centímetros y otra de ochocientos cuarenta y un metros diez centímetros, lindando con Estancias Cololó Sociedad Anónima; al Este línea quebrada de tres rectas, dos de Noroeste a Sureste de tres mil ciento treinta y un metros diez centímetros y treinta y tres metros 30 centímetros y una última de Norte a Sur de mil ciento cincuenta y siete metros treinta centímetros camino vecinal por medio confinando con Roque P. Gil mil seiscientos treinta y seis metros ochenta centímetros al Sur limitando con fracción número dos del mismo plano propiedad de Fernando Valentín Echenique San Pedro y otros, y al Oeste, Cañada de las Rosas por medio confinando con Roberto Hounie;

B) Padrón 2.953. — Por escritura que autorizó el escribano Carlos Rodríguez Britos en la ciudad de Mercedes departamento de Soriano el 13 de abril de 1973 cuya primera copia fu inscripta en el citado Registro con el No. 131, al Folio 176 del Libro 62, los esposos Delio Alfonso Gil Arana y Alba Blanca Delgado vendieron a favor de José Abel Gil Arana el siguiente inmueble: una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Soriano empadronada con el No. dos mil novecientos cincuenta y tres, antes con el No. cuatrocientos cuarenta y siete en mayor área, y señalada con el No. "tres" en el plano del Agrm. Carlos Magano de febrero de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el veintiuno del mismo mes y año con el No mil ochocientos sesenta y dos, según el cuál consta de una superficie de cincuenta y una hectáreas seis mil quinientos dieciséis metros, setenta decímetros que se deslinda así: setecientos treinta y nueve metros noventa y tres centímetros al Este, lindando con los lotes "cuatro" y "cinco" del mismo plano, camino vecinal por medio; seiscientos diecinueve metros noventa y seis centímetros al Sureste lindando camino vecinal por medio con don Roberto Hounie y formando con el límite anterior en la esquina de los dos caminos vecinales una ochava de veintiocho metros; al Oeste linda con el lote "dos" propiedad del comprador en línea de novecientos veintinueve metros, ochenta y cinco centímetros; y al Norte en línea de seiscientos once metros, ochenta y siete centímetros, linda con el lote "uno" del mismo plano;

C) Padrón 447. Por escritura que autorizó el escribano últimamente nombrado el 9 de mayo de 1979 en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, cuya segunda copia fue inscripta en el mencionado Registro con el número 24, al Folio 31 del Libro 28 José Abel Gil Arana y su esposa María Magdalena Oporto vendieron a favor de su hijo Santino o Sandino Benito Gil Oporto la nuda propiedad del inmueble que se describirá, reservándose el usufructo del mismo durante toda la vida de ambos, consolidándose con la nuda propiedad al término de ésta. La fracción referida y sus mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Soriano, empadronada en mayo, área con el No. cuatrocientos cuarenta y siete, señalada con el número "dos" en el plano del Agrimensor Carlos Magano de febrero de mil novecientos sesenta y uno inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el veintiuno del mismo mes y año con el número mil ochocientos sesenta y dos, de acuerdo al cuál consta de una superficie de noventa y tres hectáreas, dos mil siete metros noventa y tres decímetros, que se deslinda así: mil ciento quince metros ochenta y cuatro centímetros; al Sureste, lindando camino vecinal por medio con Roberto Hounie; al Noroeste, linda con el mismo Roberto Hounie en dos líneas, la primera, de trescientos cincuenta y cinco metros ochenta centímetros, orientados de Sur a Norte; y a continuación la segunda, de novecientos treinta y cuatro metros, setenta centímetros, orientada de Suroeste a Noroeste; al Norte, en línea de setecientos cinco metros cincuenta y dos centímetros linda, con el lote "uno" del mismo plano, y al Este, linda con el lote tres del mismo plano en línea de novecientos veintinueve metros ochenta y cinco centímetros;

D) Padrón 3.867 (antes 2.207). Por escritura que autorizó el mismo escribano, el 30 de diciembre de 1977, cuya primera copia fue inscripta con el No. 8 al Folio 11 del Libro 43 los esposos José Abel Gil Arana y María Magdalena Oporto vendieron a favor de su hija Beatriz María Teresa Roque Gil Oporto la nuda propiedad de la fracción que se describirá, reservándose el usufructo de la misma durante la vida de ambos. La fracción referida está comprendida dentro de los siguientes límites y linderos: ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronada con el número tres mil ochocientos sesenta y siete, anteriormente con el número dos mil doscientos siete, señalado con el número "uno" en el plano del Agrimensor Mario Eduardo Bellini de noviembre de mil novecientos setenta y tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número dos mil cuatrocientos diecinueve, el diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, que según el mismo y título tiene una Superficie de veintiséis hectáreas cinco mil metros que se deslindan así: trescientos setenta y cinco metros ochenta y cuatro centímetros al Norte y Noreste de frente a Ruta Dos por medio con Emilio Martino; seiscientos noventa y seis metros al Este lindando con el lote dos de citado plano; trescientos treinta y nueve metros setenta y nueve centímetros al Sur; y ochocientos sesenta y seis metros diez centímetros al Oeste lindando en ambas direcciones con el lote tres del referido plano.

De dichas escrituras la fueron expedidas primeras y segundas copias con carácter de título de propiedad; no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dicha inscripción, según resulta de los certificados adjuntos.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente acción, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

En fe de ellos de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Mercedes a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental (Mercedes).

21) N$ 80.400,00 10|pub. 3934 Mar.28-v.abr.10.

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: MORALES, JUAN CARLOS y Otros - "Expedición de Segunda Copia (Ficha: 1?7/88), se hace saber que se pidió expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada el 9 de diciembre de 1955 por el Esc. Alfredo Nieto Borrás, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el No. 285 Fc. 192 vto Libro 27 por el cual el Banco Industrial y Comercial de San José, vendió a Juan Carlos Morales, casado en primeras nupcias con María Rita Gastelluesarry, un solar de terreno sito en la manzana número 50 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, Decimatercera Sección Judicial de Soriano, padrón 810, solar 8, según plano del Agrim. Joaquín Campelo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 27 de setiembre de 1949 con el No. 519, consta de un área de 430 mts., lindando: Al Norte, 15 mts. 50 cms., con el solar 9; al Este, 30 mts. con frente a calle Pascual Ferrara; al Sudeste, 2 mts. 80 cms., haciendo ochava al formar esquina con las calles Pascual Ferrara y Joaquín Suárez, con frente a las mismas; al Sur, 11 mts. 50 cms. con frente a calle Joaquín Suárez; al Oeste 32 mts con el solar 7.

Se hace constar que María Rita Gastellusarry falleció intestada el 13 de octubre de 1975, con el mismo estado civil, tramitándose su sucesión ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y por auto No. 7213 de fecha 16 de junio de 1977 se declararon únicos y universales herederos de la causante a sus hijos legítimos Juan Carlos y María del Luján Morales Gastellusarry, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Juan Carlos Morales por sus gananciales y se aprobó la relación jurada de bienes en la que se incluyó el bien descripto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de noviembre de 1988. — Dra. Nilza Salvo. Juez de Paz.
21) N$ 22.800,00 10|pub. 4383 Mar.17-v.abr.6.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

R. DARRIGOL LTDA.

Contrato: 22 de febrero 1989.
Registro: Nº 167 folio 620 vto. Libro 3.
Socios: RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ, RUBEN OSCAR DARRIGOL MUÑOZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, Importación.
Administración: Los dos socios en forma indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub 5098 Mar.17-v.abr.6.

GALAMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 148 Fº 543 v. Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: JULIO HECTOR HERRERA NOCETTI, MARIA CRISTINA DA COSTA, y MONICA NILDA MIRANDA.
Cesionarios: Hugo Efraín Galván Casco, Mario Nelson Lamanna Acevedo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 3457 Mz.10.v.mz.30.

DI PIU LIMITADA
Contrato: 20 de febrero de 1989.
Socias: ANA MARIA CIBELLIS VISCARDI y LILA ERNESTINA CINCHENKO ROCHA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, compra y venta, importación y exportación de artículos de bazar.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000,00, aportado en partes iguales.
Administración: Será en forma indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 173, folio 632, del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 4084 Mar.28-v.ab.10.

PIEDRA ALTA LIMITADA
Contrato: 24|11|88, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el Nº 20, folio 69, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARLENE de ASSIS y RAUL ADALBERTO SILVA.
Objeto: Vidriería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Raúl Silva.
Capital: N$ 400.000,00, aportados: Marlene de Assis, N$ 60.000,00; y Raúl Silva, N$ 340.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4087 Mar.28-v.ab.10.

BERCAR LTDA.
Contrato: 4|1|89.
Registro Nº 10, folio 297, Libro 1.
Socios: CARLOS BERMAN ABENT y LIDIA BLANCA ALZAMENDI.
Plazo: Doce meses, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Berman Abent.
Objetos: Fabricación, instalación y/o comercialización de carteles, afiches, dibujos, stands de exposición, etc.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4088 Mar.28-v.ab.10.

CIAGAR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 15 agosto 1980.
Inscripción: No. 892, Folio 3.273, Libro 2 de Contratos (29|8|1980).
Cedente: LYLIAN GARCIA DESIVO de CAMI.
Cesionaria: Marina Emilia Pereira Machado de García.
Monto cedido: Total de su cuota social
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4205 Mar.9-v.mar.29.

MICROCOM INTERNACIONAL LTDA.
Contrato: 16 enero 1989.
Inscripción: No. 84, Folio 326 vuelto, Libro 2.
Socios: ANTONIO PISANI LAMBIASO, PEDRO DIEGO PIÑEYRUA MARTINEZ, CARLOS CORRADI MARTINEZ y RICARDO MIGUEL ESCURSELL BONINO.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías arrendamiento de servicios y obras comprendidos en la ley No. 15.921.
Capital: N$ 304.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 3.040.00 cada una. Corresponden 30 cuotas a cada uno de los socios Antonio Pisani, Carlos Corradi y Pedro Diego Piñeyrúa y 10 cuotas para Ricardo Escursell.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4795 Mar.15-v.abr.4.

TIMO LTDA.
Contrato: 16 enero 1989.
Inscripción: No. 92, Folio 334 vuelto, Libro 1.
Socios: BEATRIZ DEAMBROSIS SANTAMARINA y FERNANDO ALFONSO PEDRO ARENA DUTHILLEUL.
Capital: N$ 306.000.00 en 60 cuotas de nuevos pesos 5.100.00 aportados por partes iguales por ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, industrialización de toda clase de mercaderías, arrendamientos de servicios y obras. Importación, exportación en especial en la rama automotriz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 4794 Mar.15-v.abr.4.

LABORATORIO TECNOLOGICO S.R.L.

Contrato social el 3 de enero de 1989.
Inscripción: No. 33, Folio 120 vuelto, Libro No. 3.
Socios: ISMAEL BONZINI DEVICENZI y JULIO CESAR ETCHEVERRY RAMIREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Laboratorio de prótesis dentales.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 4698 Mar.15-v.abr.4.

SUPER CHIV LTDA.
CONSTITUCION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 20 de enero de 1989 y 16 de febrero de 1989.
Registro: No. 51, Folio 182 vuelto, Libro 3 y No. 232, Folio 844, Libro 1 de Contratos.
Socios: MARCEL BIGOT ARBILLA y ALEJANDRO BERNARDO SOTO ARAUJO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Elaboración y venta de productos alimenticios y afines. ...
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4782 Mar.15-v.abr.4.

COPYSERVICE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1o. de febrero de 1988.
Inscripción: No. 1734, Folio 6058 vuelto, Libro 2
Cedente: JORGE BOCES BATTO cede 5 cuotas
Cesionaria: Graciela Boces Batto.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 4740 Mar.15-v.abr.4.

EL RANCHO S.R.L.
Inscripción: No. 183 Folio 666, Libro 1.
Contrato: 11 de febrero de 1989.
Socios: MIREYA YOLANDA ASENCIO MARTINEZ y SELVA GLADYS ASENCIO MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Mireya Yolanda Asencio Martinez
Objeto: Comercialización de productos de limpieza, tienda, mercería y golosinas.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 4726 Mar.15-v.abr.4.

BIBERBERG Y SAUL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 191, folio 727 vto., Lº 2.
Cedente: DAVID BIBERBERG RYS.
Cesionaria: Mirta Biberberg.
Efectos desde el 1º de febrero de 1988.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 4970 Mar.15-v.abr.4.

FUTURO LTDA.
Contrato: 12 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1308, Fº 4933, Libro 1.
Socios: CELESTE ALBORNOZ FERREIRA, ANABELLA ELENA ROSSO SALTO y ROSANA LARGHERO ALMEIDA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mecánica, chapa y pintura en general.
Capital: N$ 360.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5336 Mar.17-v.abr.6.

A & B LTDA.

Contrato: 16 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 324 al Folio 1.211 vuelto, Libro 1 de contratos.
Socios: ALEJANDRO JULIO AGUILERA LOPEZ y PAUL GERARD BARBEROUSSE ALFONSO.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Papelería, Librería y Art. de escritorio.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4725 Mar.15-v.abr.4.

CORPORACION HALCON LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11 agosto 1988.
Inscripción: No. 1798, Folio 6854, Libro 1.
Cedente: CARLOS ENCISO CARABALLO.
Cesionario: Víctor Eduardo Mazal Casella.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 4790 Mar.15-v.abr.4.

FABI I LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Registro: Nº 1009, folio 3781, L. 1 Contratos.
Socios: N. CAFASSO y M. del LUJAN CAFASSO
Admin[illegible] Ne[illegible] Cafasso.
Plazo: [illegible] año prorrogable.
Capital: N$ 200.[illegible]
Objeto: Imp., Exp., Repres.
Domicilio: Santa Ana 3355.
Dpto [illegible]
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5019 Mar.15-v.abr.4.

PARIS DAKKAR LTDA.

Contrato: 30 de noviembre de 1988.
Socios: GUILLERMO TORENA SORIA y SILVIA RAQUEL SANTOS ALONSO.
Administración: Guillermo Torena.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 18 de enero de 1989, No. 36 al Folio 134 vuelto, Libro No. 3 de contratos.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4727 Mar.15-v.abr.4.

IDEFOTO INTERNACIONAL LTDA.

Contrato: 13 enero 1989.
Inscripción: No. 128, Folio 463 vuelto, Libro No. 1.
Socios: ANTONIO PISANI LAMBIASO y PEDRO DIEGO PIÑEYRUA MARTINEZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios comprendidos en ley Nº 15.921.
Capital: N 306.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N 8.700 00 10|pub. 4793 Mar.15-v.abr.4.

PLAYTIME LTDA.
Cesión de cuota: 30|11|88 Insc. No 61 Fo 228 Lº 1 de Contratos.
NYLIA QUEIROLO cedió su cuota a Elena Queirolo Molinari.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2905 Mar.15-v.abr.4.

AUDIOFOTO ZONAS FRANCAS LTDA.
Contrato: 16 enero 1989.
Inscripción: No. 87, Folio 333 vuelto, Libro 2.
Socios: ANTONIO PISANI LAMBIASO y PEDRO DIEGO PIÑEYRUA MARTINEZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios comprendidos en la ley No. 15.921.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 306.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4792 Mar.15-v.abr.4.

BECO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|12|88.
Inscripción: N.o 106 F.o 386 vto. L.o 1.o el 30|1|89.
Cedentes: OSVALDO BEGINO SUREDA y MARGARITA COLOMBO BENAUSSE.
Cesionarios: Raúl, Diego y Martha Begino Colombo.
Administración: Osvaldo Begino y Margarita Colombo indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3966 Mar.6-v.mar.17

CAMGHAN LTDA.
Contrato: 14|12|88.
Inscripción: Nº 244, Fo. 990 al 993, Libro 27.
Socios: CARLOS OMAR CAMI CABRERA, ANA GRACIELA GAHN GARCIA y NORA ANGELICA LOPEZ PAULETTE.
Capital: N$ 320.000,00.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1716 Mar.8-v.mar.28.

JIK LIMITADA
Contrato: 18 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 112 Fº 407v Lo. 1.
Socios: IVONNE PINNEJAS y JACK y KAREN ALAZRAKI.
Objeto: Confección y ventas de tejidos de punto.
Capital: N$ 300.000,00 (integrado 49% cada uno Ivonne Pinnejas y Jack Alazraki; y 2 o|o Karen Alazraki).
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ivonne Pinnejas y Jack Alazraki indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3446 Mar.? v.mar.16.

REDIM S. R. L.
Contrato: 8 de febrero de 1989.
Reg. Nº 148, folio 575 vuelto, Libro 2.
Socios: ELSA NELA OLIVERA SENA y ALFREDO JORGE BELHOT BELLINI.
Capital: N$ 504.000,00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Elsa Nela Olivera Sena.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3443 Mar.3-v.mar.16.

BENVAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de octubre 1973.
Inscripción: Nº 145, folios 498|499, Registro Público de Canelones, 27 de noviembre de 1973.
Cedentes: DELIBERTO VARELA MELIAN y EVERILDA ESTHER MARTINEZ.
Cesionarios: Rodolfo Carlos Bentancur Peri y Jesús Natividad Bentancur Peri.
Administración: Teófilo Bentancur Peri, Rodolfo Carlos Bentancur Peri y Jesús Natividad Bentancur Peri indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2548 Mar.10-v.mar.30.

BENVAR LTDA.
Contrato: 1º octubre 1969.
Inscripción: Nº 96, folios 334|338, Registro Público de Canelones de noviembre 1969.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos provenientes de la explotación frutícola en especial uva.
Socios: TEOFILO BENTANCUR VARELA y DELIBERTO VARELA MELIAN.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Un año a partir del día siguiente al de la última publicación con prórroga automática por igual período.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 11.600,0? 10|pub. 2549 Mar.10-v.mar.30.

COR - AL Ltda.
Contrato: 15 de febrero de 1989.
Inscripto: Nº 171, folio 622 v. del L. 1º
Socios: HORACIO TEODORO FERNANDEZ REVELES y GABRIELE PELLE DI STEFANO.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Horacio Teodoro Fernández y Gabrielle Pelle Di Stéfano.
Plazo: dos años.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, de obras y servicios.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 4567 Mar.10-v.mar.30.

EL BARATILLO LTDA.
MODIFICACION
Fecha: 19.12.988.
Inscripción: Nº 108, folio 419, Lº 2, año 1989.
Capital: N$ 300.000,00 en 30 cuotas de nuevos pesos 10.000,00 c|u.
CESIONES
1) 26.12.988; Inscripción: Nº 229, folio 836, Lº 1, año 1989.
Cedente: ROBERTO BAGNASCO LARROSA.
Cesionaria: Nelly Larrosa Brum.
2) 26.12.988; Inscripción: Nº 230, folio 839, L. 1, año 1989.
Cedente: LUIS DANIEL BAGNASCO MELGAREJO.
Cesionarias: Ana Farías Centurión y Ana María Umpiérrez Farías.
3) 17.2.989; Inscripción: Nº 231, folio 842, L. 1.
Cedente: NELLY LARROSA BRUM.
Cesionaria: Ana Farías Centurión.
Administración: Ana Farías Centurión.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 4590 Mar.10-v.mar.30.

NURITA LIMITADA
Contrato: del 4 de octubre de 1986.
Integrantes: ARON OSTROWIECKY, WASHINGTON RODOLFO LAGUARDIA GRANATO y FRANCISCO EDUARDO MESA DE LOS SANTOS.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Bar, confitería, pizzería, restaurante.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este y Maldonado.
Inscripción: Reg. Público de Comercio número 230, folio 961, Tº 25.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 4596 Mar.10-v.mar.30.

TORRECHIARIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cedente: DIEGO OMAR MINICCELLI RABUÑAL.
Cesionaria: Perla Rabuñal Corrége de Miniccelli.
Administración: Perla Rabuñal Corrége.
Contrato: 28.12.988.
Inscripción: Nº 80, folio 293, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 4588 Mar.10-v.mar.30.

BARRACA SABAÑO - PRESSEL S.R.L.
Contrato: 20 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 3, folios 12|15 v., Lº I.
Socios: LUIS SABAÑO y FERNANDO PRESSEL.
Objeto: Compraventa de materiales de construcción y afines.
Domicilio: Salto.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4562 Mar.10-v.mar.30.

PANADERIA LAS DELICIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 22 de diciembre de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones. Nº 369, folios 1475|1478 del Libro de Contratos.
Socios: JOSE LUIS BRUZZONI MENDIETA, MANUEL PENSADO GOMEZ y LUIS ALBERTO BRUZZONI LARRAÑAGA.
Objeto: a) Explotación del comercio en el ramo de panadería, fábrica de pastas y afines; b) Comercialización de todo tipo de productos alimenticios.
Capital: N$ 330.000,00 dividido en treinta cuotas de N$ 11.000,00 cada una y aportado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, excepto para enajenación o gravamen de inmuebles que se requerirá actuación conjunta de dos socios.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Domicilio: Avenida Batlle y Ordóñez s|n., San Ramón.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 4551 Mar.10-v.mar.30.

FIL REPRESENTACIONES LTDA.
Inscripción: Registro Público el 24.2.1989, con el Nº 158 al folio 616, libro 2.
Objeto: Representación, importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00 aportado en efectivo por partes iguales.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Tomás Villalba 3329.
Integrantes: DIDIER BERTHELEMY y GUILLERMO FACIO.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4533 Mar.10-v.mar.30.

CHAMPS FLEURIS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 febrero 1989.
Inscripción: 2 marzo 1989, Nº 175, Fº 669 v. Libro 2 de Contratos.
Cedentes: ELBIO VIGNOLIS PISCOPO y ARACELI de LOURDES DESIDERIO OTERO.
Cesionario: Daniel Edison Pereyra Sáenz.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4581 Mar.10-v.mar.30.

DURAN LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
1.1.1989, Nº 182, folio 662 v., Lº 1.
Modificaciones: Administración: Mercedes Durán Bruzzone; Objeto: Oficina trámites y contabilidades.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 4566 Mar.10-v.mar.30.

PLAYAS DE ZORBA S.R.L.
Contrato: 9.1.89.
Inscripción: Nº 197 al folio 725 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: HUGO VIDAL PELUFFO y DINORAH VECINO.
Objeto: Explotación de todas las actividades turísticas, gastronómicas y anexos.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 300,000,00.
Administración: Hugo Vidal Peluffo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4530 Mar.10-v.mar.30.

EXIMPEZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 28|9|987.
Registro: Nº 564, folio 2982, libro 1 contratos.
Cedente: OSCAR EOFELIO VILCHE ETCHEVEST.
Cesionario: Menotti Ortiz Del Puerto, exclusivamente.
Administración: Menotti Ortiz Del Puerto exclusivamente.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 4527 Mar.10-v.mar.30.

AGRICOLA CERRO LARGO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: Fecha 21|11|1988.
Registro: 15|11|1989, Nº 116, folio 422 v., Libro 3.
MARCO e ITALO GAROTTI, cedieron la totalidad de sus cuotas a Gabi o Gaby Irene Fisch o Gabi Faini.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4506 Mz.10-v.mz.30.

CENTROGRAFICA S.R.L.
Contrato: 25|01|89.
Inscripción: Nº 93, folio 354, libro 2.
Socios: JOSE ALFONSO PINTO PICCIRILLO y ENRIQUE CALVIÑO CAMPIN.
Denominación: Centrográfica S.R.L.
Objeto principal: Publicidad.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Enrique Calviño.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 4486 Mz.10-v.mz.30.

TEX FOM LTDA.
Contrato: 1o. de enero de 1989.
Declaratoria: 9 de febrero de 1989.
Inscripción: No. 110, Folio 428 vuelto, Libro No. 2, 31 de enero de 1989.
No. 193 Folio 707 vuelto. Libro No. 1, de febrero de 1989.
Socios: MILTON LUBINSKI KRAVCHINSKI, VICTOR KRUCHINSKI PORECKI, MATILDE GABINET de ROITMAN.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa, destribución, exportación e importación de todo tipo de bienes en especial, confecciones y textiles.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4379 Mar.10-v.mar.30.

HIPPO LIMITADA
Nombre: "Hippo Limitada".
Contrato de fecha 9 de setiembre de 1988.
Registro: Nº 189, folios 778|782, T.o 27 de Contratos.
Socios: ADEMAR COTELO GESUELE y GRACIELA ELENA IRIART ESCAMES.
Capital: N$ 1.?00.000,00, el socio Ademar Cotelo Gesuele aporta N$ 9?0.000,00 y la socia Graciela Elena Iriart Escames N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: El socio Ademar Cotelo Gesuele.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3814 Mar.3-v.mar.16.

MODAR LTDA.
Contrato: 15.02.89.
Inscripción: Nº 234, folio 856 v., L. 1 Contratos
Socios: SERGIO LEINWEBER GOLDSZTAJN y FELIPE LEINWEBER LICHTMAN.
Capital: 600.000,00.
Objeto: Fabricación comercialización por mayor y menor, importación y exportación de prendas de vestir; todo otro tipo de negocios.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Sergio Leinweber Goldsztajn.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4947 Mar.14-v.abr 3.

SKIPPER LIMITADA
Contrato: 2.1.1989.
Inscripción: Nº 170, folio 654, Lº 2.
Socios: ALBERTO ANELO y ALVARO ANELO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación y venta de espacios publicitarios.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Alberto Anelo.
Plazo: dos años prorrogable
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4935 Mar.13-v.abr.3.

MOLEJU S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 5 julio 1985
Inscripción: RPGC, Nº 944, folio 3543 v., Libro 2.
Cedentes: OSIRIS SONNIA CABRERA GARCIA y MARCOS YAFFE MIZRAJI.
Cesionarios: Juan Isidro Dominguez Novo, 2|3; Juan Pedro Dominguez Elhordoy 1|3.
Modifica administración a: indistinta.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 4885 Mar.14-v.abr.3.

JOSE REPUESTOS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 2 de febrero de 1987.
Inscripto: N 372, folios 1488|1490 el 28 de diciembre de 1988.
Objeto: De la modificación Se amplía el capital a N$ 6:000.000,00 dividido en tres mil cuotas de N$ 2 000,00 cada una.
Aportes: Juan José Villalba Rosas aportó 1470 cuotas; Maricela Melneciuc Mosquette aportó 1470 cuotas; Neder Mario Bentancor Rosas aportó 30 cuotas y María Luisa Portal Scarone aportó 30 cuotas.
22) N$ 14 500.00 10|pub. 4946 Mar.14-v.abr.3.

EMPRESA PINTOS LTDA.
Documento privado de diciembre 15 de 1975.
Registro de Comercio de Cerro Largo: Nº 30, fojas 118|119.
Socios: JOSE LUIS y MARIA VALENTINA PINTOS ITURBURO y PEDRO GABINO PINTOS YURRAMENDI.
Capital: N$ 9 000.00. José Luis Pintos Iturburo N$ 4 500; María Valentina Pintos Iturburo y Pedro Gabino Pintos Yurramendi nuevos pesos 2 250.00 cada uno
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Empresa de pompas fúnebres.
Domicilio: Melo.
Administración: José Luis Pintos Iturburo.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 4836 Mar.14-v abr.3.

EMAGRI LTDA.
Contrato: 15 02.89.
Inscripción: Nº 7, folios 29 al 35.
Socios: WILSON JESUS HUERTA RODRIGUEZ y SUSANA SANTANA ANDRADE.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Talado de montes, forestación, aserradero, comercialización e industrialización de montes.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Rivera
22) N$ 8.700 00 10|pub. 4808 Mar.14-v.abr.3.

HENDY - URUGUAY S.R.L.
Socios: DEBORAH SAUL CHAYO y MARIA DEL CARMEN TRIPALDI GARCIA.
Administración y representación: Conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en los ramos de vestimenta, textil, cuero. Importación y exportación.
Inscripción en R. P. y G. de C. No. 160, Folio 590, Libro No. 3, 20 de febrero de 1989.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 504 000 00, por partes iguales.
Contrato: 20 de enero de 1989
22) N$ 11.600,00 10|pub. 4226 Mar.9-v.mar.29.

SERICROM S.R.L.
Contrato: 25.11.88.
Inscripción: Nº 1739, folio 6079 vto., Lº 2.
Socios: ALBERTO SALVADOR BONESSI FERRAO y JULIO CESAR FERNANDEZ TELLECHEA.
Capital: N$ 800.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Imprenta, plastificados, laminados e importaciones; fabricación y comercialización de artículos deportivos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4888 Mar.14-v.abr.3.

TERAPIA CIENTIFICA PODOLOGICA S.R.L.
Contrato: 14 de febrero de 1989.
Socios. JUDITH ELBIA ZACHEO PUERTAS, MONICA STELLA MARIS RASCOVSKY y JUAN JOSE BEISSO PAMELLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios profesionales podológicos médicos y paramédicos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000,00.
Aportes: Zacheo, N$ 300 000,00, Rascovsky N$ 150.000,00 y BEISSO N$ 150.000,00.
Administración: Será ejercida en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 191 al Folio 701 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 14.500,00 10/pub. 4208 Mar.14-v.abr.3.

VERNASSA HNOS SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 1º diciembre 1988.
Inscripción: Nº 1784, folio 6252, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: LILIAN VERNASSA FERRARI, HUGO VERNASSA FERRARI y LEDA SUSANA MIÑO.
Cesionarios: Daniel Vernassa Ferrari y Celia Margarita Ferrari Chichet.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4887 Mar.14-v.abr.3.

ALEDAN LTDA
Contrato: 22.2.89.
Inscripción: Nº 225, folio 824 vto., L. 1.
Integrantes: LIDIA BONDIUK y GUSTAVO KOSSAK.
Objeto: Transporte de pasajeros
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Lidia Bondiuk Los.
Domicilio: Ingavi Nº 2610.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4847 Mar.14-v.abr.3.

AUTOMOTORA RENO LIMITADA
Contrato: 25.01.89.
Inscripción: Nº 99, folio 377 vto. Lº 2.
Socios: JESUS OSCAR CASTRO y SARA NORMA MARCUCCI.
Objeto: Venta, importación de automóviles y repuestos. Reparación de vehículos, taller mecánico, de chapa, pintura y tapicería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4942 Mar.14-v.abr.13.

MALCAR S.R.L.
Contrato: 27 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1522, folio 5721 vto. L. 1 de Contratos.
Socios: HECTOR MARIO PALOTTI MASSINONI, ANTONIO JOSE PALOTTI MASSINONI, MARIA del CARMEN TORIELLI DE FERRARI y MARIA MAGDALENA TORIELLI DE FERRARI.
Capital: N$ 400.000,00
Objeto: Industrialización, importación, exportación, comercialización, distribución o representación de todo tipo de bienes, mercaderías y|o productos.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 11.600,00 10|pub. 4937 Mar.14-v.abr.3.

AEROPUERTO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cedentes: ALBERTO DURAN y AMBAR ZAFRA.
Cesionarias: María Isabel y Susana Riccetto.
Contrato: 15.1.89.
Inscripción: Nº 31, folios 109|112, año 1989 (Canelones).
22) N$ 5.800,00 10|pub. 4845 Mar.14-v.abr.3.

CARNES TESORO ...
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 30|11|88.
Inscripto: Reg. Púb. y Gral. Comercio número 204 folio 754 v., Lº 1
Cedentes: CARLOS FEDERICO PATETTA, JUANA MARIBEL HONORIO, CARLOS FERNANDO PATETTA y ADRIANA GRAJALES
Cesionarios: José Ignacio Caramés Ramos y Nobelty Leticia Del Ducca Moreira.
Unico administrador: José Ignacio Caramés; domicilio Comercio 2705 (Montevideo).
22) N$ 11.600,00 10|pub. 4678 Mar 13-v.mar.31.

BARRACA GUADALUPE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 12.1.89.
Registro: Canelones Nº 28, folios 99|101.
Cedente: LORENZO MARTIN DOGLIOTTI OCHAT.
Cesionario: Rafael Lorenzo Dogliotti Charrie.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 4609 Mar.13-v.mar 31.

BABILONIA S.R.L.
Contrato: 21 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 169, folio 628 vto., Lº 3.
Socios: MONICA ISABEL ACUÑA BARBOZA, LAURA GRACIA CASALAS PANSERA y AGNES BONAVITA FAURE.
Objeto: Diseño, obra y mantenimiento de jardines balcones, terrazas e interiores; vivero compra y venta de vegetales, carpintería, construcción, herrería, vidriería, electricidad, obras de riego, pinturas, arreglos florales, forestación, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 504.000,00 aportado en cuotas por partes iguales
Administración: indistintamente cualquiera de las 3 socias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 4398 Mar.9-v.mar.29.

C. D. M. LIMITADA
Fecha: 1|2|89.
Inscripción: Nº 148 al folio 534 v., libro Nº 1 de Contratos.
Objeto: Asesoramiento de empresas en el área de racionalización administrativa e implementación de sistemas de procesamiento electrónico de datos. Service integral de computación.
Capital: N$ 900.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: EDUARDO SANTIAGO MAIDANA RIVERA y HECTOR JOSE CARDOZO LOGIURATO.
Administración: Indistinta con la excepción de que si se contratan pasivos debe ser conjunta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 4671 Mar.13-v.mar 31.

BEAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 223. Fº 817 vto., Libro 1.
Cedente: Teresita Ferraro Carle.
Cesionarios: BEATRIZ FRATELLI y MANUEL VIDAL.
22) N$ 5.800.00 10/pub 5331 Mar.17-v.abr.6.

ELECTROPOCITOS S. R. L.
Por doc. de fecha: 15 de junio 1988.
Registro: Nº 1.709 folio 5966 bis Lo. 2.
Se disolvió la sociedad.
Liquidadores: H. Ponce de León y J. J. Scaldaferri
22) N$ 5.800,00 10|pub. 5078 Mar.17-v.ab.6.

TITI LTDA.
Contrato: 6.10.88.
Inscripción: N 1755, folio 6146 v., Nº 2.
Socios: MARCELA APPRATTO JONTAZ y ANA JACKSON CORRALES
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir. Importación y exportación.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4466 Mar.9-v.mar 29.

ERPAL LTDA
Objeto: Taller mecánico chapa y pintura.
Contrato: 9.8.88.
Inscripción: Nº 13132, folio 4835 v., Lº 3.
Socios: RAFAEL PONS PUIG, MARIA PONS PUIG y EDUARDO PONS PUIG.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Capital: 300.000,00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8,700,00 10|pub. 4467 Mar.9-v.mar.29.

TRANSPORTE Y TURISMO FERREIRA LTDA.
Contrato: 27 febrero 1989.
Inscripción: Nº 168 folio 625 v. Libro 3.
Socios: ALBINO FERREIRA FERRARI y MARIA DEL CARMEN CARRASCO FERNANDEZ.
Objeto: Transporte terrestere, marítimo, aéreo de cosas personas o noticias.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5092 Mar.17-v.ab.6.

CASA DEL CURTIDOR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 de diciembre de 1988.
Inscrip.: R. P. y G. de Com. No. 47, Fo. 175. Lo. 1 de contratos.
Cedente: Washington Pérez Rodríguez.
Cesionarios: ROBERTO MARCELO PEREZ y OMAR PEREZ.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 3771 Mar.8-v.mar.28.

SOLUCIONES LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1988.
Inscripto: Nº 1271 al folio 4664 vto., Lº número 2 de Contratos del 24 de octubre de 1988.
Socios: HEBER ARNOD MONTAÑES ALVAREZ y CARLOS JOSE MONTAÑES AMARILLA.
Capital: 1:000.000,00.
Objeto: Tenencnia, arrendamiento y compraventa de inmuebles. Importación, exportación, representación, intermediaciones y comisiones. Arrendamiento de bienes muebles en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Heber Arnod Montañes Alvarez y Carlos José Montañes Amarilla, en forma indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub 4393 Mar.9-v.mar.29.

LOS CALCU S.R.L.
Contrato: 2|12|88.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado. Nº 23, folio 28, Tomo 28 de Contratos.
Socios: HECTOR GUSTAVO IBAÑEZ RIBERO y MYRIAM LIZET HERNANDEZ PIRIZ.
Objeto: Importación, venta y comercialización de juguetes y artículos para regalos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 5307 Mz.17-v.ab.6.

DANTEX LIMITADA
Contrato: 29/12/988.
Inscripción: Nº 5, Fs. 32/34, Legajo 14/B.
Socias: JUANA y MARTHA GUTIERREZ OSORIO.
Capital: N$ 320.000.00.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de tejidos y vestimentas en general; importación exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Rodó 536 (Florida).
22) N$ 11.600.00 10/pub. 5296 Mar.17-v.abr.6.

CURBELO Y CREUS ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 11/7/988.
Inscripción: Registro Nº 805, folio 3313 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN CREUS MERCADAL y ALBERTO JORGE CURBELO ROSSI.
Objeto: Venta computadores, programación, etc.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5230 Mar.17-v.abr.6.

RUCAR LTDA.
Contrato: 21/2/89.
Inscripción: Nº 180, Fº 678, Libro 3.
Socios: RUBEN AGUSTIN BENAVENT NICOLETTI y CARLOS MARIA BENAVENT CALLORDA.
Objeto: Almacén de ramos generales. Metalúrgica y automotora.
Capital: N$ 550.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10/pub. 5229 Mar.17-v.abr.6.

DIGARVAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8/1/1988.
Inscripción: Nº 133, Fº 478 vto., Libro 3.
Cedente: Hugo César Díaz Casaña.
Cesionario: CLOVER ALBERTO GARCIA LOPEZ.
Administración: Adalí Ruben de Vasconcellos conjuntamente con Clover Alberto García López.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5399 Mar.17-v.abr.6.

STANCO PIPA'S S.R.L.
Contrato: 1º/11/988.
Registro: Nº 83, Fº 305 vto., Libro 1.
Socios: JORGE JAVIER PIUMA SENA y LORELEY MARTA OLIVERA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Papelería, cigarrería, golosinas y artículos afines varios.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5361 Mar.17-v.abr.6.

"N y M CREACIONES" LTDA.
Contrato: 13/2/89.
Inscripción: Nº 174, Fº 649 v., Libro 3.
Socios: NORMA IRENE CABRERA STIFFANO e ISAAC ALBERTO FRANCO TELIAS.
Objeto: Fabricación comercialización y distribución de calzados, ropa y artículos de cuero en general, etc.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Isaac Alberto Franco Telias.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5228 Mar.17-v.abr.6.

BOIANI HERMANOS Y COMPAÑIA S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripto: Nº 48, Fs. 199 a 202, Libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL BOIANI REHERMAN, CARLOS DANTE BOIANI REHERMAN y LUIS MARIA BOIANI MENDIZABAL.
Objeto: Compraventa frutas y verduras, comercialización, industrialización productos del agro. Exportaciones e importaciones.
Domicilio: Salto.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3:000.000.00.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 5216 Mar.17-v.abr.6.

SESAMO LTDA.
Contrato: 30 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 122, Fº 444, Libro 3.
Socios: ROLANDO ADEMAR MADURE GOMEZ y JORGE PABLO MARTINEZ BENTANCOR.
Objeto: Venta, reparación y colocación de cerraduras de casas, vehículos y cofres, confección de llaves, blindaje de puertas, colocación de alarmas.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Carlos Roxlo 1463.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 5397 Mar.17-v.abr.6.

HONESTIDAD S.R.L.
Contrato: 14 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 198, Fº 729 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE NANNARIELLO SCHIAVONE y GABRIELA SUSANA OLIVER DI LANDRO.
Objeto: Fiambrería, granja, rotissería afines. Comercialización, intermediación, industrialización, distribución productos alimenticios, mercaderías, materias primas, bienes, servicios. Importación exportación.
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Juan José Nannariello.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 5373 Mar.17-v.abr.6.

MARACANA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 16 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 118, Fº 431, Libro 3.
Pedro Amonte Gallo cede todas sus cuotas (75) a VALENTIN FERNANDO GONZALEZ CHABAY y RAQUEL BELLORA RODRIGUEZ quienes compran 37 y 38 cuotas, respectivamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 5372 Mar.17-v.abr.6.

A.C.E. S.R.L.
Contrato: 10/11/988.
Inscripción: Nº 1667 Fº 6280 vto., Libro Nº 1.
Socios: JULIO CARLOS AMORIN BATLLE y JUAN PEDRO BORDABERRY HERRAN.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años (prorrogable).
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio, explotación del ramo de trámites de importación y exportación, agentes del comercio exterior, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, semovientes, frutos del país, comisiones en general, arrendamientos de inmuebles, importación y exportación de bienes.
22) N$ 14.500.00 10/pub. 5324 Mar.17-v.abr.6.

TIMON S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cedentes: GUSTAVO CARRASCO, MANUEL DODERA, HECTOR BENTANCOURT.
Cesionaria: Lilián Martínez Tudisco.
Fecha: 31 de octubre 1985.
Inscripción: Nº 1.029 folio 3758 v. Libro 2.
Administración: Lilián Martínez, Carlos Pino indistintamente.
Ampliación objeto: Agentes marítimos.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5163 Mar.17-v.ab.6.

DEPOSITO DE HIERROS ANTELO S. R. L.
Contrato: 1º de marzo 1989
Inscripción: Número 243 al folio 900 vlto. del Libro 1 de contratos.
Socios: LIVERIO ANTELO AGRELO, MARIA DEL CARMEN PEREIRO ANDRADE y GUSTAVO ANTELO PEREIRO.
Objeto: Compra, venta, industrialización, barraca, importación, exportación de metales bienes en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Liverio Antelo Agrelo y María del Carmen Pereiro Andrade.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5143 Mar.17-v.ab.6

MORENO Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 de enero 1989
Inscripción: Número 216 al folio 796 vlto. del libro 1 de Contratos.
Cedente: HECTOR RIVAS POSTILIONI y ALICIA IVONNE BAUTISTA.
Cesionaria: María Esther Vernazza López.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5142 Mar.16-v.ab.6.

AVENIDA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 23.12.88.
Inscripción: Nº 1300, folio 4776 v., Lº 2.
Cedente: MARIA CECILIA FERNANDEZ.
Cesionaria: María del Rosario Domínguez.
Administración: Albino Domínguez.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 4465 Mar.9-v.mar.29.

DIMER S. R. L.
MODIFICACION
Contrato: 15 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 227 folio 829 vto. Libro 1 Contratos.
Administración: Aldo Mario Ruggeri, Nilda Martínez indistintamente.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 5113 Mar.17-v.ab.6.

DULCE S. R. L.
Contrato: 10 de noviembre 1988.
Socios: SILVANA MARIA OLIVERA IGARZABAL, FERNANDO HUGO PALOMBO PAREDES.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 320.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
RE.PU.CO.: Nº 1.828 folio 7072 vto. Lo. 3.
Objeto: Transporte de golosinas y productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5116 Mar.17-v.ab.6.

ANACE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: JORGE DANTE CHAVES.
Cesionaria: María Graciela Siniscalco
Contrato: 1º febrero 1989.
Inscripto: Nº 165 folio 633 v. Libro 2 Contratos.
Contrato: 1º febrero 1989.
Inscripto: Nº 165 folio 633 v. Libro 2 Contratos.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 5114 Mar.17-v.ab.6.

NOLISUR S.R.L.

Contrato: 8 febrero 1989.
Registro Comercio: No. 188, Folio 743 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: ACOBO WOLKOWICZ WEITZMAN y ANA KAPLAN KRINT.
Objeto: Prestación de servicios para la importación o exportación a personas jurídicas del país o del exterior.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5381 Mar.30-v.abr.12.

MECAR LTDA.

Contrato: 15/12/988, Nº 13, folios 40 al 42 del Libro de Contratos.
Socios: CARLOS MARIA DANERI GONZALEZ y ELSA MARTINEZ DURAN.
Objeto: Taller mecánico.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos María Daneri González.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 480.000.00.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5843 Mar.30-v.abr.12.

SALVIRA S.R.L.

Contrato: 15/12/988, Nº 12, folios 37 al 39 del Libro de Contratos.
Socios: SALVADOR BERNAL LARRIQUE y RAMONA LIDYA VILLARREAL ACOSTA.
Objeto: Prestación de servicios para industria y comercio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Salvador Bernal Larrique.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 480.000.00.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5844 Mar.30-v.abr.12.

LAUNICO S.R.L.

Contrato: 4/11/988, Nº 311, folios 1261 al 1263 del Libro de Contratos.
Socios: JULIO CESAR BALLESTERO COLLAZO y MARIA ANGELA ORTIZ VERA.
Objeto: Vendedor ambulante de artículos de tienda y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio César Ballestero Collazo.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 480.000.00.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5845 Mar.30-v.abr.12.

COSA'S LTDA.

Contrato: 15/12/988, Nº 21, folios 74 al 76 del Libro de Contratos.
Socios: ROBERT RODRIGUEZ RIVERO y NORA INES FRANCOLINO BARQUET.
Objeto: Compraventa de mercería en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Nora Inés Francolino Barquet.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 480.000.00.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5846 Mar.30-v.abr.12.

MIGLIERINA MOTOS S.R.L.

Contrato: 15/12/988, Nº 11, folios 34 al 36 del Libro de Contratos.
Socios: SERGIO WASHINGTON MIGLIERINA SCIRGALEA y NELLY MABEL BARTH MULLER.
Objeto: Venta y reparación de motos y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sergio Washington Miglierina Scirgalea.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 480.000.00.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5842 Mar.30-v.abr.12.

ELECTRO AVENIDA S.R.L.

Contrato: 15/12/88, Nº 10, folios 31 al 33 del Libro de Contratos.
Socios: LUIS EDUARDO MIGLIERINA SCIRGALEA y TULIA DOLORES GALEARINO FERRARI.
Objeto: Instalación, reparación, venta de materiales eléctricos y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luis Eduardo Miglierina Scirgalea.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 480.000.00.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5841 Mar.30-v.abr.12.

BOLIVAR PINTO S.R.L.

Contrato Partición: 31/12/989.
Inscripción: Nº 4, Fs. 15 a 24.
Oto[illegible] [illegible]MELIA GUASQUE de PINTO, AR[illegible] [illegible] [illegible]UBERT PINTO GUASQUE.
Adjudica[illegible] Walter Schubert Pinto (25 %).
22) N$ 5.800.00 10/pub. 5868 Mar.30-v.abr.12.

EL NIBEL S.R.L.

Contrato: 15/12/988, Nº 9, folios 28 al 129 del Libro de Contratos.
Socios: PEDRO CESAR COTELO RISSO y SARA NELLY FIRPO DENIS.
Objeto: Carnicería y comestibles en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Pedro César Cotelo Risso.
Domicilio: La Paz.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5840 Mar.30-v.abr.12.

EL BUTIA S.R.L.

Contrato: Río Branco, 13 de febrero de 1989.
Socios: LOLA IRENE OLAZABAL HODGES, MARIO ELIAS BENADERET ENRIQUEZ e IRENE SUSANA BENADERET OLAZABAL.
Objeto: Explotación del giro agropecuario y tenencia de bienes rurales.
Inscripción: Registro Comercio de Cerro Largo Nº 3, Fos. 6 a 9, Libro de Contratos del 28/2/89.
Plazo: 3 años a contar del contrato, prorrogable.
Administración: Lola Irene Olazábal Hodges.
Domicilio: Río Branco, Cerro Largo.
Capital: N$ 700.000,00 (48 % a Lola Olazábal, 48 % a Mario Benaderet y 4 % Irene Benaderet).
22) N$ 14.500,00 10|pub. 5797 Mar.30-v.ab.12.

F. X. S.R.L.

Contrato: 27.2.89.
Registro: Nº 182, Fº 685 vto., Lº 3.
Socios: GUSTAVO EDUARDO KNEIT BEKERMAN y CONSTANTINO VOULGARIS COURTOISIE.
Objeto: Importar y comercializar computadoras, y arrendamiento de servicios de computación, contabilidad, administración de empresas y publicidad. En general, producir, comercializar, importar y exportar toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5789 Mar.30-v.ab.12.

DIMEL LTDA.
(Distribuidora de Materiales Eléctricos Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Contrato: 22.2.89.
Registro: Nº 213, Fº 784 vto., Lº 1.
Socios: MARIA ELENA SILVERA de FERRERI y FERNANDO ERNESTO REYNAL GORRIS.
Objeto: Producir, comercializar, importar y exportar materiales eléctricos y luminarias y, en general, toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5788 Mar.30-v.ab.12.

DISTRIBUIDORA ORIENTAL S.R.L.

Fecha del contrato: 11.3.86.
Inscripción: Nº 235, Fº 915 v., Lº 1.
Socios: FRUTOS OLIVA, JOSE FLORENCIO; OLIVA TRASANTE, CLARA INOCENCIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.000.
Administración: José Florencio Frutos Oliva.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Representaciones y comercialización de artículos varios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5786 Mar.30-v.ab.12.

SEMILLERIA DENUCIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30.8.88.
Registro Público y General Comercio Nº 1424, Fº 5253 v., Lº 2 el 14.11.88.
Cedentes: JULIO DENUCIO SCOPICE y SALVE DENUCIO SCOPICE, 1 cuota social c/u.
Cesionarios: Salve Denucio Scopice y María del Rosario Tarán, 1 cuota social c/u.
Administración: Julio G. Denucio Scopice.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5769 Mar.30-v.ab.12.

NAMI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 31.12.88.
Inscripción: Nº 97, Fº 350 v., Lº 2 de Contratos.
Cedentes: I) LUIS MANUEL PANASCO ALVAREZ, 16 cuotas de su capital; II) Los esposos JUAN CARLOS BURGHI CUADRA-BERTA GARCIA, 1 cuota totalidad del capital.
Cesionario: Luis Eduardo Panasco Alvarez.
Administración: Luis Manuel y Luis Eduardo Panasco Alvarez, indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5768 Mar.30-v.ab.12.

CAUDAL L
CESION DE CUO

Contrato: 28.2.89.
Inscripción: Nº 253, Fº 936 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: OSCAR SETARO MENENDEZ.
Cesionarios: Juan Bartolomé Setaro Menéndez y José Ricardo Zaragoza.
Administración: Juan Bartolomé Setaro Menéndez.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5787 Mar.30-v.ab.12.

INDUSTRIALIZADORA Y EXPORTADORA DE CAFE LTDA.

Contrato: 1.3.89.
Inscripción: Nº 236, Fº 863 vto., Libro Nº 1.
Socios: ENRIQUE DANIEL GARCIA DE ZUÑIGA BORGES, FERNANDO JAVIER PACHE SOTO.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, productos y mercaderías en general.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5766 Mar.30-v.ab.12.

WORLD SERVICE TRANSPORTATION S.R.L.

Contrato: 9 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 265, Fº 985 vto., Lº 1 de Contratos.
Socios: DIEGO GARCIA KROGER y MAURICIO MARCELO CARRERE CHIARINO.
Objeto: Transporte de valores por vía terrestre, marítima y aérea; custodia de valores y servicios de seguridad y vigilancia en todas sus formas; realización de obras de seguridad. Importación y exportación.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Diego García Kroger.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5711 Mar.30-v.ab.12.

CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 8 marzo 1989.
Inscripción: Nº 249, folio 921 v., Libro 1.
Cedente: JUAN LORENZO CALCAGNO.
Cesionarios: Jorge Lorenzo Calcagno, 108 cuotas; Carlos Sansone Pernas, 36 cuotas; y Fernando Comesaña Lado, 36 cuotas.
Administración: Jorge Lorenzo y Carlos Sansone, en forma conjunta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5710 Mar.30-v.ab.12.

CENTRO CARNES LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 23 de marzo de 1988.
WALTER DOMINGO SULCA ZICAVO y BLANCA CORTAZZO OTERO ceden a Juan Alberto García Uzal y Martha Beatriz Telechea Mozzuco o Mazzuco, quienes adquieren la totalidad de las cuotas sociales en proporción de 50 % cada uno.
Modifica administración: Juan Alberto García Uzal.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 1326, Fº 4876 vto., del Lº 2 el 31 de octubre de 1988.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 5756 Mar.30-v.ab.12.

SERVICIOS EMOR S.R.L.

Contrato: 24.11.1988.
Inscripción: Nº 34 libro 2; Registro de Comercio de Rocha: 29.12.88.
Socios: MANUEL EVARISTO HERNANDEZ HARREGUY, NORA CRISTINA HERNANDEZ HARREGUY y ELBA HARREGUY NIEVES.
Plazo: cinco años prorrogable.
Objeto: Servicios de pompas fúnebres y anexos como florería, transporte, remises, ambulancias, salas velatorias.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Nora Cristina Hernández Harreguy.
Domicilio: Lascano, calle Rincón 1115.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5229 Mar.30-v.abr.12.

LINEA S.R.L.

Contrato: 23.2.989.
Inscripción: Nº 177, Fº 677 vto., Lº 2 Contratos.
Socios: JORGE RAMON PENADES MINTEGUI, MARCELO MANUEL FLORES MARTINEZ, AMARO CARLOS FLORES MARTINEZ.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, confección por mayor y menor prendas de vestir y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5715 Mar.30-v.ab.12.

DELAART S.R.L.
Contrato: 3.3.989.
Inscripción: Nº 216, folio 826 vto., Lº 2.
Socios: IRIS ANGELA VEROCAY SQUARZA y GEORGE DELAY SANCHEZ.
Capital: N$ 700.000,00 por mitades.
Administración: conjunta
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización de artículos de plástico, metalurgia y otros.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5592 Mar.30-v.abr.12.

FASSON LTDA.
Contrato: 3.3.89.
Inscripción: Nº 217, folio 820, Lº 3 de Contratos.
Socios: MYRIAM GLADYS SEXA MILLER, ADRIANA ALINE CARDONA TROTTA y GLADYS ELSA COST MORENO.
Objeto: Comercialización de cosméticos y afines.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Gladys Elsa Costa Moreno.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 6044 Mar.30-v.abr.12.

GAFO S.R.L.
Contrato: 1|marzo|1989.
Insc.: Nº 2 del Lº 2.
Socios: HUGO AMERICO FERNANDEZ PRIETO y WILLIAM FIDEL HUELMO CARDOSO.
Objeto: Ramo de restaurant, rotisería, servicio de fiesta y afines.
Capital: 400.000,00.
Administración: cualesquiera de los socios.
Plazo: 4 años.
Domicilio: Francisco de los Santos Nº 208, Rocha.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 6026 Mar.30-v.abr.12.

BECAS S.R.L.
Fecha: 17.9.87.
Registro: Nº 125 folio 4236, Lº 3.
Socios: BOLIVAR OSCAR CASTRO DE SANTIZ y BEATRIZ ESPERANZA GALLICCHIO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Lavadero de ropa, limpieza y teñidos, venta de arts. de limpieza para ropa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5997 Mar.30-v.abr.12.

RASLO S.R.L.
Contrato: 1º de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 241, folio 910 v., Libro 3.
Socios: MARCELO RASKIN ROTHBERGER y ENRIQUE RASKIN SEIN.
Capital: N$ 560.000,00.
Objeto: Importación, exportación, distribución, industrialización, elaboración y comercialización de mercaderías, etc.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5998 Mar.30-v.abr.12.

SUPERVISION IMPOSITIVA CONTABLE LIMITADA (S.IM.CO. LTDA.)
Cesión: 20 de marzo de 1986.
Registro: No. 258, Folio 1.000 vuelto, Libro 2. CLAUDIA PEREZ GONZALEZ y ANA MARIA VICENTE ANSA de PEREZ, ceden todas sus cuotas a: María Angélica González de Pérez.
Administración: Ambos indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 5574 Mar.30-v.abr.12.

BOLIVAR PINTO S.R.L.
Contrato: 30/12/989.
Inscripción: Nº 6, Fs. 35 a 38.
Cedente: Luis Alberto Pinto.
Cesionario: WALTER SCHUBERT PINTO.
22) N$ 5.800,00 10/pub. 5869 Mar.30-v.abr.12.

POTENCIA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26.1.89.
Inscrip.: R. P. G. C. 14|3|89, F. 232, folio Nº 881 v del Lº 2 C.
Cedentes: MARIA GABRIELA CAMOU FONT y RICARDO JORGE KAUFMANN KOMPINSKI.
Adquirentes: Sergio Antonio Díaz Barranque, Miguel Leonardo Kaufmann Kompinski y María Gabriela Camou Font.
Administración: Miguel Kaufmann.
Administración indistinta. Miguel Kaufmann, María Gabriela Camou.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 6046 Mar.30-v.abr.12.

VRES LTDA.
Contrato: 24 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 81, folio 294 v. del L. Nº 3 de Contrato.
Socios: JOSE LUIS SERVIDIO FERNANDEZ y FABIO LUIS SERVIDIO CARABIO.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Fabio Luis Servidio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5972 Mar.30-v.abr.12.

H.M.J.V. S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 8 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1843 al folio 7042 v. del libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: DOUGLAS ARIEL MURDOCH FERRIOLI y JUANA RODRIGUEZ PERA.
Cesionario: Hebert Saúl Murdoch Rodríguez.
Modificación: Administración: indistinta; Hebert Saúl Mordoch y Juliár César Vázquez.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5973 Mar.30-v.abr.12.

EL ESTRIBO LIMITADA
CESION
Por documento del 13 de diciembre de 1988, DARDO ALFREDO RODRIGUEZ ZABALLA y JOSE MANUEL DE MULA ZABALLA cedieron a Roberto Hebert Diez Comas, siete cotaus sociales cada uno.
Inscripción: Nº 1, folios 1 al 2, libro de Contratos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5909 Mar.30-v.abr.12.

ICEREX LIMITADA
Contrato: Montevideo, 2 de marzo de 1989.
Registro: Nº 220, folio 837 vuelto, Lº 3 de Contratos.
Socios: ALVARO HUGO GARCIA SALVO y JUAN PABLO NARANCIO ARDANZ.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 1:020.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro Hugo García Salvo y Juan Pablo Narancio Ardanz.
Plazo: 10 años.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5887 Mar.30-v.abr.12.

CODET LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato, documento privado de 20 de enero 1989, inscripto Registro Público de Comercio de Colonia Nº 21, folio 74 al 77.
Cesiones: EDA NERIS MARMISSOLLE de BERAZATEGUI cedió sus cuotas a Lilián Jacinta García Sosa; NERIS EDONI BERAZATEGUI MARMISSOLLE de BANFI cedió sus cuotas a Sergio Omar Berazategui Marmissolle.
Modificación: Administración indistinta, conjunta o separada Sergio Omar Berazategui Marmissolle y/o Lilián Jacinta García Sosa.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5358 Mar.30-v.abr 12.

LA RUTA LTDA.
Contrato: 1.6.1984.
Inscripto: Nº 128, folios 441|443, Lº de Contrato S.R.L.
Socios: LUIS ALBERTO PEREYRA BARJA y SONIA LILIAN GONZALEZ NUÑEZ.
Objeto: Compra y venta de carnes, abasto en general, productos y subproductos de frigoríficos, carnicerías, fletes, etc.
Domicilio: Las Piedras, Dpto. de Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Administración: Luis Alberto Pereyra Barja.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5847 Mar.30-v.abr 12.

EXPORT TRADE URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión: 15|7|85.
Inscripción: No. 608, Folio 3.040 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: José Antonio Pini Martínez y Magdalena Salta.
Cesionario: María Norma De Los Santos.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 5581 Mar.30-v.abr.12.

MASINI SEGUROS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 13|12|88.
Inscripción: No. 179, Folio 654, Libro 1.
Cedentes: ALEJANDRO ALVARO SILVA MASINI y GONZALO LUIS MASINI GARCIA.
Cesionaria: Andrea Cecilia Masini García.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 5580 Mar.30-v.abr.12.

CANDY S.R.L.
Contrato: 14.3.89.
Inscrip.: R. C. Nº 230 folio 874, L. 2 de C.
Socios: SIMON PIWON MUDRE y BERTA PIWON GALUN.
Objeto: Bombonería.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Adm.: Berta Piwon.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 6045 Mar.30-v.abr.12.

ALEIER S.R.L.
Contrato: 7.3.89.
Inscripción: Nº 225, Fº 855, Lº 3.
Socios: MARIA ELISA SCHNEIDER GALARRAGA y JOSE CARLOS MENDEZ MENDEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización de aluminio y herrería; construcciones e instalaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 560.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5734 Mar.30-v.ab.12.

SANSONE Y CIA. LIMITADA
Acta: 27 febrero 1989.
Inscripción: 194, folio 742 v., Libro 2.
Rectificación: En el contrato social, donde dice Andreoti, debe decir: ANDRIOTI.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 5709 Mar.30-v.ab.12.

SOFTHOUSE URUGUAY LTDA.
Contrato: 22.2.89.
Inscripción: Nº 213, Fº 805 v., Lº 3.
Socios: CESAR ORREGO LARROSA y CLAUDIO SARAVIA PATRONE.
Objeto: Prestación de servicios.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5794 Mar.30-v.ab.12.

RINDE S.R.L.
Contrato: 9 de marzo de 1989.
Reg.: Nº 255, folio 945 vto., Lº 1 de Contratos.
Socios: JUAN PABLO VINCENT POPELKA y ALEJANDRO ADOLFO COPPETTI BAETHGEN.
Capital: N$ 504.000,00 m|n.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de insumos y productos agropecuarios. Consultoría agropecuaria, asesoramiento técnico y servicios afines.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5974 Mar.30-v.abr.12.

ECHEBERT S.R.L.
Contrato: 14|2|89.
Registro: Nº 108, Fº 393v., Lo. 3 de Contratos.
Capital: N$ 520.000,00, partes iguales.
Socios: Carlos Echeverría Punzo y Raúl Arturo Berti Sanjurjo.
Objeto: Distribuir, industrializar y comercializar productos alimenticios y mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 5178 10|pub. Mar.30-v.abr.12.

TECHNO MARINE LTDA.
Contrato: 22 febrero de 1989.
Registro: Nº 206, folio 789, Lº 2 de Contratos.
Socios: FERNANDO AMILCAR CAPURRO SARRASKETA.
Capital: N$ 700.000,00 m|n.
Objeto: Reparación y mantenimiento de toda clase de naves y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5971 Mar.30-v.abr.12.

SYVIGON LIMITADA
Contrato: 1.3.89.
Registro: Nº 190, folio 724 vto., Lº 2.
Socios: HECTOR DANIEL SENATORE SUANES y SYLVIA CORRADI AMORIN.
Objeto: Fabricación de piezas y productos prefabricados para la industria de la construcción y anexos; construcciones de viviendas, etc.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5432 Mar.30-v.abr.12.

GOZAN LIMITADA

Contrato: 24 junio 1987.
Inscripto: No. 694, Folio 2.601 vuelto. Libro No. 1.
Socios: JORGE ANGEL SANCHEZ y JUAN JOSE GOMEZ.
Objeto: Restaurante; Bar; Parrillada; Pizería; elaboración y venta de pastas; cafetería.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 5669 Mar.30-v.abr.12.

PANDOPLAST S.R.L.

Contrato: 23|2|1989.
Inscripción: No. 39, Folios 139 a 143.
Socios: MIGUEL MARTINEZ y YOLANDA CAFFARELLI.
Administración: Ambos socios indistinta.
Objeto: Polietileno, materiales plásticos.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años. Prórroga automática.
Domicilio: Pando - Canelones.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 5636 Mar.30-v.abr.12.

INDUSTRIAL PESQUERA SAN PEDRO S.R.L.

Contrato: 24|2|89.
Inscripción: No. 267, Folio 993 vuelto. Libro 1.
Socios: ANTONIO COUCEIRO FRUGONI y NICOLAS NELSON PETKOVICH LLANERA.
Capital: N$ 504.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Objeto: Captura y comercialización de productos del mar y afines.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 5602 Mar.30-v.abr.12.

M R LTDA.

Contrato: 1o. marzo 1989.
Inscripción: No. 207, Folio 792 vuelto, Libro No. 2.
Socios: MARIA AMELIA MOREIRA y ALBERTO ROMERO ALBERTI.
Objeto: Representaciones e intermediación en la compra, venta de productos varios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 5594 Mar.30-v.abr.12.

ROCOL S. A.
(Ley 15.921)

Constitución: 14 febrero 1989.
Inscripción: No. 152, Folio 887, Libro 1.
Fundadores: WERTHER ANGEL TORCHIO ROVINSON DIAZ y JOSE RAMON ESMITE DANDERO.
Objeto: Usuaria o subusuaria de zona franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.100.000.00.
Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
22) N$ 2.700.00 1|pub. 5592 Mar.30-v.mar.30.

INTERDES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 216, Folio 816, Libro No. 3.
Cedente: JOSE GUILLERMO BRIANO PANZERA y MARIO RAMON ALBARRACIN LEIVA (cincuenta cuotas).
Cesionario: Antonio Leonardo Menéndez Cedrez.
Administración: Dos socios, actuando conjuntamente: Sr. Francisco Mario Mieres Cedrez y Antonio Leonardo Menéndez Cedrez.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 5582 Mar.30-v.abr.12.

SALMA S.R.L.

Contrato: 31 de octubre de 1988.
Socios: JOSE ALAZRAKI NAHUM y MARIA RAFAELA [illegible].
Capital: N$ [illegible]0.000.00.
Administración: Sr. Salomón Alazraki.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confecciones de prendas de vestir.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 5600 Mar.30-v.abr.12.

KRONE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 8|2|88.
Insc. No. 59, Folio 209 vuelto, Libro 3.
Cedente: EDUARDO ALBERTO LEVI FEBREYRA.
Cesionario: Eleonor Knochen Rabinovici.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 5601 Mar.30-v.abr.12.

DISTRIBUIDORA SEGRA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1|2|89.
Inscripción: No. 156, Folio 608 vuelto, Libro No. 2.
Cedente: WALKER ANTONIO PASCALE TESTA.
Cesionario: José Alberto Barreneche Palacios.
Cuotas cedidas: 30.
Modificación: Administración conjunta o indistinta por ambos socios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 5670 Mar.30-v.abr.12.

FABER LTDA.

Contrato: 12|5|1988 en Paysandú.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Paysandú No. 51, Folios 202 al 206.
Fecha: 19 de mayo de 1988, Libro LIX.
Socios: ARIEL MOREIRA LLOBET y NELIDA BEATRIZ GIANONI SILVEIRA.
Capital: N$ 1:200.000.00 aportado por mitades.
Objeto: Industrialización y|o comercialización de materias primas y mercaderías, importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
Administración: Indistinta a cargo de los dos socios.
Plazo: 2 años prororgable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 5525 Mar.30-v.abr.12.

CI.PA. LTDA.

Contrato privado: 25 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 150 de Folios 605 al 609 del Libro LIX.
Socios: MARIA R. MOLINA y ELCIRA GONZALEZ.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Almacén, juguetería, frutería, fiambrería, vinería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22 N$ 8.700.00 10|pub. 5522 Mar.30-v.abr.12.

VICRI LTDA.

Cont. 25|1|88.
Insc. No. 5, Folios 18|20, Libro 35, Reg. Com. de "33".
Socios: BENITA VICTORIANA ALVAREZ PENA y MARIA CRISTINA AMARO ALVAREZ.
Objeto: Comercialización de materias primas, bienes y servicios, exportaciones e importación.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 5506 Mar.30-v.abr.12.

C.T.S. ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 23|8|1988.
Registro: No. 1150, Folio 4339, Libro 1.
Socios: CESAR AGUIAR BELTRAN, JUAN CARLOS DARRIULAT BOQUE, JOSE LUIS DAMONTE PELLAROLO, ROBERTO GARCIA FIORITO y RODOLFO LLACER CABRERA.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Servicios varios de asesoramiento sobre turismo.
Administración: Sr. Roberto García Fiorito.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 5684 Mar.30-v.abr.12.

GRUPO DISEÑO Y ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 1|3|89.
Inscripción: No. 202, Folio 771, Libro 2 Contratos.
Socios: FERNANDO SAPRIZA GOYRET y RAFAEL ANDRES SARACHAGA GARBINO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías; prestación de servicios varios; operaciones con bienes muebles, inmuebles e incorporales; importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 5683 Mar.30-v.abr.12.

VICIO S.R.L.

Socios: LEA LONDINSKY BRUNOW y GABRIEL PETERBURG LONDINSKY.
Capital: N$ 600.000.00 (nuevos pesos seiscientos mil).
Administración: Gabriel Peterburg Londinski.
Objeto: Fabricación, Compra Venta y Confección de prendas de vestir. Importaciones, Exportaciones y todo tipo de negocios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Inscripta Reg. No. 193, Folio 728 vuelta, Libro No. 3 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 5662 Mar.30-v.abr.12.

LA CASA DE LA GOMA LTDA.

Contrato: 24 de enero de 1989.
Inscripción: Nº97, Fº 352 Lo. 1 y No. 160, Fo. 623 Lo. 2 (Declaratoria).
Razón Social: RUBEN LLAMAZALES y CIA. LTDA.
Socios: ELSA ELIZABETH LLAMAZALES ECHEGARAY, RUBEN LAURINO LLAMAZALES ECHEGARAY y ALICIA ORFILIA GIACOSA GUADALUPE.
Capital: N$ 510.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de caucho, gomas y afines etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.660, 10|pub. 1591 Mar.30-v.abr.12.

GUANAJUATO S.R.L.

Contrato: 18.7.987.
Inscripto Reg. Públ. y Gral. Comercio - Canelones Nº 162, folios 609 al 613 del 28.8.987.
Socios: LUIS ALBERTO MONTES DE OCA MEDINA y JOSE ANTONIO MONTES DE OCA MEDINA.
Administración: José Antonio Montes de Oca.
Capital N$ 200.000,00; 99% José Antonio Montes de Oca y 1% Luis Alberto Montes de Oca.
Objeto: Vta. de repuestos automotores.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Séptima Sec. Canelones - El Bosque.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5949 Mar.30-v.abr.12.

A.CE.VE. S.R.L.
GAMA LIMITADA

Contrato: 27|2|89.
Inscripción: No. 238, Folio 880 vuelto, Libro No. 1.
Socios: ALFREDO CAT VIDAL, ALFREDO, ROSINA y MARIA MAGDALENA VICTORIA CAT FERBER.
Objeto: Actividad industrial y comercial en general; imprenta e importaciones.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Alfredo Cat Vidal.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 5668 Mar.30-v.abr.12.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
METALCAS LTDA.

Contrato: 14/12/988.
Registro Comercio Colonia Nº 18, Fs. 64 al 67; 15/2/989.
Socios: BLANCA GARCIA, FERNANDO FERNANDEZ y SUSANA FERNANDEZ.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Reparación, mantenimiento y montaje de maquinaria industrial.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000, partes iguales.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5857 Mar.30-v.abr.12.

SABELLE S.R.L.

Contrato: 1o. octubre 1988.
Inscripción: No 1814, Folio 7025, Libro 3.
Socios: BOLIVAR PEREZ ROMERO y GLADYS ISABEL ALVEZ SILVA.
Objeto: Farmacia droguería, óptica, fotografía y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 480.000.00.
Administración: Bolívar Pérez Romero.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4791 Mar.28-v.abr.10.

ARQUITECNICA LTDA.

Contrato: 12 de enero de 1989.
Socios: PABLO ALFREDO LIGRONE FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN CIGANDA CHA, SERGIO RODOLFO MARTINEZ ZIMARIOFF y RAQUEL BEATRIZ ARROYO BASCUAS.
Domicilio: Montevideo, Manuel Pagola 3113.
Objeto: Proyectos y Construcciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000,00, aportados en partes iguales.
Administración: Los señores Ligrone y Martínez en forma conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 60. Fo. 226 del Lo. Nº 1 de Contratos.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 4886 Ms.13-v.mz.31.

MAGIC S. R. L.

Contrato: 1º|1|1988.
Registro: Nº 30 folio 111 vuelto, Libro 2.
Socios: JORGE MARTA ANGENSCHEIDT, ALVARO CASO GUTIERREZ; LORENZO PERILLI DI STEFANO; SALOMON SABETAY; ALEJANDRO OTTADO BENENATI; EDGARDO CRISTIANI SOUTO.
Objeto: Importación, exportación y distribución de videos y afines.
Administración: Jorge Marta y Alvaro Caso conjuntamente.
Capital: N$ 250.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2714 Mar.29.-v.abr.1º.

COMPAÑIA GENERAL DE PROGRAMACION S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 20 de febrero 1989.
Socios: DANIEL TIRELLI ARDOINO, ENRIQUE MIGUEL SIMETO BOVE, RICHARD ALBERT HERBERT NADAL y GUSTAVO ALBERTO FRANCHI ANDREOLETTI.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Registro: Nº 222, al folio 814, Libro 1.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5099 Mar.17.v.ab.6.

GONZABOR LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 91, Fo. 346 vto., Lo. 2.
Socios: WASHINGTON GONZALEZ MUCHE y ALDA BORTOLINI FONTANA.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de productos en rama de perfumería, bazar y electrodomésticos.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3828 Mar.29-v.abr.11.

LAS RUTAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 8.3.88.
Inscripción: Nº 84, Fo. 304 vto., Lo. III.
Cedentes: TOMAS LOWY y ELISA ROTHSCHILD.
Cesionarios: Feliciano Fernández Padín y María Esther Calvete.
Cuotas cedidas: 30 cuotas.
Administración: Feliciano Fernández.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3304 Mar.29-v.abr.11.

AUTOMOTORA FAMILY S.R.L.

Contrato: 22 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 202, Fº 759, Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN ROQUE CRUJEIRA RODRIGUEZ, NADIR BANDERA y ELZA RODRIGUES.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Ramo mecánica chapa y pintura vehículos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5332 Mar.29-v.abr.11.

MIRAL LIMITADA

Contrato: 9 diciembre 1988.
Registro: Nº 1794, folio 6949 v., libro 3.
Socios: MIRTA PEREYRA ANDINO y ALVARO EMILIO QUEIRUGA PEREYRA.
Objeto: a) Distribución y comercialización de productos agroveterinarios; b) Importaciones, exportaciones representaciones; comisiones y consignaciones; c) Prestación y|o comercialización de servicios varios a terceros y|o intermediación en los mismos.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Conjunta y|o indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500 00 10|pub. 4493 Ms.10-v.mz.30.

METALURGICA HUCER S.R.L.

Contrato: 7|noviembre|1988.
Registro: Nº 21, folios 77|80, Lº 3.
Socios: HUGO OMAR GOMEZ VAQUERO y CERLICO ALBERTO RODRIGUEZ de LEON.
Objeto: Taller metalúrgico y de herrería, importaciones y exportaciones, representaciones en general.
Capital: N$ 1:200.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Trinidad, departamento de Flores.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4631 Mar.13-v.mar.31.

MARNAPI LTDA.

Contrato: 12 de diciembre de 1988.
Socios: CLAUDIO NELSON GARCIA CAMILA y MARIA CRISTINA LEAL.
Objeto: Restaurante y afines.
Domicilio: Balneario Pinamar.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción en el Registro Público de Comercio (Canelones) con el Nº 359 fos. 1437 al 1440, el 22 de diciembre de 1988.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4971 Mz.27-v.ab.7.

ROZEN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.9.88.
Inscripción: Nº 3 folio 8 v., L. 1 (2.1.89).
Cedente: ANNITA MARIA ZEN (1 o|o).
Cesionaria: María Cristina Zen.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 5489 Mar.27-v.abr.7.

ESTRADA Y COMPAÑIA LIMITADA
antes "Estrada y Compañía"

Contrato: 3 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 233, folio 852 del Lº 1 de Contratos.
Socios: CARMEN TARAN BURGUEÑO y GLORIA MONDELLI CARTOLANO.
Objeto: Fabricación de raciones balanceadas; compra y venta, depósito, acopio de cereales, forrajes, oleaginosos y frutos del país y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 60.00.
Administración: por cualquiera de las socias.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5415 Mar.27-v.abr.7.

A. I. S. S.R.L.

Contrato: 22.8.88.
Inscripción: 18|10|88, Nº 1240, folio 4548 Nº 2 Contratos.
Socios: ANITA del PILAR REYES ARIGON, MARY BEATRIZ LINICH LAPORT y ALICIA ADRIANA BOCCARDI VIDARTE.
Objeto: Informática integral para empresas y profesionales.
Plazo: Dos años con prórroga automática por un año.
Administración: Ejercida por Alicia Adriana Boccardi Vidarte.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5491 Mar.27-v.abr.7.

IMPRESORA LIMITADA

Contrato: 9 de enero de 1989.
Inscripción: No. 24 de Folios 85 al 88 el día 17 de febrero de 1989; Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: NELLY MABEL TORRES RODRIGUEZ y ROSA NELIS RODRIGUEZ SANCHEZ.
Capital: N$ 800.000.00.
Objeto: Imprenta y Papelería.
Domicilio: Carmelo, Dpto. de Colonia.
Administración: Nelly Mabel Torres Rodriguez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4209 Mar.9.v.mar.29.

ALERCES S.R.L.

Contrato: febrero 28, 1989.
Inscripción: Nº 174, folio 666 vto. Lº 2.
Socios: HILARIO CESAR GARCIA DE CRISTOFORO, MARIA ECILDA AMETRANO CABRERA y CESAR AUGUSTO GARCIA AMETRANO.
Capital: N$ 525.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización, importación, exportación e industrialización de bienes y productos.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5461 Mar.27-v.abr.7.

IMPEX S.R.L.

Contrato: 3 marzo 1989.
Inscripción: Nº 209, folio 788 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: JORGE DIONISIO FERNANDEZ LOPEZ y MARIEL BEATRIZ ODERA BENTANCOR.
Capital: N$ 504.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, asesoramiento, industrial.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5448 Mar.27-v.abr.7.

GRACIELA SRL

Contrato: 1.7.88.
Inscripción: Nº 1268, folio 4652, L. 2.
Socios: GRACIELA COSTA MOLINA, CROSMAN GODOY.
Administración y representación: conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Compraventa de inmuebles y prestación de servicios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5447 Mar.27-v.abr.7.

DENTAL LATINA LIMITADA

Contrato: 10|11|88.
Socios: ANDRES HORACIO y JUAN ANTONIO SESMONDE LANDEIRA.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Importación y comercialización de material odontológico.
Registro: Nº 1670, folio 6476 vto., Lº 3 de Contratos.
Domicilio: Pastor 1225.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4972 Mz.27.v.ab.7.

MARLI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 28.9.87.
Registro: Nº 78, folio 295 v., Lº 3.
Cedentes: JUAN MACCIO, LUIS PALAMARCHUK y SARA GARCIA.
Cesionarios: Pedro Torres, Toracio Torres y Marcelo Torres.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 5446 Mar.27-v.abr.7.

REPRESENTACIONES REAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 julio 1987.
Inscripción: Nº 1782, folio 6784 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: JORGE EDUARDO ALMEIDA CARRASCO.
Cesionarios: Laura Ethel Franco Baich (... cuotas); Jorg Reony Almeida López (1 cuota).
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5414 Mar.27-v.abr.7.

PANEL S. R. L.

Contrato: 24.4.87.
Inscripción: No. 479, Fo. 1797, Lo. 1.
LIBER PEREZ BENTANCOR, ANA MARIA GONZALEZ.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: tres años.
Objeto: Comercialización e industrialización de frutas, verduras, comprar, importar, exportar, fabricar y elaborar.
Domicilio: Enrique Legrand 5098.
22) N$ 700.00 10|pub. 4043 Mar.17-v.abr.6.

L.I.G. S.R.L.

Contrato: 23.11.88.
Inscripción: Nº 1774, folio 6217 vto., Lº 2 Contratos.
Socios: GIROLAMO e IVANA GARBATI.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administrador: Girolamo Garbati.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4676 Mar.17-v.abr.6.

VIDELO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contrato: 5 enero 1989.
Registro de Comercio de Canelones.
Cedentes: ROBERTO HUGO LEZUE GIMENEZ y MARGARITA JAUREGUY PEÑA.
Cesionario: Julio Luis Larrosa Castro y María Manuela Castro López.
Administración: Julio Luis Larrosa.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4255 Mar.9-v.mar.29.

ROMI LTDA.

Contrato: 24 de enero de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 20 febrero 1989, con el No. 3 a Fojas 7 a 10 del Libro de Contratos.
Socios: ALBERTO ESCALADA CAPPETTA y MARIA DEL JESUS MEDINA GARAY.
Objeto: Compra, venta y distribución de mercaderías en general.
Administración: Alberto Escalada Cappetta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00, por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Mercedes calle Detomasi 416.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 4221 Mar.9-v.mar.29.

MONEDOR LTDA.

Contrato: 10/12/988.
Registro Público y General de Comercio número 1764, al Fº 6178 del Libro 2 de Contratos.
Socios: ARTUR DE LEMOS FERNANDEZ y DIEGO ROMAN GARCIA.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Kiosco, venta de cigarrillos y golosinas quiniela, agencia de lotería, proveeduría marítima, agencia de viajes, comercialización y fabricación de mercaderías y artículos en general. Importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 5337 Mar.17-v.abr.6.

TIO LTDA.

Contrato: 16/2/89.
Inscripción: Nº 143, Fº 522 v., Libro 3.
Socios: ALEJANDRO SUAREZ REICH y EDUARDO SILVA PASTRO.
Domicilio: José Scosería 2645.
Objeto: Reparación v venta de artículos electrónicos.
Capital: N$ 1:000.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los 2 socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4146 Mz.13.v.mz.31.

TRANSTUR S.R.L.

Constituida en Montevideo el día 1º de julio de 1988 entre HECTOR TRASMONTE LOPEZ, MARIA MERCEDES LEMA de TRASMONTE, CARMEN LOPEZ BEN y HECTOR TRASMONTE LEMA.
Inscripto en Reg. Públ. y Gral. de Comercio el día 1º|6|88 con el Nº 634 al folio 2283 del Lº. 2 de Contratos.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Adquisición, enajenación industrialización de mercaderías. Transportes de personas y cosas
Plazo: dos años prorrogable.
Administración y uso de la firma social: Héctor Trasmonte López y María Mercedes Lema indistintamente.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 4395 Mar.9-v.mar.29.

CLARIDGE LIMITADA

El 31.1.89 JULIO CARDESO y FRANCISCA BLANCO, cedieron a Miguel Jorge y Susana Mulero y José Szyman.
Administración: Susana Mulero,
Inscripción: Nº 168, folio 646 v., Lº 2.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 4934 Mar.17-v.abr.6.

ADELFA LTDA
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 12 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 370, Fs. 1479/81, 27 de diciembre de 1988 (Canelones).
Cedentes: Gerardo Pablo Apud Vanini (su totalidad), Matilde Isabel Márquez González (1/6), y Andrés Rodolfo Márquez González (1/6).
Cesionario: HORACIO ALBERTO MARQUEZ GONZALEZ.
22) N$ 8.700.00 10/pub 5327 Mar.17-v.abr.6.

LACAR LTDA.

Contrato: 12 diciembre 1988.
Inscripción: No. 1813, Folio 6.913, Libro 1 Contratos.
Socios: CARLUCCIA ADELE EVI FATTORI y LAURA SANDRA GIORDANO EVI.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Carluccia Adele Evi Fattori y Laura Sandra Giordano Evi. en forma indistinta.
Objeto: Reparación Mecánica, chapa y pintura de automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4224 Mar.9.v.mar.29.

VIMAR S.R.L.

Contrato: 23 de enero de 1989.
Registro: No. 102, Folio 372 vuelto, Libro No. 1 de Contratos.
Socios: VIVIANA TERESA FIGUEROA RAMA y MARTHA ESTELA TROISE RUETALO.
Objeto: Revelado de fotos fotocopias, papelería, librería, artículos escolares, juguetería, loteria, quiniela, golosinas, afines, importar, exportar, industrializar, distribuir y comercializar cualquier clase de mercaderas, etc.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600 000 00.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4225 Mar.9.v.mar.29.

LEFER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 de febrero de 1989.
Registro: Nº 226, Fº 827 vto., Libro 1.
Cedentes: Juan Ramón Martínez y Edelbeis Haydée Bernasconi.
Cesionarios: JORGE LUIS VARELA BRUZONI y SERGIO RUBEN RUGLIO MENEGUZZI.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 5330 Mar.17-v.abr.6.

BUROTICA INTERNACIONAL LTDA.

Contrato: 16 enero 1989.
Inscripción: No. 88, Folio 335 vuelto, Libro No. 2.
Socios: ANTONIO PISANI LAMBIASO, PEDRO DIEGO PIÑEYRUA MARTINEZ, CARLOS CORRADI MARTINEZ y RICARDO MIGUEL ESCURSELL BONINO.
Capital: N$ 304.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 3.040 00 cada una. Corresponden: 30 cuotas para cada uno de los socios: Antonio Pisani, Carlos Corradi y Pedro Diego Piñeyrúa y 10 cuotas para Ricardo Escursell.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, arrendamiento de servicios y obras comprendidas en la ley 15.921.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 4797 Mar.15.v.abr.4.

BOR INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 10 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 110, Fº 404, Libro 3.
Socios: BERNARDO ZANNIER BAUZA RICARDO de SANTIAGO SOLIS y OMAR DA ROSA MARQUEZ.
Capital: N$ 510.000.00.
Objeto: Construcción y reformas de obras civiles, impermeabilizaciones, barraca.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Bernardo Zannier Bauzá.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 5396 Mar.17-v.abr.6.

SAN GAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 de setiembre de 1988.
Registro: 1º/12/988, Nº 333, Fs. 1339 a 1341, Canelones.
Cedente: María del Carmen Rodríguez Vicente.
Cesionaria: MARIA CRISTINA BENTOS MACEIRO.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 5394 Mar.17-v.abr.6.

ANEN S. R. L.

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1304, folio 4876 v., libro 2.
Socios: ANTONIETA SICA BEINHACKER; ENRIQUE ANTONIO SANTIN ZAPATA.
Objeto: Comprar, vender, consignar, distribuir, administrar, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y en especial las de alimentación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Antonieta Sica Beinhacker y Enrique Antonio Santín Zapata, en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4045 Mz.13.v.mz.31.

CENTRO CUEROS LIMITADA

Contrato: 25 de mayo de 1988.
Inscripción: No. 789, Folio 2.976 vuelto, Libro 3.
Socios: GUZMAN JUAN y GABRIEL ANTONIO CASTRO PEREZ.
Capital: N$ 360.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de cueros, lanas, lefia y todo fruto del país.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Guzmán Juan Castro Pérez.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4729 Mar.15.v.abr.4.

---

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 228.273. — Montevideo, febrero 9 de 1989. — Claudio Morgade por Atochem Société Anonyme (Francia), solicita marca PERLGARD clase Int. 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2142 Mar.15 ab.4.

ACTA No. 228.838. — Montevideo, marzo 8, 1989. — Héctor Lusich, por A. A. Abrasivos Argentinos S.A.I.C., de Argentina, solicita marca: ABRALOX. clases Ints. 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4969 Mar.15.v.abr.4.

ACTA Nº 228.871. — Montevideo, marzo 10, 1989. — Héctor Lusich por Tholstrups Osteriers Salgsafdeling I|S, de Dinamarca, solicitó marca:

CASTELLO



clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub 4993 Mar.14-v.abr.4.

ACTA 228.771. — Montevideo, marzo 6 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Cía Hering (Brasil) solicita marca

Mafisar

clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 4400 Mz.9.v.mz.29.

ACTA Nº 228.628. — Montevideo, 28 febrero, 1989. — Walter Jones por H. J. Heinz Company (EE.UU.), solicita renovar marca:



clases Int. 5, 29, 30, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 4998 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 228.627. — Montevideo, 28 febrero, 1989. — Walter Jones por H. J. Heinz Company (EE.UU.), solicita renovar marca:



clases Int. 5, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 4997 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 228.873. — Montevideo, marzo 10, 1989. —Héctor Lusich por Murata Kikai K.K., de Japón, solicita marca:

MURATA

clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 4994 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 228.205. — Montevideo, febrero 2 de 1989. — Héctor Lusich, en representación de Agar Cross S. A. de Argentina solicitó Marca AGAR CROSS clase Int. 1 s/d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1770 Mar.15-v.ab.4.

ACTA Nº 228.683. — Montevideo, marzo 2, 1989. — Juan A. Pittaluga por Lipton Limited (Inglaterra) solicita marca



clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 37.700,00 10|pub. 5531 Mz.28-v.ab.10.

ACTA Nº 228.634. — Montevideo, marzo 2, 1989. — Juan A. Pittaluga por A. de S. Alimentos de Soja S. A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 5532 Mz.28-v.ab.10.

ACTA 228.968. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 5676 Mz.28-v.ab.10.

ACTA No. 228.582. — Montevideo, febrero 27, 1989. — Manfredo Cikato por Roberto Pasmanter S. A. (Argentina), solicita marca: PROPIUS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4230 Mar.28-v.abr.10.

ACTA Nº 228.476. — Montevideo, febrero 21 do 1989. — Alvaro Crocco, por Polaroid Corporation (E. U. A.), solicita marca STUDIO EXPRESS, clases Int. 9, 16 y 42 (s/d.); — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3061 Mar.15-v.abr.4.

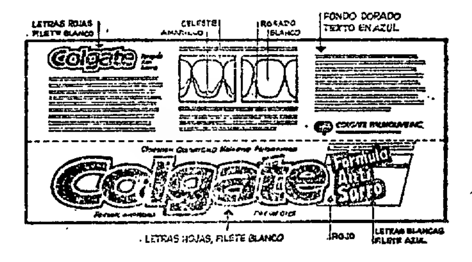
ACTA No. 228.831. — Montevideo, marzo 9 de 1989. — Alvaro Crocco, por Myrosur S. A. (Uruguay), solicita marca: LIDER clase Int. 33 (vinos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4901 Mar.15-v.abr.4.

ACTA 228.914. — Montevideo, 13 marzo de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Rosil Ltda. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9; 11; 35; 38 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 5673 Mz.28-v.ab.10.

ACTA 228.913. — Montevideo, 13 marzo de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos de América) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 5672 Mz.28-v.ab.10.

ACTA Nº 228.682. — Montevideo, marzo 2, 1989. — Juan A. Pittaluga por Sanborn Hnos. S. A. (México) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 5530 Mz.28-v.ab.10.

ACTA Nº 228.802. — Montevideo, marzo 7, 1989. — Manfredo Cikato por Tubacex - Compañía Española de Tubos por Extrusión S.A. (España), solicita renovar marca:



clases Int. 6, 11 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 5022 Mar.28-v.abr.10.

ACTA 228.809. — Montevideo, marzo 8 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: RITNOR clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4902 Mar.28-v.abr.10.

ACTA Nº 228.685. — Montevideo, marzo 2, 1989. — Juan A. Pittaluga por J y P Coats Ltd. (Escocia) solicita marca

ELDORADO

clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 5533 Mz.28-v.ab.10.

ACTA No. 228.690. — Montevideo, marzo 2, 1989. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Manuel Flores Martínez (Montevideo), solicita marca: FUEL OIL, clase Int. 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4341 Mar.28-v.abr.10.

ACTA No. 228.689. — Montevideo, marzo 2, 1989. — Guzmán González Ruiz, por Darwin Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: PELTZ clase Int. 25a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4342 Mar.28-v.abr.10.

ACTA No. 228.688. — Montevideo, marzo 2, 1989. — Guzmán González Ruiz por Darwin Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: PELZ clase Int. 25a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4343 Mar.28-v.abr.10.

ACTA No. 228.580. — Montevideo, febrero 27, 1989. — Manfredo Cikato por Distriplast Ltda. (Montevideo), solicita marca: PANDA clase Interina 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4228 Mar.28-v.abr.10.

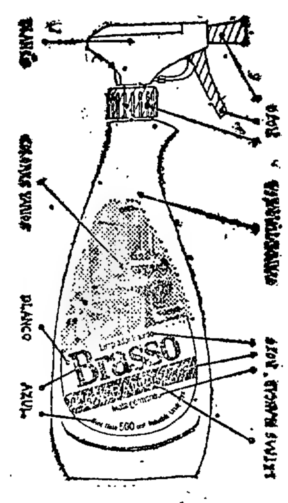
ACTA No. 228.581. — Montevideo, febrero 27, 1989. — Manfredo Cikato por Distriplastt Ltda. (Montevideo), solicita marca: CLUB HOUSE clases Int. 16, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4229 Mar.28-v.abr.10.

ACTA N.o 228.745. — Montevideo, marzo 6 1989. — Manfredo Cikato por Tansol S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 3, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub 4893 Mz.14-v.ab.3.

ACTA Nº 228.606. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10/pub. 3684 Mar.14-v.abr.3.

ACTA Nº 228.513. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Juan A. Pittaluga por Occidental Petroleum Corporation (USA) solicita marca:



clase: Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$14.500,00 10/pub. 4245 Mar.14-v.abr.3.

ACTA No. 228.842. — Montevideo, marzo 9, 1989. — Héctor Lusich, por A. A. Abrasivos Argentinos S.A.I.C., de Argentina, solicita marca: NOPAST, clases Ints. 1, 2, 3, 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4873 Mar.15-v.abr.4.

ACTA N.o 227.994. — Montevideo, 19 de enero de 1989. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano, Florentino Sande S. A. (Uruguay) solicitó la marca

Palitos Pan

de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 5744 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 229.030. — Montevideo, marzo 17 1989. — Héctor Lusich, por Raymond Weil S. A., de Suiza, solicitó marca

RAYMOND WEIL

clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 5773 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 229.029. — Montevideo. marzo 17, 1989. — José Luis Guichón, por Celeste Marina Pereyra Dos Santos, Cruz, de Uruguay, solicitó marca

Sexy Girl

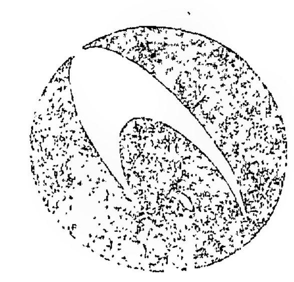
clase Int. 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 5772 Mz.29-v.ab.11.

ACTA Nº 228.808. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Con esta fecha Félix Daniel Busquets Custiel y Andrés Pedro Busquets Custiel solicitó registro la marca DO. RE. MI.



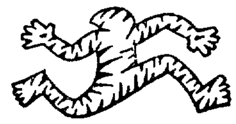
de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 5759 Mz.29-v.ab.11.

ACTA 228.974. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Norman Fox por Wea International Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 5717 Mz.29-v.ab.11.

ACTA 228.993. — Montevideo, marzo 16 de 1989. — Norman Fox por Items International Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 5719 Mz.29-v.ab.11.

ACTA Nº 228.719. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay) solicitó la marca



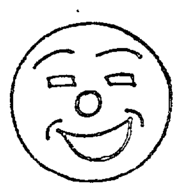
de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 5739 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 228.720. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano, Florentino Sande S. A. (Cruguay) solicitó la marca



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 5740 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 228.721. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano, Florentino Sande S. A. (Uruguay) solicitó la marca



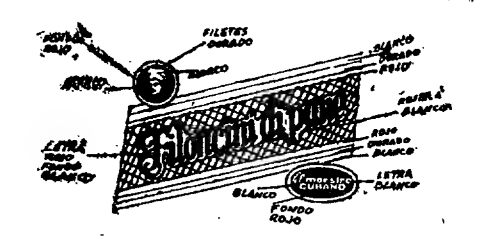
de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 5741 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 228.722. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano, Florentino Sande S. A. (Uruguay) solicitó la marca



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 5742 Mz.29-v.ab.11.

ACTA Nº 227.866. — Montevideo, 16 de enero de 1989. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay) solicitó la marca



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 5743 Mz.29-v.ab.11.

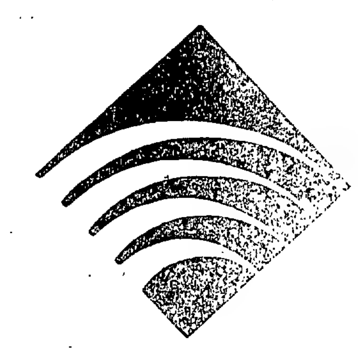
ACTA 228.973. — Montevideo, marzo 15, 1989. — Billy Fox por Elizabeth Arden, Inc. (USA) solicita renovación

ARDEN MEN



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 5716 Mz.29-v.ab.11.

ACTA 228.975. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Norman Fox por Wea International Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200.00 10|pub. 5718 Mz.29-v.ab.11.

Acta. Nº 228 273. — Montevideo, febrero 9 de 1989. — Claudio Morgade, por Atochem, Société Anonyme (Francia), solicita marca: PERLGARD clase Int. I (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2142 Mar.29-v.abr.1º.

ACTA Nº 228476. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por Polaroid Corporation (E. U. A). solicita marca STUDIO EXPRESS, clases Int. 9, 16 y 42 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3061 Mar.29-v.abr.11.

ACTA Nº 22.899. — Montevideo, enero 24, 1989 — Manfredc A. Cikato por Elettronic Froll S R L (Italia), solicita patente de Invención: "Método para la Maceración Rápida de Carnes de Animales Sacrificados". (Prioridad Patente Italiana Nº 5.198-A|88), presentada el 29 de julio de 1988). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 5024 Mar.29-v.abr.11.

ACTA No. 228.852. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Guzmán González Ruiz por Radio José Ltda. (Uruguay), solicita marca: HEMICO clases Int. 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 5495 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.902. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Guzmán González Ruiz por Juan Alberto Legorburu (Argentina), solicita: PUNTA SOCIAL Y CULTURAL clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5496 Mar.27-v.abr.7.

ACTA. Nº 228.932. — Montevideo 13 de marzo de 1989 — Guzmán González Ruiz por Okamoto Industries, Inc. (Japón) solicita marca: SKINLESS SKIN O.S clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5497 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.933. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Name Ltda. (Uruguay), solicita marca: NAME clase Int. 30. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5498 Mar.27-v.abr.7.

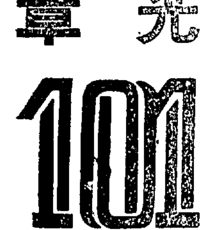
ACTA Nº 228.805. — Montevideo, marzo 7, 1989. — José Irigoyen Descalzi por Compañía de Productos Argentinos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: RABBIT, clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 5214 Mar.27-v.abr.7.

ACTA Nº 228.568. — Febrero 24 de 1989. — Intertex S.R.L. (Montevideo), solicita mara:



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 4109 Mz.27-v.ab.7.

ACTA Nº 228.899. — Montevideo, marzo 10, 1989. — Manfredo Cikato por Etika S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 5422 Mar.27-v.abr.7.

ACTA Nº 228.930. — Montevideo, 8 marzo de 1989. — Con esta fecha, Violeta Cohen Caballero solicitó registro la marca: LA LUCHA EN LA BALDOSA de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5205 Mar.27-v.abr.7.

ACTA Nº 228.966. — Montevideo, 14 marzo 1989. — Con esta fecha, Robert Cruzado Limitada solicitó registro de: CARNICERIA ARGENTINA de la clase 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5206 Mar.27-v.abr.7.

ACTA Nº 228.946. — Montevideo, marzo 13, 1989. — Héctor Lusich, por Henkel KGaA., de Alemania, solicitó marca: SILONDA, clases ints. 3 y 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5325 Mar.27-v.abr.7.

ACTA Nº 228.898. — Montevideo, marzo 10, 1989 — Manfredo Cikato por Etika S.A. (Montevideo) solicita marca:

章光

101A

clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 5421 Mar.27-v.abr.7.

ACTA 228.934. — Montevideo, marzo 13 de 1989. — Alvaro Crocco, por Nilir S. A. (Uruguay), solicita marca: FLASHLIGHT, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5200 Mar.27-v.abr.7.

ACTA 228.891. — Montevideo, marzo 10 de 1989. — Norman Fox por Sandoz S. A. (comerciando también como Sandoz AG y Sandoz Ltd.) (Suiza), solicita marca: MATOR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5201 Mar.27-v.abr.7.

ACTA Nº 228.066. — Montevideo, 24 enero de 1989. — Con esta fecha, Tulana Ltda. solicitó el registro la marca: MARIO SCHATZ de la clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5338 Mar.27-v.abr.7.

ACTA Nº 228.964. — Montevideo, marzo 14, 1989. — José Luis Guichón por Fupil Ltda., de Uruguay, solicitó marca: TOKIO, clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5326 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.940. — Montevideo, marzo 13, 1989. — Héctor Lusich, por Henkel KGaA, de Alemania solicitó marca "Sakudrill" clases interinas 3 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion
23) N$ 5.800.00 10|pub 5168 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.941. — Montevideo marzo 13, 1989. — Héctor Lusich, en representación de Henkel KGaA, de Alemania, solicitó marca: MANIPUR clases Ints. 3 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5169 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.942. — Montevideo, marzo 13, 1989. — Héctor Lusich, por Henkel KGaA, de Alemania, solicitó marca: OPITADERM, clases interinas 3 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5170 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.917. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Con esta fecha Miral Ltda. solicitó registro de la marca: ESSEX de la clase 14 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5151 Mar.27-v.abr.7.

ACTA 225.932. — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Promofarma Limitada (Uruguay). solicita marca: MICROSOMA clase Int. 5.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 5129 Mar.27-v.abr.7.

ACTA 228.866. — Marzo 9, 1989. — Rodolfo Pilas por Advance Process Supply S. C. (Uruguay), solicita marca: ADVANCE clases Ints. 7, 9, 37.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5131 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.641. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Con esta fecha Laboratorios Poligalen Limitada (Uruguay), solicita renovar la marca: M H 2, de la clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5065 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No 228.870. — Montevideo, marzo 10 de 1989 — Alvaro Crocco por Laboratoire Garnier & Cie (Francia). solicita marca: AXIOME clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5058 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.877. — Montevideo marzo 10 de 1989 — Claudio Morgade, por E. I. Du Pont de Nemours & Company (E U A.), solicita marca: TRIDILSET clase Int. 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5059 Mar.27-v.abr.7.

ACTA 228.867. — Marzo 9 1989. — Pilas por Piz Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: NECKER, clase Int. 25
23) N$ 2.900.00 10|pub. 5130 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.878. — Montevideo, marzo 10 de 1989. — Claudio Morgade por Pepsico, Inc. (E.U.A.), solicita marca: MINDUITOS clases Ints. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 5060 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.879. — Montevideo, marzo 10 de 1989. — Claudio Morgade por Pepsico, Inc. (E.U.A.), solicita marca: FANDANGOS clases Ints. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5061 Mar.27-v.abr.7.

ACTA 228.637. — Montevideo, febrero 28 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transporte Limitada (Uruguay) solicita marca: POOL clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5053 Mar.27-v.abr.7.

ACTA 228.786. — Montevideo, marzo 6, 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Dial S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PUSSYCAT clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 5054 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.861. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — José Rabino (Uruguay), solicita marca: VIT.OVIN clase 5.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 5193 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.860. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Rorer International (Overseas) Esc. (US), solicita marca: RORER cases 1, 3, 5.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5194 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.943. — Montevideo marzo 13, 1989. — Héctor Lusich, por Henkel KGaA. de Alemania, solicita marca: INCIDUR clases interinas 3 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5171 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.944. — Montevideo, marzo 13, 1989. — Héctor Lusich, por Henkel KGaA, de Alemania, solicita marca: INCIDIN clases internas 3 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5172 Mar.27-v.abr.7.

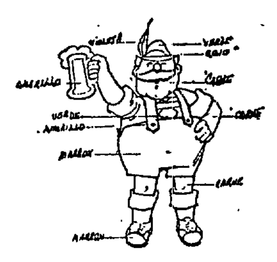
ACTA No. 228.945. — Montevideo, marzo 13. 1989. — Héctor Lusich, por Henkel KGaA, de Alemania, solicita marca: SEPUSEPT clases internas 3 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5173 Mar.27-v.abr.7.

ACTA Nº 228.966. — Montevideo, 14 marzo 1989. — Con esta fecha, Robert Cruzado Limitada, solicitó registro la marca: CARNICERIA ARGENTINA de las clases 29 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5206 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. 228.850. — Mntevideo, 9 de marzo de 1989. — Guzmán González Ruiz por Karin Ltda. (Uruguay), solicita marca: DONKY'S clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5493 Mar.27-v.abr.7.

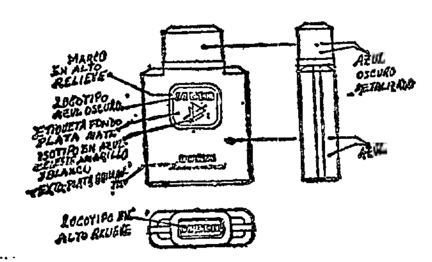
ACTA No. 228.454. — Montevideo, 9 de marzo de 1989. — Con esta fecha Foca S.R.L. solicita registro, la marca: INMOBILIARIA LATINA de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3553 Mar.27-v.abr.7.

ACTA Nº 229.010. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clases Int. 32, 33, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10/pub. 5881 Mar.30-v.abr.12.

ACTA Nº 229.047. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Cannon S. A. (Argentina), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10/pub. 5882 Mar.30-v.abr.12.

Acta Nº 227.448. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Héctor Lusich por Babolat Maillot Witt de Francia, solicita renovar marca SAVAREZ clases Ints. 9 y 16 s|d, 15 total. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1202 Mar.31-v.abr.13.

ACTA 228.915. — Montevideo, marzo 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Hilotex Ltda. (Uruguay), solicita marca: HILOTHERM clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5674 Mar.30-v.abr.12.

ACTA 228.967. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Susysa Ltda. (Uruguay), solicita marca: BIG TIME clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5675 Mar.30-v.abr.12.

ACTA 228.969. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Kelly Services, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: KELLY clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 55.800,00 10|pub. 5677 Mar.30-v.abr.12.

ACTA 228.912. — Montevideo, marzo 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Francisco Giménez (Uruguay), solicita marca: PACO GIMENEZ clases Int. 36, 37, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5671 Mar.30-v.abr.12.

ACTA No. 228.982. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Alvaro Crocco, por Ninda S. A. (Uruguay), solicita marca: WINGS WP clases Int. 36 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5586 Mar.30-v.abr.12.

ACTA No. 228.983. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Alvaro Crocco, por Ninda S. A. (Uruguay), solicita marca: AIR AIRPLUS AP clases Int. 36 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5587 Mar.30-v.abr.12.

ACTA Nº 229.053. — Montevideo, marzo 27 de 1989. — Héctor Lusich, por Nina Ricci S.A.R.L., de Francia, solicita marca: "NINA RICCI", clases ints. 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 5953 Mar.30-v.abr.12.

ACTA 228.718 — Montevideo, marzo 3 de 1989 — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Financiera de Obras S. A. "COMFINO" Uruguay solicita marca. QUILMES clases Int. 35, 36, 38, 39, 41, 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4404 Mar.10-v.mar.30.

ACTA No. 228.765. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Guzmán González Ruiz por Diamantino S. A. (Uruguay), solicita marca: ITAL. SEGA. clases Int. 7, 8 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 4928 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 228.955. — Montevideo, marzo 14 de 1989. — Walter Jones, por Perses S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 6002 Mar.30-v.abr.12.

ACTA Nº 229.055. — Montevideo, marzo 17 de 1989. — Héctor Lusich, por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Liechtenstein, solicita la marca:



clase Int. 33 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 5954 Mar.30-v.abr.12.

ACTA Nº 229.054. — Montevideo, marzo 27 de 1989. — Héctor Lusich, por A.A. Abrasivos Argentinos S.A.I.C., de Argentina, solicita la marca: "DOBLE A", clases ints. 2, 3, 6 y 8 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 5952 Mar.23-v.abr.12.

ACTA Nº 229.070. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Con esta fecha, Horacio Javier Rodríguez Ottonello solicita registro de la marca: VAPORELLI, de las clases 10 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 5829 Mar.30-v.abr.12.

ACTA Nº 229.025. — Montevideo, marzo 17 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Bios S. A. (Uruguay), solicita la marca: MIGRASOMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 5799 Mar.30-v.abr.12.

ACTA No. 228.984. — Montevideo, marzo 15 de 1989. — Alvaro Crocco, por Ninda S. A. (Uruguay), solicita marca: TRAVELCARD TC clases Int. 36 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5588 Mar.30-v.abr.12.

ACTA No. 228.804. — Montevideo, marzo 7 de 1989. — Con esta fecha Rúben Arrolli por Knoll AG (Alemania), solicita la marca: NEOSALDINA de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5527 Mar.30-v.abr.12.

ACTA No. 228.803. — Montevideo, marzo 7 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Ome Ltda. (Montevideo) solicita la marca: ASICS de las clases Int. 18, 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 5526 Mar.30-v.abr.12.

ACTA No. 228.992. — Montevideo, marzo 15, 1989. — Manfredo Cikato por Viña Santa Carolina S. A. (Chile), solicita renovar marca: SANTA CAROLINA clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 55.800,00 10|pub. 5701 Mar.30-v.abr.12.

ACTA 228.717. — Montevideo, marzo 3 de 1989 — Oscar Bacot Silveira por María del Carmen Núñez (Uruguay), solicita marca: LAMCCO clases 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4403 Mar.10-v.mar.30.

ACTA 228.827. — Montevideo, marzo 8 de 1989. — Norman Fox por P Celli S.P.A. (Italia) solicita marca: SANDMORE clases Int. 3 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4906 Mar.15-v.abr.4.

ACTA No. 228.737. — Montevideo, marzo 3 de 1989 — Con esta fecha Ana María Stezano por Ridel S. A. (Montevideo), solicita la marca: WARING de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4951 Mar.15-v.abr.4.

ACTA No. 228.736. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Ridel S. A. (Montevideo), solicita la marca: QUANTUM de las clases Int 7, 9 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4950 Mar.15-v.abr.4.

ACTA 228.772. — Montevideo, marzo 6 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Susysa Ltda. (Uruguay), solicita marca: CLIPPER clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4401 Mar.10-v.mar.30.

ACTA Nº 228.626. — Montevideo, 28 febrero 1989. — Vila Hermanos Limitada (Montevideo), solicitó marca: PIRATA clase Int. 30.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 3903 Mar.17-v.abr.6.

ACTA No. 228.841. — Montevideo, marzo 9, 1989. — Héctor Lusich, por A. A. Abrasivos Argentinos S.A.I.C., de Argentina, solicita marca UBOND, clases Ints. 1, 2, 3, 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 4872 Mar.15-v.abr.4.

ACTA No. 228.840. — Montevideo, marzo 9. 1989. — Héctor Lusich, por A. A. Abrasivos Argentinos S.A.I.C., de Argentina, solicita marca FENOBOND, clases Ints. 1, 2, 3, 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4871 Mar.15-v.abr.4.

ACTA No. 228.839. — Montevideo, marzo 9, 1989. — Héctor Lusich, por A. A. Abrasivos Argentinos S.A.I.C., de Argentina solicita marca: CURTIBOND, clases ints. 1, 2, 3, 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4870 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 226.424. — Montevideo, octubre 16, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca: SMARTWARE, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34326 Mar.9-v.abr.29.

ACTA 228.828. — Montevideo, marzo 8 de 1989. — Norman Fox por Coopers Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: FASKIVER clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4907 Mar.15-v.abr.4.

ACTA 228.696. — Marzo 2 ,1989. — Rodolfo Pilas representando a Carrera International Produktion, Vertrieb Von Brillen und Sporttartikeln Gesellschaft m. b. H. y Co. KG solicita marca

CARRERA

clase Int. 3 (detalle). —
23) N$ 17.400.00 10|pub. 5134 Mz.16-v.ab.5.

ACTA 228.695. — Marzo 2, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Fukuda Denshi Co. Ltd. (Japón) solicita marca



23) N$ 14.500.00 10|pub. 5132 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 228.560. — Febrero 24 de 1989. — Rodolfo Pilas por P. R. Limitada (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 3815 Mar.16-v.abr.5.

ACTA No. 228.691. — Montevideo, 1o. de marzo de 1989. — Con esta fecha José Carlos Osaba Rodríguez, solicita registro, la marca: SANITARIA DEL PLATA de la clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 4013 Mar.16-v.abr.5.

ACTA No. 228.672. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Alvaro Crocco por Medex S. A. (España), solicita marca: MEDEX clase Int. 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4091 Mar.16-v.abr.5.

ACTA No. 228.673. — Montevideo marzo 2 de 1989. — Claudio Morgade, por El Trigal Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TRIGALPAN clase Int. 30 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4092 Mar.16-v.abr.5.

ACTA No. 228.731. — Marzo, 3|1989. — Adall Ltda. (Montevideo), solicita marca: QUICK ADDRESS clase Int. 16.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 4705 Mar.16-v.abr.5.

ACTA No. 228.824. — Marzo, 8|1989. — Dubourg por Aproyo Ltda. (Montevideo), solicita marca: LARAMIE clase Int. 25.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 4707 Mar.16-v.abr.5.

ACTA No. 228.808. — Montevideo, marzo de 1989. — Con esta fecha Industria del Caucho Sociedad Anónima, solicitamos la marca: PORT SIDE de las clases Int. 17, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4800 Mar.16-v.abr.5.

ACTA No. 228.807. — Montevideo, marzo de 1989. — Con esta fecha Industria del Caucho Sociedad Anónima, solicitamos la marca: F B de las clases Int. 17 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4799 Mar.16-v.abr.5.

ACTA N.o 228.956. — Montevideo 9 de marzo de 1989. — Con esta fecha Sergio Dario Marrero Gauna solicitó registro la marca

Sergio Marrero
HECHO EN URUGUAY

(sin derecho privativo sobre la denominación Hecho en Uruguay) de la clase . — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 31.900.00 10|pub. 5190 Mz.16-v.ab.5.

ACTA No. 228.787. — Montevideo, marzo 6 de 1989. — Con esta fecha Industria del Caucho Sociedad Anónima, solicitamos la marca: CONS de las clases Int. 17, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4798 Mar.16-v.abr.5.

ACTA No. 228.476. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por Polaroid Corporation (E.U.A.), solicita marca: STUDIO EXPRESS, clases Int. 9, 16 y 42 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3061 Mar.16-v.abr.5.

ACTA Nº 228.907. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Con esta fecha Graciela Mino Estévez, solicitó Registro la marca: MONITO de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4961 Mar.16-v.abr.5.

ACTA Nº 228.875. — Montevideo, marzo 10, 1989. — José Luis Guichón, por Orsem de Francia, solicita marca MUFORAN clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4996 Mar.16-v.abr.5.

ACTA Nº 228.874. — Montevideo, marzo 10 1989. — José Luis Guichón, por Orsem de Francia, solicita marca HIPERUM, clase Int. 5 s|d. — Publquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4995 Mar.16-v.abr.5.

ACTA Nº 228.784. — Montevideo, marzo 6 de 1989. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A., solicitamos la marca: AIR WALK, de las clases Int. 17 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4599 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 228.783. — Montevideo, marzo 6 de 1989. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A., solicitamos la marca: SPORT O'CORP, de las clases Int. 17 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4598 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 228.785. — Montevideo, marzo 6 de 1989. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A., solicitamos la marca: DYNACOIL, de las clases Int. 17 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4600 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 228.786. — Montevideo, marzo 6 de 1989. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A., solicitamos la marca: CHURCHILL, de las clases Int. 17 - 25. — Pubglíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4601 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 228.742. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A., solicitamos la marca: BRITISH KNIGHT, de las clases 17 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4473 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 228.743. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A., solicitamos la marca: LE CAF, de las clases 17 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4474 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 228.744. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A., solictamos la marca: HYDE, de las clases 17 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 4475 Mar.16-v.ab.5.

ACTA No. 228.521. — Febrero 23|1989. — Teomar S. A. (Montevideo). solicita marca: BOY LONDON clase Int. 25.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 4106 Mar.16.v.abr.5.

ACTA No. 228.520. — Febrero 23|1989. — Intertex S.R.L. (Montevideo). solicita marca: CRAYOLA clase Int. 25.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 4105 Mar.16-v.abr.5.

ACTA Nº 228.782. — Montevideo, marzo 6 de 1989. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A., solicitamos la marca: MITRE, de las clases 17 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4476 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 228.741. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A. solicitamos la marca: MILE 1933, de las clases Int. 17 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4472 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 228.740. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A., solicitamos la marca: SPERRY TOP SIDER, de las clases 17 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4471 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 228.738. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A., solicitamos la marca: K. SWISS, de las clases 17 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4469 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 228.739. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Con esta fecha, Industria del Caucho S. A., solicitamos la marca: L. A. GEAR, de la clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4470 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 228.821. — Montevideo, marzo 8, 1989. — Héctor Lusich por Carmen Vidal Ballester, de España, solicitó renovar marca: GERMAINE DE CAPUCCINI, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4660 Mar.16-v.ab.5.

ACTA No. 228.697. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Con esta fecha Axis Limitada solicita registro, la marca:



de las clases Int. 13, 18, 20, 22, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 15.950.00 10|pub. 4785 Mar.16.v.abr.5.

ACTA No. 228.732. — Marzo 3|1989. — Sigmund Felscher (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 18.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 4706 Mar.16.v.abr.5.

ACTA Nº 228.851. — Montevideo 9 marzo, 1989. — Guzmán González Ruiz por Credit System Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 5494 Mar.27-v.abr.7.

ACTA N.o 228.642. — Montevideo, febrero 28 de 1989. — Juan Miguel Freira por Lamanyl S. A. solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 4763 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 228.822. — Montevideo, marzo 8, 1989. — José Luis Guichón, por Sanremo S. A. de Brasil, solicita marca



clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 4661 Mz.13-v.mz.31.

ACTA 228.693. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Fukuda Denshi Co., Ltd. (Japón) solicita marca

FUKUDA DENSHI CO.,LTD.

clase Int. 10.
23) N$ 11.800.00 10|pub. 4784 Mz.13-v.mz.31.

ACTA 228.505. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Norman Fox, por Coopers Animal Health Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 3375 Mar.14-v.abr.3.

ACTA No. 228.729. — Montevideo, marzo 3, 1989. — José Luis Guichón, por W. R. Grace & Co. Conn, de U.S.A., solicita marca: CRYOVAC D-FILM clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4424 Mar.10-v.mar.30.

ACTA Nº 228.862. — Montevideo 9 de marzo de 1989. — José Rabino (Uruguay), solicita la marca:



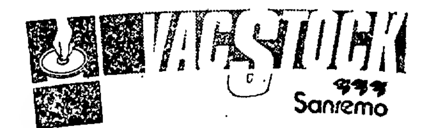
clase 12. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10/pub. 5340 Mar.17-v.abr.6.

ACTA Nº 228.830. — Montevideo, marzo 8 de 1989. — Juan Miguel Freira por El Día S. A. (Montevideo). solicita la marca:



clases Int. 16, 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 5215 Mar.17-v.abr.6.

ACTA Nº 228.921. — Montevideo, marzo 13 de 1989. — Norman Fox, por Acumuladores Ajax Ltda. (Brasil), solicita la marca:



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10/pub. 5202 Mar.17-v.abr.6.

ACTA N.o 228.823. — Montevideo, marzo 8, 1989. — José Luis Guichón, por San Remo S. A., de Brasil. solicitó marca

clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 4662 Mz.14-v.ab.3.

ACTA No. 228.843. — Montevideo, marzo 9, 1989. — Héctor Lusich, por A. A. Abrasivos Argentinos S.A.I.C., de Argentina, solicita marca: ABRATEX, clases Ints. 2, 3, 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4914 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 228.960. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Con esta fecha Amilco S. A. solicitó registro la marca LES DELICES



de las clases 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 5207 Mz.17-v.ab.6.

ACTA 228.773. — Montevideo, marzo 6 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Benjamín Crook & Sons Limited (Inglaterra), solicita marca: MITRE clases Int. 25 y 28 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4402 Mar.10-v.mar.30.

ACTA 228.694. — Marzo 2, 1989. — Rodolfo Pilas representando a Fukuda Denshi Co., Ltd. (Japón) solicita marca



clase Int. 10. —
23) N$ 14.500.00 10|pub. 5133 Mz.16-v.ab.5.

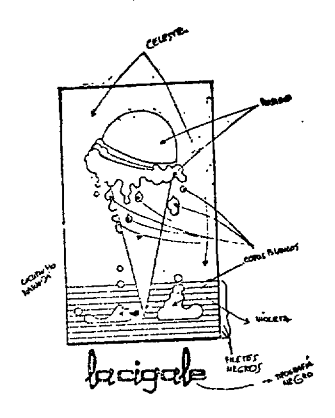
ACTA Nº 228.686. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Guzmán González Ruiz por Beecham Group P/LC (Inglaterra), solicita marca LUCOZADE clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 4340 Mar.16-v.abr.5.

ACTA N.o 228.735. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Asfalkote Pennsylvania S. A. (Montevideo) solicitó la marca



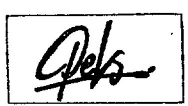
de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.[illegible] 10|pub. 4949 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 228.734. — Montevideo, marzo 3 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por La Cigale S. A. (Montevideo) solicitó la marca



de las clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 26.100.00 10|pub. 4948 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 228.687. — Montevideo, marzo 2 1989. — Guzmán González Ruiz por Darvin S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 25 y 35. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 4927 Mz.14-v.ab.3.

ACTA 228.502. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Norman Fox, por S. A. Mercantil "SAMU" (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3374 Mar.14-v.abr.3.

ACTA Nº 2?3.770. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Shearson Lehman Hutton Inc. (USA) solicita marca: SHEARSON LEHMAN HUTTON, reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 734.969 de fecha 6 de junio de 1988, clase Int. 365/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10/pub. 37112 Mar.14-v.abr.3.

ACTA Nº 228.470. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por Polaroid Corporation (E. U. A.), solicita marca STUDIO EXPRESS, clases Int. 9, 16 y 42 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4425 Mar.10-v.mar.30.

ACTA 228.671. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Uruguay), solicita marca: VROAL clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4406 Mar.10-v.mar.30.

ACTA Nº 22.899. — Montevideo, enero 24 1989. — Manfredo A. Cikato por Electronic Froll S. R. L. (Italia) solicita patente de invención: "Método para la Maceración Rápida de Carnes de Animales Sacrificados" (Prioridad Patente Italiana Nº 5.198-A/88 presentada el 29 de julio de 1988). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 5024 Mar.16-v.abr.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.853. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Nuevos derivados de Dideoxicitidina, reivindicando prioridad solicitud norteamericana No. 107.221, de fecha 9 de octubre de 1987. — De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 11.620,00 10|pub. 5679 Mar.30-v.abr.12.

ACTA 22.851. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Shell Internationale Research Maatschappij B.V., solicita patente de invención sobre: "Formulación Ectoparasiticida para verter", reivindicando prioridad solicitudes británicas Nros. 8.723.347 y 8.809.435 de fecha 5|10|87 y 21|4|88 respectivamente. — De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 5678 Mar.30-v.abr.12.

ACTA Nº 22.725. — Montevideo, enero 28 1989. — Juan Antonio Pittaluga, por Irving Chung Chi Chen (Hong Kong) solicita patente "Rodillo moledor". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 1486 Mz.29-v.ab.11.

ACTA Nº 22.872. — Montevideo, noviembre 16 1988. — Gustavo Fischer por Ricardo Adrián Brizuela (Argentina) solicita patente de invención denominada: "Mejoras en jeringas hipodérmicas" reivindicando prioridad de la solicitud argentina N.o 309.320, de fecha 17.11.87. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 1487 Mz.29-v.ab.11.

ACTA No. U. 2.638. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Alfredo Valdes del ino y Julio Rúben Silva Carnales (Uruguay), solicitas: Modelo de Utilidad "Mampara de seguridad combinada para taxímetros, dispositiva de seguridad combinado para taxis". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) (Cta. Cte.) 10|pub. 4344 Mar.28-v.abr.10.

ACTA No. 22.834. — Montevideo, 5 agosto, 1988. — Guzmán González Ruiz por Sankei Pharmaceutical Co. Ltd. y Nippon Pharmaceutical Development Institute Co. Ltd. (Japón), solicita patente de invención: "Procedimiento para fabricar derivados de Cefaiosporina". — Publíquese según ley No. 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 4338 Mar.28-v.abr.10.

ACTA Nº 22.875. — Montevideo, noviembre 23 1988. — Manfredo A. Cikato por Carlos Tadeu de Medeiros (Brasil), solicita patente invención "Perfeccionamientos en Tanque Acoplable en Chasis de Camión". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 5023 Mar.16-v.abr.5.

ACTA 22.854. — Montevideo, octubre 11 de 1988. — Billy Fox por Macchi Engenharia Biomédica Ltda. (Brasil), solicita patente de invención para: "Dispositivo Oxigenador" reivindicando prioridad solicitud brasilera número PI 8705585 de fecha 13 de octubre de 1987, de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 4905 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº U. 2.580 — Montevideo, 27 junio de 1988. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Enrique Mallada Invernizzi y Ramón García Rodó, solicita modelo utilidad: "Nuevos elementos soportantes de estanterías" — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700 00 10|pub. 4570 Mar.16-v.ab.5.

ACTA U.2.634. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Raúl Solari (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Terminales de conector para contacto automático".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 5128 Mar.27-v.abr.7.

ACTA No. U.2.644. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Roberto Pires Coutinho (Uruguay). solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Caja tablero para juegos de tablero", y de acuerdo con la ley No. 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 4431 Mar.10-v.mar.30.

ACTA 22.850. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: Procedimiento para la preparación de derivados del ácido carboxílico de la Pirocatequina". — Reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 103.789 de fecha 1o. de octubre de 1987. — De acuerdo con la ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 4408 Mar.10-v.mar.30.

ACTA 22.849. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoácidos". — Reivindicando prioridad solicitud suiza No. 3903|87, de fecha 6 de octubre de 1987. — De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 4407 Mar.10-v.mar.30.

ACTA Nº 22.912. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Con esta fecha, Alberto Brignoni S. A. (A.B.S.A.) de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Procedimientos para la fabricación de baldosas de mosaico de mármol o piedra dura, de espesor extrareducido de una sola capa". — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 4009 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 22.898. — Montevideo, enero 20 de 1989. — Alvaro Crocco, por Centre International de Recherches Dermatologiques (CIRD) (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos esteres y tioesteres aromáticos utilizables en medicina humana o veterinaria y en cosmética", denunciando prioridad solicitud Luxemburgo Nº 87.109 de fecha 20|1|88. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 4097 Mar.16-v.ab.5.

ACTA Nº 22.897. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita patente de invención para: "Manejador automático de final de página para una máquina de escribir electrónica", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 149.805 de fecha 29.1.88. — Publíquese conforme Ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 4096 Mar.16-v.ab.5.

25 – Ventas de Comercios

Nery Pírez Sánchez de Ramos, Ana Cecilia, María Noel y Juan Domingo Ramos Pírez prometieron vender a Andrés de Mattos Castella, no establecimiento comercial que gira en el ramo de Carnicería y Abasto, sito en la calle Gral. Flores 101 (Tacuarembó). — Acreedores en el mismo. — Tacuarembó, 14 de marzo de 1989.
25) N$ 17.400.00 20/pub. 5872 Mar.30-v.abr.27.

Ley 26.9.04. — Prometimos vender a Myriam Sánchez y María Durán Churi, Farmacia "Villa Española" de Camino Ariel 5025. Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 5583 Mar.28-v.ab.25.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Farcar Limitada", carnicería calle Guayaquí 3310, Montevideo. Acreedores en el mismo. — JOSE MARIA GENARO FERNANDEZ OTERO.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 5490 Mar.27-v.abr.27.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Alberto Eduardo García Otheguy estación de servicio Shell ubicada en la Av. Artigas s|n esquina José Pedro Varela, Ecilda Paullier departamento San José. Acreedores: Calle Colón 1372 Montevideo. — MARIA TERESITA CALERO LARZABAL.
25 N$ 11.600,00 20|pub. 3118 Feb.27-v.mar.31.

Ley 26|9|904. María Rodríguez Píriz, Elida Cristina, Benito Oscar, José Julio y Roberto Silva Rodríguez prometimos vender a Jimi Limitada carnicería sita en esta ciudad en la calle Hipólito Irigoyen 2090. Acreedores: Av. Uruguay 955 Ap 404
25) N$ 11.600.00 20|pub. 4149 Mar.7-v.ab.10.

3) Ley 26/9/904. — Prometí vender a Nelson José Pereyra bodega en Cno. Las Tortolitas 6471. — Acreedores al mismo: MARIA ISABEL PIÑEYRUA de PEREYRA.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 5407 Mar.17-v.abr.21.

Ley 26|9|1904. Paccini Sociedad Colectiva promete vender Farmacia Paccini ubicada en Av Gral Artigas 400 esq. Javier de Viana La Paz. Dpto. Canelones.
Acreedores presentarse en Roosevelt 611 Las Piedras Dpto. Canelones.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 3206 Feb.27-v.mar.31

Ley 26.9.904. — WASSERMANN S. R. L., prometió vender a Jamaica S. R. L. Farmacia Jamaica, ubicada en Avda. San Martín 3390. — Acreedores presentarse en dicho domicilio.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 3793 Mar.3 v.abr.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender, Farmacia "Del Zoo" de Rivera 3258 Montevideo, a Sis Segal, y otros. — Acreedores al mismo. — MARIANA LEIS, MARIA ELENA MARQUEZ, GOMAR LTDA
25) N$ 11.600,00 20|pub. 3736 Mar.3-v.abr.6.

Ley 1.904. — Por contrato de 28.2.89 CARLOS RUBEN SILVERA y BEATRIZ GONZALEZ prometieron ceder a Héctor Ruben y María Elizabeth Fernández la totalidad de cuotas de "Arca Ltda." propietaria de panadería sita en Andes 1448. — Acreedores al mismo en Rincón 625 Esc. 17.
25) N$ 17.400.00 20|pub. 4943 Mz.14-v.ab.17.

27 – Varios

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Se cita a la Sra. CARMEN GLORIA PAVEZ GONZALEZ, a fin de tomar vista del expediente 1|5588|88 radicado en División Jurídica del CODICEN. - Sector Procuratorio (Julio Herrera y Obes 1272). Plazo: 3 días hábiles. — Dra. María Elizabeth Baravrán, Procuradora.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40721 Mar.28-v.mar.30.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Arrendamiento de predio en Salto.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) llama a interesados en ofrecer para arrendamiento un predio que servirá de asiento a depósito de materiales en desuso de la Regional Salto, el que deberá contar con las siguientes características:

A) Ubicación: dentro de los límites de la ciudad de Salto o su periferia.
B) Superficie: mínima 1.000 metros cuadrados.
C) Condiciones: preferentemente cerrado por muros de mampostería o en su defecto por alambrado tipo olímpico de 2,5 metros de altura, con entrada para camiones y piso de

material o relleno consistente, recibiéndose igualmente ofertas en otras condiciones.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en so... cerrado, con croquis o plano del inmueble, indicando además ubicación y precio del alquiler pretendido, dirigida a la Asesoría Notarial de Antel, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, Montevideo, piso 8º, hasta el 31 de marzo de 1989, hora 17. en que se procederá a su apertura.
En la parte exterior del sobre se hará mención al expedien Nº V. 36551 y se colocará nombre, dirección y teléfono del remitente.
El inmueble elegido quedará sujeto a la tasación de alquiler dispuesta por la ley número 15 903, trámite que realizará la Dirección General del Catastro Nacional.
El precio estipulado del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 40927 Mz.28-v.mz.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

De conformidad con lo establecido por el Art. 53 del Dto. 640|73 de 8|8|73, mediante esta publicación se tendrá por notificado al Sr. MAURO ROMERO, de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18|1|89, por la que se resuelve: "Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección General Impositiva, Programa 005 del Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas Sr. Mauro Romero, por abandono del cargo". — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — El Encargado Interino de la Dirección de Administración, Dr. Carlos Dentone
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40715 Mar.28-v.mar.30.

DIVORCIO - EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rivera Márquez, Andrés c/PAREDES CALVO, MARTINA - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 488|88), se cita y emplaza a doña Martina Paredes Calvo, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Andrés Rivera Márquez, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Ferrol, La Coruña, España el 10 de marzo de 1987, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo - Abogado.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 4939 Mar.16-v.may.5.

DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Angulo Stronatti, Guillermo c|LOPEZ RODRIGUEZ LUISA DEL ROSARIO - Divorcio Exequatur". (Ficha número 513|88). se cita y emplaza a doña Luisa Del Rosario López Rodríguez. para que dentro del término de noventa días. comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Guillermo Angulo Stronatti solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 23 de Madrid - España el 1º de octubre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 1º de febrero de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo Abogado.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 1645 Feb.10-v.mar.30.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Se llama a Concurso de Méritos y Antecedentes para supervisar los programas alimentario-nutricionales del I.N.D.A. en Montevideo y en el Interior del País.
El Servicio para la coordinación y supervisión continua de los Programas a nivel de todo el país deberá ser brindado por 8 (ocho) Nutricionistas con título expedido por la Universidad de la República.
Este llamado se realiza amparado en la Ley 15.903, Art. 497.
Los Pliegos se podrán retirar en I.N.D.A., en Sección Adquisiciones de 8:00 a 14:00 en Uruguay 878, a partir del día 8.3.89.
Se procederá a la presentación de méritos y antecedentes hasta el día 27 de marzo de 1989 a la hora 10:00 en Sección Adquisiciones del I.N.D.A., Uruguay 878.
27) (C.C.) 3|pub. 40976 Mar.29-v mar.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Exp. N.o 5536|88

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por acto N.o 115 de fecha 13 de febrero de 1988 resolvió:
Aprobar el Reglamento General de Doctorado del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) cuyo texto luce en el distribuido N.o 796|88.

Reglamento general de doctorados

1) Definición y objetivos

El Doctorado constituye el nivel superior de postgrado en un área del conocimiento.

Su objeto central es asegurar al aspirante la capacitación para desarrollar la investigación original propia así como para orientar trabajos de investigación de otras personas. Esa capacitación se logrará en el proceso de realización de una tesis. La tesis debe ser considerada como un trabajo inicial de investigación y no como un objetivo final de su formación.

En el curso de su formación el aspirante deberá haber completado un nivel de conocimientos suficientemente profundos en las principales ramas del área a que pertenece.
2) Requisitos de ingreso

El aspirante a realizar estudios de doctorado deberá poseer una preparación básica por lo menos equivalente a la de un Magister. El cumplimiento de este requisito será evaluado en cada área en la forma que establezca su propio reglamento de Doctorado. Se podrá proponer la realización de estudios o actividades complementarias previas o simultáneas a la realización del trabajo de tesis, así como de formas de evaluación de los conocimientos del aspirante cuando se considere necesario.

3) Admisión y selección de los candidatos

Los criterios de admisión y selección de los candidatos serán definidos para cada área por su Consejo Científico tomando en cuenta el articulado de este reglamento.

4) Tesis de doctorado

La tesis de doctorado será un trabajo de investigación de alto nivel, que signifique una contribución original al conocimiento científico en el tema de la misma. Debe reflejar un dominio de conocimientos en amplitud y en profundidad y satisfacer las exigencias usuales de una publicación científica arbitrada.

4.1. Selección de temas de tesis

En cada área se reglamentara la forma de selección de los temas de tesis de modo de asegurar:

—Una presentación clara de sus objetivos.
—Una metodología acorde con los objetivos propuestos.
—La factibilidad de los trabajos a realizar.
—Un lugar de trabajo adecuado para el tema propuesto.
—La orientación del trabajo por un patrocinador o por investigadores de primer nivel según la reglamentación específica del área.

4.2. Proyectos de tesis

Previo al comienzo de los trabajos el aspirante deberá presentar su proyecto de tesis el que deberá ser aprobado por el Consejo Científico del Area con el asesoramiento de la Comisión que a tal efecto establezca el Reglamento de Doctorado de la misma.

4.3. Trabajos de tesis

Cada área reglamentará las formas de control y evaluación de los trabajos de tesis, así como el apoyo a otorgar a los mismos.

4.4. Duración de los trabajos de tesis

Cada área fijará la duración de los trabajos de tesis la que, salvo excepciones debidamente fundadas no podrá ser inferior a dos años ni superior a 5 años.

4.5. Defensa de la tesis

Finalizados los trabajos de tesis en el tiempo estipulado, el aspirante deberá presentarla en forma escrita y deberá hacer su defensa ante un tribunal especialmente designado para cada caso. La defensa de la tesis deberá ser pública.

La integración de los tribunales de tesis será reglamentada en cada área, debiendo consistir en un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Los miembros del tribunal deberán ser investigadores nacionales o extranjeros de reconocida trayectoria. El tribunal deberá incluir entre sus miembros al orientador de la tesis e investigadores ajenos a su equipo, con preferencia externos a la institución en la cual se ha desarrollado el trabajo.
5) Administración de los estudios de doctorado

A los efectos de la ejecución de los programas de doctorado, los Consejos Científicos de Area designarán cuando corresponda la comisión a que se refiere el punto 4.2. Las atribuciones de dicha comisión serán:

A) Recibir los expedientes de los aspirantes.
B) Proponer la integración de las Comisiones de Admisión que evaluarán los antecedentes de los aspirantes.
C) Proponer en cada caso los docentes orientadores o profesores patrocinantes de acuerdo a lo reglamentado en el área.
D) Proponer la integración de los tribunales de tesis.
E) Proponer el mecanismo de evaluación de los proyectos de tesis y los integrantes de las comisiones respectivas en las áreas que lo requieran.
F) Proponer otras formas e instancias de evaluación de las condiciones del aspirante cuando fuere necesario.
G) Determinar las formas de apoyo que fueran necesarias a la realización de los trabajos de tesis.
H) Proponer al C.C. del Area los nuevos llamados a aspirantes para estudios de doctorado.
I) Proponer las formalidades de presentación de los candidatos a estudios de doctorado, así como los de presentación de sus proyectos de tesis y de sus tesis.
Esta Comisión elevará sus propuestas al C.C. del Area con la fundamentación correspondiente; el C.C. del Area tomará resolución sobre las mismas.

6) Títulos

El título a otorgar por la Universidad de la República será el Doctor en Ciencias en el área respectiva. En cada área se decidirá si el título general se acompañará de indicación de sub-área o especialidad.

7) Realización de trabajos de tesis en el extranjero

Los trabajos de tesis podrán ser desarrollados en el exterior del país a condición de cumplir con el presente Reglamento y con el Reglamento de Doctorado del Area correspondiente.
La institución donde se realicen los trabajos deberá reunir condiciones adecuadas y se requerirá una aceptación explícita del candidato por el responsable de sus estudios y por la institución. El Consejo de Area respectivo determinará la forma de seguimiento y apoyo de estos trabajos.
27) (C.C.) 3|pub. 40870 Mar.29-v.mar.31

SE VENDE

— Conjunto de dos líneas para fabricación de envases de aluminio compuesta de:
Línea A: Prensa, torno para roscar, horno de recocido, esmaltadora, horno de secado, colocadora de tapas, impresora, aplicadora de compuesto.
Línea B: Prensa, torno para roscar esmaltadora, impresora, hornos de secado, conificadora, recortadora.
Ofertas a Río Branco 1320 Esc. 301.
Además los interesados deben presentar copias de sus ofertas al C.N.P.D.I., Sarandí 690, 2º Entrepiso.
Plazo: 5 días.
27) N$ 5.800,00 5|pub. 4120 Mar.28-v.ab.4.

COOPERATIVA NACIONAL
DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en las sedes de las respectivas filiales) a participar de las Asambleas de la Filial Florida a realizarse el día 8 de abril próximo, en el local del Cine Florida Rodó esq. Antonio M. Fernández, Florida, según el siguiente detalle:

1) Asamblea Extraordinaria:
1a. Convocatoria: Hora 14:00.
2a. Convocatoria: Hora 15:00.
Orden del día:
1) Reforma de Estatutos (artículos 23, 36, 43, 46, 47, 57; Inc. b) 62, 63; Inc. i) 64, 65 y 74).
2) Asamblea Ordinaria:
1a. Convocatoria: Hora 16:30.
2a. Convocatoria: Hora 17:00.
Orden del Día
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44, Estatutos)
2) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial..
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Designación de la Comis. Adm. de Filial y propuesta de Fiscales.
9) Aportes Patronales al Sistema de la Seguridad Social.
10) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 17.400,00 5|pub. 5659 Mar.29-v.abr.4.

ASOCIACION DE ALBERGUISTAS DEL URUGUAY

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Sr. asociado:
Atento a lo dispuesto por los estatutos la Comisión Directiva de la Asociación de Alberguistas del Uruguay cita a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo e 131 de marzo de 1989 a la hora 19 en primera convocatoria y a la hora 20 en segunda convocatoria. Lugar de reunión: Canelones 935 con el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Legado a favor de la Asociación.
3.o) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Finalizada la asamblea asumirán las nuevas autoridades. — Montevideo, marzo de 1989.
27) N$ 5.220,00 3|pub. 5729 Mar.29-v.mar.31.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en las sedes de las respectivas filiales) a participar de las Asambleas de la Filial Colón a realizarse el día 8 de abril próximo, en el local de Avda. Lezica 5698, Colón según el siguiente detalle:
1) Asamblea Extraordinaria:
1a. Convocatoria: Hora 16:00.
2a. Convocatoria: Hora 17:00.
Orden del Día
1) Reforma de Estatutos (artículos 23, 36, 43, 46, 47, 57; Inc. b) 62, 63; Inc. i) 64, 65 y 74).
2) Asamblea Ordinaria:
1a. Convocatoria: Hora 18:30.
2a. Convocatoria: Hora 19:00.
Orden del Día
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44, Estatutos).
2) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial..
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Designación de la Comis. Adm. de Filial y propuesta de Fiscales.
9) Aportes Patronales al Sistema de la Seguridad Social.
10) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 17.400,00 5|pub. 5657 Mar.28-v.ab.3.

MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
— Convocatoria —

El Consejo Directivo del Movimiento de la Juventud Agraria, invita a los socios activos de la Institución, para la Asamblea General Extraordinaria, según lo expresado en el artículo 13, inciso A) de los Estatutos vigentes, que se realizará el día 5 de abril de 1989, a las 16 horas, en su sede de la calle Rincón 422 Planta Baja.
Orden del Día:
1) Lectura del Juramento del M.J.A.
2) Lectura Acta anterior de la Asamblea General Ordinaria, Nº 1.039 de fecha 19 de octubre de 1988.
3) Modificación de los Estatutos de la Institución.
Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Luciano A. Lanzaro, Presidente. — Heber I. Berto Sosa, Secretario.
27) N$ 5.220,00 3|pub 5700 Mar.29-v.mar.31.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los estatutos sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en las sedes de las respectivas filiales) a participar de las asambleas de la filial Paso de los Toros a realizarse el día 9 de abril próximo en el local del Centro Social Democrático (Cnel. Latorre y Rivera, Paso de los Toros) según el siguiente detalle:

Asamblea extraordinaria
1.a convocatoria: Hora 17.
2.a convocatoria: Hora 18.
Orden del día:
1) Reforma de estatutos (artículos 23; 36; 43; 46; 47; 57 inc. b); 62; 63 inc. i); 64; 65 y 74).

Asamblea ordinaria
1.a convocatoria: Hora 19.30.
2.a convocatoria: Hora 20.
Orden del día:
1) Designación de mesa para dirigir la asamblea (Art. 44 estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Designación de la Comis. Adm. de Filial y propuesta de Fiscales.
9) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
10) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 17.400,00 5|pub. 5776 Mar.29-v.ab.4.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los estatutos sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en las sedes de las respectivas filiales) a participar de las asambleas de la filial Melo a realizarse el día 9 de abril próximo en el local del Centro Unión Obrero (Florencio Sánchez 606, Melo) según el siguiente detalle:
Asamblea extraordinaria
1.a convocatoria: Hora 15.
2.a convocatoria: Hora 16.
Orden del día:
1) Reforma de estatutos (artículos 23; 36; 43; 46; 47; 57 inc. b); 62; 63 inc. i); 64; 65 y 74).

Asamblea ordinaria
1.a convocatoria: Hora 17.30.
2.a convocatoria: Hora 18.
Orden del día:
1) Designación de mesa para dirigir la asamblea (Art. 44 estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Designación de Comisión Electoral.
9) Designación de la Comisión Adm. de Filial y propuesta de fiscales.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 17.400,00 5|pub. 5777 Mar.29-v.ab.4.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en las sedes de las respectivas filiales) a participar de las Asamblea de la Filial Paso Carrasco a realizarse el día 8 de abril próximo en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, San Cono 35, Paso Carrasco, según el siguiente detalle:
1) Asamblea Extraordinaria:
1a. Convocatoria: Hora 14:00.
2a. Convocatoria: Hora 15:00.
Orden del Día
1) Reforma de Estatutos (artículos 23, 36, 43, 46, 47, 57; Inc. b) 62, 63; Inc. i) 64, 65 y 74).
2) Asamblea Ordinaria:
1a. Convocatoria: Hora 16:30.
2a. Convocatoria: Hora 17:00.
Orden del Día
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44, Estatutos).
2) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial..
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Designación de la Comis. Adm. de Filial y propuesta de Fiscales.
9) Aportes Patronales al Sistema de la Seguridad Social.
10) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 17.400,00 5|pub. 5656 Mar.29-v.abr.4.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en las sedes de las respectivas filiales) a participar de las Asambleas de la Filial Nueva Palmira a realizarse el día 8 de abril próximo, en el local de Club Palmirense, Artigas esq. Perú Nueva Palmira, según el siguiente detalle:
1) Asamblea Extraordinaria:
1a. Convocatoria: Hora 18:00.
2a. Convocatoria: Hora 19:00.
Orden del Día
1) Reforma de Estatutos (artículos 23, 36, 43, 46, 47, 57; Inc. b) 62, 63; Inc. i) 64, 65 y 74).
2) Asamblea Ordinaria:
1a. Convocatoria: Hora 20:30.
2a. Convocatoria: Hora 21:00.
Orden del Día
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44, Estatutos).
2) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial..
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Designación de la Comis. Adm. de Filial y propuesta de Fiscales.
9) Aportes Patronales al Sistema de la Seguridad Social.
10) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 17.400,00 5|pub. 5660 Mar.28-v.ab.3.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en las sedes de las respectivas filiales) a participar de las Asambleas de la Filial Young a realizarse el día 8 de abril próximo, en el local del Club Social y Deportivo de Young, 18 de Julio 1820 según el siguiente detalle:
1) Asamblea Extraordinaria:
1a. Convocatoria: Hora 14:00.

2a. Convocatoria: Hora 15:00.
Orden del Día
1) Reforma de Estatutos (artículos 23, 36 43, 46, 47, 57; Inc. b) 62, 63; Inc. i) 64, 65 y 74)
2) Asamblea Ordinaria:
1a. Convocatoria: Hora 16:30.
2a. Convocatoria: Hora 17:00.
Orden del Día
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44, Estatutos).
2) Orden del Día de a Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Designación de la Comis. Adm. de Filial y propuesta de Fiscales.
9) Aportes Patronales al Sistema de la Seguridad Social.
10) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 17.400,00 5|pub. 5658 Mar.28-v.ab.3.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en las sedes de las respectivas filiales) a participar de las Asambleas de la Filial Sarandí Grande a realizarse el día 5 de abril próximo, en el local del Club Deportivo Social Sarandí, Lavalleja 913, (Sarandí Grande) según el siguiente detalle:
1) Asamblea Extraordinaria: primera convocatoria: hora 19; segunda convocatoria: hora 20. — Orden del día:
1) Reforma de estatutos (artículos 23; 36; 43; 46; 47; 57 inc. b); 62; 63 inc i); 64; 65 y 74).
2) Asamblea Ordinaria: primera convocatoria: hora 21.30; segunda convocatoria: hora 22. — Orden del día:
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (art. 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la Filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Designación de Comisión Electoral.
9) Designación de la Comisión Administradora de Filial y propuesta de fiscales.
10) Aportes patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 17.400,00 10|pub. 5504 Mz.27-v.mz.31.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en las sedes de las respectivas filiales) a participar de las Asambleas de la Filial Salto, a realizarse el día 7 de abril próximo, en el local del Club Salto Uruguay, Avda. Uruguay 457, Salto, según el siguiente detalle:
1) Asamblea Extraordinaria: primera convocatoria: hora 19; segunda convocatoria: hora 20 — Orden del día:
1) Reforma de estatutos (Art. 23; 36; 43; 46; 47; 57 inc. b); 62; 63 inc. i); 64; 65 y 74).
2) Asamblea Ordinaria: primera convocatoria: hora 21.30; segunda convocatoria: hora 22. — Orden del día:
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (art. 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la Filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la Comisión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Designación de Comisión Electoral.
9) Designación de la Comisión Administradora de Filial y propuesta de fiscales.
10) Aportes patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 17.400.00 5|pub 5505 Mz.27-v.mz.31.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en las sedes de las respectivas filiales) a participar de las Asambleas de la Filial Cardona a realizarse el día 6 de abril próximo, en el local del Club Centro Democrático, Dr. Barboza s|n Cardona según el siguiente detalle:
1) Asamblea Extraordinaria: Primera convocatoria: hora 19; Segunda convocatoria: hora 20. — Orden del día:
1) Reforma de estatutos (artículos 23; 36; 43; 46; 47; 57 inc. b); 62; 63 inc i); 64; 65 y 74).
2) Asamblea Ordinaria: primera convocatoria: hora 21.30; segunda convocatoria: hora 22. — Orden del día:
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (art. 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la Filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la CAF
6) Informe y examen de la gestión del Comite de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
9) Designación de la Comisión Administradora de Filial y propuesta de fiscales.
10) Aportes patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 17.400.00 5|pub. 5503 Mz.27-v.mz.31.

RATIFICACION DE TENENCIA Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "PRESTES, DORIS JUANITA y DE ARMAS, LUIS ANTONIO, Ratificación de Tenencia y Legitimación Adoptiva", (Ficha Civil C Nº 469|1988), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio a la Sra. Nilda Cristina Cedrés a estar a derecho en dichos autos. — Rosario, 16 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario
27) N$ 4.800,00 10|pub. 5299 Mar.17-v|abr.6.

CANCELACION DE LAS LETRAS DE TESORERIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, por auto Nº 14124 de fecha 23 de diciembre de 1988, dictada en los autos caratulados: "PASCUAL CASTTELLA FERRER - Cancelación de las Letras de Tesorería (Ficha: A. 232|88), resolvió:
"Dispónese la cancelación de las Letras de Tesorería números 462.830 por N$ 500.000,00; 511.448 por N$ 100.000,00 y 95.119 por nuevos pesos 50.000,00, emitidos por el Banco Central del Uruguay". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.160,00 3|pub. 3129 Mar.30-v.abr.3.

CONCORDATO EXTRAJUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "PRADEL S. A. - Concordato Extrajudicial" (Ficha C. 3107|84), se ha dispuesto por decreto 12.919 del 29 de diciembre de 1988, y conforme al artículo 38 de la ley 2.230, la publicación del concordato por el término legal, señalándose un plazo de treinta días a partir de la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato, o manifestar su adhesión, haciéndose constar que los documentos se encuentran a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado para su examen

Concordato. — Entre "Pradel S. A.", representada estatutariamente por el señor Marcos Norman, en su carácter de Presidente del Directorio, con domicilio en la calle General Flores 2405, de la ciudad de Montevideo por una parte; y por la otra, los acreedores quirografarios de dicha sociedad, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:

Primero. (Definiciones). — En el texto del presente se mencionará: A "Pradel S. A." como la concordataria o simplemente "Pradel"; b) A los acreedores quirografarios de "Pradel", comprendidos en el Concordato como los acreedores; c) A los créditos de los acreedores contra "Pradel", como los créditos; y d) A la totalidad de las obligaciones de "Pradel" comprendidas en el concordato, como el Pasivo.
Segundo. (Cancelación Total). — "Pradel" pagará el importe total de los créditos —sin quita alguna— en las condiciones de plazo y demás que se expresen en el presente

Tercero. (Forma de Pago). — La concordataria abonará la totalidad del Pasivo en veinticuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas. La primera cuota se hará exigible a los treinta días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del Concordato. Los pagos serán verificados directamente por "Pradel" en el domicilio indicado en la comparecencia.

Cuarto (Intereses). — Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos y que se devenguen en adelante hasta la fecha fijada para el pago de cada cuota de amortización según la cláusula tercera de este Concordato.

Quinto. (Prohibición de Enajenar y Gravar). La concordataria se obliga a no enajenar ni gravar con derecho real los bienes de su activo fijo.

Sexto. (Desistimiento de Trámites Judiciales). — Los acreedores no iniciarán procedimiento alguno judicial para el cobro de sus créditos, excepto los que puedan derivar de la mora por incumplimiento a que refiere la cláusula octava de este Concordato. Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquiera que fuere la vía, los suspenderán al llegar a la vía de apremio. Los embargos en créditos y acciones que se hubieren trabado contra la Concordataria y/o sus garantías serán mantenidos hasta la cancelación total del crédito por la Concordataria. Los acreedores que hubieren obtenido embargo y secuestro de bienes y/o mercaderías de la Concordataria procederán a devolver dichos bienes o mercaderías y a trabar embargo en créditos, derechos y acciones por el mismo importe contra la Concordataria y/o sus fiadores. Los gastos y honorarios relacionados con estos trámites serán de cuenta y cargo del acreedor accionante, con excepción de los honorarios correspondientes al abogado de la Concordataria y los generados por peritos designados a propuesta de la misma en forma expresa.

Séptimo. (Presentación de Títulos Valores) Los acreedores que han recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por la Concordataria, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de percibir su cuota parte en los pagos previstos en la cláusula cuarta cuyo pago se anotará al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.

Octavo. (Mora). — La Concordataria quedará incursa en mora de pleno derecho por el no pago de tres cuotas de amortización sucesivas o alternadas, de las previstas en la cláusula tercera
Noveno. (Concordato Preventivo Judicial). — Teniendo la Concordataria promovido y en trámite un Concordato Preventivo Judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha C. 3107|84), una vez que el presente haya sido suscrito por la mayoría legal pertinente de acreedores, la Concordataria lo presentará ante la referida sede judicial y solicitará la conversión del procedimiento para continuar como Concordato Preventivo Extrajudicial.

Décimo. (Garantía). — El señor Marcos Norman se constituye en fiador solidario, liso y llano pagador de la Concordataria por las obligaciones que ésta asume en este Concordato, renunciando los beneficios de excusión, de división y a la interpelación previa del obligado directo.

Décimo Primero. (Domicilio Contractual). — La Concordataria y su fiador constituyen domicilio en General Flores 2405 de la ciudad de Montevideo.

Décimo Segundo. (Ejemplares). — El presente Concordato se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación para recabar la adhesión de los acreedores. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de marzo de 1989. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

27) N$ 50.400,00 10|pub. 5492 Mar.31-v.abr.13.

MORATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "KODAMA S. A. - Moratoria" (Ficha C. 943|88), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, primer piso, el día 11 de abril a las 15 y 30 horas, haciendo constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. — Y a los efectos legales (Art. 1.767 del Código de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 8.400,00 10|pub. 4057 Mar.28-v.ab.8.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno ,en autos caratulados: "Edificio Patria c|DOMINGO PUGLIA y otros - Juicio Ejecutivo" - (Ficha 295|86). se notifica y emplaza por el termino de noventa (90) días, a los cónyuges Domingo Puglia y Elida Sosa del decreto de remate Nº 5.267 del 4 de agosto de 1987 que dice: "Por bien acusada rebeldía. Apruébase la tasación. Decrétase la venta en pública subasta del inmueble de autos por las 2|3 partes de su valor de tasacion, previa conformidad de la oficina actuaria acerca de la titualación a cuyos efectos se constituirá el Sr. Exc. Adj: de la sede en el B H. U. y sin perjuicio de agregar en autos los certificados que se solicitaren. Desígnase martillero a José Rodríguez Freire cuya aceptación se comete así como también el señalamiento de la diligencia de remate.

El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Indíquense las demás constancias de estilo. Para todo se da comisión al Sr. Alguacil. — Iglesias| Paselle. — Montevideo. 5 de agosto de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

27) N$ 39.600.00 30|pub. 1737 Feb.13-v.mz.31.

ESCRITURACION FORZOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos tramitados en la Sede, caratulados: "Lorenzo Rodríguez, José c/ Herederos de don ENRIQUE LLEDIAS y MARGOT OLIVERA - "Escrituración Forzosa" (Fa. C. 689|88), se cita, llama y emplaza a GRACIELA y STELLA LLEDIAS OLIVERA, por el término de noventa (90) días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

27) N$ 18.000,00 30|pub. 4449 Mar.28-v.may.10.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ETELIA S. A. "Concordato preventivo" (Ficha N.o 7|89) se hace saber que por decreto N.o 493 del 16 de febrero de 1989, se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 28 de abril de 1989, a las 15 horas en la sede de la calle 25 de Mayo 523, piso 6.o — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalano. Actuaria.

27) N$ 6.000.00 10|pub. 5095 Mz.16-v.ab.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| JOSE MANUEL BONILLA PIRIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2060|88), se cita y emplaza a José Manuel Bonilla Píriz, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988.— Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40516 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c| MARIA URBIN SCALLOLA o sus herederos Juicio Ejecutivo" (Ficha: A.|813|88). se cita y emplaza a María Urbín Scallola o sus herederos, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo. 26 de agosto de 1988. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub 40523 Feb.10-v mz.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber: Que se cita, llama y emplaza a CLARA DOS SANTOS de UMPIEREZ y|o sus presuntos herederos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio y bajo apercimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Sylvia Rectorán. Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40888 Mar.6-v.abr.24.

COBRO DE PESOS

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se emplaza a Juan Carlos De Souza, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c/JUAN CARLOS DE SOUZA GONZALEZ - Cobro de pesos" (C. 411|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 40746 Mar.28-v.may.10.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Godoy, Blanca Ancila, Luis Andrés, Carlos Mario y Neri Darío c/HEREDEROS DE LUISA, JOSE DELFINO y TOMAS GODOY - Posesión Notoria" (Ficha F. 1501|88), se emplaza a los herederos de Luisa Godoy, José Delfino Godoy y Tomás Godoy. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

27) N$ 18.000,00 30|pub. 4352 Mar.10-v.ab.28.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Alberto Raúl Cabrera Rasero, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Montes de Oca, Shirley c/CABRERA ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1075|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.400,00 30|pub. 4732 Mar.16-v.may.5.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a sucesores de Granero Silva, Juan Antonio, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Martínez, Mabel c/GRANERO MARTINEZ, PABLO y sucesores de GRANERO SILVA, JUAN ANTONIO - Impugnación de Reconocimiento" (Ficha B. 385|88), por el termino de noventa días. bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.400,00 30|pub. 3757 Mar.6-v.ab.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados "Pérez Ravera, María Graciela c|CASTRO, JUAN JOSE. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 126|88), se cita. llama y emplaza a. Juan José Castro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley de. 1º de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub 40600 Feb.16-v abr.5.

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno declara en autos Pereira Silvera, Mariana c| JUAN ANTONIO ROMERO BERRUETA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B 575|88) se notifica al señor Juan Antonio Romero Berrueta que en estos autos por decreto Nº 15059 de fecha 14 de octubre de 1988 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integra con la señora Pereira Silvera, Mariana, emplazándosele por el término de 90 días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 30|pub 37640 Mar.10-v.ab.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Campaña Nahir contra ENRIQUE CONTTI (Ficha 173/988), "Pérdidad de Patria, Potestad". se cita, llama y emplaza a Enrique Contti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40753 Mar.15-v.may.4.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez. Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ DE RAGGIO. DOMENICA - Sucesión" - (Ficha S|3|88). se cita, llama y emplaza a Ramón Edgar González Hernández a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele un curador de bienes que lo represente en caso de no comparecer. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.400,00 30|pub. 2024 Feb.24-v.abr.13.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Pérez, Silvia Mercedes. c./JORGE FRAYGOLA CARABALLO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 522/88), se cita, llama y emplaza a Jorge Fraygola Caraballo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub. 40754 Mar.15-v.may.4.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CAMEJO RIVERO, RAMON - Sucesión" (Ficha F. 884|86), se cita, llama y em-

plaza por el término de noventa días a Teresa Cabrera, a efectos que opte entre sus derechos a la porción conyugal y los derechos a los bienes gananciales y demás bienes o derechos que posea dentro de esta sucesión. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2113 Feb.16-v.abr.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se cita, llama y emplaza a Franklin Santandreu Timonel por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Italiano Porrado, Elena Ana contra FRANKLIN SANTANDREU TIMONEL Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 170|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub 3806 Mar.6-v.ab.24.

HERENCIA YACENTE
Jzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en atuos: TUBIAS TUT, BORIS - "Herencia Yacente" (Ficha: 1192|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Boris Tubías Tut, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 C.P.C. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000,00 20|pub. 1969 Feb.13-v.feb.24. Mar.30-v.abr.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Luján Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Avero, Julio César y Bonilla, Ana María c/RODRIGUEZ, LUJAN - Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 332|88) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40980 Mar.16-v.may.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a FERNANDO VALENCIA, para que comprarezca a estar a derecho en los autos caratulados: López, María Elena c/ VALENCIA, FERNANDO - "P. P. P." (Ficha: B|393|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 41095 Mar.15-v.may.4.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Molina, Mirtha María C|VULCANO; ANTONIO. - Guarda" (Ficha B|336|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Vulcano para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2446 Feb.20-v.abr.7.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Rigoberto y Espósito de Olivera Antonietta contra FERNANDEZ ESTELA MARY. Pérdida de Patria Potestad" (T C 152|88), se cita llama y emplaza a la demandada Estela Mary Fernandez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45902 Mar.30-v.may.12.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a los herederos y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días en los autos: "FERREYRA o FERREIRA, VIOLETA NUBIA, LIRIA AIDEE y ELBA MARISUL - Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha: E. 811/88), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 10|pub. 2667 Mar.30-v.abr.13.

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a los herederos y demás interesados, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta (30) días, en los autos: "FERREYRA o FERREIRA, VIOLETA NUBIA, LIRIA AIDEE y ELBA MARISUL - Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha: E-811/88), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 10|pub. 2667 Mar.28-v.abr.8.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, recaída en autos: HECTOR GASAGOITE o GAZAGOITE "Sesión" (Ficha 432|87) se cita a Braulia Martina, Mirta Margarita Arnoldo René y José Ignacio Gasagoite o Gazagoite Medina, intimandoseles con plazo de noventa días la aceptación de la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, 20 de julio de 1988 — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 4910 Mz.14-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno, auto número 10.346 de fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: "VELANDO LUIS ALBERTO y de PRADO, NYBIA ESTHER c| PEREZ ANGELITA, - Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C|150|988), se cita, llama y emplaza a la señora Angelita Pérez a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales. — Montevideo, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|IV|955) 30|pub. 46272 Mar.13.-v.may.2.

CANELONES

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "Intendencia Municipal de Canelones c/ BRAULIO VIGNOLI CASTRO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A-282/88), se cita, llama y emplaza a Braulio Vignoli Castro por el término de noventa (90) días para que comparezca a estar a derechos en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41148 Mar.17-v.may.8.

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado c|Propietarios de parte del Padrón 1099 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones - Toma urgente de posesión" (Ficha: A|561|1988) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099, de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, por noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) ((C. C.) 30|pub. 40019 Feb 16-v.abr.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos caratulados: Rossi Roberto y otra c| WASHINGTON APARICIO CHALA y otra "Cobro de pesos" (Fa. A 614| 1988) se cita, llama y emplaza a Washington Aparicio Chala y Erlinda Rossi por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Pando, 6 de diciembre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 3298 Feb.28-v my.3.

ARTIGAS

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente: "VARGAS ROBER URBANO o DEMENCIO URBANO o NEMESIO URBANO - Herencia Yacente" (Fa. "B" número 32|86), se hace saber la apertura de la sucesión de Urbano o Demencio Urbano o Nemesio Urbano Vargas Rober, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. Esta publicación se hace de acuerdo al Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Bella Unión, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) N$ 12.000,00 20|pub. 3142 Mar.6-v.ab.7.

DURAZNO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto 90/84 - C. 2539 - Víctor Zúccolo - Solictia Servidumbre de Estudio.

El Director Nacional de Minería y Geología ha dispuesto notificar lo siguiente:

"Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo al Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre los predios Padrones Nros. 2597 y 6546 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Durazno, a sus respectivos propietarios superficiales. — Ing. Roberto Ghiringhelli".
27 N$ 3.480,00 3|pub. 4478 Mar.28-v.mar.30

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Píriz de Patrone Etelina contra PATRONE ANGEL - Herederos - Intimación" (Ficha A. 36|968), se hace saber que ante esta Sede se presentó Etelina Píriz de Patrone, solicitando escrituración judicial de una fracción de terreno y edificio, ubicado en manzana número 5, de la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón 4251, señalado con el Nº 106, en el plano del Agr. James García, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha 6 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a los herederos de Antonio Gregorio Patrón López y a quienes se consideren con derecho sobre el mencionado padrón, a que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, nueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 19250 Mar.2-v.ab.20.

OPCION DE PRORROGA DE PLAZO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado de Paz Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, dictada en autos: "Clemente Rodríguez Lorenzo y otro contra SUCESION DE CALIXTO GUTIERREZ. Opción de Prorroga de Plazo de Arrendamiento" (Ficha C 3|88) se hace saber que se presentaron los gestionantes don Lorenzo Clemente Rodríguez y Luis Alberto Bosch Soca solicitando Gutierrez su voluntad de optar por la prórroga del plazo del arrendamiento en los términos establecidos en el contrato respectivo.

En Consecuencia. Por este medio se deja notificados a los herederos de don Calixto Gutiérrez (arrendador del predio inmueble rural Nº 9.986 y ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno) que los arrendatarios Lorenzo Clemente Rodríguez Luis Alberto Bosch Soca expresan su voluntad de acogerse a la prórroga del contrato de arrendamiento del 1o de julio de 1983 (suscrito el 26 de mayo de 1983) hasta completar los diez años de permanencia en el predio. Todo de conformidad con los artículos 12 y 12 (b) de la ley Nº 14.384.

Por lo tanto, aquellos que se consideren con derecho, deben presentarse en forma dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Pueblo La Paloma, departamento de Durazno a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho — Carlos E. Alvariza Díaz, Juez de Paz.

27) N$ 39.600,00 30|pub. 2879 Mar.8-v.abr.26.

OPCION DE PRORROGA DE ARRENDAMIENTO
Juzgado de Paz Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazio, dictada en autos: "Clemente Rodríguez Lorenzo contra SUCESION DE CALIXTO GUTIERREZ - Opción de Prórroga de Plazo de Arrendamiento" (Ficha C. 4|88), se hace saber que se presentó el gestionante don Lorenzo Clemente Rodríguez solicitando notificar a los herederos de don Calixto Gutiérrez su voluntad de optar por la prórroga del plazo del arrendamiento en los términos establecidos en el contrato respectivo.

En Consecuencia: Por este medio se deja notificados a los herederos de don Calixto Gutiérrez (arrendador del predio inmueble rural Nº 2.756 y ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno) que el arrendatario Lorenzo Clemente Rodríguez expresa su voluntad de acogerse a la prórroga del contrato de arrendamiento del 1o. de julio de 1983 (suscrito el 26 de mayo de 1983) hasta completar los diez años de permanencia en el predio Todo de conformidad con los artículos 12 y 12 (b) de la Ley 14 384.

Por lo tanto aquellos que se consideren con derecho, deben presentarse en forma dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Pueblo La Paloma, departamento de Durazno a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Carlos E. Alvariza Díaz, Juez de Paz.

27) N$ 39.600,00 30|pub. 2878 Mar.8-v.abr.26

MALDONADO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Castellanos, José Manuel y otra C|ROSSI CAVO, JORGINA JULIA y Otros - Cesación de Condominio" (F. 174|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa María, María Elena, Julio Rómulo, Jorge Luis y Dora Gladi Rossi Cavo a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 18.000,00 30|pub. 2408 Feb.20-v.abr.7.

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Pfister, Arnoldo Oscar c/PEREDA, MARCOS JORGE - Responsabilidad Extracontractual y Daños y Perjuicos" (Fa. 41|85). se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a Marcos Jorge Pereda, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para proseguir estos procedimientos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.400,00 30|pub. 3515 Mar.7-v.ab.25.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos. "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/SILBERMAN, EDUARDO - Intimación" (Fa. 69|87), se para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para seguir este procedimiento. — Maldonado, 21 de diciembre de 1987 — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

27) (C.C., 30|pub. 40869 Mar.7-v.ab.25.

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — En autos caratulados: "Ossoinak de Sarrailhefi y Sarrailh, Oscar Pedro c|GRONDA, DIEGO PEDRO y CONSORCIO EDIFICIO TORRE SAFIN, Resposabilidad Extracontractual por Daños y Perjuicios" (Fa. 24|89), se cita y emplaza por el término de noventa días a Diego P. Gronda y a los representantes del Consorcio Torre Safín, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento. — Maldonado, 27 de febrero de 1989. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) N$ 13.000,00 30|pub. 5291 Mar.17-v.may.8.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Estévez, Lidia c.| MENDEZ SOSA, JOSE - Guarda" (C.|334|88), se cita, llama y emplaza al señor José Méndez Sosa a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40876 Mar.6-v.abr.24.

AUXILIATORIA DE POBREZA GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "María Resilta Miranda contra MARIA ELENA FEIJOO. Guarda y Auxiliatoria de pobreza" (F. C|375|88) se cita, llama y emplaza a la Sra. María Elena Feijoo, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 14 de febrero de 1989. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 41161 Mz.27-v.my.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, en los autos caratulados: Veiga Mirno Yolanda y Lima Regino contra SARALEGUI ROBERTO y ROCHA NELLY RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 350|88), se cita, llama y emplaza a Roberto Saralegui y Nelly Raquel Rocha a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, 21 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41154 Mar.27-v.may.9.

SALTO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "ROHNER RUIS, ARTURO WALTER - Concurso voluntario" (Ficha A. 306|979), con fecha 21 de julio de 1988 se designó Síndico al señor Ernesto Copello Gastelumendi, domiciliado en Treinta y Tres Nº 69 de esta ciudad.

Se intima a quienes tengan bienes o documentos del concursado para que los pongan a disposición del citado Síndico. — Salto, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 2.500,00 10|pub. 26470 Mar.17-v.ab.6.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c/ LOPEZ IRMA, "Pérdida de Patria Potestad Legitimación adoptiva" (Fa. F|145|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Irma López a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti Abogado, Actuario Adjunto.

27) (L. 13.209) 30|pub. 45725 Feb.13-v.mar.31.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Viera Martínez, Aida Luz c.| MENDEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|4|89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Carlos María Méndez, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir este procedimiento. — Dolores, 20 de febrero de 1989.— Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante. — Se hace constar que el gestionante se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Daniella Donato. Actuaria Subrogante

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40871 Mar.6-v.abr.24.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos caratulados: "CABRERA, GLADYS TERESA c.| SAAVEDRA, HUGO - Juicio de Guarda" (Fa. F.|212|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a dc. Hugo Saavedra, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se decretó auxiliatoria de pobreza en los autos Fa. F.|944|987). — San José, diciembre 14 de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40794 Feb.27-v.abr.14.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "BARBOZA, HUGO - Concurso Voluntario" (Fa. A. 401|81). se hace saber que por resolución 5935 de fecha 24 de octubre de 1963, se han designado como Síndicos en estos autos a los Dres. Elsa Carreño, Fredid Da Silva y al Sr. Alfredo Alvez. — Tacuarembó, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) N$ 4.800,00 10|pub. 5277 Mar.17-v.abr.6.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 13 de marzo e 1989

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,868000
Argentina	Austral	0500		15,070000
Australia	Dóls. Australianos	0105		1,215100
Austria	Chelín Austríaco	0700		13,130000
Bélgica	Francos Belgas	0800		39,080000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		0,995000
Canadá	Dóls. Canadienses	2309		1,198000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,275000
España	Pesetas	2100		116,000000
Estados Unidos	Dólares USA	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,329500
Holanda	Florines Holanda	3100		2,108100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,713500
Italia	Liras	3500		1.370,500000
Japón	Yens	3600		129,950000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,790000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandés	1490		1,622100
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,400000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,540000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,383000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,597500
Venezuela	Bolívar	6200		40,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,113700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,307140

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 13,25000	N$ 13,55000	——
Brasil	Nvo. Cruzado Bill.	1001	" 322,00000	" 326,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 497,00000	" 498,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 497,00000	" 498,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 497,00000	" 498,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	9 7|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15|3|89	10 1|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15|3|89	10 3|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15|3|89	10 5|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15|3|89	10 9|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	15|3|89	10 13|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15|3|89	5 13|16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15|3|89	13
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15|3|89	6 1|4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15|3|89	7 1|8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15|3|89	4 7|8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	393,2000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	145,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	6,0600
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	543,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41228 v.mar.30.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS
CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 10 de marzo de 1989

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,860000
Argentina	Austral	0500		15,050000
Australia	Dóls. Australianos	0105		1,215100
Austria	Chelín Austríaco	0700		13,090000
Bélgica	Francos Belgas	0800		39,040000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		0,995000
Canadá	Dóls. Canadienses	2309		1,198800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,262000
España	Pesetas	2100		115,900000
Estados Unidos	Dólares USA	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,308000
Holanda	Florines Holanda	3100		2,098600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,720000
Italia	Liras	3500		1.365,250000
Japón	Yens	3600		129,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,781500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandés	1490		1,615500
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,530000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,370000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,567800
Venezuela	Bolívar	6200		41,400000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	[illegible]
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	[illegible]

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ [illegible]	N$ 13,60000	———
Brasil	Nvo. Cruzado [illegible]	1001	" 304,25000	" 307,25000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 495,00000	" 496,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 495,00000	" 496,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 495,00000	" 496,00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	9 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/3/89	10 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/3/89	10 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/3/89	10 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/3/89	10 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	14/3/89	10 3/4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/3/89	5 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	[illegible]	Valor	14/3/89	12 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/3/89	6 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/3/89	7
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/3/89	4 7/8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	393,2500
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	145,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	6,0500
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	545,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1/pub. 41227 v.mar.30.

FE DE ERRATAS

En el DIARIO OFICIAL de fecha 9 de diciembre de 1988, Nº 22762, se publicó el Estatuto MITRACONT S. A., Aviso Nº 23338, padeciéndose los siguientes errores:

—En la Página 7996—C, 1ª Columna, renglón 46, DONDE DICE:
100.000
DEBE DECIR:
N$ 100.000.

—En la Página—C, 1ª Columna, renglón 46, DONDE DICE:
1.837.893 - 3
DEBE DECIR:
1.837.983 - 3

QUEDAN SALVADOS LOS ERRORES:

En el DIARIO OFICIAL de fecha 23 de febrero de 1989, Nº 22814, Pág. 3578—C, se publicó el Balance FRANK SURGEY S. A., Aviso Nº 34999, padeciéndose los siguientes errores:

DONDE DICE:

Créditos a Largo Plazo	102,21
Inversiones a Largo Plazo	6.626.783,00

DEBE DECIR:

Créditos a Largo Plazo	6.626.783,00
Inversiones a Largo Plazo	102,21

En el "Diario Oficial" de fecha 16 de marzo de 1989, No. 22829, Pág. 5350|51-C, se publicó el estatuto de Compañía Tegal S. A., Aviso No. 32825, padeciéndose el siguiente error:
Donde dice: Compañía Tecal S. A.; debe decir: Compañía Tegal S. A.

QUEDAN SALVADOS LOS ERRORES.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON MECHULAN COUZIN o CUSIN o COUSIN (Ficha F. 93|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6134 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUALBERTO GANDUGLIA GALAN (Ficha F. 91|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5750 Mar.31-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORAZIO MEOLA IZZO o HORACIO MEOLA IZZO o HORACIO MEOLA IZZO (Ficha F. [illegible]|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5753 Mar.31-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO RAMON OSES PIANO (Ficha D Nº 23 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5991 Mar.31-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA GERMAN DE MIHALYI o VIRGINIA MIHALYI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5993 Mar.31-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUDITA TAVCAR o TAVKAR BRUNDULA de MARKIC (Ficha D|73|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6127 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO MARTINEZ GARCIA (Ficha D|63|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6117 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINA INES SOCA ESCOBAR de GARCIA (Ficha D|75|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6142 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CREUS (F. 65|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$. 3.600.00 10|pub. 6159 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN VICENTE ABREU MEDICI (F. 69|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6039 Mar.31-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS INDALECIO MARRERO "Sucesión" (Ficha A 983 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5969 Mar.31-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA DE LEON DE PRIETO (Ficha A 31|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5987 Mar.31-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NIBBES EGAÑA DE BRITOS (Ficha S|1003|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 6037 Mar.31-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO ANGELELLI (Ficha S|1387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5988 Mar.31-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GIUSSO de BORSANI (F|S|57|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6115 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELA AMANDA MORALES BAES o BAEZ de MORALES (F|S|15|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6139 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SECUNDINO NAVARRO TRUJILLO (F|S|49|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6166 Mz.31.v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA SAINZ DE LA PEÑA COUTO de PUCURULL (E|53|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6143 Mz.31.v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO HERMES ALBERTIS (Ficha E|1575|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6174 Mz.31.v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUPERTA LEOPOLDA FERREYRA y MAXIMO PLANAS FERREYRA (S. Nº 1051|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6132 Mz.31.v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LEON VIANA ARANGUREN (Ficha S|29|89), citándos e aherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5781 Mar.31-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO JOSE CERRUTTI CAMAÑO (S|1079|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5782 Mar.31-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO MENENDEZ CONTRERAS (Ficha F 20|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5762 Mar.31-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFREDO SCALONE SERRATO (Ficha F 1392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, fberero 1º de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 5784 Mar.31-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDA o LYDIA DELIA SCHIAPPAPIETRA SCALABRINI o SCHIAPPAPIETRA de PARRELLA (Ficha D|112|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6126 Mz.31.v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA DOMINGA SILVERA de FUENTES (Ficha D. Nº 342 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6141 Mz.31.v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MORALES o MORALES TECHERA (Ficha D. Nº 32 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6140 Mz.31.v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA CARMEN BIANCHI MARRACOS o MARRACO de CORDINI (Ficha D 50|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 6040 Mar.31-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN COSTA ANDRADA (Ficha D 36|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 5959 Mar.31-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LABRIQUE de PEREDA (Ficha E. 168|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6116 Mz.31.v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ MARZANO CARLOS JULIO (Ficha E|16|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6133 Mz.31.v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO JUAN ANGEL GROMPONE SCARPA (Ficha E|156|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6138 Mz.31.v.ab.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ALEJANDRINA MESA RAMOS (Ficha B. 526|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6101 Mz.31.v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso, la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ CAMPIERREZ, (Ficha 395|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 20 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 39190 Mar.31.v.may.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN SAMURIO ROSAS (Fa. 22|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de marzo de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6178 Mz.31.v.ab.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BANCHERO TABECHI (Fa. 480|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6155 Mz.31.v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VICENTE DE BENEDETTI CAMBLONG (Fa. 481|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6154 Mz.31.v.ab.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rovera, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VICO HURTADO (B. 411|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 6072 Mz.31.v.my.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO D EPRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELINA CLEMENCIA GARRIDO MORENO y OSVALDO ARI CARDOSO FERNANDEZ (Ficha Nº 6|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6160 Mz.31.v.ab.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA VICTORIA VELAZQUEZ de MUSE (B|15|989).

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6076 Mz.31-v.ab.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO MASTALLI AICARDI (Ficha Nº 77 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de marzo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6144 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL ANDRADA FERRANDO (Ficha B|19|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de marzo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6077 Mz.31-v.ab.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL HONTOU VIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre, 29 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 6156 Mz.31-v.ab.13.

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 8.o, 35, 36, 37, 39 y 40 de los estatutos sociales se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de la calle Mercedes 855 P. 6, Esc. 605 Montevideo el día lunes 17 de abril de 1989 a las 12 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Acta asamblea anterior.
2.o) Memoria y balance Ej. 1988-89.
3.o) Elección de autoridades.
4.o) Eliminación socios morosos del registro social.
5.o) Creación categoría socios menores.
6.o) Mociones varias. — La Comisión Directiva.

3) N$ 3.480.00 2|pub. 6102 Mar.31-v.ab.3.

CONTROL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de Plaza Independencia 842 piso 6 Esc. 605 el día 12 de abril de 1989 a las 13 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.
2) Consideración de los estados contables uniformes analíticos y los resumidos correspondientes según las disposiciones de los decretos 827|976 y 198|978.
3) Elección de miembros del Directorio.

Se previene a los señores accionistas que podrán inscribir sus acciones o certificados de depósito hasta la hora de iniciarse el acto. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — El Directorio.
3) N$ 2.320.00 1|pub. 6122 Mar.31-v.mar.31.

SYAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 15 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de Plaza Independencia 842 piso 6 Esc. 605 el día 14 de abril de 1989 a las 13 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.
2) Consideración de los estados conables uniformes analíticos y los resumidos correspondientes según las disposiciones de los decretos 827|976 y 198|978.
3) Elección de miembros del Directorio.

Se previene a los señores accionistas que podrán inscribir sus acciones o certificados de depósito hasta la hora de iniciarse el acto. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — El Directorio.
3) N$ 2.030.00 1|pub. 6121 Mar.31-v.mar.31.

DERSON S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General de accionistas que se celebrará el día 12 de abril de 1989 a las 1· horas en el local social, Av. 18 de Julio 1046 Montevideo a **fin de tratar la siguiente** orden del día:

1) Consideración de la memoria, estados de situación y de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.
2) Destino de resultados.
3) Elección de Directorio.

Nota: El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la iniciación de la reunión. Según el artículo 11 de los estatutos sociales la asamblea podrá sesionar con asistencia que represente el 50 olo del capital integrado. Pasado treinta minutos de la hora fijada la asamblea quedará constituida con cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 2.320.00 1|pub. 6062 Mar.31-v.mar.31.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS
Bienes Funerarios Abandonados
En Trámite de Retroversión
Cementerio del Buceo
Segunda publicación

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal, los siguientes Sepulcros ubicados en el Cementerio del Buceo:

No. 1578 a nombre de Francisco Soneira.
No. 1585 a nombre de Bartolo Melis.
No. 1586 a nombre de Eugenio Raimond.
No. 1587 a nombre de José Antuña.
No. 1589 a nombre de José María Artigas.
No. 1617 a nombre de Rudecindo Canosa.
No. 1619 a nombre de José Avegno.
No. 1620 a nombre de Vicente de Arismendi.
No. 1622 a nombre de Luis Vallevegna.
No. 1641 a nombre de Simona Correa de Puig.
No. 1643 a nombre de Antonio Rodríguez Carvallo.
No. 1653 a nombre de Manuel Diago.
No. 1661 a nombre de Luis Casalla.
No. 1662 a nombre de José Masera.
No. 1663 a nombre de Rosa Infiesta de Mancebo.
No. 1665 a nombre de María Luisa y Margarita del Molino.
No. 1678 a nombre de María Andrés.
No. 1696 a nombre de Pascuala Giral.
No. 1703 a nombre de Francisco Galup.
No. 1718 a nombre de José María Rosete.
No. 1727 a nombre de José Illa y Font.
No. 1732 a nombre de David Suffer.
No. 1733 a nombre de Josefa Fernández de Siapato.
No. 1743 a nombre de Sucesión Salvador Griffell.
No. 1744 a nombre de Petrona Fristán de Bauzá.
No. 1746 a nombre de Virginia Fonxoug ó Fonscoug.
No. 1751 a nombre de Felipe Duarte.
No. 1753 a nombre de Carlos Satcheult.
No. 1759 a nombre de Francisco Pi.
No. 1760 a nombre de Eugenio Salgues.
No. 1761 a nombre de Antonio Sicardo.
No. 1762 a nombre de Pedro Leúa.
No. 1763 a nombre de Antonio Pocobi.
No. 1764 a nombre de Miguel Francisco Collaso.
No. 1765 a nombre de Clementina L. Boté.
No. 1767 a nombre de José Ramón Baez.
No. 1769 a nombre de Manuel Cabrera.
No. 1771 a nombre de Herederos de Benito Pombo.
No. 1773 a nombre de Juan Castelly.
No. 1774 a nombre de Martín García de Zúñiga.
No. 1775 a nombre de María Soto Calzada.
No. 1776 a nombre de Francisco Barran.
No. 1777 a nombre de José Aycardo.
No. 1778 a nombre de Manuela Segunda Quincoces.
No. 1779 a nombre de Mercedes Tejera.
No. 1781 a nombre de Luis María Paine.
No. 1782 a nombre de Felizardo Braga.
No. 1783 a nombre de Manuel Antonio de León.
No. 1784 a nombre de Pedro Etchart.
No. 1585 a nombre de María Calo.
No. 1787 a nombre de Narciso Figueroa.
No. 1788 a nombre de Juan, Josefa, y Tomás de las Carreras y Adela de las Carreras de Mitcell.
No. 1789 a nombre de Narciso Figueroa.
No. 1791 a nombre de José Evaristo Varela.
No. 1794 a nombre de Albina, Ema, Jorge, Alejandro Eduardo y Enrique Carlevaro y Ubaldo Gallo Queirolo.
No. 1796 a nombre de Ramón Mera.
No. 1797 a nombre de Vicente Gianello.
No. 1798 a nombre de Gregorio Sánchez.
No. 1800 a nombre de Juan Baujé.
No. 1801 a nombre de Jacinto Himonet.
No. 1802 a nombre de Pedro Otamendi.
No. 1803 a nombre de Francisco García de la Sienra.
No. 1804 a nombre de Antonio Moglio.
No. 1806 a nombre de Francisco Martínez.
No. 1807 a nombre de Francisco Roldós.
No. 1810 a nombre de Juan Bautista Artola.
No. 1811 a nombre de Gaspar Ferrante.
No. 1812 a nombre de Manuela Jiménez.
No. 1813 a nombre de Manuel Calleros.
No. 1815 a nombre de Francisco López de Lazo.
No. 1816 a nombre de Eduardo Brown.
No. 1817 a nombre de Benjamín Zudáñez.
No. 1819 a nombre de Pascuala Alvarez.
No. 1820 a nombre de Estevan Nin.
No. 1822 a nombre de Ventura Zás.
No. 1826 a nombre de Juana Díaz.
No. 1827 a nombre de José María Ortega.
No. 1832 a nombre de Juan Segundino Udagasti.
No. 1834 a nombre de Juan Ignacio Gómez.
No. 1836 a nombre de Juan Francisco Cortinas.
No. 1839 a nombre de María Dolores Estevan Rusi.
No. 1842 a nombre de Gaspar Latorre.
No. 1846 a nombre de Isabel Rous de Hervé.
No. 1853 a nombre de Vicente de Arismendi.
No. 1856 a nombre de José María Real.
No. 1858 a nombre de José M. Paisal.
No. 1862 a nombre de Diego M. Martínez.
No. 1864 a nombre de Silvino Massaro.
No. 1868 a nombre de Juan Pedro Ramírez.
No. 1893 a nombre de María Luisa Laborde.
No. 2041 a nombre de Luis Adrián Lamolle, y Nº 2188 a nombre de Josefina Lefevre de Etcheverta, se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos, ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de treinta (30) días, bajo apercibimiento de declarar los Sepulcros antes indicados "abandonados", caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio municipal. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director. — Servicio de Necrópolis.
4) (C. C.) 10|pub. 40802 Mar.31-v.abr.13.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: POPELKA, EMA MARIA c./MEDORI, CARLOS ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 621/982), se hace saber que se ha

decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema María Popelka Pereira y Carlos Alberto Medori Rebolledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6130 Mar.31-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESPINO PEÑA, REINALDO RAMON c./RICAMONTE FERNANDEZ, MELBA LORELEY (F. D. 961/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Reinaldo Espino Peña y Melba Loreley Ricamonte Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6169 Mar.31-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: URROZ, ROBERTO MARIA c./DENEGRI, MARIA GABRIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto María Urroz Mendizábal y María Gabriela Denegri Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6093 Mar.31-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: PASCUAL MATURRO y ATILA GADEA DE MATURRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 104/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Matturro Lapetina y Atila Gadea Freigola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6168 Mar.31-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: PEREYRA TAMBASCO, GUSTAVO c./ORTEGA CARUSO, PABLA ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1412/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pereyra Tambasco y Pabla Adriana Ortega Caruso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6094 Mar.31-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BREA DE LA PLAZA, RAUL HECTOR c./PEZZOLANO LESIEUR, MAGALI LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 370/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Héctor Brea De La Plaza y Magalí Laura Pezzolano Lesieur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 6153 Mar.31-v.abr.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LOPEZ, STALIN ATALANE y JUAMBELTZ RODRIGUEZ, MARIA ELISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 443/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stalin Atalane López y María Elisa Juambeltz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 6161 Mar.31-v.abr.28.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 84 73 habilitado en Atlántico 1598, Apto. 101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3/pub. 6082 Mar.31-v.abr.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 56 73 habilitado en Millán 2360, Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3/pub. 6080 Mar.31-v.abr.4.

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se emplaza al señor MARCOS ENRIQUE COSTA BACCI a presentarse en nuestras oficinas sitas en 18 de Julio 1516, Piso 4º en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles, bajo apercibimiento de declararlo incurso en las disposiciones del artículo 23 del reglamento de funcionarios del I.NA.ME., referido al abandono de cargo.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 41242 Mar.31-v.abr.4.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación, las parcelas de terrenos destinadas para la obra: Ruta Nº 6, entre los tramos: Ruta 7 a Km. 31; Km. 31 a Km. 49 y Km. 49 a Km. 68, correspondiendo a las Secciones Judiciales 6ª, 12ª, 13ª, 15ª y 16ª del departamento de Canelones.

Expediente: 00261/6/89.
Padrón: 856 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 3.028 m.c. 42 dm.c.
Propietario: Roberto Heber Ratto Berta.

Expediente: 00262/6/89.
Padrón: 859 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1.402 m.c. 99 dm.c.
Propietario: Roberto Heber Ratto Berta.

Expediente: 00263/6/89.
Padrón: 1298 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1.197 m.c. 52 dm.c.
Propietario: Cornelio Florencio De León Alpuín.

Expediente: 00264/6/89.
Padrón: 1.299 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.056 m.c. 21 dm.c.
Propietaria: Grecia Barros González.

Expediente: 00265/6/89.
Padrón: 1.301 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 4.584 m.c. 95 dm.c.
Propietario: Juan Jesús Chiappella Zinola.

Expediente: 00266/6/89.
Padrón: 2.145 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1.267 m.c. 12 dm.c.
Propietarias: Zulma Raquel Tuboni Cosentino y Josefa Cosentino Farago de Tuboni.

Expediente: 00267/6/89.
Padrón: 9.123 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1.188 m.c. 59 dm.c.
Propietario: Mauro Maverino Bordat.

Expediente: 00268/6/89.
Padrón: 9.586 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.192 m.c. 26 dm.c.
Propietarios: Ricardo Gutiérrez y otra.

Expediente: 00269/6/89.
Padrón: 11.775 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.240 m.c. 17 dm.c.
Propietario: Roberto Heber Ratto Berta.

Expediente: 00270/6/89.
Padrón: 11.776 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.377 m.c. 03 dm.c.
Propietario: Hermenegildo Vila.

Expediente: 00271/6/89.
Padrón: 11.803 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 773 m.c. 29 dm.c.
Propietarios: Alfredo Francisco Telechea Soriano y Anita Isabel Cordero Silva.

Expediente: 00272.
Padrón: 11.809 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.304 m.c. 66 dm.c.
Propietario: Jaime Emeldo Camps Marquiz.

Expediente: 00273/6/89.
Padrón: 12.530 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.282 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Ortelio Orestes Gutiérrez.

Expediente: 00274/6/89.
Padrón: 12.531 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.052 m.c. 01 dm.c.
Propietarios: Vito Couzzo Mirandola y Elisa Privata Sozio.

Expediente: 00276/6/89.
Padrón: 44.407 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1.305 m.c. 94 dm.c.
Propietario: Lorenzo Dante Abbona Ferraro.

Expediente: 00277/6/89.
Padrón: 47.229 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.087 m.c. 61 dm.c.
Propietaria: Grecia Barros González.

Expediente: 00278/6/89.
Padrón: 47.287 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 741 m.c. 62 dm.c.
Propietario: Jaime Ciriaco Camps Berta.

Expediente: 00275/6/89.
Padrón: 12.532 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.061 m.c. 55 dm.c.
Propietario: Andrés Ghersi.

Expediente: 00279/6/89.
Padrón: 1.205 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1 109 m.c. 00 dm.c.
Propietarios: Juan María Baccino Martínez y Julia Felipa Moreira Sanguinetti.

Expediente: 00280/6/89.
Padrón: 1.208 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 255 m.c. 89 dm.c.
Propietarios: Marcelo Marrero y Elmar Marrero.

Expediente: 00281/6/89.
Padrón: 1.215 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.919 m.c. 72 dm.c.
Propietarios: Raúl Scampini y María Delia Rodríguez.

Expediente: 00282/6/89.
Padrón: 12.163 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 7.188 m.c. 60 dm.c.
Propietarios: Juan María Baccino Martínez y Julia Felipa Moreira Sanguinetti.

Expediente: 00283/6/89.
Padrón: 13.032 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1 Há. 8.952 m.c. 29 dm.c.
Propietarios: María Esther, Juliana Carmen Fernández Olgiatti y Walter Carmelo Fernández Costa.

Expediente: 00284/6/89.
Padrón: 16.868 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 3.701 m.c. 94 dm.c.
Propietarios: Evaristo Federico Abbona Ferraro y otra.
Promitentes compradores: Pedro Albérico Abbona Ferraro y otro.

Expediente: 00285/6/89.
Padrón: 16.869 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 9.496 m.c. 09 dm.c.
Propietarios: Héctor Orlando Rey Vázquez y otra.

Expediente: 00286/6/89.
Padrón: 18.495 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.696 m.c. 79 dm.c.
Propietario: Rodolfo Néstor Gutiérrez.

Expediente: 00288/6/89.
Padrón: 42.010 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1.419 m.c. 80 dm.c.
Propietario: José Queiro.

Expediente: 00289/6/89.
Padrón: 42.769 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.705 m.c. 10 dm.c.
Propietarios: Alcides Scampini e Irma Mirta Bentancor.

Expediente: 00290/6/89.
Padrón: 42.770 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1.901 m.c. 31 dm.c.
Propietarios: Joaquín Scampini y Blanca Rolando.

Expediente: 00291/6/89.
Padrón: 42.771 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2.069 m.c. 24 dm.c.
Propietario: Alcides Scampini.

Expediente: 00292/6/89.
Padrón: 42.772 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1.745 m.c. 40 dm.c.
Propietarios: José Scampini y Nicolasa Delfina Berrutti.

Expediente: 00293/6/89.
Padrón: 42.773 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 5.243 m.c. 33 dm.c.
Propietarios: Isabel Renée, Teresita Elena, Pedro Natividad, Hebert José y María del Carmen Gianello Scampini

Expediente: 00294/6/89.
Padrón: 42.774 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 5.310 m.c. 44 dm.c.
Propietaria: Orlinda Scampini.

Expediente: 00295/6/89.
Padrón: 42.775 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1 Há. 3.846 m.c. 34 dm.c.
Propietario Roberto Mario Ragazzo Scampini.

Expediente: 00296/6/89.
Padrón: 48.483 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 965 m.c. 52 dm.c.
Propietarios: Evaristo Federico Abbona Ferraro y otra.
Promitentes compradores: Pedro Albérico Abbona Ferraro y otra.

Expediente: 00297/6/89.
Padrón: 43.334 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 478 m.c. 29 dm.c.
Propietarios: Rogelio Fernández Casanova, Julio Dicliers, Mario Fernández Banchero.

Expediente: 00298/6/89.
Padrón: 49.466 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 349 m.c. 55 dm.c.
Propietarios: Hugo Oscar y Ramón Gregorio Figueroa Cúneo, Rosa Nélida Berrutti Delgado.

Expediente: 00299/6/89.
Padrón: 49.475 (p), 6ª Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1 Há. 0000 m.c. 60 dm.c.
Propietaria: Blanca Mirta González Olgiatti.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que a continuación se detallan para la obra: Ensanche de la Avenida Ing. Luis Giannattasio. Tramo: Avenida de las Américas - Arroyo Pando, 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

Expediente: 89/6/427.
Padrón: 13.046 (p).
Area a expropiar: 443 m.c. 14 dm.c.
Propietario: Suc. Alberto García Capurro.

Expediente: 89/6/428.
Padrón: 13.047 (p).
Area a expropiar: 213 m.c. 76 dm.c.
Propietario: José María Sandali.

Expediente: 89/6/429.
Padrón: 13.048 (p).
Area a expropiar: 200 m.c. 32 dm.c.
Propietario. Héctor Laborde Ballesteros.

Expediente: 89/6/430.
Padrón: 13.049 (p).
Area a expropiar: 200 m.c. 17 dm.c.
Propietario: Golan S. A.

Expediente: 89/6/431.
Padrón: 13.050 (p).
Area a expropiar: 200 m.c. 02 dm.c.
Propietario. Carlos Ketzoian.

Expediente: 89/6/432.
Padrón: 12.053 (p).
Area a expropiar: 226 m.c. 61 dm.c.
Propietario: Martirena Mujica de León.

Expediente: 89/6/433.
Padrón: 12.054 (p).
Area a expropiar: 312 m.c. 66 dm.c.
Propietario: Misión Bautista Bíblica Fundamental.

Expediente: 89/6/434.
Padrón: 12.084 (p).
Area a expropiar: 241 m.c. 07 dm.c.
Propietaria: Mónica Da Silva.

Expediente: 89/6/435.
Padrón: 12.085 (p).
Area a expropiar: 199 m.c. 57 dm.c.
Propietario: Carlos Andrés Besio Quintana.

Expediente: 89/6/436.
Padrón: 12.086 (p).
Area a expropiar: 292 m.c. 49 dm.c.
Propietaria: Nilda González Genta.

Expediente: 89/6/437.
Padrón: 12.087 (p).
Area a expropiar: 334 m.c. 84 dm.c.
Propietarios: Raúl Rodríguez y Sra.

Expediente: 89/6/438.
Padrón: 12.125 (p).
Area a expropiar: 273 m.c. 30 dm.c.
Propietarios. Elina Urioste García y otros.

Expediente: 89/6/439.
Padrón: 12.126 (p).
Area a expropiar: 232 m.c. 31 dm.c.
Propietario: Tomás García.

Expediente: 89/6/440.
Padrón: 12.127 (p).
Area a expropiar: 225 m.c. 59 dm.c.
Propietario: Martín Guevara Rosales.

Expediente: 89/6/441.
Padrón: 12.128 (p).
Area a expropiar: 273 m.c. 14 dm.c.
Propietario. Demitre Kasmarek.

Expediente: 89/6/442.
Padrón: 23.015 (p).
Area a expropiar: 603 m.c. 91 dm.c.
Propietario. Hangaroa S. A.

Expediente: 89/6/443.
Padrón: 13.053 (p).
Area a expropiar: 911 m.c. 54 dm.c.
Propietario: Hangaroa S. A.

Expediente: 89/6/444.
Padrón: 13.054 (p).
Area a expropiar: 899 m.c. 59 dm.c.
Propietario: Hangaroa S. A.

Expediente: 89/6/445.
Padrón: 13.052 (p).
Area a expropiar: 868 m.c. 11 dm.c.
Propietario: José Portela.

Expediente: 89/6/446.
Padrón: 13.056 (p).
Area a expropiar: 201 m.c. 00 dm.c.
Propietario. Vicente González Báez.

Expediente: 89/6/447.
Padrón: 13.062 (p).
Area a expropiar: 201 m.c. 00 dm.c.
Propietario. Suc. Víctor Giorgi.

Expediente: 89/6/448.
Padrón: 13.061 (p).
Area a expropiar: 201 m.c. 00 dm.c.
Propietario. Enrique Abbondanza Ortega.

Expediente: 89/6/449.
Padrón: 13.051 (p).
Area a expropiar: 217 m.c. 38 dm.c.
Propietario. Jorge Gallo Martino.

Expediente: 89/6/450.
Padrón: 12.689 (p).
Area a expropiar: 165 m.c. 81 dm.c.
Propietarios. María Irene Ferrando de Licandro y otro.

Expediente: 89/6/451.
Padrón: 12.690 (p).
Area a expropiar: 174 m.c. 20 dm.c.
Propietario. Domingo Gesto.

Expediente: 89/6/452.
Padrón: 12.691 (p).
Area a expropiar: 174 m.c. 20 dm.c.
Propietario. Suc. Víctor Giorgi.

Expediente: 89/6/453.
Padrón: 12.692 (p).
Area a expropiar: 174 m.c. 20 dm.c.
Propietario. Rodolfo Merlenne.

Expediente: 89/6/454.
Padrón: 11.943 (p).
Area a expropiar: 231 m.c. 00 dm.c.
Propietario. Juan Carlos Méndez.

Expediente: 89/6/455.
Padrón: 11.942 (p).
Area a expropiar: 228 m.c. 46 dm.c.
Propietarios: Zulema y Pablo Coppes.

Expediente: 89/6/456.
Padrón: 11.908 (p).
Area a expropiar: 209 m.c. 46 dm.c.
Propietario. Ernesto Muzetti.

Expediente: 89/6/457.
Padrón: 11.907 (p).
Area a expropiar: 180 m.c. 00 dm.c.
Propietarios. Manuel, Walter Pena y Sras.

Expediente: 89/6/458.
Padrón: 11.906 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietarios. Aurecio Alfonso Pato y otros.

Expediente: 89/9/459.
Padrón: 11.905 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario. Roberto Pena Mañana.

Expediente: 89/6/460.
Padrón: 11.904 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario. Juan Benito Alonso Tessore.

Expediente: 89/6/461.
Padrón: 11.903 (p).
Area a expropiar: 180 m.c. 00 dm.c.
Propietario. Tiberio D'Amico.

Expediente: 89/6/462.
Padrón: 11.902 (p).
Area a expropiar: 209 m.c. 46 dm.c.
Propietario. Luciano Capoccio.

Expediente: 89/6/463.
Padrón: 11.866 (p).
Area a expropiar: 159 m.c. 05 dm.c.
Propietario. Mario Dante Di Stasio Di Brano.

Expediente: 89/6/464.
Padrón: 11.865 (p).
Area a expropiar: 179 m.c. 64 dm.c.
Propietario. Mario Dante Di Stasio Di Brana.

Expediente: 89/6/465.
Padrón: 11.864 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietario. Mario Dante Di Stasio Di Brana.

Expediente: 89/6/466.
Padrón: 11.863 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietarios. Edison Civardi y Renée Zappia.

Expediente: 89/6/467.
Padrón: 11.862 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Enrique García Areal.

Expediente: 89/6/468.
Padrón: 11.861 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Oscar Luis Graciuso Scaffo.

Expediente: 89/6/469.
Padrón: 11.860 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Gustavo Hernández.

Expediente: 89/6/470.
Padrón: 11.859 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietarios: Suc. Daniel García Capurro y otra.

Expediente: 89/6/471.
Padrón: 11.858 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietarios: Urbano Cortizo y Manuel Castro.

Expediente: 89/6/472.
Padrón: 11.857 (p).
Area a expropiar: 338 m.c. 69 dm.c.
Propietarios: Suc. Daniel García Capurro y otra.

Expediente: 89/6/473.
Padrón: 11.819 (p).
Area a expropiar: 307 m.c. 05 dm.c.
Propietario: Homero Cabrera Cuello.

Expediente: 89/6/474.
Padrón: 11.818 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Manuel García Veiga.

Expediente: 89/6/475.
Padrón: 11.816 (p).
Area a expropiar: 299 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Hugo Costa Barrero.

Expediente: 89/6/476.
Padrón: 11.815 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietaria: María Julia Mendizábal.

Expediente: 89/6/477.
Padrón: 11.814 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietaria: Olga Sangermado López de Pardo.

Expediente: 89/6/478.
Padrón: 11.813 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Jorge E. Sosa Campello.

Expediente: 89/6/479.
Padrón: 11.812 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietario. Walter Nicolás Notaro.

Expediente: 89/6/480.
Padrón: 11.811 (p).
Area a expropiar: 279 m.c. 34 dm.c.
Propietario. Walter Nicolás Notaro.

Expediente: 89/6/481.
Padrón: 11.796 (p).
Area a expropiar: 295 m.c. 79 dm.c.
Propietarios: Jorge Banchero y otros.

Expediente: 89/6/482.
Padrón: 11.795 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietarios: Jorge Banchero y otros.

Expediente: 89/6/483.
Padrón: 11.794 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietarios: Jorge Banchero y otros.

Expediente: 89/6/484.
Padrón: 11.793 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Ramón Cuadrado Vita.

Expediente: 89/6/485.
Padrón: 11.792 (p).
Area a expropiar: 149 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Ramón Cuadrado Vita.

Expediente: 89/6/486.
Padrón: 11.791 (p).
Area a expropiar: 159 m.c. 68 dm.c.
Propietario. Ramón Cuadrado Vita

Expediente: 89/6/487.
Padrón: 11.790 (p).
Area a expropiar: 138 m.c. 55 dm.c.
Propietario: Ramón Cuadrado Vita.

Expediente: 89/6/488.
Padrón: 11.759 (p).
Area a expropiar: 169 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Solymar S. A.

Expediente: 89/6/489.
Padrón: 11.760 (p).
Area a expropiar: 169 m.c. 66 dm.c.
Propietarios: Pedro y Elizabeth Soto.

Expediente: 89/6/490.
Padrón: 11.761 (p).
Area a expropiar: 169 m.c. 66 dm.c.
Propietaria: Lina Chiarizia Ianni Bergamasco.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

9) (C.C.) 8|pub. 40981 Mar.31-v.ab.11.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Decimocuarto Turno de Familia en autos: MARIA ELENA YACOBUCCI ROBAINA "Incapacidad" (Ficha V 414|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Elena Yacobucci Robaina habiéndose designado curador a Edmundo Torcuatro Yacobucci. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Estas publicaciones gozan de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 41239 Mar.31-v.ab.13

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se presentó MARIA MONICA MAZZUCO CHIESA (Ficha 207|88) optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la declaración de los testigos María Gabriela González Parodi y Celia Susana Hernández Efthimiu. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10|pub. 6158 Mar.31-v.ab.13.

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION PORTLAND
Plaza

Licitación pública N.o 2|0329

Con respecto al aviso correspondiente a la licitación pública N.o 2|0329 publicado por esta administración en donde dice: Carga de bolsas de cemento portland en camiones y|o vagones en planta Manga debe decir: Carga de bolsas de cemento portland en camiones en planta Manga.

12) (C.C.) 2|pub. 41250 Mar.31-v.ab.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría

Licitación restringida N.o 2|89 — 1989
Mesitas y sillitas clase Jardinera.
Fecha de apertura: 11 de abril de 1989. Hora 11.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría calle Nueva York 1559 donde pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 y 30 a 16 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C.C.) 1|pub. 41253 Mar.31-v.mar.31

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Construcción del salón comunal del CH Nº 79 Piedras Blancas

1er. y 2.o llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la construcción del Salón Comunal del Conjunto Habitacional Nº 79 Piedras Blancas sito en Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez y José Belloni.

Retiro de recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Av. Daniel Fernández Crespo 1508 1er. piso previo pago de N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil) en la Sección Disponibilidad y Valores. Casa Central entrepiso.

Apertura de propuestas. Fecha: viernes 12 de mayo de 1989.
Hora 14 para el primer llamado.
Hora 15 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos Casa Central 3er. piso.

Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo a lo establecido en el artículo 4.o del pliego de condiciones generales, administrativas y legales. — Montevideo, abril de 1989. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 2|pub. 41241 Mar.31v.ab.3.

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 493|88

Plaza y exterior.
Objeto: Suministro de un autoelevador accionado eléctricamente.
Apertura: 16 de mayo de 1989 hora 16.
17 de mayo de 1989 hora 16 (2.o llamado).
Precio del ejemplar N$ 2.000.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725 en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Departamento de Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2|pub. 41246 Mar.31-v.ab.3.

LICITACION PUBLICA 624|89

Plaza y exterior.
Objeto: Suministro de paneles intemperie de servicios auxiliares.
Apertura: 16 de mayo de 1989 hora 15.
17 de mayo de 1989 hora 15 (2.o llamado).
Precio del ejemplar N$ 2.500.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725 en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Departamento de Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2|pub. 41248 Mar.31-v.ab.3.

LICITACION PUBLICA 625|89

Plaza.

Objeto: Adquisición de soda cáustica en solución.

Apertura: 3 de mayo de 1989 hora 17.
4 de mayo de 1989 hora 17 (2 o llamado).

Precio del ejemplar N$ 4.000.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725 en horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Departamento de Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2|pub. 41247 Mar.31-v.ab.3.

LICITACION PUBLICA 623|89

Plaza.

Objeto: Construcción de los edificios con destino a vestuarios e Intendencia ubicados en la Central Dr. Gabriel Terra.

Apertura: 2 de mayo de 1989 hora 17.
3 de mayo de 1989 hora 17 (2.o llamado).

Precio del ejemplar N$ 30.000.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725 en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Departamento de Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2|pub. 41245 Mar.31-v.ab.3.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS

1853 25 de Setiembre 1989

Licitación Pública Nº 153. — Equipamiento C T.I. de Niños.

Primer llamado: 25 de Abril de 1989, hora 16.
Segundo llamado: 9 de mayo de 1989,hora16.

Licitación Pública Nº 154. — Analizador de Gases en Sangre.

Primer llamado: 18 de abril de 1989, hora 16.
Segundo llamado: 2 de mayo de 1989, hora 16.

En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. de Suministros — Sección Compras — Br. Artigas 1465, Entrepiso de Despacho de Medicamentos, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

12) N$ 2.030,00 1|pub. 5889, Mar.31-v.mar.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO No. 28|89

Lunes 17 de Abril de 1989

Contrato No. 28|89 (Lic. Pública)

Contratación de Servicio de Vigilancia y Seguridad para las Colonias de Asistencia Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi.

Primer Llamado: Hora: 15:00.
Segundo Llamado: Hora: 15 y 15.

Periódica - Plaza

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avenida 18 de Julio 1892, Cuarto Piso, Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del Pliego: N$ 6.000.00 (nuevos pesos seis mil). — Montevideo. 27 de Marzo de 1989.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41244 Mar.31-v.mar.31.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA No. 5|989

Objeto: La Intendencia Municipal de Canelones, llama a Licitación Pública N.o 5|989 para la adquisición de papel fotocopiadora.

Apertura: Se efectuará el día 13 de abril de 1989, a las 15:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas, de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 20.000,00, por ambos.

Se deberá abonar además la Tasa de Servicios Administrativos. También se podrán adquirir dichos pliegos, en el Congreso Nacional de Intendentes, (Primer Piso de la Intendencia Municipal de Montevideo). — Canelones, marzo de 1989.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41215 Mar.31-v.mar.31.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 31 de marzo de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO MARIO del RIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafinur 2117 Apto. 202 y LAURA BEATRIZ VIERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 7893.

NELSON ACUÑA, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental domiciliado Santiago Sierra 3570 y LAURA ADRIANA SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3570.

GUSTAVO DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar Nº 4635 C Apto. 401 y GLORIA CATALINA LIMA, 26 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Aurelia Viera 2882.

GUSTAVO EDUARDO AGRIPA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Navarra Nº 1765 Apto. 7 y CECILIA VASSALLO, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Luis Piera 1807 Apto. 9.

OSCAR EDGARDO ABREU, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capurro 3428 y MARIA ELVIRA PRESENTADO, 39 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cufré 2313 Apto. 21.

OFICINA Nº 2

ENRIQUE ETCHEBARNE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amiens 5077 y CARMEN YANET GONZALEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapeguá Nº 4808.

OFICINA Nº 3

JOSE LUIS CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2038 A Apto. 1 y ANAHI MONICA VALLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4886.

OFICINA Nº 4

ALEJANDRO FUENTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno Nº 2573 Apto. 3 y MARIA LAURA VILLAMIL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2291 Apto. 009.

DARDO ARTEMIO LECCHINI, 34 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Camino Durán 5924 y MARIELA REBAGLIATTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1033.

OFICINA Nº 5

LUIS WALTER GOMEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3703 y FABIANA KARINA RICCI, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Manuel Acuña Nº 3117.

FRANCISCO RAUL GONNET 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4626 Apto. 301 y BLANCA NELLI BERRETTA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4626 Apto. 301.

GUSTAVO MARCELO HERNANDEZ 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado José L. Terra 3227 Apto. 3 y MAYDA ARAXI KURDIAN, 24 años, soltera, analista, oriental, domiciliada Avda. Italia 3468.
HUGO ADRIAN HEMBERT 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4270 Apto. 1 y ANDREA ALEJANDRA CABRIOTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 1122

OFICINA Nº 6

ALFREDO ESTEBAN MONTES, 28 años divorciado, fisioterapeuta, oriental, domiciliado 18 de Julio 1459 bis Apto. 501 y GABRIELA DE MARCO, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rivera 6153.
FEDERICO LUIS MASINI, 48 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1140 Apto. 901 y MARIA CRISTINA LISTE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1971 Apto. 502.
GUSTAVO RODOLFO MARTORELL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3105 Apto. 102 y MONICA BEATRIZ RODRIGUEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tuyutí 2743 Apto. 2.
CARLOS ATILIO MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé block F Apto. 002 y DILMA LILIANA PEREIRA, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 1073.
JOSE NELCIO MARTINEZ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado El Cairo 3386 Apto. 5 y SILVIA ANDREA DOMINGUEZ, 22 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Gil 815 edif. 3428 Apto. 312.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PERDIGON, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4105 y KARINA JEANNETTE DE LEON, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada León Pérez 3441
RAUL GABRIEL PENNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá Nº 3447 bis y HEDY MARIEL MONTENEGRO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3424.
RUBENS JORGE ERIGUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4636 Apto./301 y SANDRA FEDULLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oscar Gestido 2563.
FERNANDO JESUS PINTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Central 4480 y ROSARIO MALDONADO, 28 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Pje. Central 4511.

OFICINA Nº 8

LEONARDO REY, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Méndez Núñez número 2712 Apto. 107 y MARIA del ROSARIO CARDOSO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3289 Apto. 101.
LUIS ENRIQUE REBOLLO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edil Hugo Prato 2279 Apto. 5 y ALEXANDRA JANET LAGO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Mena 362 Apto. 304.
FELIPE ROMAN, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dieulafoy 1386 y LINDAMAR ODAIR TORRES, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Dieulafoy 1386.
RUBEN OSCAR ZINOLA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fonseca 4616 y MARIELA ROSARIO GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tacna 4558 bis.
JUAN PEDRO RIVEIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4848 y SANDRA ISABEL MACHADO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4848.
RUBEN WILLIAM RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 3087 e IRIS BLANCA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 3087.
CARLOS RAUL RUIZ DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16.800 Oficial 4 Nº 3215 y GRACIELA BEATRIZ ROJAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fonseca 4583.
SANTIAGO RODRIGUEZ, 79 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Av. de las Instrucciones 981 y ASUNCION LUQUE, 73 años, soltera, pensionista, española c/i, domiciliada Av. de las Instrucciones 981.

OFICINA Nº 9

ENRIQUE SANGUINETTI, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dionisio López Nº 2186 y MAYERLIN GRISEL PAEZ 23 años, soltera, empleada, panameña, domiciliada Presidente Oribe 1755 Apto. 601.
RICARDO SZTERN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1323 Apto. 302 y ELENA CERNUSCHI 29 años, soltera, téc. en administ., oriental, domiciliada 8 de Octubre 2761 Apto 10.
RAMON EDUARDO SURRACO, 39 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José María Platero 3299 y LESLI CARINA MORGANTI, 29 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Benito Alvarez 787.
CARLOS MANUEL SALGADO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Defensa 1974 Apto. 2 y GRACIELA NUÑEZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 7714.

OFICINA Nº 10

JOSE FERNANDO VAZQUEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Catania Nº 2195 y ANA LAURA BALLEFIN, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Marco Bruto 1034 Apto. 101.
FERNANDO OTTON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albéniz 5798 y LAURA JUDITH PETITO, 22 años, soltera oriental, domiciliada Albéniz 5798.
JORGE GABRIEL TECHERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 960 y ANDREA CLAUDIA BRUGNOLI 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3332 Apto. 501.
FERNANDO MODESTO OTTE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Burgues Nº 3518 y SILVIA MARIA FERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Raña 2435.
JOSE LUIS ORMEÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1408 y MIRIAM LISDEE MARQUEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Yaguarón 1408.
JOSE MARIA TARRES, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1575 y ELVIRA BEATRIZ AGRA, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Michigan 1575.
JULIO MERVIL VIERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espuelitas 4619 y ANAHI LETICIA ALPUIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3593.

MARINO DANIEL TELIZ 30 años, divorciado, ing. electrónico, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2922 y ANA MARIA GUERRA, 28 años, divorciada, abogado, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4982.

14) N$ 600,00 3|pub. v.abr.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nilda Moraes de los Santos c/ SUCESORES DE OCIMA GARCIA - Prescripción Treintenal" (Ficha: A|254|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Nilda Moraes de los Santos promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien:

Inmueble padrón 973 de la Primera Sección Judicial del Departamento, dicho inmueble como resulta de la documentación adjunta consta de un área de 831 metros 69 decímetros y se deslinda así: al Norte una ochava de un metro 66 decímetros formando esquina, al Noreste una recta de 25 metros 67 centímetros con frente a calle José P. Varela; al Sureste recta de 31 metros 33 centímetros que lo separa del inmueble padrón 974; al Suroeste 3 rectas de 9 metros 24 centímetros, 13 metros 01 centímetros y 4 metros 67 centímetros respectivamente que lindan al padrón 972, y 29 metros 46 centímetros de frente a calle Manuel Oribe.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a Ocina García y otros o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 30|pub. 5638 Mar.31-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ... TURNO

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

DERECHOS DE AUTOR

ANIBAL CARLOS BOCCARDI BAÑOS solicita la inscripción de la obra titulada: "Privatización", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1989. — Bibga. Mabel Battó, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 2.900.00 10/pub. 6103 Mar.31-v.abr.13.

LUIS MARIO GREGORES solicita la inscripción de la obra titulada: "Cartas para mi nieto", de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Bibga. Mabel Battó, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 2.900.00 10/pub. 6065 Mar.31-v.abr.13.

19—Rectificaciones de Partidas

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: PALACIO NESTOR y ANA LAURA - "Rectificación de Partida" (Fa. 329/88), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Néstor Palacio y la de nacimiento de su menor hija Ana Laura Palacio en el sentido que donde dice: "Palacios", debe decir: PALACIO, por así corresponder. — Minas, marzo 6 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 5619 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BARRIOS, RAMONA - "Rectificación de Partida" (Fa. 400/88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: Ramona Barrios, en el sentido que donde se anotó "nacida el 15 de febrero de 1939", debe decir: 15 de febrero de 1930, por así corresponder. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 5620 Mar.31-v.abr.21.

20—Remates

MONTEVIDEO

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Mauricio Brikman contra LA BRITANICA S. A. (Ficha 401/988), se hace saber que el [illegible] de abril de 1989, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Yaguarí 1925, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. [illegible]), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion los bienes embargados e inventariados en autos: Juegos y muebles [illegible]. — Montevideo, 28 de marzo de [illegible]. — Fernando [illegible]garra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.[illegible] [illegible] Mar.31-v.abr.4.

21—Segundas Copias

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en el expediente: ACOSTA PERDOMO, EMETERIO BALBIN - "Segunda Copia" (Ficha 782, año 1987) se hace saber que se presentó Emeterio Balbín Acosta Perdomo, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Walterio Veglio Ferrari, el 25 de marzo de 1983, por la que compró a Honorina Alejandrina Batista Bagundez, Antonio María, Wilson Ernesto y Loreley Bartolomé Chocho Batista, un solar en la manzana 183 de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, padrón 7890, señalado con el Nº 4 en el plano del agrimensor Hebel Barrios, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 8244 el 4 de diciembre de 1979, de una superficie de 303 mts. 13 dmts., con frente al Este a calle Ituzaingó.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin intervención. — Maldonado 3 de febrero de 1989. — Dra. Mary Alonso Flumini. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 10.800,00 10|pub. 5516 Mar.31-v.abr.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DOS AVENIDAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 16|11|88.
Registro: Nº 1824, Fo. 6955, Lo. 1.
Cedente: OFELIA REYES VIAÑA.
Cesionario: Oscar Varela Chiolo.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 5994 Mar.31-v.abr.13.

CASA AMERICA S.R.L.
CESION DE CUOTA

CLELIA PALMIRA ALAMO BELLINI cedió totalmente su cuota a Luis Alberto Pintos Alamo.
Contrato de fecha: 3|12|1987.
Nueva Razón Social: "Pintos y Pintos S.R.L."
Socios: LUIS ALBERTO PINTOS ANZA y LUIS ALBERTO PINTOS ALAMO.
Inscripción: Nº 311, folio 1176|1179 año 1987.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 6016 Mar.31-v.abr.13.

CONFECCIONES UNIDAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 137, Fo. 754, Lo. 2.
Cedente: QUIRSH HINKEDIKER KOVAL, cede 5 cuotas a:
Cesionario: Camila Yolanda Mego Méndez.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 5986 Mar.31-v.abr.13.

BOLIVAR PINTO S.R.L.

Contrato Partición: 31|12|89.
Inscripción: Nº 5 Fo. 25 al 34.
Otorgantes: AMELIA GUASQUE de PINTO, ARLINDO y SCHUBERT PINTO GUASQUE.
Adjudicatario: Amelia Guasque de Pinto (25 por ciento).
22) N$ 5.800,00 10|pub. 5871 Mar.31-v.abr.13.

FIPAN S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 20|1|89.
Registro: Nº 199, folio 761 vuelto, Libro 2.
Cedente: CONSTANTINO ESMORIS CERDEIRO.
Cesionarios: José María Esmoris Cerdeiro y Dolores Rodríguez Fernández.
23) N$ 5.8[illegible] 10|pub. 5995 Mar.31-v.abr.13.

EL JAGUEL LTDA
Contrato de fecha 1|2|89, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 198 al Fo. 758 vto. del Lo. 2 de Contratos.
Socios: FAUSTINO QUADROS, CARLOS STEINER, JULIO C. BALIÑO, EDUARDO ERREA.
Capital: N$ 600.000 00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar actividades tanto productivas como comerciales vinculadas al quehacer agropecuario.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 5975 Mar.31-v.abr.13.

MADERERA BERTHA S.R.L.

Contrato: 6 de marzo de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú el 8 de marzo de 1989 con el Nº 17, del folio 56 al folio 58, del Libro LX.
Socios: LUIS ALBERTO SCHNYDER PROVERA y BERTHA EDITH RIVERO QUINTERO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Explotación del ramo de la madera en todas sus formas, transportes, etc.
Capital: N$ 800.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 6021 Mar.31-v.abr.13.

LUIS M. GIANLUPI Y ASOCIADOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29|12|1988.
Registro: Nº 133, folio 523 v. Libro 2.
Cedentes: LUIS MARIO GIANLUPI CAFFERINI y SARA HAYDEE LUJAN DASSORI.
Cesionaria: María Cecilia Gianlupi Luján.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 5996 Mar.31-v.abr.13.

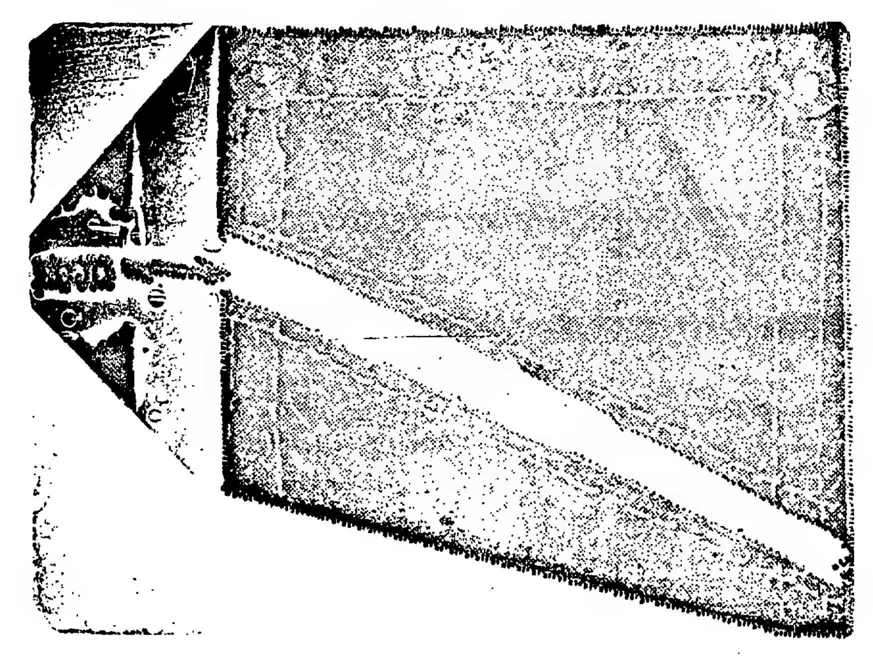
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 229.001. — Montevideo, marzo de 1989. — Manfredo Cikato, por Citrícola Salteña S. A. (Montevideo), solicita marca: EL ZAHIR, clase Int. 51. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5727 Mar.31-v.ab.13.

ACTA 228.994. — Montevideo, marzo 16 de 1989. — Norman Fox, por Items International, Inc. (USA), solicita marca: AIRWALK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 5720 Mar.31-v.ab.13.

ACTA Nº [illegible] — Montevideo, marzo 13 de 1989 — Norman Fox, por Diesel S.p.A. (Italia), solicita la marca:



clase Int [illegible] dias consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.000,00 10|pub [illegible] Mar.31-v.abr.13

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº [illegible] — Montevideo, [illegible] 1989. — Guzmán González Rua, por Alberto Beilin (Argentina), solicita [illegible] invención: "Nuevo dispositivo calefactor". — Publíquese conforme ley [illegible] — La Dirección.

24) N$ 5.800,00 10|pub [illegible] Mar.31-v.abr.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a RUBEN DARIO ACOSTA que la resolución del Directorio 120/2550, dictada en el expediente 887.305 rescinde su contrato por renuncia. [illegible] (Carpeta 15.[illegible]).

Notifica por este único medio a SERGIO ALVAREZ, que según resolución de la Gerencia Notarial de fecha [illegible], dictada en el expediente [illegible], se le intima a comparecer dentro del [illegible] de [illegible] reintegrar su trabajo [illegible]

fundados por haber faltado al mismo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los Servicios Jurídicos.
27) (C.C.) 3|pub. 41209 Mar.31-v.ab.4.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Obras y Servicios
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Fondo Nacional de Preinversión
Préstamo BID Nº 786/SF - UR

Concurso Público Internacional Para la Precalificación de Firmas Consultoras

Se invita a firmas de consultoría especializadas pertenecientes a países miembros del BID, interesadas en la realización del estudio denominado "Plan Director de Saneamiento del Departamento de Montevideo", a presentar sus antecedentes.

El estudio comprenderá:

a) La preparación de un plan Director para mejorar y desarrollar el Sistema de Alcantarillado del Departamento de Montevideo, el cual deberá considerar el desarrollo urbano, suburbano, comercial e industrial previsto hasta el año 2035;
b) La identificación y priorización de proyectos de inversión;
c) La identificación de un proyecto de inversión de primera etapa para su financiamiento internacional y la preparación del estudio de factibilidad técnica, económica, financiera e institucional, incluyendo los diseños preliminares de ingeniería del proyecto y la preparación de los términos de referencia para la contratación del proyecto final correspondiente.

Para proceder a la precalificación de firmas, se requiere la presentación de la siguiente información:

— Antecedentes de la (s) empresa (s) indicando fecha de constitución, principales actividades y trabajos ejecutados, personal directivo, profesionales y técnicos de planta, facturación anual de consultoría en dólares americanos y capacidad financiera de la (s) firma (s).
— Experiencia previa en trabajos similares en los últimos años detallando, en particular, servicios prestados, entidad contratante, fuente de financiamiento, monto de los contratos en dólares americanos, lugar de ejecución y participación porcentual en el caso de tratarse de ejecución por consorcio.

Los antecedentes solicitados deberán presentarse por triplicado, en idioma español, en forma personal o por courrier certificado, hasta el día 23 de mayo, hora 17.00, en Secretaría del Departamento de Obras y Servicios.

El horario de atención a los interesados es de 12.15 a 18.30, de lunes a viernes.

La Intendencia Municipal de Montevideo preseleccionará no menos de tres y no más de seis firmas consultoras, las cuales serán invitadas posteriormente a presentar propuestas técnicas y económicas.

En el caso de requerirse aclaraciones, dirigirse al séptimo piso de la Intendencia Municipal de Montevideo, Servicio de "Estudios y Proyectos de Saneamiento" (atención Ing. Civil Jorge Alsina e Ing. Leonel Crosignani), telex IMM UY 22440, teléfonos 98 92 52, 91 75 18, 91 75 26, 91 75 37, 91 75 43 y 91 74 20, interno 338.
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 41249 Mar.31-v.mar.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Resolución Nº 1.337/88 del Departamento de Planeamiento Urbano

"1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, al núcleo familiar del Asentamiento Precario Barrio "Dr. Aquiles Lanza", que a continuación se detalla:
Número de Censo: 39. — Nombre: WASHINGTON OLMEDO. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41195 Mar.31-v.abr.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Resolución Nº 1.337/88 del Departamento de Planeamiento Urbano

"1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, al núcleo familiar del Asentamiento Precario Barrio "Dr. Aquiles Lanza", que a continuación se detalla:
Número de Censo: 71. — Nombre: RUBEN ROSAS. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41196 Mar.31-v.abr.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Resolución Nº 1.337/88 del Departamento de Planeamiento Urbano

"1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, al núcleo familiar del Asentamiento Precario Barrio "Dr. Aquiles Lanza", que a continuación se detalla:
Número de Censo: 94. — Nombre: RAUL ARRIERA. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41197 Mar.31-v.abr.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Resolución Nº 1.337/88 del Departamento de Planeamiento Urbano

"1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, al núcleo familiar del Asentamiento Precario Barrio "Dr. Aquiles Lanza", que a continuación se detalla:
Número de Censo: 33. — Nombre: RUBEN OLIVERA. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41198 Mar.31-v.abr.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Resolución Nº 1.337/88 del Departamento de Planeamiento Urbano

1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia, al núcleo familiar del Asentamiento Precario Barrio "Dr. Aquiles Lanza", que a continuación se detalla:
Número de Censo: 84. — Nombre: BLANCA RODRIGUEZ. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41199 Mar.31-v.abr.4.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley número 15.605, de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la firma CENIT LTDA., a notificarse del expediente número 479/88(1), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º piso, Mesa Unica de Trámites), dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada.
27) (C.C.) 1|pub. 41200 Mar.31-v.mar.31.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley número 15.605, de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor CARLO ALBERTO TORENA TORENA, Cédula de Identidad número 1:018.152-5, a notificarse del expediente número 1326/88(1), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º piso, Mesa Unica de Trámites), dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (C.C.) 1|pub. 41201 Mar.31-v.mar.31.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JEANETTE LAPACHIAN KAZERIAN para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160.00 1/pub. 6114 Mar.31-v.mar.31.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA ROSA ALVAREZ PEREZ para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160.00 1/pub. 6091 Mar.31-v.mar.31.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a STELLA MARIS FORCADE LOPEZ para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160.00 1/pub. 6079 Mar.31-v.mar.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por resolución Nº 24.745 del Consejo de Facultad, se llama a Aspiraciones para la Provisión por Contrato hasta el 31 de diciembre de 1989 del siguiente cargo:

— 1 (Un) cargo de Ayudante para el PIA: Complejo Forestal, Grado 1, desde 20 horas semanales, (Montevideo). Carpeta Nº 6.825.

Plazo de Inscripción: 6 de abril de 1989 - hora 12:00.

Las solicitudes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Gral. E. Garzón 780) de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas.

Conjuntamente con la Solicitud de Inscripción deberán presentar:

a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia;
b) Curriculum Vitae (en triplicado);
c) Jura de la Bandera (fotocopia);
d) Certificado de Biblioteca.
e) Certificado de Escolaridad.
f) Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Sección Concursos.

27) (C. C.) 1/pub. [illegible] Mar.31-v.mar.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por resolución Nº 24.753 del Consejo de Facultad, se llama a Aspirantes para la Provisión por Contrato hasta el 31 de octubre de 1989 del siguiente llamado:

— 1 (Un) Analista Programador, Gr. 3, 20 horas semanales para colaborar con el Equipo Coordinador del Proyecto Presupuesto por Programa.

Carpeta Nº 6827.

Plazo de Inscripción: 17 de marzo de 1989.

Las solicitudes de inscripción dirigidas al Sr. Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. E. Garzón 780) de Lunes a Viernes de 10.00 a 12.00 horas.

Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:

a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia;
b) Curriculum Vitae (en triplicado);
c) Jura de la Bandera (fotocopia);
d) Certificado de Biblioteca;
e) Certificado de escolaridad;
f) Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Sección Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 41024 Mar.31-v.mar.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Se anulan los Llamados Nros. 72 y 73. Ayudante del Dpto. de Historia Americana (Gr. 1, 8 hs.) y Ayudante del Dpto. de Historiología (Metodología de la Investigación Histórica) (Gr. 1, 12 hs.), respectivamente. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Mario H. Otero, Decano.
27) (C.C.) 1|pub. 41194 Mar.31-v.mar.31.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 28 de febrero de 1989

Nombre:	Documentación:
Angelini Aguilar, Emilio	C.I. 1:585.114-9
Bozoghlanian Nenechian, Krevork	C.I. 1:282.833-3
Carlos Rey S.R.L.	
Filut Fischerman, Israel	C.I. 1:166.554
González Martínez, Lizardo Rafael	C.I. 1:187.313-3
Ki Woo, Kyung	Pas. Coreano No. 2435759
Labrucci Ltda.	
Lacuer Ltda.	
Lemole Leal, Alba Alicia	C.I. 1:514.605-1
León Berrondo, Rogelio	C.I. 1:626.744-6
Lulo's Impresos S.R.L.	
Machín Parama, Basilio Gualter	C.I. 3:307.702-8
Maidana Corbo, Raúl	C.I. 1:437.745-5
Oriel S.A.	
Paciello Neto, Víctor	C.I. 2:111.977
Rovira Bula, Jorge Tydio	C.I. 1:227.754-2
Silvera Pérez, Pedro Waldemar	C.I. 1:130.897-2
Silva Da Luz, Durbin	C.I. 1:335.599-4
Sosa Correa, Margarita	C.I. 1:461.251-6
Tabachnik Wainstein, Bernardo	C.I. 1:402.894
Vera González, Eduardo Albino	C.I. 2:025.790-6

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre:	Documentación:
Lezama Salvadores, Diego	C.I. 1:487.810-8
Morales Alvez, Nilvia Margot	C.I. 2:753.622-2
Video Cosmik Ltda.	

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41238 Mar.31-v.abr.4.

A. N. E. P.

CO. DI. CEN.

Fondo Nacional de Preinversión (FONADEP)

Préstamo BID No. 876|SF - UR

Concurso Público para la Precalificación de Firmas Consultoras

Se invita a firmas nacionales y extranjeras pertenecientes a países miembros del BID en la realización del Proyecto: "Diagnóstico y Propuesta de Acciones para el mejoramiento de la eficacia de los servicios de apoyo técnico y administrativo de la Administración Nacional de Educación Pública".

El documento de base podrá ser adquirido en la Pro-Secretaría del CODICEN, Soriano 1045, Primer Piso, de lunes a viernes de 15:00 a 17:00 horas, hasta los 10 días hábiles a partir de la presente publicación.

El plazo de presentación de la documentación requerida vence, a los 20 días hábiles a partir del día siguiente de esta publicación a las 17:30 horas. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41243 Mar.31-v.mar.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 10 de marzo de 1989.

Repartido 43/989

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina, se resuelve llamar a Aspirantes para la provisión Interina, hasta la nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31 de diciembre de 1989:

Res. Cons. 1º de marzo de 1989 - exp. 890.061:
— Asistente del Depto de Medicina Preventiva y Social, para cumplir funciones docentes en la comunidad (Nº 2081, Esc. G, grado 2, 20 hs., rubros Facultad de Medicina).

Res. Cons. 8 de marzo de 1989 - exp. 890.425:
— Tres (3) Asistentes del Depto. de Bacteriología y Virología (Nos. 497, 554 y 555, Esc. G, grado 2, 20 hs., rubros Facultad de Medicina).

Plazo de Inscripción: Hasta las 18.30 hs. del día 30 de marzo de 1989.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41181 Mar.31-v.mar.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 10 de marzo de 1989.
Repartido 44/989

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina, se resuelve llamar a Aspirantes para la provisión Interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31 de diciembre de 1989:

Exp. 890.101 - Res. Cons. 22 de marzo de 1989: — Profesor Adjunto del Departamento de Histología y Embriología (Nº 2422 Esc. G, grado 3, 20 hs., rubros Facultad de Medicina).
Segundo llamado.
Exp. s/Nº - Res. Cons. 24 de febrero de 1989: — Tres (3) Profesores Adjuntos de Clínica Pediátrica que atento a la resolució Nº 19 del Consejo de fecha 30 de abril de 1987, serán responsables de establecer el enlace de las Clínicas con el programa docente en la comunidad correspondiente al año materno infantil y a los cursos de post-grado (Esc. G, grado 3, 24 hs., rubros Facultad de Medicina).
Plazo de Inscripción: Hasta las 18.30 hs. del día 30 de marzo de 1989.
Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41182 Mar.31-v.mar.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por resolución Nº 24.763 del Consejo de Facultad, se llama a Aspiraciones para la Provisión por Contrato (hasta 8 meses) de los siguientes cargos:
Cargos de Ayudantes de Taller para 1er. y 2do. Año. Gr. 1, desde 20 horas semanales cada uno.
Carpeta Nº 6826.
Plazo de Inscripción: 14 de marzo de 1989 - Hora 12.00.
Las solicitudes de inscripción dirigidas al Sr. Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Gral. E. Garzón 780) de Lunes a Viernes de 10.00 a 12.00 horas.
Conjuntamente con la solicitud de inscripción deberán presentar:
a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia;
b) Curriculum Vitae (en triplicado);
c) Jura de la Bandera (fotocopia);
d) Certificado de Biblioteca;
e) Certificado de Escolaridad;
f) Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 41025 Marz.31-v.mar.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
— Llamado a Aspirantes —

En relación al llamado a aspirantes para la provisión efectiva de ocho cargos de Profesor Director de Talleres de Anteproyectos y Proyectos de Arquitectura (Gº 5, 20 horas), efectuado por resolución del Consejo y cuyo plazo de presentación vence el 3 de abril próximo, se aclara que uno de esos cargos (Nº 6150), corresponde a la cátedra de Salto. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 41251 Mar.31-v.mar.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Exp. Nº 553/89/B. Univ.
Se notifica a la señora ELADIA BENTOS BLANCO, la siguiente resolución (Nº 127), adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesion ordinaria de fecha 15 de febrero de 1989:
"Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la funcionaria del Servicio Central de Bienestar Universitario, señora Eladia Bentos Blanco (Auxiliar II, Puesto Nº 3736, Esc. F, Gdo. 5, 40 horas), a partir del 4 de enero de 1989 y hasta el 27 de febrero de 1989, fecha en que deberá presentarse a cumplir sus funciones, bajo apercibimiento de tenerla por re[illegible]".
27) (C. C.) 1|pub. 41046 Mar.31-v.mar.31.

MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY

Mutualista Israelita del Uruguay convoca a Asamblea Ordinaria de Socios a realizarse en nuestra sede social, Garibaldi 2594 el día 12 de abril de 1989 a las 19 y 30 horas.
Orden del día:

1) Elección de Mesa para presidir el acto.
2) Memoria y Balance Anual.

La asamblea sesionará en la hora indicada con la mitad más 1 de los socios y una hora más tarde con el número de asistentes que hubiere.
27) N$ 1.160.00 1/pub. 6176 Mar.31-v.mar.31.

F. A. S.
Fondo de Ayuda Social

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del F.A.S. (Fondo de Ayuda Social) para los funcionarios de la Intendencia General de Policías, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1989, a la hora 12.30 (1er. llamado), sesionando válidamente en segundo llamado con los asambleístas presentes. 30 minutos después, para tratar la siguiente orden del día:

1) Acta anterior.
2) Relevos en Comisión Directiva y Fiscal.
3) Aumento cuota social.
4) Designación 3 socios para firmar el acta.
5) Varios.
27) N$ 1.450.00 1/pub. 6135 Mar.31-v.mar.31.

AVISO

La Suprema Corte de Justicia comunica que ha vencido el término de la desinvestidura impuesta al Esc. KEVORK YAFALIAN, por resolución Nº 314 de fecha 10 de junio, y su complementaria Nº 646 de fecha 27 de diciembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 41252 Mar.31-v.mar.31.

BANCO SUDAMERIS

Comunica a su estimada clientela las condiciones que regirán para los depósitos a la vista, a partir del 1º de abril de 1989.

Moneda Nacional

Cuentas Corrientes:

Promedio de:

N$ 1 a N$ 250.000: comisión N$ 3.500;
N$ 250.001 a N$ 500.000: sin intereses;
N$ 500.001 a N$ 1:000.000: 40 % anual efectivo a partir del N$ 500.000;
N$ 1:000.000 a N$ 1:500.000: 45 % anual efectivo a partir de N$ 500.000;
N$ 1:500.001 en adelante: 50 % anual efectivo a partir de N$ 500.000.

Caja de Ahorros:

Promedio de:

N$ 1 a N$ 75.000: comisión N$ 2.500;
N$ 75.001 a N$ 150.000: sin intereses;
N$ 150.001 en adelante: 50 %anual efectivo a partir de N$ 1.

Moneda Extranjera

Cuentas Corrientes:

Promedio de:

U$S 1 a U$S 1.000: comisión U$S 20;
U$S 1.001 a U$S 2.000 sin intereses;
U$S 2.001 en adelante: 5 % anual a partir U$S 2.000.

Caja de Ahorros:

Promedio de:

U$S 1 a U$S 500: comisión U$S 10;
U$S 501 a U$S 1.000: sin intereses;
U$S 1.001 en adelante. 5 % anual a partir de U$S 1.
27) N$ 3.480,00 1/pub. 5726 Mar.31-v.mar.31.

CONCURSO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GARCIA TECHERA, URBANO AURELIO, "Concurso de Acreedores" (B. 37/989), se convoca a todos los acreedores del deudor para la junta correspondiente a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado el día 26 de abril del corriente año a las 15 y 30 horas. — Montevideo, veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 10/pub. 6173 Mar.31-v.abr.13.

RESPONSABILIDAD DECENAL
DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "Cabrera Cano, Fernando y Cabrera Cano, Carmen c/RUITIMAR INTERNACIONAL LTDA., en las personas Elbio Tabaré Cardozo, Marcos Felman y Rui Luiz Tocchetto - Responsabilidad Decenal - Daños y Perjuicios" (Ficha 79|83) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Rui Luiz Tocchetto para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 25.200,00 30|pub. 5791 Mar.31-v.may.15.

EMANCIPACION Y HABILITACION PARA EJERCER EL COMERCIO
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: GARCIA ALONSO, GUSTAVO, "Emancipación y Habilitación para Ejercer el Comercio" (Ficha A. 916/988), se hace saber que de conformidad con la resolución Nº 16.044 de 7/12/988, José García Bergara y María Luisa Alonso Gómez emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su hijo Gustavo García Alonso, por escritura que el día 26/12/988 autorizó la Esc. Magalí Mauad Sebá, cuya primera copia fue inscripta en los Registros: General de Inhibiciones (Nº 129, Fº 30, Libro 125) y Público y General de Comercio (Nº 9, Fº 19, Libro 1), artículo 10, inciso 3 del Código de Comercio — Montevideo, 28/3/89. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.030.00 1/pub. 6123 Mar.31-v.mar.31.

CANELONES

ACCION DE PRESUNCION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: HAURET BAGNASCO, ELIDA CLORIS y otro - "Acción de presunción de ausencia" (Ficha: B. 55/87), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1987, se presentaron ante esta sede Elida Cloris Hauret Bagnasco y Cliver Domingo Hauret Bagnasco, solicitando la declaración de ausencia respecto de su padre Domingo Hauret.
En consecuencia, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Domingo Hauret y a los interesados para que comparezcan en autos bajo apercibimiento. — Las Piedras, 9 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 900,00 10|pub. 25775 Mar.31-v.abr.13.

PAYSANDU

SOLICITUD DE GUARDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Caseras Paoli, Asidio Hugo c/DUTRA, JULIO CESAR - Solicitud de Guarda y Auxiliatoria de Pobreza" (F. C. 19|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Dutra, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30pub. 41202 Mar.31-v.may.15.

28—Balances de Sociedades Anónimas

ESSEX URUGUAY S.A.

(RUC 210971630011)

Av. Italia 5630

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:814.829.52
Créditos por Ventas	1:290.392.28
Otros Créditos	1:211.321.13
Bienes de Uso	23.907.68
Total Activo	4:340.450.61

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:174.397.94
Deudas Diversas	1:174.318.78
Provisiones	16.583.00
Capital Social	330.500.00
Ajustes al Patrimonio	20.829.60
Resultados Acumulados	1:623.821.29
Total Pasivo y Patrimonio	4:340.450.61

Estado de Resultados

Ingresos Operativos Netos	8:326.827.78
Gastos de Adm. y Ventas	(7:354.143.60)
Resultados Diversos	76.183.83
Resultados Financieros	540.650.85
Ajustes a resultados ejercicios anteriores	2.023.83
Impuesto a la Renta	(324.337.69)
Resultado Neto	1:267.205.00

Las Utilidades se mantienen en cuenta.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de marzo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 19 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 9803 al Folio 121 del Libro Nº 30 el 8 de octubre.-

N$ 2.800.00 - 37368 -1 pub.

FRANCISCO SUTTNER S.A.

(RUC 210385500017)

Av. José Batlle y Ordoñez 2786

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	569.269.00
Créditos por Ventas	506.277.20
Otros Créditos	47.760.00
[illegible] Cambio	424.760.00
[illegible] de Uso	2:551.506.40
[illegible]	[illegible]
Total Activo	4:098.932.60

Pasivo -	
Deudas Comerciales	1:114.544.50
Deudas Diversas	1:837.908.60
Previsiones	19.384.20
Capital Social	940.00
Ajustes al Patrimonio	3:835.166.60
Reservas	530.273.50
Resultados Acumulados	(3:239.284.80)
Total Pasivo y Patrimonio	4:098.932.60

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	6:348.769.20
Costo de los Bienes Vendidos	7:329.513.40
Resultado Bruto	(980.744.20)
Gastos de Adm. y Ventas	(1:047.008.40)
Resultados Financieros	51.299.30
Ajuste resultado ejercicio anterior	(40.247.00)
Resultado del Ejercicio	(2:016.700.30)

Aprobados por la Asamblea del 18 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 70 al 83 del Libro Inventario y fojas 47, 48 del libro de Actas.

N$ 2.800.00 - 37370 -1 pub.

IMPULSORA ATLANTIDA S.A.

(RUC 210484200011)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	265.584.02
Total Activo	265.584.02
Cuentas de Orden y Contingencias	25.00

Pasivo -	
Deudas Diversas	2.008.10
Capital Social	500.00
Reservas	153.464.52
Resultados Acumulados	109.611.40
Total Pasivo y Patrimonio	265.584.02

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Ingresos Operativos	1:761.570.00
Gastos de Adm. y Ventas	[illegible]
Resultado Neto	[illegible]

Distribución de Utilidades

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 11 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 62 y 63 del Libro Inventario.-

N$ 4.200.00 - 37406 -1 pub.

ESTANCIA LA FE S.A.

(RUC 210352220015)

Rincón 610 P.3

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1:424.251.70
Otros Créditos	942.804.40
Bienes de Cambio	31:062.500.00
Bienes de Uso	3:962.967.04
Total Activo	37:392.523.14
Cuentas de Orden y Contingencias	65.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	16:656.734.38
Capital Social	435.00
Ajustes al Patrimonio	3:730.540.65
Reservas	12:802.693.61
Resultados Acumulados	4:202.119.50
Total Pasivo y Patrimonio	37:392.523.14
Cuentas de Orden y Contingencias	65.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	16:162.333.65
Ingresos Operativos Netos	16:162.333.65
Costo de los Bienes Vendidos	(1:500.675.00)
Resultado Bruto	14:661.658.65
Gastos de Adm. y Ventas	(8:825.531.78)
Resultados Financieros	(3:708.595.73)
Resultado Neto	2:127.531.14

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Libres	202.[illegible]
[illegible]	[illegible]
	4.202.119.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 65 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de mayo de 1952.

N$ 2.800.00 - 37450 -1 pub.

CASTIGLIONI HNOS. S.A.

(RUC 210229550010)

Cno. Casavalle 5291

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	474.959.20
Créditos por Ventas	10:095.072.20
Otros Créditos	213.033.70
Bienes de Cambio	22:608.452.00
Bienes de Uso	8:014.027.70
Total Activo	41:405.444.80
Cuentas de Orden y Contingencias	6.000.00
Pasivo -	
Deudas Comerciales	17:832.751.00
Deudas Financieras	11:834.505.60
Deudas Diversas	1:177.082.70
Capital Social	6.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:597.033.00
Reservas	962.233.00
Resultados Acumulados	2:665.287.00
Total Pasivo y Patrimonio	41:405.444.80
Cuentas de Orden y Contingencias	6.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	46:502.234.10
Ingresos Operativos Netos	46:502.234.10
Costo de los Bienes Vendidoso de los Servicios Prestados	(28:282.921.50)
Resultado Bruto	18:219.312.60
Gastos de Adm. y Ventas	(5:629.465.20)
Resultados Financieros	(8:407.810.00)
Resultados Extraordinarios	223.907.10
Resultado Neto	4:405.944.50

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Resultados Acumulados	4:405.944.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 61 y 62 del Libro Copiador de Balances certificado el 2 de abrilde 1965

N$ 2.968.00 - 37463 -1 pub.

CATALINA S.A.

(Ley Nº 1.073)

(RUC 210162170017))

18 de Julio 984 Pl 4

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades:	
Caja	486.00
Otros Créditos:	
Anticipos de Impuestos	841.00
Acciones a Emitir	16.00
Total Activo	1.343.00
Patrimonio -	N$
Capital Autorizado	16.00
Capital Integrado	9.00
Utilidades Acumuladas	1.318.00
Total Patrimonio	1.343.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ganancias	N$
Ingresos Varios:	
Diferencia de Cambio	356.50
Utilidad del Ejercicio	356.50

Distribución de Utilidades

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 58 del Libro Inventario.

N$ 2.240.00 - 37466 -1 pub.

JAMIL ISSA S.A.

(RUC 210176700013)

Pedro Cosio 1824

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	107.320.48
Créditos por Ventas	588.888.21
Otros Créditos	53.892.00
Bienes de Cambio	2:232.326.02
Bienes de Uso	688.079.08
Intangibles	3.022.80
Total Activo	3:673.528.59
Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	256.865.48
Deudas Financieras	30.000.00
Deudas Diversas	1:476.443.34
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:107.081.59
Reservas	361.494.20
Resultados Acumulados	(558.356.02)
Total Pasivo y Patrimonio	3:673.528.59

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	6:057.837.52
Costo de los Bienes Vendidos	(4:467.571.72)
Resultado Bruto	1:590.265.80
Gastos de Adm. y Ventas	(2:077.616.5[illegible]
Resultados Financieros	(120.701.5[illegible]
Resultado Neto	(608.052.[illegible])

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 118 del Libro Inventario.-

N$ 2.800.00 - 35613 - 1 pub.

JAMIL ISSA S.A.

(RUC 210176700013)

Pedro Cosio 1824

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	32.796.02
Créditos por Ventas	2:573.254.20
Otros Créditos	58.002.40
Bienes de Cambio	2:578.910.25
Bienes de Uso	823.078.37
Intangibles	820.60
Total Activo	6:066.861.94

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:643.773.58
Deudas Financieras	140.000.00
Deudas Diversas	1:354.300.87
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:685.234.91
Reservas	361.494.20
Resultados Acumulados	(117.941.62)
Total Pasivo y Patrimonio	6:066.861.94

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	12:226.732.38
Costo de los Bienes Vendidos	(8:990.267.16)
Resultado Bruto	3:236.465.22
Gastos de Adm. y Ventas	(2:694.694.74)
Resultados Financieros	(101.356.08)
Resultado Neto	440.414.40

Distribución de Utilidades

No se ha realizado distribución de resultados, permaneciendo los mismos en Cuenta Nueva.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 122 del Libro Inventario.-

N$ 2.800.00 - 35614 - 1 pub.

JAMIL ISSA S.A.

(RUC 210176700013)

Pedro Cosio 1824

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	159.695.83
Créditos por Ventas	2:859.309.25
Otros Créditos	244.053.20
Bienes de Cambio	4:117.949.40
Bienes de Uso	1:207.061.19
Intangibles	2.00
Total Activo	8:588.070.87
Cuentas de Orden y Contingencias	331.271.70

Pasivo -	
Deudas Comerciales	2:133.676.60
Deudas Financieras	430.000.00
Deudas Diversas	1:772.555.20
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:296.154.70
Reservas	361.494.20
Resultados Acumulados	594.190.17
Total Pasivo y Patrimonio	8:588.070.87
Cuentas de Orden y Contingencia	331.271.70

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	18:856.565.00
Costo de los Bienes Vendidos	(13:890.969.00)
Resultado Bruto	4:965.596.00
Gastos de Adm. y Ventas	(4:183.570.00)
Resultados Financieros	(69.894.00)
Resultado Neto	712.132.00

Distribución de Utilidades

No se ha realizado distribución de resultados, permaneciendo los mismos en Cuenta Nueva.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 127 del libro Inventario.-

N$ 2.800.00 - 35615 - 1 pub.

MAYFER S.A.

(RUC 210000180017)

Yaguarón 1441

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	25:999.835.50
Inversiones Temporarias	29:900.000.00
Créditos por Ventas	70:205.988.90
Otros Créditos	18:491.870.20
Bienes de Cambio	159:414.358.10
Créditos a Largo Plazo	22:539.439.20
Inversiones a Largo Plazo	778.201.00
Bienes de Uso	3:719.007.80
Total Activo	331:048.700.70
Cuentas de Orden y Contingencias	15:017.289.80

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	108:682.976.40
Deudas Financieras	19:613.989.10
Deudas Diversas	22:150.378.00
Previsiones	2:000.000.00
Deudas a Largo Plazo	25:844.241.30
Capital Social	2:500.000.00
Reservas	70:330.749.60
Resultados Acumulados	79:926.366.30
Total Pasivo y Patrimonio	331:048.700.70
Cuentas de orden y Contingencias	15:017.289.80

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	515:590.857.20
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(10:449.582.30)
Ingresos Operativos Netos	505:141.274.90
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(304:079.352.70)
Resultado Bruto	201:061.922.20
Gastos de Adm. y Ventas	(71:264.729.10)
Resultados Diversos	(833.412.00)
Resultados Financieros	(38.009.818.10)
Resultados Extraordinarios	833.333.30
Impuesto a la Renta	(11:860.930.00)
Resultado Neto	79:926.366.30

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
A Reservas -	
Legales y Estatutarias	3:996.318.30
Voluntarias Libres	67:577.743.00
A Propietarios -	
En efectivo	8:352.305.00
	79:926.366.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 131 del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de setiembre de 1961.-

N$ 3.472.00 - 35643 - 1 pub.

ROYDAN S.A.

(RUC 040000650012)

Av. Artigas 304
Colonia

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	134.717.70
Inversiones Temporarias	2.314.80
Créditos por Ventas	1:044.463.90
Otros Créditos	113.574.10
Bienes de Cambio	2:607.025.30
Bienes de Uso	10.486.50
Total Activo	3:912.572.90

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	117.623.10
Deudas Financieras	2:261.580.00
Deudas Diversas	469.443.70
Capital Social	55.000.00
Reservas	565.161.70
Resultados Acumulados	443.764.40
Total Pasivo y Patrimonio	3:912.572.90

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos Operativos	6:675.873.90
Descuentos y Bonificaciones	(4.752.10)
Ingresos Operativos Netos	6:671.121.80
Costo de los Bienes Vendidos	(4:094.180.40)
Resultado Bruto	2:576.941.10
Gastos de Adm. y Ventas	(1:102.018.20)
Resultados Financieros	(945.527.70)
Resultado Neto	529.395.50

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 6 de marzo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 58 del libro Actas.-

N$ 2.800.00 - 35733 - 1 pub.

BELFORT S.A.

(RUC 210017850010)

Florida 1528

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -

Disponibilidades	6:394.644.99
Créditos por Ventas	47:385.153.62
Otros Créditos	2:230.213.00
Bienes de Cambio	27:146.400.90
Bienes de Uso	4:324.586.37
Total Activo	87:480.998.88
Cuentas de Orden y Contingencias	705.057.40

Pasivo -

Deudas Comerciales	8:264.743.69
Deudas Financieras	29:232.000.61
Deudas Diversas	6:413.165.96
Deudas a Largo Plazo	27:884.549.92
Capital Social	5.000.00
Aportes no Capitalizados	3:530.411.66
Ajustes al Patrimonio	5:188.042.70
Reservas	2:108.891.10
Resultados Acumulados	4:854.193.24
Total Pasivo y Patrimonio	87:480.998.88
Cuentas de Orden y Contingencias	705.057.40

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

Ingresos Operativos	90:005.161.85
Ingresos Operativos Netos	90:005.161.85
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(19:302.013.32)
Resultado Bruto	70:703.148.53
Gastos de Adm. y Ventas	(27:862.011.35)
Resultados Financieros	(21:023.337.94)
Resultados Extraordinarios	(417.000.00)
Ajuste a resultados de ejer. anteriores	(1:546.606.00)
Resultado Neto	19:854.193.24

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	19:854.193.24
a Dividendos provisorios	15:000.000.00
a Reservas generales	4:854.193.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 440 del Libro Inventario.-

N$ 2.912.00 - 35749 - 1 pub.

GUCCI S.A.

(RUC 211292590014)

Av. 18 de Julio 989

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	324.276.66
Créditos por Ventas	631.228.56
Otros Créditos	30.338.00
Bienes de Cambio	8:392.953.00
Bienes de Uso	735.841.28
Total Activo	10:114.637.50

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:332.852.10
Deudas Financieras	6:255.792.00
Deudas Diversas	24.520.18
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	451.473.22
Total Pasivo y Patrimonio	10:114.637.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos Operativos	15:950.279.63
Ingresos Operativos Netos	15:950.279.63
Costo de los Bienes Vendidos	(13:296.607.49)
Resultado Bruto	2:653.672.14
Gastos de Adm. y Ventas	(31.499.38)
Resultados Financieros	(2:283.113.29)
Resultado Neto	339.059.47

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 29 de agosto de 1987

	N$
A Resultados Acumulados	339.059.47
Total	339.059.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 18 del Libro Copiador de Actas Directorio Asamblea y Cartas certificado el 19 de abril de 1983.-

N$ 3.500.00 - 26571 - 1 pub.

GUCCI S.A.

(RUC 211292590014)

Av. 18 de Julio 989

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	414.140.41
Créditos por Ventas	984.688.04
Otros Créditos	531.377.20
Bienes de Cambio	14:910.361.00
Bienes de Uso	571.940.28
Total Activo	17:412.506.9[illegible]

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	7:621.925.70
Deudas Financieras	7:356.360.80
Deudas Diversas	1:525.898.52
Capital Social	50.000.0[illegible]
Resultados Acumulados	858.[illegible]
Total Pasivo y Patrimonio	17:412[illegible]

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1987

	N$
Ingresos Operativos	36:716.897.65
Ingresos Operativos Netos	36:716.897.65
Costo de los Bienes Vendidos	(31:567.621.28)
Resultado Bruto	5:149.276.37
Gastos de Adm. y Ventas	(191.475.20)
Resultados Financieros	(3:468.351.68)
Impuesto a la Renta	(1:082.600.80)
Resultado Neto	406.848.69

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1987

	N$
A Resultados Acumulados	406.848.69
Total	406.848.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del Libro Copiador de Actas Directorio Asamblea y Cartas certificado el 19 de abril de 1983.-

N$ 3.500.00 - 26572 - 1 pub.

CRESER S.A.

(RUC 210515120014)

Ruta 1 Km. 55
Libertad - San José

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	788.168.91
Créditos por Ventas	9:566.245.85
Otros Créditos	102.285.00
Bienes de Uso	8:911.988.97
Total Activo	19:368.688.73
Cuentas de Orden y Contingencias	30.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	28.979.90
Deudas Diversas	6:123.591.79
Capital Social	2.000.00
Ajustes al Patrimonio	10:455.731.80
Reservas	287.248.43
Resultados Acumulados	2:471.136.81
Total Pasivo y Patrimonio	19:368.688.73
Cuentas de Orden y Contingencias	30.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	23:468.628.20
Ingresos Operativos Netos	23:468.628.20
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(19:834.108.37)
Resultado Bruto	3:634.519.83
Gastos de Adm. y Ventas	(420.942.38)
Resultados Financieros	(44.312.64)
Impuesto a la Renta	(698.128.00)
Resultado Neto	2:471.136.81

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
A Reservas:	
Legal y Estatutaria	123.557.00
Especial	47.579.81
A Dividendos:	
En efectivo	2:300.000.00
	2:471.136.81

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1986.-

---

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 117 del Libro Copiador de Inventario certificado el 16 de febrero de 1962.-

N$ 4.200.00 - 26585 - 1 pub.

OTRANSA S.A.

(RUC 211074630014)

Misiones 1424 P. 3º

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1987

Activo -	
Cuentas Corrientes	226.50
Pérdidas y Ganancias	117.00
	343.50

Pasivo -	
Cuentas Corrientes	43.50
Capital Integrado	300.00
	343.50

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Impuestos	1.00
Pérdida del ejercicio	1.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 41 del libro "Copiador de Cartas" rubricado por el Reg. Público y Gral. de Comercio con el Nº 4091 al folio 456 del libro Nº 1 el 7 de setiembre de 1984.-

N$ 2.590.00 - 26614 - 1 pub.

TRINOR S.A.

(RUC 211204490012)

Brenda 5759

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1987

Activo -	
Inversiones Temporarias	114.835.00
Otros Créditos	60.000.00
Total Activo	174.835.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	100.000.00

Pasivo -	
Deudas Diversas	55.882.40
Capital Social	100.000.00
Resultados Acumulados	18.952.60
Total Pasivo y Patrimonio	174.835.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	100.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1987

Resultados Financieros	22.232.60
Resultado Neto	22.232.60

Distribución de Utilidades

Al próximo ejercicio.-

Aprobados por la Asamblea del 12 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubare de 1985 con el Nº 8 al fo. 1 del Libro Nº 38.-

N$ 2.940.00 - 26668 - 1 pub.

ELABORADORA DE METALES S.A.

(RUC 210155960016)

Miguelete 2110

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	7:620 279.14
Créditos por Ventas	7:590 766.35
Otros Créditos	481.572.72
Bienes de Cambio	18:681.891.62
Bienes de Uso	29:576.820.00
Intangibles	0.01
Total Activo	63:951.329.84
Cuentas de Orden y Contingencias	0.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:442.769.81
Deudas Financieras	5:313.559.20
Deudas Diversas	3:407.041.47
Deudas a Largo Plazo	22:354.789.00
Capital Social	5:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	27:167.161.80
Reservas	1:390.786.55
Resultados Acumulados	(2:124.777.99)
Total Pasivo y Patrimonio	63:951.329.84
Cuentas de Orden y Contingencias	0.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1986

Ingresos Operativos	65:442.631.02
Desc., Bonif., Imp., etc.	(234.498.47)
Ingresos Operativos Netos	65:208.132.55
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(44:534.871.85)
Resultado Bruto	20:673.260.70
Gastos de Adm. y Ventas	(12:046.198.51)
Resultados Financieros	(8:378.163.59)
Resultado Neto	248.898.60

Distribución de Utilidades Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1986

A Resultados Acumulados	248.898.60
	248.898.60

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 20 de marzo de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 83 y 84 del Libro de Actas del Directorio certificado por el Registro Público de Comercio el día 11 de setiembre de 1984 y anotado con el Nº 2480 al fo. 67 del Libro Nº 37.-

N$ 4.550.00 - 26672 - 1 pub.

TRANS-EXPORTS S.A.

(RUC 211447580017)

Brenda 5759

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo -	
Inversiones Temporarias	88.200.00
Otros Créditos	9.758.75
Total Activo	97.958.75
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	
Deudas Diversas	73.098.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(139.25)
Total Pasivo y Patrimonio	97.958.75
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

Resultados Financieros	1.153.50
Resultado Neto	1.153.50

Distribución de Utilidades

Al próximo ejercicio.-

Aprobados por la Asamblea del 18 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1986 con el Nº 1360 al fo. 37 del libro Nº40.-

N$ 2.940.00 - 26669 - 1 pub.

ELABORADORA DE METALES S.A.

(RUC 210155960016)

Miguelete 2110

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	3:059.104.26
Créditos por Ventas	2:224.145.78
Otros Créditos	1:597.785.72
Bienes de Cambio	12:855.365.51
Bienes de Uso	14:883.213.17
Intangibles	0.01
Total Activo	34:619.614.45
Cuentas de Orden y Contingencias	300.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:150.952.31
Deudas Financieras	2:282.420.00
Deudas Diversas	1:629.190.23
Deudas a Largo Plazo	12:931.297.00
Capital Social	5:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	11:786.759.07
Reservas	1:390.786.55
Resultados Acumulados	(2:551.790.71)
Total Pasivo y Patrimonio	34:619.614.45
Cuentas de Orden y Contingencias	300.000.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1985

	N$
Ingresos Operativos	33:329.944.60
Desc., Bonif., Imp., etc.	(4:896.615.20)
Ingresos Operativos Netos	28:433.329.40
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(16:509.828.24)
Resultado Bruto	11:923.501.16
Gastos de Adm. y Ventas	(4:934.806.65)
Resultados Financieros	(6:841.628.18)
Resultado Neto	147.066.33

Distribución de Utilidades Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1985

	N$
A Resultados Acumulados	147.066.33
	147.066.33

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 25 de julio de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 85 y 86 del Libro de Actas del Directorio certificado por el Registro Público de Comercio el día 11 de setiembre de 1984 y anotado con el Nº 2480 al fo. 67 del libro Nº 37.-

N$ 4.550.00 - 26670 - 1 pub.

ELABORADORA DE METALES S.A.

(RUC 210155960016)

Miguelete 2110

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	5:090.626.32
Créditos por Ventas	4:735.230.92
Otros Créditos	381.557.72
Bienes de Cambio	14:523.803.19
Bienes de Uso	17:914.093.00
Intangibles	0.01
Total Activo	42:645.311.16
Cuentas de Orden y Contingencias	0.00

	N$
Deudas Comerciales	2:287.034.81
Deudas Financieras	2:560.000.00
Deudas Diversas	1:701.557.59
Deudas a Largo Plazo	16:314.089.00
Capital Social	5:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	15:765.519.80
Reservas	1:390.786.55
Resultados Acumulados	(2:373.676.59)
Total Pasivo y Patrimonio	42:645.311.16
Cuentas de Orden y Contingencias	0.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	22:114.757.38
Desc., Bonif., Imp., etc.	(139.644.16)
Ingresos Operativos Netos	21:975.113.22
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(13:111.788.02)
Resultado Bruto	8:863.325.20
Gastos de Adm. y Ventas	(4:569.527.32)
Resultados Financieros	(4:115.683.76)
Resultado Neto	178.114.12

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

	N$
A Resultados Acumulados	178.114.12
	178.114.12

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 18 de marzo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 76 y 77 del Libro de Actas del Directorio certificado por el Registro Público de Comercio el día 11 dae setiembre de 1984 y anotado con el Nº 2480 al fo. 67 del libro Nº 37.-

N$ 4.550.00 - 26671 - 1 pub.

J. MARCELINO IGOA S.A.

(RUC 040013230017)

Colonia

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:252.885.40
Créditos por Ventas	3:285.935.40
Otros Créditos	395.000.00
Bienes de Cambio	8:015.002.[illegible]
Bienes de Uso	725.421.00
Total Activo	13:674.244.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:089.058.90
Deudas Financieras	2:277.539.90
Deudas Diversas	599.448.80
Capital Social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	833.490.[illegible]
Reservas	2:491.478.[illegible]
Resultados Acumulados	2:883.242.[illegible]
Total Pasivo y Patrimonio	13:674.244.[illegible]

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	17:688.456.40
Costo de los Bienes Vendidos	(11:441.732.70)
Resultado Bruto	6:246.723.70
Gastos de Adm. y Ventas	(2:477.029.90)
Resultados Financieros	(533.217.90)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	405.00
Impuesto a la Renta	(356.399.90)
Resultado Neto	2:880.481.00

Distribución de Utilidades

	N$
A Reserva Mant. Cap. Cte.	166.137.50
A Fondo de Reserva Especial	980.000.00
A Dividendos a Pagaro	1:734.343.50
	2:880.481.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de octubre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 70 del Libro de Actas de Asamblea.-

N$ 2.440.00 - 26713 - 1 pub.

J. MARDELINO IGOA S.A.

(RUC 040013230017)

Colonia

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abri de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	2:065.782.00
Créditos por Ventas	7:637.056.00
Otros Créditos	395.000.00
Bienes de Cambio	14:003.115.00
Bienes de Uso	1:143.886.00
Total Activo	25:244.839.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	7:899.413.00
Deudas Financieras	3:191.736.00
Deudas Diversas	1:984.240.00
Capital Social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:244.061.00
Reservas	3:637.611.00
Resultados Acumulados	6:787.778.00
Total Pasivo y Patrimonio	25:244.839.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos Operativos	39:636.455.00
Costo de los Bienes Vendidos	(26:449.270.00)
Resultado Bruto	13:187.185.00
Gastos de Adm. y Ventas	(4:248.726.00)
Resultados Financieros	(598.210.00)
Impuesto a la Renta	(1:555.222.00)
Resultado Neto	6:785.027.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

	N$
A Reservas Voluntarias Libres	3:185.027.00
A Propietarios en Efectivo	3:600.000.00
	6:785.027.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 73 y 74 del Libro de Actas de Asamblea.-

N$ 2.480.00 - 26714 - 1 pub.

NAILEN SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211344750317)

Sarandí 414

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	200.00
Otros Créditos	11.360.00
Intangibles	13.440.00
Total Activo	25.000.00

Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1983

Sin Moviemiento.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 15 del Libro Inventario, certificado el 22 de marzo de 1983.-

N$ 3.220.00 - 26730 - 1 pub.

NAILEN SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211344750017)

Sarandí 414

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	12.542.50
Otros Créditos	4.593.00
Inversiones a Largo Plazo	5:403.707.00
Intangibles	13.440.00
Total Activo	5:434.282.50
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	5:410.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(717.50)
Total Pasivo y Patrimonio	5:434.282.50
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1984

	N$
Resultados Financieros	(717.50)
Resultado Neto	(717.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Inventario certificado el 22 de marzo de 1983.-

N$ 3.220.00 - 26731 - 1 pub.

NAILEN SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211344750017)

Sarandí 414

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	12.542.50
Otros Créditos	4.593.00
Inversiones a Largo Plazo	5:403.707.00
Gastos de Constitución	13.440.00
Total Activo	5:434.282.50
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	5:410.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(717.50)
Total Pasivo y Patrimonio	5.434.282.50
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

Sin Movimiento.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Inventario certificado el 22 de marzo de 1983.-

N$ 3.150.00 - 26732 - 1 pub.

NAILEN SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211344750017)

Sarandí 414

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	10.307.40
Intangibles	13.440.00
Total Activo	23.747.40
Cuentas de Orden y Contingencia	
Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(1.252.60)
Total Pasivo y Patrimonio	23.747.40
Cuentas de Orden y Contingencia	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Resultados Financieros	(535.10)
Resultado Neto	(535.10)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Inventario, certificado el 22 de marzo de 1983.-

N$ 3.220.00 - 26733 - 1 pub.

NAILEN SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211344750017)

Sarandí 414

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	10.307.40
Intangibles	13.440.00
Total Activo	23.747.40
Cuentas de Orden y Contingencia	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(1.252.60)
Total Pasivo y Patrimonio	23.747.40
Cuentas de Orden y Contingencia	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1987

Sin Movimiento.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 del Libro Inventario, certificado el 22 de marzo de 1983.-

N$ 2.940.00 - 26734 - 1 pub.

KIRINA SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211344670013)

Sarandí 414

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	200.00
Otros Créditos	11.360.00
Intangibles	13.440.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1983

Sin Movimiento.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Inventario, certificado el 22 de marzo de 1983.-

N$ 3.220.00 - 26735 - 1 pub.

KIRINA SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211344670013)

Sarandí 414

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	10.183.10
Otros Créditos	2.686.90
Inversiones a Largo Plazo	4:012.972.50
Intangibles	13.440.00
Total Activo	4:039.282.50
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:015.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(717.50)
Total Pasivo y Patrimonio	4:039.282.50
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1984

	N$
Resultados Financieros	(717.50)
Resultado Neto	(717.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Inventario, certificado el 22 de marzo de 1983.-

N$ 3.220.00 - 26736 - 1 pub.

KIRINA SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211344670013)

Sarandí 414

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	7.948.00
Otros Créditos	2.686.90
Inversiones a Largo Plazo	4:012.972.50
Intangibles	13.440.00
Total Activo	4:037.047.40
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:015.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(2.952.60)
Total Pasivo y Patrimonio	4:037.047.40
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Resultados Financieros	(2.235.10)
Resultado Neto	(2.235.10)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Inventario certificado el 22 de marzo de 1983.-

N$ 3.220.00 - 26737 - 1 pub.

KIRINA SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211344670011)

Sarandí 414

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	7.948.00
Otros Créditos	2.686.90
Inversiones a Largo Plazo	4:012.972.50
Intangibles	13.440.00
Total Activo	4:037.047.40
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:015.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	2.952.60
Total Pasivo y Patrimonio	4:037.047.40
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio dae 1986

Sin Movimiento.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Inventario certificado el 22 de marzo de 1983.-

N$ 3.150.00 - 26738 - 1 pub.

KIRINA SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211344670013)

Sarandí 414

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	2.948.00
Otros Créditos	2.686.90
Intangibles	13.440.00
Total Activo	19.074.90
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(5.925.10)
Total Pasivo y Patrimonio	19.074.90
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1987

	N$
Resultados Financieros	(2.972.50)
Resultado Neto	(2.972.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 del Libro Inventario certificado el 22 de marzo de 1983.-

N$ 3.290.00 - 26739 - 1 pub.

CIA PRODUCTORA DEL SUDOESTE S.A.

(RUC 210146210018)

Bolivia 1922

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo -	
Disponibilidades	3.603.49
Inversiones Temporarias	6:338.788.68
Otros Créditos	43.304.00
Bienes de Uso	6:088.825.00
Total Activo	12:474.521.17
Cuentas de Orden y Contingencias	310.00

Pasivo -	
Deudas Diversas	6:407.125.18
Capital Social	190.00
Ajustes al Patrimonio	6:088.635.00
Reservas	6.084.99
Resultados Acumulados	(27.514.00)
Total Pasivo y Patrimonio	12:474.521.17
Cuentas de Orden y Contingencias	310.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(40.504.00)
Resultados Financieros	14.860.00
	(25.644.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 89 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2153 al fo. 316 del Libro Respectivo Nº 12 el 3 de Abril de 1963.-

N$ 3.850.00 - 26765 - 1 pub.

FINTUR S.A.

(RUC 211420930017)

Colonia 1086 Esc.904

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	12.960.00
Otros Créditos	7.500.00
Bienes de Cambio	3:730.000.00
Intangibles	10.500.00
Total Activo	3:760.960.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	3:660.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	75.960.00
Total Pasivo y Patrimonio	3:760.960.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	110.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(34.040.00)
Resultado Neto	75.960.00

Distribución de Utilidades

Las utilidades se mantienen en cuenta.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 9 al 11 en el Libro Actas de Directorio y Asambleas y copiador de Cartas debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 3.150.00 - 26766 - 1 pub.

CAVIR S.A.
Ley Nº 11.073
(RUC 211233240010)
Paraguay 1246
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	U$S
Caja	901.28
Bancos	14.041.65
Acciones	515.800.00
Deudores del Exterior	200.000.00
Deudores por Titulos Moneda Extran.	4:893.237.63
Depósitos a Plazo Fijo	41.406.21
Deudores por Préstamos Flotantes	675.000.00
Deudores por Intereses	17.711.31
Deudores Varios	33.965.00
Depósitos en Garantía	285.000.00
Anticipo de Dividendos	400.000.00
	7:077.063.08

Pasivo -	U$S
Depósitantes a la Vista	1:260.135.45
Inversores del Exterior	1:011.940.09
Depositantes en Garantía	300.000.00
Acreedores Varios	2:320.264.60
Acreedores por Intereses	273.347.93
Gastos a Pagar	8.000.00
Capital Social	1:000.000.00
Reservas	435.725.67
Utilidad del Ejercicio	467.549.34
	7:077.063.08

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	7.350.20
Comisiones	215.00
Utilidad del Ejercicio	467.549.34
	475.114.54

Ganancias -	U$S
Intereses	415.055.21
Renta de Titulos	60.059.33
	475.114.54

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 4.550.00 - 26774 - 1 pub.

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	
Disponibilidades	38:735.586.00
Créditos por Ventas	23:724.584.00
Otros Créditos	2:604.197.00
Bienes de Cambio	125:132.494.00
Inversiones a Largo Plazo	5:462.055.00
Bienes de Uso	12.182.798.00
Total Activo	207:841.714.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	44:371.754.00
Deudas Diversas	96:536.555.00
Capital Social	3:000.000.00
Reservas	50:135.487.00
Resultados Acumulados	13:797.918.00
Total Pasivo y Patrimonio	207:841.714.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

Ingresos Operativos	873:139.054.00
Desc., Bonif., etc.	(2:247.244.00)
	870:891.810.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(806:919.570.00)
Resultado Bruto	63:972.240.00
Gastos de Adm. y Ventas	(21:068.959.00)
Resultados Diversos	3:831.193.00
Resultados Financieros	(32:121.872.00)
Resultados Extraordinarios	7.358.00
Ajuste Resultados Ejer. Ant.	230.011.00
	(1:052.053.00)
Resultado Neto	13:797.918.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

A Reservas	
Legales y Estatutarias	635.408.00
Voluntarias Afectadas	6:797.918.00
A Propietarios	
En Efectivo	5:439.367.00
A Otros Destinos	
En Efectivo	925.225.00
	13:797.918.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 149 y 150 del Copiador de Balances Sintéticos Nº 1.-

N$ 4.340.00 - 26776 - 1 pub.

CORIMSA
(RUC 090002250018)
25 de Mayo 582 Minas

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	3;442.028.67
Inversiones Temporarias	15.00
Créditos por Ventas	20:981.582.01
Otros Créditos	1:045.934.90
Bienes de Cambio	17:871.481.00
Bienes de Uso	8:445.580.00
Total Activo	51:786.621.58
Cuentas de Orden y Contingencias	35.015.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	12:039.580.14
Deudas Diversas	3:821.662.98
Capital Social	215.000.00
Ajustes al Patrimonio	9:221.883.00
Reservas	9:836.857.60
Resultados Acumulados	16:651.637.86
Total Pasivo y Patrimonio	51:786.621.58
Cuentas de Orden y Contingencias	35.015.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1987

Ingresos Operativos Netos	143:111.686.00
Costo de los Bienes Vendidos	(108:535.346.84)
Resultado Bruto	34:576.339.16
Gastos de Adm. y Ventas	(15.360.099.00)
Resultados Diversos	62.500.00
Resultados Financieros	(2:627.102.30)
Resultado Neto	16:651.637.86

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado en 1987

	N$
Remunieración del Directorio	730.000.00
Remuneración al Personal	250.000.00
Remuneración al Sìndico	185.000.00
Reserva Inflación	7:550.023.00
Provisiòn Impuestos	2:690.824.00
Dividendo	2:000.000.00
Fondo de Reserva	3.245.790.86
Utilidad del Ejercicio	16:651.637.86

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 25 de julio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 49 al 51 del libro Resumen de Inventario certificado el 26 de setiembre de 1987.-

N$ 3.920.00 - 26869 - 1 pub.

DURAMAR S.A.
(RUC 211177300017)
El Foque Nº 759 - Punta del Este

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	728.184.85
Inversiones Temporarias	318.152.50
Otros Créditos	34.877.61
Bienes de Cambio	5.752.31
Bienes de Uso	75:370.694.18
Intangibles	91.992.81
Total Activo	76:549.654.26
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1.137.20
Deudas Financieras	9:272.865.00
Deudas Diversas	12.473.30
Deudas a Largo Plazo	61:200.000.00
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	11:182.822.22
Resultados Acumulados	(5:144.643.46)
Total Pasivo y Patrimonio	76:549.654.26
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	10:904.238.50
Desc., Bonif., Imp., etc.	(238.231.50)
Ingresos Operativos Netos	10:666.007.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(5:583.912.50)
Resultado Bruto	5:082.094.50
Gastos de Adm. y Ventas	(77.173.20)
Resultados Diversos	3.744.50
Resultados Financieros	(10:517.452.95)
Resultado Neto	(5:508.787.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 20 y 21 del presente Libro Inventario certificado con el Nº 3829 al fo. 313 del Libaro Nº 30 por el Registro de Comercio el día 30 de abril de 1983.-

N$ 4.690.00 - 26885 - 1 pub.

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1986

Ingresos Operativos	25:123.685.70
Descuentos, bonificaciones Impuestos, etc	(496.392.40)
Ingresos Operativos Netos	24:627.293.30
Costo de los Servicios Prestados	(9:974.376.52)
Resultado Bruto	14:652.916.78
Gastos de Adm. y Ventas	(8.600.00)
Resultados Diversos	(210.335.00)
Resultados Financieros	(13:672.620.45)
Resultado Neto	761.361.33

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de enero de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 y 23 del presente Libro Inventario certificado con el Nº 3829 al Fº 313 del Libro Nº 30 por el Registro de Comercio el día 30 de abril de 1983.-

N$ 4.690.00 - 26886 - 1 pub.

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1984

Ingresos Operativos	5:962.697.78
Desucentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(108.643.11)
Ingresos Operativos Netos	5:854.054.67
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:388.254.96)
Resultado Bruto	3:465.799.71
Gastos de Adm. y Ventas	(94.240.50)
Resultados Diversos	3.617.73
Resultados Financieros	(3:011.033.25)
Resultado Neto	364.143.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de enero de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 18 y 19 del presente libro Inventario certificado con el Nº 3829 al Fº 313 del Libro Nº 30 por el Registro de Comercio el día 30 de abril de 1983.-

N$ 5.740.00 - 26887 - 1 pub.

DURAMAR S.A.

(RUC 211177300017)

El Foque Nº 759 - Punta del Este

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	9:442.349.58
Inversiones Temporarias	1:033.592.10
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	13.099.61
Bienes de Uso	123:965.887.94
Intangibles	91.992.81
Total Activo	134:561.922.04
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	53.211.80
Deudas Financieras	[illegible].200.00
Deudas Diversas	[illegible].239.56
Deudas a Largo Plazo	6[illegible].000.00
Capital Social	[illegible]000.00
Ajustes al Patrimonio	63:948.552.81
Resultados Acumulados	(4:383.282.13)
Total Pasivo y Patrimonio	134:561.922.04
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

DURAMAR S.A.

(RUC 211177300017)

El Foque Nº 759 - Punta del Este

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	254.894.95
Inversiones Temporarias	100.176.25
Otros Créditos	307.209.81
Bienes de Cambio	5.752.31
Bienes de Uso	70:195.624.27
Intangibles	91.992.81
Total Activo	70:955.650.40
Cuenta de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	18.100.70
Deudas Financieras	3;015.678.80
Deudas Diversas	7.925.20
Deudas a Largo Plazo	64:575.562.50
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:949.239.51
Resultados Acumulados	364.143.69
Total Pasivo y Patrimonio	70:955.650.40
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

ELINA S.A.

(RUC 211475360018)

Román Guerra 834 Bis - Maldonado

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	10.000.00
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1985

Sin Resultados.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de agosto de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio Nº 6 del Libro de Inventarios certificado el 27 de Febrero de 1985 con el Nº 682 al Fº 211 del Libro Nº 37.-

N$ 2.800.00 - 26888 - 1 pub.

ELINA S.A.

(RUC 211475360018)

Romás Guerra 834 Bis. Maldonado

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	9.676.00
Otros Créditos	15.324.00
Bienes de Uso	3:617.382.00
Total Activo	3:642.382.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	2:203.750.00
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:413.632.00
Total Pasivo y Patrimonio	3:642.382.00
Cuentas de Oren y Continegencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1987

Sin Resultados.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio 8 del Libro de Inventarios certificado el 27 de febrero de 1985 con el Nº 682 al Folio 211 del Libro Nº 37.-

N$ 3.150.00 - 26889 - 1 pub.

ELINA S.A.

(RUC 211475360018)

Román Guerra 834 bis. - Maldonado

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	9.676.00
Otros Créditos	15.324.00
Bienes de Uso	2:203.750.00
Total Activo	2:228.750.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	2:203.750.00
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	2:228.750.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Sin Resultados.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 7 del Libro de Inventarios certificado el 27 de febrero de 1985 con el Nº 682 al Folio 211 del Libro Nº 37.-

N$ 3.640.00 - 26890 - 1 pub.

PONTEVEDRA S.A.

(RUC 210959700013)

Av. Salto Grande Pda. 3 y • - Punta del Este

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	816.960.20
Otros Créditos	1.896.00
Bienes de Cambio	5.230.06
Bienes de Uso	60:120.939.69
Intangibles	2:109.669.94
Total Activo	63:054.695.89
Diferencia Cambio	
Ley Nº 15.425	[illegible]

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	5:346.000.00
Deudas Diversas	40.143.06
Deudas a Largo Plazo	50:668.212.05
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	9:950.000.00
Ajustes al Patrimonio	34:943.233.87
Resultados Acumulados	(37:942.893.09)
Total Pasivo y Patrimonio	63:954.695.89
Corrección Patrimonio Ley Nº 15.425	6:622.831.60
Patrimonio s/Estados Contables	7:000.340.78
Corrección Patrimonial Ley Nº 15.425	6:622.831.60
Patrimonio Ajustado s/ley Nº 15.425	13:623.172.38

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

Ingresos Operativos	6:013.436.35
Descu., Bonific. impuet., etc.	(117.746.82)
Ingresos Operativos Netos	5:895.689.53
Costo de los Servicios Prestados	(3:577.347.28)
Resultado Bruto	2:318.342.25
Gastos de Adm. y Ventas	(812.900.72)
Resultados Diversos	9.065.65
Resultados Financieros	(6:096.030.06)
Resultado Neto	(4:581.522.88)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los Folios 44 y 45 del Libro Copiador de BValances certificado con el Nº 4285 por el Registro de Comercio el Día 12 de junio de 1979.-

N$ 4.410.00 - 26891 - 1 pub.

PONTEVEDRA S.A.

(RUC 210959700013)

Avda. Salto Grande y Pda. 3 y • - Punta del Este

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	6:556.134.20
Otros Créditos	396.00
Bienes de Cambio	10:241.46
Bienes de Uso	133:633.949.46
Intangibles	1:547.182.56
Total Activo	141:7[illegible].68

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	281.487.90
Deudas Financieras	12:960.000.00
Deudas Diversas	253.018.81
Deudas a Largo Plazo	50:658.402.05
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	9:950.000.00
Ajustes al Patrimonio	110:149.036.79
Resultados Acumulados	(42:554.091.87)
Total Pasivo y Patrimonio	141:747.853.68

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

Ingresos Operativos	23:558.763.00
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(258.485.60)
Ingresos Operativos Netos	23:300.277.40
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(9:968.265.77)
Resultado Bruto	13:332.011.63
Gastos de Adm. y Ventas	(2:074.688.51)
Resultados Diversos	644.549.50
Resultados Financieros	(12:292.598.50)
Resultado Neto	(390.725.88)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de abril de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los Folios 48 y 49 del Libro Copiador de Balances certificado con el Nº 4285 por el Registro de Comercio el 12 de junio de 1979.-

N$ 5.500.00 - 26892 - 1 pub.

PONTEVEDRA S.A.

(RUC 21959700013)

Av. Salto Grande Parada 3 y • - Punta del Este

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2:994.617.20
Otros Créditos	396.00
Bienes de Cambio	5.230.06
Bienes de Uso	128:131.107.88
Intangibles	1:650.274.73
Total Activo	132:781.625.87
Diferencia Cambio Ley Nº 15.425	3:311.415.80

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	8:982.000.00
Deudas Diversas	257.595.32
Deudas a Largo Plazo	50:658.402.05
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	9:950.000.00
Ajustes al Patrimonio	105:046.994.49
Resultados Acumulados	(42:163.365.99)
Total Pasivo y Patrimonio	132:781.625.87
Corrección Patrimonial Ley Nº 15.425	3:311.415.80
Patrimonio s/Estados Contables	72:883.628.50
Corrección Patrimonio Ley Nº 15.425	3:311.415.80
Patrimonio Ajustado s/Ley Nº 15.425	76:195.044.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	11:487.143.50
Descuent., Bonific. Impuest., etc.	(187.483.60)
Ingresos Operativos Netos	11:299.659.90
Costo de los Servicios Prestados	(5:872.413.89)
Resultado Bruto	5:427.246.01
Gastos de Adm. y Ventas	(837.077.31)
Resultados Financieros	(8:810.641.60)
Resultado Neto	(4:220.472.90)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los Folios 46 y 47 del Libro Copiador de Balances certificado con el Nº 4285 por el Registro de Comercio el 12 de junio de 1979.-

N$ 4.830.00 - 26893 - 1 pub.

DELSO S.A.

(RUC 210751480010)

Río Negro 1354 esc.29

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1987

Activo -	
Disponibilidades	908.00
Inversiones a Largo Plazo	1:528.249.00
Total Activo	[illegible]

Pasivo -	
Deudas Diversas	6.000.00
Capital Social	60.000.00
Reservas	1:482.813.00
Resultados Acumulados	(19.756.00)
Total Pasivo y Patrimonio	1:529.157.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1987

Gastos de Adm. y Ventas	(2.000.00)
Resultado Neto	(2.000.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 12 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a 6 Folios del Libro Inventario certificado el 3 de julio de 1979.-

N$ 2.730.00 - 26920 - 1 pub.

SANTA MARIA DE PINTADO S.A.

(RUC 211605890011)

Río Negro 1354 esc. 29

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1987

Activo -	
Disponibilidades	4:153.057.00
Bienes de Cambio	24:472.400.00
Total Activo	28:625.457.00

Pasivo -	
Deudas Diversas	669.224.00
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	16:691.800.00
Resultados Acumulados	11:214.433.00
Total Pasivo y Patrimonio	28:625.457.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1987

Ingresos Operativos	22:028.058.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(10:575.595.00)
Resultado Bruto	11:452.463.00
Gastos de Adm. y Ventas	(916.095.00)
Resultados Diversos Impuesto a la Renta	(820.159.00)
Resultado Neto	9:716.209.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1987

A Otros Destinos:	
A Dovidendos Anticipados	5:000.000.00
A Resultados Acumulados	4:716.209.00
	9:716.209.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 15 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 15 del Libro Inventario certificado el 4 de agosto de 1986.-

N$ 3.290.00 - 26921 - 1 pub.

DERCON S.A.

(RUC 210818740019)

Río Negro 1354 esc. 29

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1987

Activo -	
Disponibilidades	2:913.916.00
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	43:622.500.00
Total Activo	46:551.416.00
Cuntas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	
Deudas Diversas	2:179.931.00
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	31:662.352.00
Resultados Acumulados	12:684.133.00
Total Pasivo y Patrimonio	46:684.133.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1987

Ingresos Operativos	5:555.897.00
Costo de los Bienes Vendidos	(3:922.247.00)
Resultado Bruto	1:633.650.00
Gastos de Adm. y Ventas	(714.895.00)
Reusltados Extraordinarios	7:539.725.00
Resultado Neto	8:458.570.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1987

A Resultados Acumulados	8:458.570.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 20 de junio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 50/51 del Libro inventario certificados el 8 de noviembre de 1987.-

N$ 3.640.00 - 26922 - 1 pub.

SUMCO S.A.

(RUC 211682410010)

Colonia 966 Esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1987

Activo -	N$
Inversiones a largo Plazo	20:641.790.00
Intangibles	10.000.00
Total Activo	20:651.790.00
Cuentas de Orden y Contingencias	800.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	11:557.351.80
Capital Social	3:200.000.00
Ajustes al Patrimonio	13:379.008.00
Resultados Acumulados	(7:484.569.80)
Total Pasivo y Patrimonio	20:651.790.00
Cuentas de Orden y Contingenicas	800.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1987

Gastos de Adm. y Ventas	(120.988.00)
Resultados Financieros	(3:324.402.60)
Resultado Neto	(3:445.390.60)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 31 de julio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folis 19 del libro Copiador de Inventarios, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 289 al Fº 10 del LºNº 39 el 9 de octubre de 1985.-

N$ 3.010.00 - 26937 - 1 pub.

BARU S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211644630017)

Colonia 966 Esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1987

Activo -	U$S
Acciones y Valores	5.000.00
Accionistas	16.000.00
Acciones a Emitir	60.000.00
	81.000.00

Pasivo -	U$S
Gastos a Pagar	480.00
Capital Integrado	4.000.00
Capital Suscripto	16.000.00
Pérdidas y Ganancias	520.00
Capital Autorizado	60.000.00
	81.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1987

Debe -	U$S
Gastos Generales	240.00
	240.00

Haber -	U$S
Pérdida del ejercicio	240.00
	240.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 25 del libro Copiador de inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1985 y anotado con el Nº 717 al Fº 212 del Lº Nº 37.-

N$ 3.080.00 - 26938 - 1 pub.

COMPAÑIA BYLSAR S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 21004250018)

Rambla República de Chile 4585 Apto. 702

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1987

Activo -	U$S
Caja	79.628.00
Interfirst Bank in Houston	188.982.31
Cuentas Corrientes Extrior	4:278.495.75
Documentos a Cobrar	65.285.00
Acciones y Valores Exterior	40.000.00
	4:652.391.06

Pasivo	U$S
Acreedores Varios Exterior	1;588.057.00
Acreedores Varios Exterior	156.328.27
Pérdidas y Ganancias	2:893.005.79
Capital Integrado	15.000.00
	4:652.391.06

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1987

Debe -	U$S
Remuneraciones Exterior	482.576.12
Remuneraciones Especiales Exterior	314.826.57
Gastos Bancarios	5.097.12
Gastos Viajes	27.297.23
Gastos Generales	204.917.58
Intereses Pagados	51.794.36
Utilidad del ejercicio	86.545.42
	1:173.054.40

Haber -	U$S
Comisiones Exterior	141.235.73
Intereses Ganados	934.080.75
Diferencias de Cambio	97.737.92
	1:173.054.40

Distribución de Utilidades

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.-

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 28 de setiembre de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 40 del libro Copiador de Inventarios anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7861 al Fº 262 del Lº Nº 28 el 20 de setiembre de 1979.-

N$ 3.780.00 - 26939 - 1 pub.

PRODUCTIR S.A.

Ley Nº 11.073)

(RUC 211717640017)

Colonia 966 Esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1987

Activo -	U$S
Inmuebles	30.536.00
Pérdidas y Ganancias	7.232.25
Acciones a Emitir	14.000.00
	51.768.25

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	36.000.00
Gastos a Pagar	1.768.25
Capital Autorizado	14.000.00
	51.768.25

Estado de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1987

Debe -	U$S
Gastos Generales	318.46
	318.46

Haber -	U$S
Pérdidas del ejercicio	318.46
	318.46

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 17 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 22 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y general de Comercio con el Nº 3140 al Fº 283 del Lº Nº 36 al 22 de julio de 1985.-

N$ 2.940.00 - 26940 - 1 pub.

DANICO S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211680360016)

Colonia 966 Esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo -	U$S
Caja	39.19
Acciones y Valores	4.000.00
Accionistas	4.000.00
Gastos de Constitución	600.00
Pérdidas y Ganancias	360.81
Acciones a Emitir	32.000.00
	41.000.00

Pasivo -	U$S
Gastos a Pagar	1.000.00
Capital Suscripto	4.000.00
Capital Integrado	4.000.00
Capital Autorizado	32.000.00
	41.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

Debe -	U$S
Amortizaciones	200.00
	200.00

Haber -	U$S
Pérdida del Ejercicio	200.00
	200.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 6 de mayo de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 12 del libro Copiador de Inventarios, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº6341 al Fº 204 del Lº Nº 39 el 24 de abril de 1986.-

N$ 3.220.00 - 26941 - 1 pub.

FEIRA S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211818600010)

Colonia 966 Esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1973

Activo -	$
Acciones y Valores	2:000.000.00
Pérdidas y Ganancias	54.030.29
	2:054.030.29

Pasivo -	$
Gastos a Pagar	54.030.29
Capital Integrado	2:000.000.00
	2:054.030.29

Estado de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio Finalizo al 31 de mayo de 1973

Debe -	$
Gastos Generales	40.600.00
	50.000.00

Haber -	$
Utilidad Venta Acciones	40.600.00
Pérdida del ejercicio	9.400.00
	50.000.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 30 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1964 y anotado con el Nº 4822 al Fº 253 del Lº Nº 14.-

N$ 2.870.00 - 26942 - 1 pub.

FEIRE S.A.

(Ley Nº 11073)

(RUC 211818600010)

Colonia 966 Esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1974

Activo -	$
Acciones y Valores	2.000.000.00
Pérdidas y Ganancias	104.030.29
	2:104.030.29

Pasivo -	$
Gastos a Pagar	104.030.29
Capital Integrado	2000.000.00
	2:104.030.29

Estado de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1974

Debe -	$
Gastos Generales	50.000.00
	50.000.00

Haber -	$
Pérdida del ejercicio	50.000.00
	50.000.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 30 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1964 y anotado con el Nº 4822 al Fº 253 del Lº Nº 14.-

N$ 2.800.00 - 26943 - 1 pub.

FEIRA S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211818600010)

Colonia 966 Esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1975

Activo -	$
Acciones y Valores	2:000.000.00
Pérdidas y Ganancias	154.030.29
	2:154.030.29

Pasivo -	$
Gastos a Pagar	154.030.29
Capital Integrado	2:000.000.00
	2:154.030.29

Estado de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1975

Debe -	$
Gastos Generales	50.000.00
	50.000.00

Haber -	$
Pérdida del ejercicio	50.000.00
	50.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 18 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1964 y anotado con el Nº 4822 al Fº 253 del Lº Nº 14.-

N$ 2.800.00 - 26944 - 1 pub.

SAPORITI - ANGREX S.A.

(RUC 210196580013)

Durazno 1180/82

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	3:707.426.70
Créditos por Ventas	32:392.201.93
Otros Créditos	886.364.70
Bienes de Cambio	46:895.600.03
Bienes de Uso	16:791.601.55
Total Activo	100.673.194.91

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	40:614.557.03
Deudas Financieras	671.613.00
Deudas Diversas	8:002.857.06
Capital Social	375.000.00
Ajustes al Patrimonio	17:003.077.68
Reservas	17:002.887.87
Resultados Acumulados	17:003.202.27
Total Pasivo y Patrimonio	100.673.194.91

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

Ingresos Operativos	135.083.494.25
Descuentos, Bonficaciones Impuestos , etc.	(261.230.83)
Ingresos Operativos Netos	134:822.263.42
Costo de los Bienes Vendidos	(74:486.819.14)
Resultado Bruto	60:335.444.28
Gastos de Adm. y Ventas	(36:201.043.33)
Resultados Diversos	1:574.553.12
Resultados Financieros	(5:427.986.90)
Resultados Extraordinarios	(19.315.40)
Impuesto a la Renta	(3:258.449.50)
Resultado Neto	17:003.202.27

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

A Reservas:	
Voluntarias Libres	13:231.718.27
A Propietarios:	
En Efectivo (160% del Capital)	600.000.00
A Otros Destinos:	
En efectivo a Direc., Síndico y Cargas Soc.	3:171.484.00
	17:003.202.27

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de enero de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 966 y 967 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8899 al Fo. 129 del Libro 13, de fecha 19 de setiembre de 1962.-

N$ 4.340.00 - 26895 - 1 pub.

SICONE SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210600040011)

Buenos Aires 484/21

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1986

Activo -	U$S
Acciones S.A. Ley 11.073	5.000.00
Suscriptores de Acciones	5.000.00
Acciones a Emitir	40.000.00
	50.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	5.000.00
Capital Suscrito	5.000.00
Capital Autorizado	40.000.00
	50.000.00

Estado de Resultados

Sin movimiento.-

Aprobados por la Asamblea del 18 de mayo de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1987 con el Nº 7.302 al fo. 200 del libro Nº 40.-

N$ 2.660.00 - 27268 - 1 pub.

COPIPLAN S.A.

(RUC 210112700012)

Soriano 1518

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	296.130.38
Créditos por Ventas	6:314.827.72
Otros Créditos	1:589.980.88
Bienes de Cambio	3:330.142.30
Bienes de Uso	4:795.228.41
Intangibles	153.00
Total Activo	16:326.462.69

...ivo -	N$
...rciales	2:208.024.37
De... ...ancieras	3:555.022.08
D... Diversas	1:626.406.72
D... a Largo Plazo	3:202.944.03
Capital Social	750.00
Ajustes al Patrimonio	3:705.043.38
Reservas	1:706.064.45
Resultados Acumulados	322.207.66
Total Pasivo y Patrimonio	16:326.462.69

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1985

	N$
Ingresos Operativos	26:026.376.29
Desc., Bonif., Imp., etc.	(603.698.99)
Ingresos Operativos Netos	25:422.677.30
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(5 050.225.30)
Resultado Bruto	20:372.451.92
Gastos de Adm. y Ventas	(13:065.801.67)
Resultados Financieros	(3:240.058.81)
Resultados Extraordinarios	(327.828.62)
Impuesto a la Renta	(246.442.00)
	3:492.320.82

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1985

	N$
A Reserva	
Voluntarias Libres	227.655.82
Voluntarias Afectadas	57.665.00
A Propietarios	
En Efectivo (Div. Prov.)	3:207.000.00
	3:492.520.82

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 2 al 11 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 10.749 al fo. 291 del libro respectivo Nº 40 el 18 de Agosto de 1987.-

N$ 4.620.00 - 27272 - 1 pub.

COPIPLAN S.A.

(RUC 210112700012)

Soriano 1518

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	3:320.734.83
Créditos por Ventas	9:031.925.18
Otros Créditos	2:149.778.84
Bienes de Cambio	3:821.637.00
Bienes de Uso	4:970.309.82
Intangibles	153.00
Total Activo	23:294.538.67

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:892.351.73
Deudas Financieras	8:595.701.57
Deudas Diversas	1:599.255.85
Capital Social	750.00
Ajustes al Patrimonio	3:705.043.38
Reservas	1:706.064.45
Resultados Acumulados	3:795.371.69
Total Pasivo y Patrimonio	23:294.538.67

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

Ingresos Operativos	39:589.401.00
Descuentos, Bonif., Imp.	(706.761.030)
	38:882.639.97
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(10:104.104.53)
Resultado Bruto	28:778.535.44
Gastos de Adm. y Ventas	(21:686.205.66)
Resultados Financieros	(2:947.520.75)
Impuesto a la Renta	(671.645.00)
Resultado Neto	3:473.164.03

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

Otros Destinos:	
En efectivo	3:473.164.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 12 a 21 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 10.749 al folio 291 de libro respectivo Nº 40 el 18 de agosto de 1987.-

N$ 4.200.00 - 27273 - 1 pub.

MONTAJES ELECTRICOS S.A.

(RUC 211058690026)

Domingo Aramburú 1525

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo -	
Disponibilidades	268.547.00
Créditos por Ventas	3:300.371.00
Otros Créditos	2:489.853.00
Bienes de Cambio	3:161.019.00
Bienes de Uso	897.211.00
Intangibles	11.000.00
Total Activo	10:128.001.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	4:649.378.00
Deudas Diversas	1:475.151.00
Deudas a Largo Plazo	2:234.668.00
Capital Social	100.000.00
Reservas	246.881.00
Resultados Acumulados	1:421.923.00
Total Pasivo y Patrimonio	10:128.001.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

Ingresos Operativos	31:283.908.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(21:143.135.00)
Resultado Bruto	10:140.773.00
Gastos de Adm. y Ventas	(9:123.431.00)
esultados Financieros	(613.060.00)
Resultado Neto	404.282.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	404.282.00

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios del libro Inventario, certificado el 24 de marzo de 1981.-

N$ 3.780.00 - 27414 - 1 pub.

MARMOLES Y GRANITOS S.A.

(RUC 210307180018)

Cno. del Andaluz 3031

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	166.142.50
Créditos por Ventas	5:499.908.00
Otros Créditos	13.500.00
Bienes de Cambio	196.901.00
Bienes de Uso	8:827.373.70
Total Activo	14:703.825.20
Cuentas de Orden	
Mercaderías de terceros en Depósito	1:850.190.00
Maquinaria de terceros	6:570.937.50
	8:421.127.50

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:708.636.90
Deudas Diversas	2:335.019.40
Capital Social	90.000.00
Reservas	7:750.168.90
Total Pasivo y Patrimonio	14:703.825.20
Cuentas de Orden	
Acreed. Varios por Merc. de 3os. en Dep.	1:850.190.00
Acreed. Varios por Maquinaria de 3os.	6:570.937.50
	8:421.127.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	14:240.926.70
Costo de los Bienes Vendidos	12:081.962.60
Resultado Bruto	2:158.964.10
Gastos de Adm. y Ventas	(4:364.829.10)
	(2:205.865.00)
Resultados Financieros	(112.30)
	(2:205.977.30)

Aprobados por la Asamblea del 10 de junio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 21 del libro Inventario.-

N$ 4.060.00 - 27424 - 1 pub.

MARMOLES Y GRANITOS S.A.

(RUC 210307180018)

Cno. del Andaluz 3031

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	310.560.20
Inversiones Temporarias	1:817.087.40
Otros Créditos	308.228.30
Bienes de Cambio	2;376.901.00
Bienes de Uso	8:961.753.90
Total Activo	13:774.530.80
Cuentas de Orden	
Mercaderías de 3os. en Dep.	1:850.190.00
Maquinaria de terceros	6:570.937.50
	8:421.127.50

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	8:215.117.60
Deudas Diversas	1:759.350.60
Capital Social	90.000.00
Reservas	3:710.062.60
Total Pasivo y Patrimonio	13:774.530.80

Cuentgas de Orden	
Acreed. Vs. por Merc. en Dep.	1:850.190.00
Aceed.Vs. Por Maq. de 3os.	6:570.937.50
	8:421.127.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos Netos	8:647.467.00
Costo de los Bienes Vendidos	(11:132.226.50)
Resultado Bruto	(2:484.759.50)
Gastos de Adm. y Ventas	(1:375.346.80)
Resultado Neto	3:860.106.30

Aprobados por la Asamblea del 10 de junio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 25 del libro Inventario.-

N$ 3.500.00 - 27425 - 1 pub.

MACROSAN S.A.

(RUC 21086830015)

Ibicuy 1289 P. 6 Of. 602

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1979

Activo -	N$
Disponibilidades	18.142.86
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio no corrientes	1:476.296.93
Intangibles	7.000.00
Total Activo	1:516.439.79

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:454.071.92
Deudas Diversas	42.079.76
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(4.711.89)
Total Pasivo y Patrimonio	1:516.439.79

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1979

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(5.293.14)
Resultados Financieros	581.25
Resultado Neto	(4:711.89)

Aprobados por la Asamblea General [illegible]naria de Accionistas del día 21 [illegible] de 1987.-
Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónim[illegible]
Deja constancia que los prese[illegible] se hallan copiados a Folio Nº 15 [illegible] Copiador de Cartas, anotado c[illegible] 2274 al Fo. 116 del libro Nº 29 de [illegible] 29 de marzo de 1979.-

N$ 3.080.00 - 27546 - 1 pub.

MACROSAN S.A.

(RUC 210868030015)

Ibicuy 1289 P. 6 Esc. 602

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1980

Activo -	N$
Disponibilidades	67.642.24
Otros Créditos	745.162.80
Bienes de Cambio no corrientes	3:261.188.27
Intangibles	7.000.00
Total Activo	4:080.993.31
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:282.076.92
Deudas Diversas	653.318.55
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	120.417.84
Total Pasivo y Patrimonio	4:080.813.31
Cuentas de orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1980

Ingresos Operativos	730.000.00
Ingresos Operativos Netos	730.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(29.139.37)
Resultados Financieros	(575.730.90)
Resultado Neto	125.129.73

Distribución de Utilidades

El resultado del ejercicio se mantendrá en la cuenta Resultados Acumulados.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de julio de 1987.-
Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 16 del libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 2274 al Fo. 116 del libro Nº 29 de fecha 29 de marzo de 1979.-

N$ 3.360.00 - 27547 - 1 pub.

SURINVEST CASA BANCARIA S.A.

RUC 211106910017

Misiones 1535

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1987

1. ACTIVO

1.1 Disponible		N$ 1.101.829.701
1.2 Valores públicos		N$ 393.456.871
1.3 Créd. vigentes por Int. Fin. Sect. Fin.		N$ 5.602.547.309
- Hasta 30 días	N$ 1.522.631.966	
- Hasta 1 año	N$ 3.629.049.647	
- A más de 1 año	N$ 450.865.696	
1.4 Créd. vigentes por Int. Fin. Sect. No Fin.		N$ 7.854.676.823
- Vista y hasta 30 días	N$ 424.407.801	
- Hasta 1 año	N$ 4.983.594.651	
- A más de 1 año	N$ 2.446.674.371	
1.5 Créd. diversos		N$ 117.276.760
1.6 Deud. a refinanciar Ley Nro. 15.786		N$ 246.411.385
1.7 Créd. venc. y en gestión		N$ 84.590.638
1.8 Deud. en plan de abatimiento		N$ 22.811.245
1.9 Inversiones		N$ 80.564.519
1.10 Bienes de uso		N$ 60.281.828
1.11 Cargos diferidos		N$ 57.046.039
TOTAL ACTIVO		N$ 15.621.493.118

2. PASIVO

2.1 Oblig. por Int. Fin. Sect. Fin.		N$ 6.388.463.144
- Vista y hasta 30 días	N$ 516.782.744	
- Hasta 1 año	N$ 3.792.146.752	
- A más de 1 año	N$ 2.079.533.648	
2.2 Oblig. por Int. Fin. No Fin.		N$ 7.550.709.492
- Vista y hasta 30 días	N$ 1.876.863.364	
- Hasta 1 año	N$ 5.673.846.128	
- A más de 1 año	----	
2.3 Oblig. diversas		N$ 123.509.845
TOTAL PASIVO		N$ 14.062.682.481

3. PATRIMONIO

- Capital social y aport. no cap.	N$ 636.500.000	
- Ajustes al patrimonio	N$ 106.199.946	
- Reservas	N$ 248.318.138	
- Resultados acumulados	N$ 567.792.553	
TOTAL PATRIMONIO		N$ 1.558.810.637
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		N$ 15.621.493.118

- CUENTAS DE CONTINGENCIA N$ 4.395.172.178

- CUENTAS DE ORDEN N$ 21.259.528.483

NOTAS: - Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de cambio N$ 279,50 por dólar.
- Capital autorizado N$ 192.000.000.

23) [illegible] 1 pub.

INSTITUCION: EXTERBANCA CASA BANCARIA S.A.

Pza. Independencia 743

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de DICIEMBRE de 1988

1. ACTIVO		
1.1. Disponible		N$ 307.811.081
1.2. Valores públicos		N$ 173.364.962
1.3. Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect.Fin.		N$ 5.530.876.701
-Hasta 30 días	N$ 539.249.274	
-Hasta 1 año	N$ 1.538.303.818	
-A más de 1 año	N$ 3.453.323.609	
1.4. Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect.no Fin.		N$ 1.365.286.623
-Vista y hasta 30 días	N$ 2.583.988	
-Hasta 1 año	N$ 222.693.115	
-A más de 1 año	N$ 1.140.009.520	
1.5. Créd.diversos		N$ 8.668.400
1.6. Ds.a refin.Ley 15.786		N$ 117.746.577
1.7. Créd.venc. y en gestión		N$ 25.877.076
1.8. Ds.en plan de abatimiento		N$ 241.404.142
1.9. Inversiones		N$ ---
1.10. Bienes de uso		N$ 85.031.317
1.11. Cargos diferidos		N$ 16.900.361
TOTAL ACTIVO		N$ 7.872.967.240

2. PASIVO		
2.1. Oblig.porInt.Fin. Sect.Fin.		N$ 3.254.181.948
-Vista y hasta 30 días	N$ 185.281.699	
-Hasta 1 año	N$ 1.604.709.414	
-A más de 1 año	N$ 1.464.190.835	
2.2. Oblig.porInt.Fin. Sect.noFin.		N$ 3.662.337.297
-Vista y hasta 30 días	N$ 123.412.815	
-Hasta 1 año	N$ 3.505.134.302	
-A más de 1 año	N$ 33.790.180	
2.3. Oblig.diversas		N$ 8.088.808
TOTAL PASIVO		N$ 6.924.608.053
3. PATRIMONIO		
-Capital Social y aport.no cap.	N$ 127.700.000	
-Ajustes al patrimonio	N$ 92.649.063	
-Reservas	N$ 4.122.698	
-Res.acumul	N$ 723.887.426	
TOTAL PATRIMONIO		N$ 948.359.187
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		N$ 7.872.967.240

- CUENTAS DE CONTINGENCIA N$ 1.854.807.183
- CUENTAS DE ORDEN N$ 2.916.669.567

Notas:

- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
- Tipo de cambio N$ 450.- por dólar
- Capital autorizado N$ 200.000.000.-

Lidia Briva — Isabel Laurenzano

28) 1|pub. 5826 v-mar.29.